



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Y EL PROBLEMA DEL DESARROLLO

TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRÍA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

PRESENTA:

PEDRO GONZÁLEZ OLVERA

TUTOR: DRA. ILEANA CID CAPETILLO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE DE 2016

## Índice

### Introducción

#### 1. Marco teórico

- 1.1. Progreso y Desarrollo. Surgimiento de un concepto
- 1.2. Desarrollo y Subdesarrollo. Conceptos contrarios y complementarios.
  - 1.2.1. El pensamiento de la CEPAL
  - 1.2.2. Otros enfoques desde la Economía
- 1.3. El desarrollo como concepto de la teoría de las Relaciones Internacionales
  - 1.3.1. Realismo político
  - 1.3.2. Liberalismo
  - 1.3.3. Marxismo
  - 1.3.4. Constructivismo
  - 1.3.5. Interdependencia y/o regímenes internacionales

#### 2. Los Decenios de Naciones Unidas para el Desarrollo.

- 2.1. El Primer Decenio. 1960-1970. En medio de la guerra fría
- 2.2. El Segundo Decenio. 1970-1980. La hora del Tercer Mundo
  - 2.2.1. El Tercer Mundo como fuerza internacional
  - 2.2.2. El nuevo orden económico internacional
  - 2.2.3. La Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados
- 2.3. El Tercer Decenio. 1980-1990. La década perdida.
- 2.4. El Cuarto Decenio. 1990. 2000. Hacia un Nuevo Orden Político Internacional.

#### 3. Propuestas para el desarrollo hacia el siglo XXI

- 3.1. ¿Por qué es necesario un programa para el desarrollo?
- 3.2. Un Programa para el Desarrollo
- 3.3. El Consenso de Cartagena.
- 3.4. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
- 3.5. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro

#### 4. Otras Conferencias Internacionales sobre el Desarrollo

- 4.1. Las Conferencias sobre Financiación al Desarrollo
  - 4.1.1. Monterrey
  - 4.1.2. Doha
  - 4.1.3. Addis Abeba
- 4.2. Cumbre Mundial de Nueva York. Un concepto más amplio de libertad.

#### 5. La Declaración del Milenio y los Objetivos del Desarrollo. Hacia 2015

#### 6. La agenda Post-2015

- 6.1. El futuro que queremos
- 6.2. La cumbre de septiembre de 2015

### Consideraciones Finales

### Fuentes Consultadas

## Introducción

La cuestión de los problemas históricos del desarrollo, como son, entre otros, el hambre, la pobreza, la discriminación por género, el racismo, la desigualdad, bajos niveles educativos, falta de infraestructura, constituye en la actualidad uno de los temas torales de las relaciones internacionales y de la discusión en el marco de la teoría de las Relaciones Internacionales.

No siempre ha sido así, en realidad la preocupación por este problema de la humanidad se inició al finalizar la segunda guerra mundial, al desatarse la descolonización de los pueblos de África y Asia y con la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Es cierto que previamente se hablaba de progreso o de “civilización” para referirse a un cierto grado de bienestar de los pueblos, pero siempre referente a los países occidentales europeos y cuando mucho a Estados Unidos.<sup>1</sup>

No faltará, y tendrá un cierto grado de razón, quien diga que Marx, Engels y Lenin, por mencionar solamente a los padres fundadores de la teoría marxista-leninista, habían hablado ya con soltura de la desigualdad entre las naciones y de cómo ésta surge de la explotación de unos por otros, pero propiamente no puede asegurarse que se hayan referido al subdesarrollo de los pueblos.

Al iniciarse el siglo XX ni siquiera existía el concepto de subdesarrollo o si lo había no era utilizado ni en los planes de gobierno de ninguna nación, ni de ningún estudioso hasta que, en enero de 1949, vino un mandatario norteamericano, Harry S. Truman, a generalizar su uso cotidiano. De manera casi contemporánea, al crearse la ONU, en octubre de 1945, alguno de sus funcionarios o de los representantes estatales que participaron en la redacción de la carta constitutiva del nuevo organismo internacional creyó conveniente plantar la semilla de lo que al paso de los años iba a ser, junto con el tema de la guerra y la paz, una preocupación central en sus labores, al ubicar en ese documento al Consejo Económico y Social como uno de sus órganos principales, para que se ocupara de los temas propios de la economía internacional y, dentro de ella, del progreso social..

En efecto, la ONU se convirtió en la matriz de la cual han surgido las propuestas más relevantes para acabar con el conjunto de problemas propios de la falta de desarrollo y que hoy por hoy afectan con más crudeza a los pueblos pobres del mundo.

---

<sup>1</sup> Véase nota de pie de página 15

De esa matriz han surgido decenas de conferencias y, conjuntamente, decenas de documentos y materiales de trabajo en los que están consignadas metas, objetivos, buenos propósitos y planes de trabajo que lleven si no a acabar definitivamente con el subdesarrollo si a disminuir paulatinamente sus efectos nocivos para las personas que lo sufren.

Las aportaciones de la ONU en este campo son innumerables, algunas incluso de grandes proporciones, de las cuales varias se analizan en este texto, desde los Decenios para el Desarrollo, hasta los Objetivos del Desarrollo Sustentable, pasando por las conferencias para la financiación del desarrollo, las conferencias para el desarrollo sustentable, los Objetivos del Desarrollo del Milenio, la creación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la publicación de los informes anuales de desarrollo humano, generales y por país, entre muchas otras iniciativas. Podrá discutirse si han sido totalmente eficaces (y eso es lo que intentamos aquí), pero no si ha existido una voluntad para lograr que la humanidad entera goce de niveles de vida aceptables en todas sus dimensiones.

En tal sentido, es propósito de esta tesis analizar los documentos emanados de las principales reuniones internacionales promovidas y gestionadas desde la ONU a fin de determinar sus alcances y logros.

Nuestra hipótesis principal es que en los documentos de la ONU hay una buena dosis de idealismo, que ha sido contrastada contundentemente con las políticas de poder que caracteriza las acciones de las grandes potencias, por lo que la lucha para alcanzar el desarrollo promovida desde el seno de la organización ha tenido alcances limitados, en la medida en que han prevalecido las discrepancias y conflictos, presentes no solo en el marco de la época conocida como la guerra fría caracterizada por la lucha bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, sino incluso con la desaparición de este sistema mundial y la aparición de otro, unipolar, multipolar, amorfo o como quiera considerársele.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Una línea de análisis semejante, aunque no igual, a la de esta tesis la encontramos en Diego Abraham Angelino Velázquez. “Geopolítica y cooperación para el desarrollo: ¿Quién define la agenda? Lecciones desde la República Democrática del Congo.” En J. Carlos Domínguez y Simone Lucatello (Coordinadores). *Miradas críticas y aportes para la agenda post 2015*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2014. (versión electrónica). La hipótesis central de este artículo es muy precisa: “El objetivo central (del artículo) es mostrar que la agenda del desarrollo no ha estado exenta de los influjos geopolíticos y, por el contrario, lleva una dimensión geopolítica...la agenda de CID de los países donantes está definida por sus intereses geopolíticos y estratégicos, la cual acompañan de un discurso en función de los intereses y principios de los donantes.”

A pesar de la Declaración de buenos propósitos de todos aquellos Estados firmantes de las múltiples declaraciones, es obvio que se quedaron en eso pues en la vida real, pocas de las metas propuestas se han alcanzado, es decir asistimos a la primacía de la política del poder por encima de la política de cooperación.

Como complemento de esta hipótesis hemos manejado también que no existen condiciones necesarias para hacer obligatorias las medidas contenidas en declaraciones y resoluciones, pues no se trata, como todos sabemos, de un organismo que tenga el poder necesario, a la manera de un gobierno internacional, para imponer sus decisiones.

Si a ello le sumamos el gusto por elaborar documentos farragosos, repetitivos, poco concretos, en los que resaltan siempre los buenos deseos, podemos entender su poca eficacia y el hecho de que cada cierto tiempo se vuelva a lo mismo y a los mismas buenas intenciones de cada reunión, en la que los asistentes firman los documentos que de ella emanan casi sin problema, pero que al salir ya llevan en la mente la imposibilidad de dar cumplimiento a lo que se acaban de comprometer.

Otra hipótesis que manejamos es la de que las organizaciones internacionales, de manera similar a lo que sucede con otras entidades, surgen por el efecto de diversos procesos histórico-sociales, pues responden a las condiciones concretas de la realidad existente en el tiempo en que nacen; dicho en otras palabras, no emergen de manera espontánea o por la sola inspiración de los seres humanos, por el contrario responden a la dinámica social, política y económica del contexto nacional y del internacional.

La historia de la Organización de las Naciones Unidas no es la excepción a este postulado. Su fundación responde directamente al mapa del mundo que se proyecta al finalizar la Segunda Guerra Mundial en el que ya es clara su división en dos grandes bloques de poder político, económico y militar, cada uno de ellos encabezado por una gran potencia, es decir Estados Unidos y la Unión Soviética.

Así pues, los altísimos costos en vidas humanas y recursos económicos y financieros que la conflagración había tenido consigo y, desde luego, la alta probabilidad de un nuevo enfrentamiento de carácter total, ahora con la posible destrucción del mundo por el uso de las recientemente descubiertas armas nucleares,

provocó que se pensara que una de las fórmulas para evitar otra guerra pasaba por la fundación de una organización internacional, a semejanza del experimento, fallido por cierto, que se llevó a cabo después de la Primera Guerra Mundial con la Sociedad de Naciones.

Más allá de las buenas intenciones, la realidad terminó por imponerse; al igual que otros ámbitos de las relaciones internacionales, la naciente organización fue impregnada de inmediato por la nueva estructura de las relaciones mundiales: el bipolarismo. Era claro, que las decisiones y la configuración interna de la ONU corresponderían, en términos teóricos, a una visión realista, a pesar de que la propuesta de creación de organizaciones internacionales es reconocida como propia de la visión idealista.

Por una parte se creó un Consejo de Seguridad, en el que estarían representadas de manera permanente en primer lugar las dos grandes potencias, en segundo lugar otras tres potencias consideradas vencedoras (Francia, Gran Bretaña y China)<sup>3</sup> todas ellas con derecho de veto en aquellos asuntos que no fueran de su conveniencia, y otros países, primero seis y luego diez (1965), con una permanencia temporal, con derecho de voto, pero sin derecho de veto.

Por otro lado, se creó la Asamblea General, en la que participarían todos los Estados miembros de la Organización, cada uno de ellos también con derecho de voto, sin que se tomara en cuenta ni su tamaño, ni su poder económico, político o militar.

A pesar de ello, la asimetría y el dominio del bipolarismo fueron evidentes en la estructura de la ONU, pues las grandes potencias se reservaron para sí la capacidad de influir en y determinar los alcances de las resoluciones lo mismo en el Consejo de Seguridad que en la Asamblea General, en la medida en que podían detener su aplicación en cualquier momento.

Un destacado analista de los asuntos internacionales que ha propuesto con insistencia una reforma a fondo de las Naciones Unidas, dijo hace tiempo que el Consejo de Seguridad se caracteriza por ser “un lugar de confrontación de los intereses nacionales, o un foro para proclamarlos...Los Estados miembros tratan de utilizarlo

---

<sup>3</sup> Es bien sabido que originalmente China estuvo representada por el gobierno nacionalista de Chiang Kai-Shek, asentado en la isla de Formosa, hasta el 25 de octubre de 1971 cuando la Asamblea General reconoció a la República Popular de China (PC) como el único representante de China ante la Organización de Naciones Unidas.

como un instrumento para promover sus fines particulares sin un sentido de interés colectivo”.<sup>4</sup>

La situación anterior implicó que otros posibles temas de atención de la comunidad internacional se mantuvieran en un segundo plano pues no figuraban en la agenda de la guerra fría, toda vez que las grandes potencias tenían centrada su atención en la forma de evitar avances económicos y geopolíticos del nuevo enemigo al mismo tiempo que buscaban por todos los medios que prevalecieran los suyos propios.

Así, no es para nada aventurada la hipótesis de que al menos en sus primeros años de vida, el tema del desarrollo de los países que no cabían en el estrecho círculo de las grandes potencias o de aquellos en los que su población había gozado de un buen nivel de vida antes de la guerra y empezaban a recuperarlo al terminar el conflicto, no estaba en las prioridades de la ONU.

No es que se ignore totalmente, sobre todo si aceptamos que el Preámbulo de la Carta constitutiva se está refiriendo al desarrollo, cuando, “los Pueblos de las Naciones Unidas” se declaran resueltos a “promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad” y, con tal fin, a “emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”.

Puede considerarse que tal mecanismo fue el Consejo Económico y Social (ECOSOC), creado debido al interés de varios países entre ellos México para que hiciera o iniciara “estudios e informes con respecto a asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, y otros conexos, y hacer recomendaciones sobre ellos a la Asamblea General, a los miembros de las Naciones Unidas y a los organismos especializados interesados”.<sup>5</sup>

En los hechos, en la primera Resolución del ECOSOC, párrafos a y b, se urge y recomienda a los integrantes de la ONU contribuir dentro de sus alcances y capacidades a lograr los propósitos de ésta en relación a promover altos niveles de vida, pleno empleo y condiciones de progreso social y económico y desarrollo, del

---

<sup>4</sup> Modesto Seara Vázquez. *Una nueva carta de las Naciones Unidas*. Universidad Tecnológica de la Mixteca. Oaxaca, México, 1993, p. IX. Existe una versión en inglés actualizada y modificada de la anterior, publicada en 2004 por la misma editorial.

<sup>5</sup> Artículo 62, párrafo 1, de la carta de la ONU.

mismo modo que se insta a los países que ya tengan buenos estándares de progreso y desarrollo a tomar medidas a fin de mantener una posición que les permita auxiliar a la economía mundial igual en el sustento de la plena ocupación y el equilibrio económico.<sup>6</sup>

Pero fue la propia dinámica internacional la que más ayudó a que no sólo la ONU, sino también los gobiernos, los centros académicos y otros sujetos de la sociedad internacional prestaran mucha más atención al tema del desarrollo. El factor principal de la creciente preocupación por el tema fue, sin lugar a dudas, el proceso de descolonización.

Los resultados finales de la Segunda Guerra Mundial trajeron consigo transformaciones radicales en la arquitectura internacional; además del enfrentamiento bipolar, empezó a germinar el proceso de descolonización debido a dos elementos. Primero, los países coloniales (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Bélgica) pasaron a un segundo plano en la correlación de fuerzas internacionales; segundo, Estados Unidos y la Unión Soviética carecían de colonias propiamente dichas y por lo tanto no tenían interés en mantener o recuperar un sistema que había salido resquebrajado durante el conflicto y que ya daba muestras de su caducidad.

En torno al primer factor, todas las mencionadas potencias coloniales fueron muy afectadas por la guerra, de manera que en el primer lugar entre sus preocupaciones se situó la cuestión de la reconstrucción. Los graves problemas sociales producto de las condiciones de la postguerra, la muy dañada estructura económica y la creciente presión de fuerzas progresistas de izquierda llevaron a esos países a prestar una mayor atención, primero que nada, al tema de la propia estabilidad política y su recuperación económica.

En consecuencia, se presentó un relativo relajamiento de los vínculos con sus colonias que, a su vez, resultó en un aumento en la intensidad de las luchas independentistas ahí en donde ya se habían iniciado o en el comienzo de ellas en donde todavía no se presentaban. No es que no hubiera resistencia de parte de las potencias coloniales para evitar la independencia de sus colonias, pero el hecho es que en aquellas en las que se intentó el sofocamiento de las aspiraciones independentistas por

---

<sup>6</sup> UNO. *Yearbook of the United Nations 1946-1947*. Department of Public Information, New York. 1947, p. 478.



la vía de las armas y la violencia, el desenlace postrimero fue un quebranto notable al voluntarismo colonial.<sup>7</sup>

A la par del proceso de descolonización, empezaron a surgir también fórmulas de organización y expresiones conjuntas de las naciones subdesarrolladas. El ejemplo clásico de ello fue el movimiento “afro-asiático”, del cual surgió la exigencia para que a los países ya para entonces considerados subdesarrollados se les diera una mayor participación en los foros internacionales, es decir la ONU y sus órganos subsidiarios, exigencia que se extendió con velocidad a los del hemisferio sur del planeta, en el que se concentran históricamente las naciones pobres del mundo.

Fueron los líderes de las luchas independentistas, paradójicamente educados en centros académicos de sus respectivas metrópolis, los que dieron forma a la búsqueda de la integración de coaliciones y acciones comunes en relación a los afanes de lo que al paso de unos cuantos años sería conocido bajo la denominación de “tercer mundo”, en alusión al fraccionamiento en un “primer mundo” capitalista y un “segundo mundo” socialista.

Entre 1945, año de fundación de la ONU, y 1955, año en el que se realizaron la primera reunión formal de representantes de los Estados afro-asiáticos (organizada a iniciativa del Consejo Indio de Asuntos Mundiales y de Jawahral Nehru, junto con Mahatma Gandhi, gestor de la independencia de la India y ya perfilado para tomar el papel de uno de los más destacados prohombres tercermundistas), así como la conferencia de Bandung, lugar del nacimiento del Movimiento de los Países No Alineados, la agenda de la ONU tuvo aún un carácter eminentemente político pues la brecha abierta ya por la CEPAL en torno a darle importancia al tema del desarrollo era apenas eso, una brecha.

Ello sucedió así, en primer término por la relevancia de establecer cuanto antes, para los países que se estaban independizando, los cimientos de una verdadera autodeterminación política, lo que supuso colocar atrás de ella las reivindicaciones de carácter económico.

---

<sup>7</sup> “En general, las potencias colonizadoras no estaban dispuestas a aceptar el nuevo derecho que reclamaban las poblaciones colonizadas. Sólo Gran Bretaña aplicó con éxito, en la India y Ceilán (hoy Srilanka), inmediatamente después de la guerra, el ‘procedimiento de la Commonwealth’, antes de extenderlo, no sin reticencias y dificultades, a sus posesiones de África occidental. Las demás potencias coloniales se negaron a llevar a cabo la descolonización ‘aceptada’. No se daban cuenta de que los movimientos que se daban en los pueblos de Asia y África constituían un ola de fondo cuyo avance era irreversible.” Henri Grimal, *Historia de las descolonizaciones del siglo XX*. Editorial IEPALA, Madrid, s/f. p.9

En segundo lugar, la agudización del enfrentamiento Este-Oeste tuvo un efecto directo en la sobre determinación de las luchas independentistas pues las grandes potencias no dejaban de presionar para llevar agua a su molino ideológico, en el sentido de querer obligar a que se orientaran hacia uno u otro bloque de poder. Aquí se sitúa el origen del No Alineamiento, debido a la resistencia de la mayoría de los países recién independizados de ser identificados con uno u otro bando, aunque en muchos casos al final no pudieran evitarlo por diversas razones.

Para ese momento, debido a la intensificación de las luchas por la independencia de las naciones hasta entonces tratadas como colonias, la ONU privilegió dos líneas de trabajo, por un lado, lograr la total descolonización del mundo, y por el otro, buscar mecanismos para que ya independientes, pudieran alcanzar estándares de vida propios de países desarrollados.

Una de las consecuencias naturales del proceso de descolonización fue el aumento de los Estados que formaban la sociedad internacional, de la membresía de la Organización y de la composición de su Asamblea General, al interior de la cual los países del ahora llamado “Tercer Mundo”<sup>8</sup> empezaron a formar un bloque mayoritario, con poder relativo si se quiere, pero al menos con la capacidad de impulsar sus intereses y posiciones hasta lograr que en el seno de esa Asamblea se aceptaran propuestas, que eran impensables en la época del nacimiento de la Organización.

Buen ejemplo de esta situación que ya resultaba favorable para los países en búsqueda del desarrollo, fue la adopción, el 14 de diciembre de 1960, de la Resolución que se denominó Declaración sobre el Otorgamiento de la Independencia de los Países y Pueblos Coloniales, cuyo núcleo era la exigencia de acelerar la carrera de la

---

<sup>8</sup> “Esta expresión se debe al sociólogo francés Alfred Sauvy, quien la formuló en 1952 con la idea de asimilar a los países pobres de la actualidad con el “tercer estado” de la estratificación socio-política francesa anterior a la revolución de 1789, que era la capa social más pobre y marginada. La denominación fue inmediatamente tomada por los círculos de economistas e investigadores de las Naciones Unidas, que empezaron a usar las expresiones “primer mundo”, “segundo mundo” y “tercer mundo” para referirse a los países en función de su grado de “desarrollo” y de su sistema político y económico. Formaban parte del tercer mundo más de 140 países que, a pesar de sus profundas diferencias culturales, políticas y sociales entre sí, tienen en común bajos niveles de ingreso por habitante, altos índices de crecimiento demográfico, atraso científico y tecnológico, elevadas tasas de analfabetismo y un alto grado de dependencia externa.” Rodrigo Borja. *Enciclopedia de la Política* (II Tomos). México. Fondo de Cultura Económica, 2012. Se consultó, en varias fechas entre abril y mayo de 2015, la versión electrónica en [www.encyclopediadelapolitica.org](http://www.encyclopediadelapolitica.org). Por otra parte, el proceso de formación del grupo del Tercer Mundo duró de hecho tres decenios, con una fase en cada una de ellas; la primera etapa dio como fruto la independencia de Filipinas, India, Pakistán, Indonesia, (Ceilán) la actual Sri Lanka y parte del norte de África. En la segunda etapa se independizaron varios países de África, mientras que la tercera fase estuvo marcada por la independencia de la descolonización de Angola y Mozambique, y Rodesia del Sur, hoy Zimbabue; algunos autores extienden esta fase hasta la desaparición del régimen del apartheid en Sudáfrica en 1994. Massimo Salvadori. *Breve Historia del Siglo XX*. 2ª. Ed., España, Alianza Editorial, 2013, pp. 130-131

descolonización: “Reconociendo que la población mundial desea ardientemente el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones...(que) el proceso de liberación es irresistible e irreversible y que, para evitar graves crisis, es necesario poner fin al colonialismo y a las prácticas de segregación y discriminación que lo acompañan...convencidos de que todos los pueblos tienen el derecho inalienable a la completa libertad, el ejercicio de la soberanía y la integridad de su territorio nacional...(las Naciones Unidas)...proclaman la necesidad de dar fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones.”<sup>9</sup>

Para algunos autores, fue en ese momento que la Organización de Naciones Unidas se ubicó en plena forma como una institución mucho más global y su agenda se centró en los temas interés de la mayoría.<sup>10</sup>

Fue ahí igualmente cuando se empezó a dar un vuelco en las aspiraciones de los países ahora independientes pero subdesarrollados, ahora con una orientación dirigida a la economía. Sus reivindicaciones empezaron a incluir la necesidad inmanente de superar el atraso económico-social que mantenía a la mayoría de sus habitantes en un status de vida no solamente distanciado de aquellos que tenían los de los países industrializados, sino inaceptables desde cualquier punto de vista si hacemos referencia a los derechos humanos o las necesidades vitales de cualquier ser humano para serlo.

En gran medida, más que la buena voluntad de los países desarrollados o el pensamiento de un gran líder internacional, fue entonces la presión de los países subdesarrollados, los ya independientes y los que empezaron a independizarse en las

---

<sup>9</sup> UNO. *Declaration on the Granting of Independence to Colonial Countries and Peoples*. En [www.un.org/es/events/decolonization/org](http://www.un.org/es/events/decolonization/org). Consultada el 20 de marzo de 2015

<sup>10</sup> “Recoge J. A. de Yturriaga la opinión de varios autores que consideran que el hecho más importante de la reciente historia de la Comunidad de Naciones ha sido la emancipación del mundo afro-asiático, la independencia de pueblos que, durante siglos, han estado sometidos a un status colonial y que ahora se han convertido en miembros de la «familia de naciones», en un pie de soberana igualdad. Así, el fenómeno de la descolonización es el problema más importante que se ha planteado en los tiempos recientes y no se puede concebir este asunto como un hecho aislado e independiente, sino como el reverso y la consecuencia lógica de la colonización. Para comprender bien el fenómeno hay, pues, que examinar, como un conjunto armónico y con una relación dialéctica el díptico colonización-descolonización. Si el siglo xix ha pasado a la Historia como el siglo de la colonización, el (...) siglo xx, por el contrario, es el de la descolonización, que constituye una realidad histórica incontrovertible. Las dos guerras mundiales, y de forma especial la Segunda, (marcaron) el final de la expansión y el dominio colonial europeos y el comienzo de la fase de descolonización que, como consecuencia de su propio dinamismo, ha alcanzado un ritmo de creciente progresión, completamente insospechado. A la evolución de este proceso no ha sido ajena la Organización de las Naciones Unidas, que desde su constitución ha proporcionado al movimiento descolonizador el apoyo moral de su prestigio y la ayuda material de sus distintos órganos.” José U Martínez Carreras, “La ONU y la descolonización”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 17, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1995.

decenios de los 50 y 60, lo que más provocó que la Organización de Naciones Unidas se empezara a preocupar por la creciente brecha y desigualdad que existía entre unos y otros; ello sin contar con la rivalidad bipolar que, bajo el preciso interés de evitar crecer el campo contrario hizo que, encabezados por los Estados Unidos, los países capitalistas empezaran a preocuparse por el tema del desarrollo.

Finalmente, el tratamiento del tema del desarrollo en las Naciones Unidas no ha sido siempre uniforme ni visto con las mismas herramientas. De acuerdo a Simone Lucatello puede hacerse una periodización al respecto de la siguiente forma: “Cada gran momento identificativo de la ONU se inicia con una conferencia y/o cumbre mundial considerada clave, como son

1. 1945 - 1972 (fundación del sistema).
2. 1972 - 1992. Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano Introducción del Medio Ambiente, como parte constitutiva del desarrollo. Primer período de “grandes conferencias”.
3. 1992- 2000. Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Incorporación del concepto de desarrollo sustentable, segundo período de “grandes conferencias”.
4. 2000 – Cumbre del Milenio Consolidación del desarrollo sostenible como paradigma, ampliación de la participación y cooperación para el desarrollo.
5. Establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2015-2030 Agenda de los Objetivos para el Desarrollo Sustentable.”<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Simone Lucatello. Comentarios preliminares a este texto. 14 de mayo de 2016. Asimismo, otros autores sostienen que el tratamiento del desarrollo en la ONU, al menos hasta inicios del siglo XXI, puede dividirse en las siguientes etapas: a) décadas de los 40s y los 50: los cimientos de la teoría y práctica del desarrollo; b) década de los 60s: Movilización para el desarrollo; c) década de los 70s: Equidad en el desarrollo; d) década de los 80s: pérdida del control y marginalización de los más pobres; e) década de los 90s: redescubrimiento de una visión humana; f) a partir de ésta década: se trabajaría en la construcción de un enfoque humano y se entraría en un periodo de cambio estructural y sectorial. A ello agregaríamos que desde el año 2000, aunque con antecedentes desde mucho antes, en el seno de la ONU se ha venido trabajando como concepto ineludible el de desarrollo sustentable, para hacer énfasis en la necesidad de que todo esfuerzo de desarrollo debe hacerse en armonía con el medio ambiente. Richard Jolly et al. Contributions to development thinking and practice. Indiana University Press, Indiana, 2004, pp. 49-246. No solamente la ONU ha contribuido o impulsado la búsqueda del desarrollo de la humanidad; otros organismos que formaron parte de la estructura económica financiera emanada de la Segunda Guerra Mundial han aportado y aportan recursos para lograr este objetivo, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; sin embargo debido a que en su seno se gestó el llamado “Consenso de Washington”, que según varios autores ocasionó más pobreza que la que pretendía eliminar, su actuación se ve con desconfianza por gobiernos e intelectuales de no pocos países en vías al desarrollo. Para un buen resumen de los aportes y limitaciones de estos dos organismos al desarrollo véase María Jesús Fernández García y Pablo Moreno García. “Retos de la política de desarrollo del Banco Mundial y del FMI.” En [http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_827\\_171-179\\_95FF0D624288620E5964A0C398C4F481.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_827_171-179_95FF0D624288620E5964A0C398C4F481.pdf). Consultado el 26 de mayo de 2016.

Para finalizar este capítulo, es importante resaltar lo que entiendo por desarrollo; se trata de un estadio de los pueblos en el que sus habitantes gocen de niveles de vida que permitan el pleno funcionamiento de sus capacidades como seres humanos. Dicho de otra manera, los integrantes de un pueblo o comunidad humana deben tener acceso a: una alimentación sana que permita que ningún sector de la población padezca hambre; niveles de educación y conocimiento necesarios para poder conducirse sin dificultades en su vida cotidiana, sin que sean sujetos de explotación o abuso por ignorar datos del trato con sus semejantes; servicios de salud universal que les ofrezcan la oportunidad de una vida sana; condiciones necesarias para participar libre e igualitariamente, es decir democráticamente, en las decisiones que afectan a la comunidad y tener la posibilidad de ejercer su libertad individual en las decisiones que les competen personalmente y que no afecten negativamente a los otros integrantes del pueblo o comunidad; recursos de infraestructura (agua pura, luz eléctrica, carreteras, transportes, seguridad, vivienda,, medio ambiente limpio, diversión); con trabajo y salarios dignos que permitan acceder a los recursos básicos de vida; y los mismos derechos para mujeres y hombres en todos los ámbitos de su convivencia.

El PNUD califica a este tipo de desarrollo como “humano”, sin embargo para el autor de estas líneas todo desarrollo implica a la humanidad entera por lo que me parece redundante usar dicho calificativo, pues en todo caso otras especies resultan también beneficiadas con el desarrollo de la humanidad.

Conviene en esta parte, presentar, como complemento de lo que se ha dicho hasta aquí, una serie de definiciones que permitirán entender con mayor claridad otro de los temas centrales del estado actual de la discusión sobre el desarrollo, el de la cooperación para lograrlo, para lo cual las hemos tomado de dos autores mexicanos que han trabajado largamente el asunto: “La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) se manifiesta principalmente a través de las preferencias comerciales, la cooperación económica, la ayuda financiera, la asistencia técnica, la cooperación científica y tecnológica, la ayuda alimentaria y la ayuda humanitaria y de urgencia, de tal manera que su práctica se realiza a través de diversas modalidades. Por su grado de concesionalidad, se manifiesta en donaciones o préstamos; en cuanto a la vía, puede ser bilateral o multilateral, y por la metodología se traduce en programas o proyectos. También puede haber cooperación atada o no atada, de carácter financiero o técnico y humanitaria o no humanitaria. De entre estas diferentes manifestaciones de la cooperación, hay un elemento transversal que se refiere a la financiación de la

cooperación, también identificada como financiación de la ayuda... Se puede afirmar que la cooperación es el conjunto de acciones, mientras que la ayuda es una de las vías para efectuar dicha cooperación. Es la financiación de esta ayuda...En la taxonomía del desarrollo se ha identificado una nueva arquitectura de la ayuda a partir de la inclusión de elementos tales como la apropiación de los receptores en el proceso de desarrollo, la identificación de donantes no tradicionales, el cambio en los mecanismos de entrega, distribución y clasificación de la ayuda, la reforma de instituciones internacionales involucradas en el proceso y el reconocimiento de otros actores más allá de los Estados y los organismos internacionales.”<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Neydi Sagnité Cruz García, Simone Lucatello. “México como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo entre 1960 y 2005.” *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 105, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, México, septiembre-diciembre de 2009, pp. 81-82.

## 1. Marco Teórico

Quizá no esté exagerando si afirmo que la cuestión del desarrollo y de la cooperación y ayuda para el desarrollo como temas fundamentales en su análisis no se encontraban entre los que más interés despertaban en el marco de las explicaciones teóricas que se han ensayado desde la aparición de la disciplina de las Relaciones Internacionales. No al menos hasta la década de los 70s. Orientadas más a las relaciones políticas existentes entre los Estados como sujetos principales de la llamada “sociedad internacional”, se había considerado, no sé si por prudencia o por un prurito de división de los ampos de estudio de las ciencias sociales, que las relaciones económicas debían estudiarse a partir de las ciencias económicas.<sup>13</sup>

Ello significó una ausencia analítica que ahora empieza a desvanecerse con la aparición de textos que, más adelante lo veremos, toman como punto de partida de su construcción explicativa la cuestión del desarrollo y de la cooperación para lograrlo. Como dice Gino Pauselli: “La disciplina de las RRII tiene una amplia oferta de teorías, con un alto índice de sofisticación, y con discusiones en una gran amplitud de temas y, a pesar de ello, no ha abordado en profundidad el estudio de la ayuda internacional para el desarrollo, representando este tema menos del 5% del total de producción académica dentro de la disciplina. Además, la literatura explicativa sobre cooperación para el desarrollo ha tenido poco soporte teórico desde las RRII.”<sup>14</sup>

Como ejemplo de lo anterior, podemos encontrar el más reciente estudio del especialista español Celestino del Arenal<sup>15</sup>, en el que hace una minuciosa revisión de las principales teorías elaboradas a lo largo de la historia de la disciplina de las Relaciones Internacionales, en la que se demuestra la prioridad que se le otorga a temas como la gobernanza internacional o las relaciones políticas entre Estados, mientras que hay escasas referencias a temas económicos, como el de la globalización o el de las crisis económicas, y mucho menos el del desarrollo o el de la ayuda para el desarrollo, excepto, si acaso, cuando habla de las teorías marxistas o neo marxistas de

---

<sup>13</sup> La única excepción sería la teoría marxista de las relaciones internacionales que, dicho en términos demasiado sencillos, toma como base de sus análisis las relaciones económicas, las relaciones de clase y la explotación de la mano de obra de una mayoría de la población por una minoría que se encarga de apropiarse de la plusvalía producida por la primera. Más adelante se verá con un poco de mayor extensión los fundamentos de esta teoría en su aplicación al entendimiento de la ayuda para el desarrollo.

<sup>14</sup> Gino Pauselli. “Teoría de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa.” En *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*. Vol. 2, No. 1, Universidad de Zaragoza, España, 2013, pp. 75.

<sup>15</sup> Celestino del Arenal. *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: Una Visión Crítica*. Madrid, Ed. Tecnos, 2014, 214 Pp

las relaciones internacionales, y particularmente dentro de estas últimas, de la teoría de la dependencia, por su propia identidad conceptual.

Hemos optado por recurrir antes que a los textos originales de los principales teóricos, a estudios que hacen una glosa de ellos para dirigirlos específicamente al tema que nos incumbe que es el del desarrollo y la cooperación y la ayuda para el desarrollo. No es un gran acervo, pero si es posible notar un incremento en el interés por el tema sujeto de nuestro estudio. Es cierto que, ya se mencionó anteriormente, el surgimiento del concepto de desarrollo o al menos su aceptación generalizada es posterior al nacimiento de la disciplina de las Relaciones Internacionales si lo fijamos, como lo hacen todos, en 1919<sup>16</sup>, pero no lo es menos que no fue sino muy tardíamente foco de la atención de los teóricos.

Antes de hacer este breve repaso, consideramos que era importante efectuar algunas precisiones sobre el concepto de desarrollo, pues su uso ha estado presente apenas hace muy poco en términos históricos.

### **1.1 Progreso y desarrollo**

Como puede inferirse, no siempre se ha hablado o se ha usado el concepto de desarrollo para referirse a una situación específica en el sentido de bienestar (en materia económica principalmente, pero también política, social y educativa) o ausencia de éste en la población de un Estado.

Por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX, el término o concepto preferido fue el de progreso, entre otros que eran utilizados en esa época, como civilización, evolución, riqueza y crecimiento, para definir si una comunidad se encontraba en la abundancia o en la pobreza.<sup>17</sup>

En cuanto al término progreso, probablemente sea el estudioso norteamericano Robert Nisbet quien más ha abundado sobre el origen de este concepto.<sup>18</sup> De acuerdo

---

<sup>16</sup> "Si partimos de 1919 en nuestro análisis crítico de la narrativa occidental y canónica, siendo conscientes de lo artificial y simplificador que puede ser fiar todo a una fecha concreta, es, no sólo porque a partir de una fecha específica nos facilita la identificación de la evolución teórica, sino, sobre todo, porque entendemos que es en ese momento cuando realmente las teorías de las relaciones internacionales que se habían venido desarrollando en el mundo occidental con anterioridad, se incardinan más claramente en la naciente disciplina de las Relaciones Internacionales...". Celestino del Arenal. *Óp. cit.* pp. 15-16

<sup>17</sup> Marcel Valcárcel. *Génesis y evolución del concepto y enfoque sobre el desarrollo*. Pontificia Universidad del Perú. Departamento de Ciencias Sociales. Lima, 2006, p.4

<sup>18</sup> Nisbet cuenta con un libro que se titula en español *Historia de la idea del progreso*, editado por Gedisa en 1980, pero, para este trabajo, me he apoyado ampliamente en su artículo "La idea de progreso". *Revista Libertas* núm. 5 Instituto Universitario ESEADE, Buenos Aires, Argentina, octubre de 1986, Consultado en diferentes fechas entre junio y julio de 2015 en [www.esecade.edu.ar](http://www.esecade.edu.ar)



a su concepción “en su forma más común, la idea de progreso se ha referido, desde los griegos, al avance del conocimiento y, más especialmente, al tipo de conocimiento práctico contenido en las artes y las ciencias. Pero la idea de progreso se ha aplicado también al logro de lo que los primitivos cristianos llamaban el paraíso terrenal: un estado de tal exaltación espiritual que la liberación del hombre de todas las composiciones físicas que lo atormentan se torna completa. A nuestro entender, la perspectiva del progreso es usada, especialmente en el mundo moderno, para sustentar la esperanza en un futuro caracterizado por la libertad, la igualdad y la justicia individuales.”<sup>19</sup>

Enseguida, Nisbet dedica buena parte de su artículo a presentar una historia de la idea del progreso a través de las principales culturales que en el mundo han sido, desde los griegos hasta el siglo XX, pasando por los romanos, los filósofos del cristianismo temprano, el renacimiento y los autores que precedieron al mundo contemporáneo, como Rousseau, Condorcet, Hegel, Marx, Comte, Mill, Darwin y Spencer, entre varios otros.

Dicho de otra forma, para Nisbet, a quien seguimos *in extenso* en esta parte, la idea de progreso, “tal como la hemos conocido durante dos milenios y medio (por lo menos hasta el siglo XIX), tiene múltiples significados. Puede significar, como para los griegos y romanos, nada más que un avance de las artes y las ciencias, con los siguientes beneficios para el bienestar humano, o, como para los cristianos, la marcha hacia un milenio final de perfección en esta tierra, seguido de la eterna bienaventuranza en el cielo; puede significar, como otrora para los Padres Fundadores y para sus hermanos espirituales de Francia e Inglaterra, la constante expansión del conocimiento, las instituciones libres y la creatividad, pero también el inexorable afianzamiento del estado político, la interferencia cada vez más acentuada del estado –y de sus fuerzas militares y policiales- en nuestras vidas individuales, o el ascenso igualmente inexorable de una raza determinada para dominar el mundo.”<sup>20</sup>

Es decir, junto con el avance hacia una sociedad más igualitaria, la idea de progreso para los pensadores pre-siglo XX contiene no solamente un mejoramiento de la comunidad humana, sino también riesgos y peligros de la creación de un “gran

---

<sup>19</sup> *Idem.* p. 1.

<sup>20</sup> *Ibid.* p. 23. Paréntesis del autor de la tesis.

hermano”, como lo llamó el escritor inglés George Orwell, o el surgimiento del totalitarismo en sus distintos ropajes.

Por lo que respecta al siglo XX, si bien nuestro autor se resiste a dar por muerto el concepto de progreso, sí acepta que se encuentra en una fase de vida precaria: “Suele decirse que (la) declamada fe en el progreso está muerta, al menos en Occidente, que fue destruida por la Primera Guerra Mundial, por la Gran Depresión, por la Segunda Guerra Mundial, por el espectáculo del despotismo militar que, bajo cualquier de sus rótulos ideológicos, se difunde por el mundo con creciente rapidez, por el convencimiento de que la naturaleza y sus recursos se están agotando, por el malestar causado, en un extremo, por el hastío, la apatía y la decepción y, en el otro, por la consagración del terror insensato o por alguna otra fuerza letal fuerza”.<sup>21</sup>

No cabe duda que en Nisbet, y en general en quienes adoptaron el concepto de progreso para hablar del avance de la sociedad hacia metas superiores, sean éstas las que sean, prevalece un profundo idealismo, una gran confianza en el conocimiento, la ciencia, el más allá, etc. Y es muy significativo que nunca se haga mención de las diferencias que existen casi desde siempre entre grupos sociales, mismas que se originan principalmente en el ámbito de la sociedad y la economía.

De ahí, que haya surgido la necesidad de una explicación menos idealista, con bases más sólidas, que partieran de estas diferencias para buscar las maneras de acabar con ellas y en verdad lograr una sociedad igualitaria; tal vez, repetimos, el ejemplo más acabado de ello sean las tesis elaboradas por Marx y su inseparable Engels, sobre la existencia de las clases sociales y el dominio, a través de la historia, de una de ellas sobre las demás.

En esta nueva perspectiva, el concepto de desarrollo, que va a terminar por imponerse en la década de los 40 del siglo XX, represente la herramienta más útil para explicar el avance, estancamiento o retroceso de una sociedad determinada o del conjunto de ellas en la comunidad internacional.

## **1.2. Desarrollo y subdesarrollo: Conceptos contrarios y complementarios.**

En el ya citado trabajo de Marcel Valcárcel, éste asegura que es común atribuir a Wilfred Benson, funcionario que fue de la Organización Internacional del Trabajo, haber sido el creador del concepto de desarrollo en un texto escrito en 1942 titulado *The economic*

---

<sup>21</sup> *Ibid.*

*advancement of underdeveloped areas* y que contiene las bases económicas sobre las cuales debía asentarse la sociedad internacional una vez terminada la segunda guerra mundial; no obstante, nadie, especialistas o legos, hoy le reconoce la paternidad de este concepto.

Como prueba de que esto fue así, Valcárcel cita a Paul Rosenstein-Rodan, fundador de la llamada Economía del Desarrollo, quien dos años después de publicado el texto de Benson, aún continuaba diciendo que en el mundo existían áreas económicamente atrasadas, al igual que Arthur Lewis, autor que sostenía que había una brecha entre las naciones pobres y naciones ricas y no entre desarrolladas y subdesarrolladas.<sup>22</sup>

De esta manera, parecía que el nuevo concepto no correría con buena suerte entre los académicos y profesionales de la economía, pero al poco tiempo, al calor de la competencia desatada en todos los frentes entre los bandos en que se dividió el conjunto de naciones triunfantes de la Segunda Guerra Mundial, las cosas empezaron a cambiar de rumbo.

En particular se puede considerar que hay dos fuentes principales que alimentaron el interés por el concepto de desarrollo y, obviamente, su contenido. Por un lado, la escuela norteamericana conocida como “modernista” y por el otro, la escuela de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

En el primero de los casos, autores como W.W. Rostow, Ragnar Nurkse, Arthur Lewis y Paul A. Baran se basaban en la premisa de que “el desarrollo (había aparecido) a la mitad del siglo veinte en lo fundamental como un problema de crecimiento de la economía de mercado, de ampliación de la riqueza material expresada en un único o sobredimensionado indicador macroeconómico: el producto interno bruto. La industrialización, la tecnificación de la agricultura y la elevación de la productividad permitirían, justamente, generar dicho crecimiento económico. Los beneficios a lograrse serían distribuidos a la población por el mercado a semejanza de la ‘marea cuando sube, todos los botes suben con ella’.<sup>23</sup>

Asimismo (recomendaban) a los países y gobiernos de (países pobres) modernizar la tecnología usada, impulsar la agricultura comercial, propiciar una rápida

---

<sup>22</sup> Manuel Valcárcel. *Op. cit.* p.5

<sup>23</sup> *Ibidem*

industrialización y urbanización, vale decir, crear o ampliar el sector moderno reduciendo progresivamente, por etapas, el sector tradicional que descansa en una agricultura de subsistencia, de baja productividad y muy pobremente articulada al mercado. En los hechos, los enunciados económicos de la modernización devinieron en doctrina, que trató de ser aplicada en la práctica, por ejemplo en América latina, con la política de la Alianza para el Progreso, del Presidente John Kennedy.<sup>24</sup>

Entre los postulados de esta teoría, que provienen de Rostow, se encuentra el que sostenía que el desarrollo se conseguía haciendo pasar a las economías nacionales por una serie de etapas: a) sociedad tradicional; b) transición; c) despegue económico; d) camino a la madurez; e) consumo a gran escala.

En la primera etapa, sus estructuras económicas se desarrollan dentro de limitadas funciones de producción, basadas en conceptos pre-newtonianos de ciencia y tecnología, con actitudes de este mismo tipo hacia el mundo físico. La concepción de la sociedad tradicional no es, sin embargo, en ningún modo inalterable, pues a menudo innovaciones altamente productivas, pueden ser introducidas en el comercio, la industria y la agricultura.

Pero el hecho central de la sociedad tradicional es que existe un techo en el nivel de producción obtenible per cápita. El techo resulta del hecho de que las potencialidades que se derivan de la ciencia moderna y la tecnología no están disponibles o no se aplican con regularidad y sistemáticamente. En términos generales se dedica una alta proporción de los recursos existentes a la agricultura, mientras que en lo social predomina un sistema jerárquico con un alcance relativamente estrecho y movilidad vertical, en tanto el poder político recae generalmente en los propietarios de la tierra.

La etapa de la transición se caracteriza por que se empiezan a aplicar los avances de la ciencia y la tecnología modernas con nuevos sistemas de producción en la agricultura y la industria, con una intervención foránea de sociedades más avanzadas que ponen en marcha ideas y conceptos con los cuales se inicia el proceso de construcción de una alternativa moderna a la sociedad tradicional, fuera de los patrones dominantes en este tipo de sociedades. Aparece un nuevo tipo de empresarios y modernas empresas manufactureras, se abren bancos y otras instituciones que

---

<sup>24</sup> *Ibid.* p. 7

movilizan el capital, se amplía el comercio, interno y externo, a pesar de lo cual todas estas actividades se mueven dentro de un espacio limitado y la economía y la sociedad se caracterizan todavía por los métodos tradicionales de baja productividad, por los antiguos valores y estructura sociales y por las instituciones políticas de base regional que se desarrollaron con ellos.

La etapa del despegue se da cuando las viejas estructuras y resistencias que impiden el crecimiento finalmente son superadas; las fuerzas que provocan el progreso económico, que a su vez produce áreas y enclaves limitados de actividad moderna, se expanden y llegan a dominar la sociedad y el crecimiento se convierte en la condición normal.

En la etapa del despegue nuevas industrias crecen rápidamente y sus ganancias son reinvertidas en nuevas plantas, que en un efecto cascada estimulan la multiplicación de la producción. En la agricultura se aplican nuevas técnicas y se incrementa el número de agricultores que aceptan los nuevos métodos y los cambios que estos acarrearán en la vida cotidiana.

En la cuarta etapa, se produce un largo periodo de progreso y el crecimiento regular de la economía extiende los beneficios de la tecnología moderna sobre toda la actividad económica. La economía nacional encuentra su lugar en el marco internacional y los bienes que antes se importaban son ahora producidos domésticamente:

La economía, en síntesis, tiene la capacidad de encaminarse hacia industrias originales que son capaces de absorber y aplicar eficientemente sobre un amplio número de sus recursos, la más avanzada tecnología.

En la quinta etapa se provee a la población de seguridad económica y altos niveles de consumo. Es decir, se presenta un aumento de los ingresos, semejante a la propagación del virtuosismo tecnológico, la economía se dirige hacia la provisión de bienes de consumo duraderos y el estado de bienestar, para una población cada vez más urbana.<sup>25</sup>

Dicho en breves palabras, según esta lógica, cuando un país supera la primera etapa y se prepara para el despegue económico su economía empieza a crecer más

---

<sup>25</sup> Michel A. Seligson & John T Passé-Smith. "Introduction" to W.W. Rostow. *The five stages of growth*. En Michel A. Seligson & John T Passé-Smith. *Development & Underdevelopment. The Political Economy of global Inequality*. 5th. Edition, Lyenne Rienner Publishers Inc., United Kingdom, 2014, pp. 203-210.

rápido que las economías de los países que se estancan en la primera etapa; luego entonces, la brecha entre países pobres y países ricos se debe explicar por el hecho de que no todos los países inician el proceso de desarrollo al mismo tiempo. Por ello, las diferencias entre unos y otros deberían desaparecer cuando todos ellos alcancen la última etapa.<sup>26</sup>

### **1.2.1 El pensamiento de la CEPAL**

En 1947, en el seno de la ONU se decidió crear dos Comisiones regionales, para Europa y Asia y Lejano Oriente, que se encargarían de realizar estudios que apoyaran la reconstrucción esas dos zonas del mundo, devastadas como resultado la Segunda Guerra Mundial.

Como efecto de esta decisión de la ONU algunos delegados latinoamericanos, destacadamente el chileno Hernán Santa Cruz, consideraron que “las Naciones Unidas estaban obligadas, según su Carta constitutiva, a encarar desde ese momento el problema del desarrollo económico de las regiones de economía débil y atrasada, las cuales comprendían a los dos tercios de la población mundial, y que América Latina tenía derecho a exigir que la organización creada en San Francisco le prestara asistencia en la difícil empresa de elevar el nivel de vida de sus habitantes.”<sup>27</sup>

Bajo estas consideraciones y luego de distintas peripecias propias de las discusiones que ya empezaban a caracterizar a la naciente organización mundial, el 25 de febrero de 1948 nació la Comisión Económica para América Latina, que tuvo su primer periodo de sesiones en junio de ese año.

Correspondió a su segundo Secretario Ejecutivo, Raúl Prebisch, por supuesto rodeado de un equipo de destacados intelectuales, idear una manera diferente de ver las relaciones en materia económica entre las economías nacionales con altos estándares de vida y las que se mantenían a la mayoría de su población en niveles de pobreza y hasta de miseria.

“Prebisch concibió a la CEPAL como un centro para la investigación y elaboración de políticas de desarrollo para América Latina, profundamente enraizado en las problemáticas específicas de la región, que pudiera ser un lugar de acogida para

---

<sup>26</sup> *Ibid* p. 203

<sup>27</sup> Hernán Santa Cruz. “La creación de las Naciones Unidas y de la CEPAL”, *Revista de la CEPAL*, No. 57, diciembre de 1996, ONU-CEPAL, Santiago de Chile, p. 24

intelectuales y estadistas que no encontraran ámbitos adecuados de inserción en universidades y otros centros de estudio de la región y de los países industrializados.”<sup>28</sup>

Al poco tiempo de la creación de la CEPAL, Raúl Prebisch empezó a trabajar para el nuevo organismo subsidiario del ECOSOC, A él le correspondió redactar el documento que se considera sienta las bases para el verdadero inicio de las funciones cepalinas, “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, luego conocido con el nombre de Manifiesto de la CEPAL, y en el que se encuentran las tesis referentes a las particularidades del desarrollo de los países especializados en la producción de materias primas y alimentos.<sup>29</sup>

En otras palabras, fue en la CEPAL en donde Prebisch desarrolló su ahora famosa tesis que presentaba al mundo con una segunda división, pues además de la existente entre países capitalistas y países socialistas, se tenía a la que oponía a un “centro” con plantas industriales de primera generación y productoras de materias de alto contenido tecnológico y por ende con alta calidad de vida para su población, con la que se encontraba en el polo opuesto formado por los países que integraban la “periferia”, caracterizados por una escasa industrialización, dedicados a la producción y exportación de materias primas con bajo valor agregado y con una demanda internacional poco dinámica, además de que eran importadores de bienes y servicios y con bajos niveles de vida para la mayoría de su población.

Otra idea subyacente en la teoría de Prebisch, a la que se llamó “desarrollista”, fue que la composición social y económica de la periferia era determinante en la forma en que estos países se industrializaban, introducían en sus sociedades el progreso técnico y crecían, y ya no se diga en sus formas de captar la fuerza de trabajo y distribuir el ingreso.

Es decir, Prebisch sostiene que la industrialización tiene límites a partir de cuatro premisas esenciales: a) aumento de la productividad, producto del progreso técnico y desplazamientos hacia una sociedad con mano de obra mal empleada. En ese sentido América Latina debía reducir su coeficiente de importaciones dejando de

---

<sup>28</sup>S/A. “Raúl Prebisch y la CEPAL” *Cambio Político*, Centro de Estudios Democráticos de América Latina, Marzo de 2015, en <http://cambiopolitico.com/raul-prebisch-y-la-cepal/58285>, consultado en varias oportunidades en abril de 2015.

<sup>29</sup> Raúl Prebisch. “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”. En *El Trimestre Económico*, Vol. 16, No. 63(3), Julio-Septiembre de 1949, Fondo de Cultura Económica, México, pp.347-361.

hacerlo con artículos no esenciales e importando para importar bienes de capital. La capacidad de pago debe de estar dada por las exportaciones. B) hay un límite del carácter dinámico en el que la industrialización debe dar abasto para no requerir importar; esto solo sería viable si la producción fuera mayor a la demanda en el mercado nacional, pero normalmente no es así; c) políticas inadecuadas, entre ellas, el empleo ineficiente del ahorro, mecanización que ha desplazado la mano de obra que hace que los ingresos reales caigan. Y d) si los países compradores disminuyen su apertura comercial, aunque se aumenten las exportaciones disminuirá el ritmo de crecimiento económico, lo que deja al desnudo las debilidades de la dependencia al exterior.<sup>30</sup>

De acuerdo a Fernando Henrique Cardoso, ex presidente de Brasil y uno de los fundadores de la Teoría de la Dependencia<sup>31</sup> cuando se dedicaba a la academia, Prebisch recomendaba “aplicar políticas de industrialización que apuntaran no sólo a ampliar la capacidad de acumulación de las economías regionales (latinoamericanas), sino a reorientar el perfil de (su) comercio exterior. Más tarde propondría una concertación política a favor de la integración de los mercados nacionales. Quería garantizar, atendiendo a las exigencias de escala, el éxito del proceso de sustitución de importaciones y, por consiguiente, deseaba establecer las condiciones políticas para redimensionar el papel y quizás el peso de América Latina en la economía mundial.”<sup>32</sup>

Fue en la CEPAL en donde germinó la idea de que en varios sentidos, los países ricos o del centro tenían mucho que ver en el estado de postración en el que se encontraban los países pobres.

Un destacado componente del pensamiento de Raúl Prebisch se refiere a la hipótesis del deterioro de los términos de intercambio entre materias primas y alimentos, por un lado, y bienes industrializados por el otro. A partir de la especialización de los países en desarrollo en la producción de materias primas y alimentos, la tendencia a la depreciación de los precios de estos productos llevaría a la tendencia al deterioro de los términos de intercambio de estos países.

---

<sup>30</sup> Cristian Martínez. “El Desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. Raúl Prebisch (1986).” En <http://prebisch-tdesarrollo.blogspot.com.es/2012/10/el-desarrollo-economico-de-la-america.html>. Consultado el 15 de marzo de 2015.

<sup>31</sup> Teoría que busca desarmar los postulados principales de las teorías cepalinas, aunque en el fondo conserve la oposición entre centro y periferia.

<sup>32</sup> Fernando Henrique Cardoso. “Más allá de la economía: interacciones de la política y el desarrollo económico.”. *Revista de la CEPAL* No. 83, Santiago de Chile, agosto de 2004, p. 8.



De mantenerse estables los volúmenes exportados, la capacidad de compra de bienes y servicios desde el exterior de los países en vías de desarrollo, es decir, su capacidad de importar, se vería disminuida paulatinamente, pues los precios de los productos de exportación del centro y los de la periferia se determinan a partir de niveles salariales dispares, lo que genera altos niveles de desigualdad y bajos salarios en la periferia.

Además, los países en desarrollo enfrenten una creciente competencia entre sí por los mercados internacionales de materias primas, a lo que debe sumarse el progreso técnico sobre la sustitución de bienes naturales por bienes artificiales y sintéticos, que contribuye a la reducción de la demanda de bienes primarios: textiles, minerales, productos agrícolas y otros.

Otro componente del razonamiento de Prebisch es que en los momentos de fuerte expansión de la economía mundial la demanda por materias primas y alimentos se dispara generando en el corto plazo un aumento pronunciado de los precios, pero en los momentos que los ciclos económicos se revierten, los precios de estos bienes caen en picada, sin que existan mecanismos institucionales que puedan frenar esta caída. Estas fluctuaciones pueden esconder las tendencias de fondo, pero al cabo de cada ciclo, el deterioro es cada vez mayor.<sup>33</sup>

Así, la escasa preocupación de los países desarrollados por estos fenómenos que afectaban la buena marcha y el crecimiento de los países de la periferia, significaba, para la CEPAL el mantenimiento de una situación de ausencia de desarrollo, idea que fue permeando al interior de la ONU.

Si volvemos al texto de Valcárcel, podemos notar que, al paso de los años, el concepto de desarrollo ha experimentado adiciones en su forma de entendimiento, varias de ellas como producto neto de la Organización de Naciones Unidas; de esas concepciones, se destacan las que se refieren a aproximaciones ambientalistas del desarrollo, como el eco desarrollo, el otro desarrollo o autodesarrollo, el desarrollo sostenido y el desarrollo sustentable, cuya base teórica se encuentra en la Declaración de Estocolmo de 1978, de la Primera Cumbre de la Tierra, cuyo artículo 8 establece un vínculo directo entre desarrollo económico y medio ambiente.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Estas referencias a las ideas de Prebisch están tomadas de la página de internet de la CEPAL: <http://www.cepal.org.es>. Consultada varias veces en marzo de 2015.

<sup>34</sup> Valcarcel, *op. cit.* p. 15

De aquí a los conceptos de desarrollo sustentable y sostenible solo hubo unos cuantos pasos; el primero de ellos asevera, básicamente, que no puede existir desarrollo sin la preservación de los recursos naturales, mientras que el segundo, en realidad continuación del primero afirma que el desarrollo debe satisfacer las necesidades de la generación presente, pero sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, evidentemente preservando los recursos naturales.

### 1.2.2 Otros enfoque desde la Economía

Otros enfoques que pueden ser incluidos muy brevemente, en este apartado, siguiendo a Valcárcel, son

- **el del desarrollo humano**, concebido por Paul Streeten, quien sostiene que el desarrollo debe servir para dotar a todos los seres humanos de una oportunidad para vivir una vida plena, mediante la dotación de servicios esenciales especialmente alimento, vivienda, educación, agua potable y salud. Quizá la parte más subrayable de este enfoque es su insistencia en que moralmente es de mayor relevancia satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos que reducir la desigualdad entre ellos.<sup>35</sup>

- **el del desarrollo a escala humana**, ideado por los autores Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn en el libro *Desarrollo a Escala Humana: una nueva opción para el futuro*<sup>36</sup>, en el que afirman que debe abandonarse el concepto

---

<sup>35</sup> “El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente no solo opciones entre distintos detergentes, canales de televisión o modelos de automóvil, sino las opciones que se crean con la expansión de la capacidad humana y su funcionamiento, lo que la gente hace y puede hacer en su vida. En todos los niveles de desarrollo hay algunas capacidades que son esenciales para el desarrollo humano, sin las cuales no se puede contar con muchas opciones en la vida. Esas capacidades consisten en vivir una vida larga y saludable, tener conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente, que se reflejan en el índice de desarrollo humano. Pero la gente valora muchas otras opciones. Entre ellas se incluyen la libertad política, social, económica y cultural, un sentido de comunidad, oportunidades de ser creadores y productivos, el respeto por sí mismo y los derechos humanos. Pero el desarrollo humano es mucho más que simplemente lograr esas capacidades; es también el proceso de procurarlas de manera equitativa, participatoria, productiva y sostenible.” Paul Streeten. “Diez años de desarrollo humano”. UNDP. *Human Development Reports*. Nueva York. <http://hdr.undp.org/es/content/diez-años-de-desarrollo-humano>. Consultada el 20 de marzo de 2016.

<sup>36</sup> “Este trabajo propone, como perspectiva que permita abrir nuevas líneas de acción, un Desarrollo a Escala Humana. Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. Necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantísticos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo.” Manfred A. Max-Neef con la colaboración de Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn. *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y*

de “modernización uniformadora” y pensar más en función de los valores de uso y en la diversidad, además de realizar una distinción entre necesidades y satisfactores para aspirar a un desarrollo de países y culturas capaces de ser coherentes consigo mismas.

**-el concepto de desarrollo surgido del pensamiento de Alain Touraine**, que parte de la necesidad de limitar el concepto a un tipo particular de desarrollo, surge de una categoría socio-histórica bien delimitada y descansa en la relación directa entre crecimiento económico y transformaciones sociales y políticas.

**-el enfoque neoliberal y la neo modernización:** ajuste estructural y Consenso de Washington<sup>37</sup>, cuyo eje central se encuentra, de nueva cuenta, en el postulado de que el crecimiento económico es el motor del desarrollo y del progreso social, aún y cuando sea necesario sacrificar las exigencias sociales de la población en una temporalidad nunca definida.

**-el enfoque de las capacidades de Amartya Sen**, autor de origen indio que sostiene que el desarrollo no es exclusivamente el aumento de la oferta de mercancías sino sobre todo el crecimiento de las capacidades de la gente, es decir el desarrollo no se encuentra en sólo en la mejora de la economía, sino en los seres humanos, pues debe girar alrededor de la razón y la libertades individuales y colectivas para realizar actividades elegidas y valoradas con libre albedrío.<sup>38</sup>

---

*algunas reflexiones.* Nordan Comunidad/Icaria. Montevideo, Uruguay, 1968. P. 30. Consultado en versión electrónica en [http://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Desarrollo\\_a\\_escala\\_humana.pdf](http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf) el 22 de marzo de 2016.

<sup>37</sup> “Las formulaciones del Consenso de Washington datan del año 1989, cuando Estados Unidos consideraba la poca disposición que tenían los países de América Latina para emprender las reformas que les permitiese salir de la crisis de la deuda externa. Quien fuese su arquitecto, el economista inglés John Williamson, opinaba que esto era erróneo y, de hecho, a su modo de ver las posturas sobre la política económica estaban cambiando radicalmente en todo el continente. Para comprobarlo, el Instituto de Economía Internacional (IEI) decidió convocar una Conferencia para que autores de 10 naciones latinoamericanas detallaran lo que estaba sucediendo en sus respectivos países. Dice Williamson: ‘para asegurar que todos abordaran un conjunto de temas en común, redacté un documento de referencia, en donde enumeré 10 reformas de política económica que casi todos en Washington consideraban necesario emprender en América Latina’. A tal respecto afirma: “cuando denominé al programa de reformas Consenso de Washington, no imaginé que estaba acuñando una expresión que pasaría a ser el grito de batalla de los debates ideológicos por más de una década y que aún continúan... Los 10 puntos en torno a los cuales se organiza son instrumentos de política económica que, para Williamson, Washington considera importantes y también sobre los que existe algún tipo de consenso” son los siguientes: disciplina presupuestaria, cambios en las prioridades del gasto público, reforma fiscal, tipos de interés determinados por el mercado y positivos, tipo de cambio real competitivo, liberalización comercial, política de apertura para la inversión extranjera directa, política de privatizaciones, política desreguladora y derechos de propiedad firmes y establecidos. Ramón Casilda. “América Latina: Del Consenso de Washington a la Agenda del Desarrollo de Barcelona.” *Documento de Trabajo (DT) 10/2005*. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos., Madrid, España, 2 de febrero de 2005. Pp. 2-6.

<sup>38</sup> Sin duda, esta autor es uno de los que más han influido en las tesis sobre el desarrollo desde finales del siglo XX; por razones de espacio y organización de este trabajo apenas se han mencionado, pero puede encontrarse mucha mayor información en su texto “Las teorías del desarrollo a principios del siglo XX”, en *Cuadernos de Economía*,

**-El desarrollo humano**, surgido como otros enfoques, del sistema de Naciones Unidas, que sugiere que el tema del desarrollo debe ser abordado desde una perspectiva integral y universal para alcanzar el bienestar de los seres humanos, en donde el crecimiento económico es sólo una variable más, a la que deben sumarse otras como la sostenibilidad del medio ambiente y la participación de las personas. Incorpora este enfoque el índice de Desarrollo Humano que mide el acceso que tienen los individuos de una determinada sociedad e acceso a satisfactores como educación, vivienda, servicios, esperanza de vida, entre otros.<sup>39</sup>

**-el enfoque del post-desarrollo**, entre cuyos promotores se encuentran especialistas como Gustavo Esteva, Arturo Escobar, Bjorn Hettne, Gilbert Ruiz y Wolfgang Sachs. Todos ellos sostienen que el concepto de desarrollo que ha primado hasta ahora proviene de un discurso del poder, de carácter eurocentrista, de control social de los pueblos “pobres”, que les da una imagen de sí mismos como retardados e inadaptados en relación a los pueblos industrializados. Por ello, agregan que el desarrollo debe partir del nivel local y comunitario, para encontrar el sentido de las cosas mundiales.<sup>40</sup>

Como ya mencionamos, la ONU ha sido una fuente importante en la producción de aportes a la concepción del desarrollo. De acuerdo al estudio de Richard Jolly et al, producto de un gran proyecto de investigación sobre la historia de la organización y los principales temas y problemas que ha enfrentado, el desarrollo se puede entender como “el aumento del bienestar humano y la calidad de vida. Ello implica la erradicación de la pobreza, la satisfacción de las necesidades básicas de la gente y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo el derecho al desarrollo. Requiere que los gobiernos pongan en marcha políticas sociales y

---

v. XVII, n. 29, Bogotá, 1998, pp. 73-100. En <http://www94.etc.upm.es/isf/sen-1998.pdf>. Consultado en agosto de 2015.

<sup>39</sup> “A partir de 1990 el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, creado en 1966) comenzó a publicar anualmente un Informe sobre Desarrollo Humano que desarrollaba el concepto de desarrollo humano e intentaba demostrar a los responsables de diseñar las políticas de desarrollo cómo la estrategia podía traducirse en términos operativos. El Informe sobre Desarrollo Humano se editó deliberadamente con el mismo formato que la publicación estrella del Banco Mundial, el Informe sobre Desarrollo en el Mundo, si bien el Informe sobre Desarrollo Humano estaba escrito en un estilo ameno, sus análisis eran mucho más directos y sus recomendaciones más provocativas. Ha suscitado un enorme interés en todo el mundo y ha logrado tener una gran influencia.” Keith Griffin. *Desarrollo Humano: Origen, Evolución e Impacto*. En <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/DesarrolloHumanoOrigenEvolucionImpacto.pdf>.

Consultada el 25 de febrero de 2016. El PNUD también creó un concepto para medir el desarrollo humano, se trata del índice de Desarrollo Humano (IDH) que valora tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno, con las que informa que tanto un país ha avanzado durante un año en sus esfuerzos hacia el desarrollo o, en los casos, de países desarrollados en qué lugar se encuentran en ese índice. Paréntesis del autor de la tesis.

<sup>40</sup> Esta parte es un apretado resumen del texto de Marcel Valcárcel. *Op. Cit.* pp.6-29

ambientales y que promuevan la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales sobre la base de instituciones democráticas, ampliamente participativas”.<sup>41</sup>

Para estos autores, la anterior definición se encuentra de hecho en la Agenda de Naciones Unidas para el Desarrollo, propuesta por el Secretario General, Koffi Anan, en 1997 y representa un avance considerable respecto de las definiciones manejadas en los primeros años de la organización, cuando la esencia de un desarrollo exitoso era visto solamente como un incremento sostenido en el ingreso per cápita de un país, en su producción total, una evolución de largo alcance de sus estructuras e instituciones económicas y un movimiento hacia una economía cada vez más industrializada de gran auto suficiencia.<sup>42</sup>

El cambio, entonces, más relevante que podemos encontrar respecto de las dos definiciones radica en el bienestar humano como elemento central y el fortalecimiento de la capacidad del ser humano como sujeto del proceso y no solamente como objeto o recipiente.<sup>43</sup>

Desde luego, no podemos pasar por alto que en contrapartida al concepto de desarrollo, no tardó en aparecer su contrario y complemento, el de subdesarrollo. Lejos de lo que podría esperarse, su paternidad no se le atribuye a ningún experto o gran estudioso de la economía nacional o internacional, sino al Presidente Harry S. Truman, quien en su discurso de inauguración de su mandato, el 20 de enero de 1949, señaló que su país debía involucrarse en un programa de cooperación para lograr que los beneficios de los avances tecnológicos y del progreso técnico sirvieran para la mejoría del crecimiento de las áreas subdesarrolladas.

Truman, agregó que más de la mitad de la humanidad vivía en condiciones cercanas a la miseria, que su alimentación era inadecuada, que era víctima de las enfermedades, que su vida económica era primitiva y se encontraba estancada, para finalizar diciendo que la pobreza era un obstáculo y una amenaza tanto a la áreas subdesarrolladas como a que se encontraban en la prosperidad, por lo que los Estados Unidos, preminente entre las naciones en términos de desarrollo de técnicas

---

<sup>41</sup> Richard Jolly et al. UN. *Contributions to Development Thinking and Practice*. (United Nations Intellectual History Project Series). Bloomington, Indiana, Indiana University Press, 2004. P. 14 cabe señalar que este libro contiene también una amplia historia del tema del desarrollo, por lo que resulta una herramienta muy útil para su estudio.

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid*

industriales y científicas, debían ayudar a las naciones amantes de la paz a alcanzar sus aspiraciones de una vida mejor.<sup>44</sup>

Según nuestro multicitado autor Marcel Valcárcel, “al margen del conmovedor paternalismo trumaniano, a partir de aquel momento desarrollo y subdesarrollo comenzaron a ser utilizados regularmente por los organismos internacionales como términos explicativos del acrecentamiento de las distancias y diferencias socio-económicas entre los países ricos y los países pobres del sur”.<sup>45</sup>

Por su lado, otro autor, Wolfgang Sachs, afirma que “de súbito un concepto aparentemente indeleble se estableció, apretando la inconmensurable diversidad del Sur en una única categoría, los subdesarrollados. La creación de este término por Truman no fue un accidente sino la expresión exacta de una visión del mundo: para él todos pueblos del mundo caminaban en la misma lista, unos rápido, otros despacio, pero todos en la misma dirección, con los países del Norte, particularmente los EUA, por delante... Los líderes de las nuevas naciones –de Nehru a Nkrumah, de Nasser a Sukarno, aceptaron la imagen que el Norte tenía del Sur, y la internalizaron como autoimagen.”<sup>46</sup>

Sea como fuere, el hecho es que desde el discurso del Presidente Truman la Economía y otras Ciencias Sociales incluyeron en su vocabulario el término subdesarrollo como complemento y contrario a la vez, del de desarrollo para empezar a explicar las diferencias entre pobres y ricos, la mayor parte de las veces sin profundizar en las causas de que la división y de las ventajas que los segundos no dejaban de obtener de la condición de los primeros.

### **1.3. El desarrollo como concepto de la teoría de las Relaciones Internacionales**

Como se mencionó al principio de este capítulo, el problema del desarrollo y el de su contraparte, el subdesarrollo, no se encontraron durante mucho tiempo en el centro de la discusión de las distintas tendencias o escuelas de la teoría de las Relaciones Internacionales; salvo algún caso excepcional, que veremos más tarde, no

---

<sup>44</sup> Harry S. Truman. *Truman's Inaugural Address*. 30 de enero de 1949. (Delivered in person at Capitol). Harry S. Truman Library and Museum. En: <http://www.trumanlibrary.org/>. Visitada en diversas ocasiones en los meses de mayo y junio de 2015.

<sup>45</sup> Marcel Valcárcel. *óp., cit.* p.5

<sup>46</sup> Wolfgang Sachs. *Planet Dialectics. Explorations in Environment&Development*. Londres, Zeed Boks, 1999. Pp. 5-28. Citado en [www.observatoriodeuda.org](http://www.observatoriodeuda.org), página visitada en varias ocasiones durante el mes de junio de 2015.

es fácil encontrar referencias entre sus postulados alguna explicación sobre las causas de esa dicotomía, salvo la teoría marxista clásica y luego en todas sus derivaciones.

Un ejemplo paradigmático sería la teoría del imperialismo, como fase superior del capitalismo, elaborada por Lenin, que explica cómo la riqueza de unos se deriva del expolio y la sangría económica de otros. Desde luego, la teoría leninista no es vista, desde el etnocentrismo norteamericano y europeo como una teoría de las relaciones internacionales, como si se pudo apreciar desde la perspectiva de diversos analistas latinoamericanos, a pesar de que como veremos más tarde, ya algunos autores eurocéntricos aceptan que la teoría marxista en general sí tiene que aportar al estudio de las relaciones internacionales.

Pero entrando propiamente en materia, Bruno Ayllón afirma que “en el campo de la Teoría de las Relaciones Internacionales, el fundamento teórico de las políticas de ayuda y de la Cooperación Internacional ha sido objeto de reflexiones de destacados autores como Morgenthau, Krasner, Huntington, Keohane, Holsti, Ente, Griffin, Strange, Lumsdaine, etc...lo que demuestra la relevancia del tema. Hoy los aspectos teóricos de la ayuda externa son un debate abierto. Sin embargo, existen pocos estudios sistemáticos al respecto del papel que la Cooperación Internacional para el Desarrollo desempeña en la configuración del sistema internacional o en la economía mundial”.<sup>47</sup>

Por su parte, Bernabé Malacalza asegura que no ha sido estudiado, sino con excepciones, el vínculo existente entre política exterior y ayuda al desarrollo y que en la actualidad solamente se cuenta con algunas buenas revisiones generales que apenas cubren en parte el vacío que tenemos en esta área de estudios.<sup>48</sup>

Es decir, las teorías occidentales de las relaciones internacionales han tratado el tema del desarrollo en su estructura interna, pero no para explicar las causas de su nacimiento como realidad y por lo tanto, no como concepto; lo que sí han hecho es bordar tangencialmente sobre la cooperación al desarrollo, que ocupa una parte central en este estudio.

---

<sup>47</sup> Bruno Ayllón. “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la teoría de las Relaciones Internacionales” en *Carta Internacional*. Belo Horizonte, Brasil, Septiembre de 2007. P. 16. En <https://www.academia.edu>. Visitada el 27 de octubre de 2015.

<sup>48</sup> Bernabé Malacalza. “La política de cooperación al desarrollo como dimensión de la política exterior desde la Teoría de las Relaciones Internacionales.” en *Mural Internacional*, V,5, No.2, julio-diciembre 2014, Universidad de Río de Janeiro, Brasil, p. 163

Para reforzar esta perspectiva, citamos a otro autor que, en esta misma dirección, señala que “la literatura que ha abordado el tema de la cooperación al desarrollo lo ha hecho desde dos modalidades. Por un lado, se ha concentrado en dar una explicación teórica al fenómeno, generando conceptos y teorías que sustentan las hipótesis sobre la explicación de la cooperación internacional al desarrollo; por otro lado, se han realizado estudios empíricos (cualitativos y cuantitativos) que proporcionan una explicación de los factores que llevan a los Estados a transferir recursos a otros con el objetivo (al menos en el discurso) de mejorar la situación del país receptor. Este segundo conjunto de trabajos analizó más de cerca las variables explicativas del fenómeno por lo cual, a pesar de no ser un conjunto de trabajos centrados en las explicaciones teóricas, permitirá, posteriormente, vincular los estudios explicativos de cooperación al desarrollo con las escuelas teóricas de RRII.”<sup>49</sup>

Este mismo autor presenta en su trabajo citado las formas en que cuatro escuelas teóricas de las relaciones internacionales explican el tema del desarrollo, o mejor la ayuda para el desarrollo, de la siguiente manera:

### **1.3.1 Realismo político**

Como se sabe, esta teoría sostiene, como una es sus ideas centrales, que los Estados tienen como objetivo principal de su actuar en el escenario internacional, la supervivencia, para lo cual requieren poseer la mayor capacidad posible de obtener poder que, a su vez, permitirá concertar el interés nacional que representa el valor supremo incluso en términos de moral.

El apoyo al desarrollo de un Estado a otro debe entenderse como una política que lleva como objetivo principal la promoción del interés nacional. Así, “la ayuda oficial al desarrollo (AOD) es distribuida con el fin de generar mayor seguridad para el donante consolidando alianzas con los Estados afines o cercanos, o para generar mayor riqueza nacional al impulsar el comercio bilateral del donante, posibilitando oportunidades comerciales en el exterior, en este caso con los receptores de AOD.”<sup>50</sup>

Traducido a otras palabras, para el realismo no hay ayuda desinteresada, ni siquiera importa verdaderamente el desarrollo del donatario, pues lo que vale es la posibilidad de aumentar el poder, la influencia, así como garantizar el interés nacional,

---

<sup>49</sup> Gino Pauselli. *Op. Cit.* p.76

<sup>50</sup> *Ibid.* p. 81



en este caso, por ejemplo favoreciendo a los propios fabricantes de productos que de esta manera verán garantizada su prosperidad y la de su Estado.

Uno de los teóricos más destacados del realismo, tal vez el más conocido, Hans J. Morgenthau, escribió un ensayo al respecto en el que presenta con toda claridad las premisas del realismo frente a este tema. De acuerdo a este autor existen seis tipos de ayuda al exterior (que para el caso podemos asimilar como ayuda al desarrollo): a) ayuda humanitaria, b) ayuda exterior de subsistencia, c) ayuda exterior militar, d) corrupción, e) ayuda para lograr prestigio y f) ayuda para el desarrollo económico.

De todas ellas sólo la primera puede ser considerada sin fines políticos, pues es la que se otorga en función de desastres naturales, o apoyo por cuestiones médicas o agrícolas y es ofrecida por organizaciones privadas; no obstante, si entra o se percibe por la opinión pública, como parte de una esfera gubernamental adquiere por este hecho una connotación política.<sup>51</sup>

Para fines de este estudio nos interesa lo que Morgenthau opina sobre la ayuda para el desarrollo económico, pues considera que “ha sido el área principal para el análisis teórico y la especulación, siendo estos sobre todo de naturaleza económica. El pensamiento económico, fiel a su tradición académica predominante, tiende a mirar a la ayuda exterior como si ésta fuera un proyecto técnicamente autosuficiente que se tiene que conseguir a través de instrumentos –y determinado por las normas- de la pura economía. Y dado que el desarrollo económico occidental, desde la primera revolución industrial en adelante, se ha debido a la formación de capital ya la acumulación de conocimientos técnicos, hemos tendido a suponer que estos dos factores proveerían ellos mismo el ‘ímpetu’ para el desarrollo de las naciones subdesarrolladas de Asia, África y América Latina.”<sup>52</sup>

Pero resulta que esta premisa no se cumple de modo automático, se trata más bien de una percepción que proviene de suposiciones no probadas. “La opinión popular ha establecido correlaciones entre la aportación de capital y de tecnología en una sociedad primitiva y su desarrollo económico, entre desarrollo económico y estabilidad

---

<sup>51</sup> Hans Morgenthau. “Una teoría política sobre la ayuda exterior”, en *Relaciones Internacionales*. (revista electrónica) No. 28 Febrero-mayo 2015, Grupo de Relaciones Internacionales (GERI). España, pp. 148-149. <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.htm>. Consultada varias ocasiones entre julio y agosto de 2015. Vease también Packenham, R. A. “Foreign Aid and the National Interest.” *Midwest Journal of Political Science*, 10(2), Chicago, 1966, 214–221. En <http://doi.org/10.2307/2109149>

<sup>52</sup> Hans Morgenthau. “Una teoría política sobre la ayuda exterior”... p. 153

social, entre estabilidad social e instituciones democráticas, entre instituciones democráticas y una política exterior pacífica. Sin embargo, a pesar de que estas especulaciones pueden sonar atractivas y reconfortantes para los americanos, estas no se basan en las experiencias que hemos tenido en nuestras políticas (las de los Estados Unidos) de ayuda exterior ni en la experiencia histórica en general.”<sup>53</sup>

Existen varios factores que pueden impedir el éxito de la ayuda para el subdesarrollo, por ejemplo, si ponemos atención a la supuesta relación entre éste y falta de capital y de tecnología podrá verse que algunas naciones sufren deficiencias que no podrán remediar ni el capital extranjero ni el conocimiento tecnológico proveniente del exterior; igualmente pueden sufrir deficiencias humanas que las incapaciten para aprovechar la oportunidades que ofrece la ayuda externa; o ser deficitarias en el carácter y la inteligencia necesarias para crear un sistema económico moderno, o bien oponer obstáculos culturales como despreciar el éxito en este mundo, esperando una recompensa en el más allá o incluso naciones para las cuales el ahorro no tenga el mismo significado que en el mundo occidental, o actitudes tendientes a obtener el máximo rendimiento posible en el menor plazo, sin importar el futuro priorizando el interés individual frente al de la sociedad, ya sea que se trate de empresarios o de grupos gobernantes para los cuales la modernización y la industrialización representan un ataque a sus intereses, o mismo que la creencia en un cambio social que supuestamente traiga consigo el fantasma de una revolución incontrolable. Ello significa, que la ayuda al desarrollo económico tiene menos posibilidades de éxito de lo que se cree.<sup>54</sup>

Por lo tanto, dice Morgenthau, “la orientación política de la ayuda exterior y su efecto sobre el prestigio (interés nacional) de la nación donante deben tenerse en cuenta por aquellos que desarrollan y llevan a cabo las políticas de ayuda exterior. En particular, la ayuda destinada al desarrollo económico, cuyos beneficios a la nación destinataria son inmediatos y evidentes, es un arma política más poderosa que los otros tipos de ayuda que prometen beneficios ocultos y lejanos. Además, los efectos políticos de la ayuda exterior se pierden si el donante no se presenta claramente frente a los destinatarios. Esto se debe al hecho de que no es la ayuda de por sí o sus resultados ventajosos los que crean lealtades políticas, sino la relación positiva que el destinatario

---

<sup>53</sup> *Ibid.* p. 154.

<sup>54</sup> *Ibid.* pp. 154-158.

establece entre la ayuda y sus resultados positivos por un lado y, por el otro, la filosofía, el sistema y los objetivos políticos...Para poder establecer una relación psicológica entre el donante y el destinatario, es necesario que los procedimientos a través de los cuales se da la ayuda y la materia a la que se aplica se presten a la creación de una conexión entre la ayuda y las políticas del donante que refleje su reconocimiento...Esto únicamente se puede solucionar si se considera como una parte integrante de las líneas de trabajo políticas de la nación donante, las cuales deben formularse teniendo en cuenta las condiciones políticas y sus efectos sobre la situación económica en el país destinatario. En este sentido, una política de ayuda exterior no difiere de una diplomática o militar o de la propaganda. Todas ellas constituyen armas del arsenal político de una nación”.<sup>55</sup>

Cualquier analista de las relaciones internacionales podría decir que todo lo anterior no es otra cosa que aquello que fue denominado, años después de que se escribiera este ensayo, como *poder suave*, pero se omitiría que el propio Morgenthau sustenta su armazón teórico sobre el poder entre otros elementos, en la relación psicológica que se establece entre quien le ejerce y quien lo sufre, en términos de que existe una creencia de que si no se hace lo que el que tiene el poder desea, entonces el que padece el poder puede sufrir diversas consecuencias.

En torno a esta discusión Pauselli ejemplifica con las votaciones en el seno de la Asamblea General de la ONU, pues la coincidencia en ellas en referencia a varios temas expresan una opción preferencial y de alianza o hasta de sentimiento de protección de quienes reciben la ayuda.<sup>56</sup>

### **1.3.2 El liberalismo**

Pierre Alan sostiene que el sustento teórico del liberalismo en Relaciones Internacionales puede remontarse a partir de los cuatro principios esenciales del liberalismo clásico, entre cuyos autores identifica a Immanuel Kant, quien dijo en su obra principal *Sobre la paz perpetua*, que la paz entre los Estados se basa en la razón humana.<sup>57</sup> Desde aquí, el liberalismo ha evolucionado hasta ramificarse en varias versiones.

---

<sup>55</sup> *Ibid.* p. 160

<sup>56</sup> Gino Pauselli. Óp. Cit. p. 84

<sup>57</sup> Pierre Allan. “Ontología y explicaciones en la Teoría de las Relaciones Internacionales”, *Revista Ciencia Política*, Volumen XXI, No. 1, Universidad Pontificia de Chile, 2001, p.86

Citado por el propio Allan, Andrew Moravcsik intenta focalizar los aspectos esenciales del liberalismo en los siguientes puntos: a) los individuos y los grupos privados representan a los actores fundamentales en la política internacional. Tienen una conducta racional y no se exponen a correr riesgos; b) las instituciones políticas como los Estados representan a un grupo o subconjunto de las sociedades nacionales y actúan en base a los intereses de este grupo, c) la conducta de los Estados también se determina en función de su actuación frente a otros Estados.<sup>58</sup>

Por su parte, para Pauselli, esta teoría resalta la posibilidad de la cooperación y de la generación de un espacio propicio para el progreso. Los liberales consideran que las relaciones internacionales se encuentran dominadas por las variaciones en las preferencias estatales y no en el interés nacional. Estas variaciones reflejan ya sea las características particulares de cada Estado o bien el tipo de instituciones que posean o de su sociedad civil, por lo tanto la cooperación, antes que el conflicto, tendría más potencial en las relaciones internacionales ya que las naciones democráticas no se hacen la guerra entre sí. En este contexto teórico, valen más las relaciones de confianza que se generan entre democracias, que el poder o su equilibrio. “De esta forma, se puede pensar en la cooperación internacional al desarrollo como un instrumento de política exterior de los Estados liberales y democráticos para generar cooperación y mayor democracia en el exterior y crear un mundo más seguro para sí mismas”.<sup>59</sup>

Dicho lo anterior, no puede pasarse por alto una variación de esta teoría, la conocida como neoliberalismo, para la cual la ayuda más que impulsar el desarrollo, pues tiene un papel marginal, lo estorba cuando no lo perjudica pues supone una acción intervencionista en los sectores competitivos de las economías nacionales, por lo que es preferible una integración plena al mercado mundial, con garantías para la liberación del mercado, nacional e internacional, respeto al derecho de propiedad y un amplio apoyo a la libre iniciativa.<sup>60</sup>

Desde la perspectiva de Moravcsik se cuenta con al menos tres variantes del liberalismo: i) liberalismo de las ideas, en donde se privilegia la identidad social

---

<sup>58</sup> Andrew Moravcsik. “Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory on International Politics” en *International Organization*, No. 51, Vol. 4, Universidad de Wisconsin, Wisconsin, octubre-diciembre de 1997, pp. 513-553. Citado en *Ibid.* p. 88.

<sup>59</sup> Gino Pauselli. *Op. Cit.* p. 83

<sup>60</sup> Bruno Ayllón. *Op. Cit.* p. 18

existente en la nación; ii) el liberalismo comercial, el cual como su nombre lo indica, se basa en las fuerzas del mercado y en políticas de protección comercial; iii) el liberalismo republicano, basado en preferencias de representación y de aumento de renombre, de las que se desprenden las preferencias de Estado.<sup>61</sup>

### 1.3.3 Marxismo

Para esta corriente, las relaciones entre Estados se caracterizan por la dominación y la dependencia, así como por la desigualdad, del mismo modo que se da al interior de las sociedades. Los Estados subdesarrollados se encuentran en una situación de inferioridad y dependencia, debido a la expansión del capitalismo que impone una condición de explotación en la que hay ganadores y perdedores.

Los países del Norte resultan beneficiarios de las desigualdades del sistema capitalista y tienden a reforzar esa desigualdad por medio de su política exterior. “La ayuda internacional que reciben los países del Sur es un fenómeno que surge de las jerarquías materiales existentes entre los Estados, así sean político-militares o socioeconómicas. Según la tradición marxista, la vida económica de las naciones más débiles está penetrada por los intereses de las naciones poderosas. Incluso en aquellas regiones donde la práctica imperialista ha desaparecido todavía existen relaciones jerárquicas y de imposición de condiciones comerciales o de política interna. Las relaciones actuales entre el Norte desarrollado y el Sur subdesarrollado pueden ser entendidas en clave de neo-imperialismo, como la explotación de los países subdesarrollados por parte de los centrales.”<sup>62</sup>

Una variante de la teoría marxista es que la que se conoce como Sistema-Mundo fraguada por Immanuel Wallerstein, en la que la ayuda al desarrollo forma parte de un nuevo sistema interestatal hegemónico por Estados Unidos y que se encuentra marcado por el surgimiento de la Organización de Naciones Unidas, cuya función principal sería imponer restricciones institucionales en favor de la potencia dominante, como serían el uso de la fuerza, el soborno y la persuasión ideológica. La ayuda al desarrollo se manifestaría como una herramienta de cohecho que permite influir en las estructuras de gobierno de los países receptores de la ayuda.<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> Citado por Pierre Allan. *Op. Cit.* p. 88

<sup>62</sup> *Ibid.* p. 86

<sup>63</sup> *Ibid.* p. 86

Finalmente, en este marco de la teoría marxista, Pauselli menciona la teoría de la dependencia, en la que el poder de los países centrales se representa a través de del intercambio desigual en el comercio internacional y la participación en este de las empresas trasnacionales para reforzar la explotación y dependencia de los países de la periferia. “Dentro de esta lógica, la ayuda internacional que ofrecen los países del centro estaría relacionada con el fortalecimiento de las relaciones de dependencia, lo que en términos empíricos podría significar promover las inversiones extranjeras directas provenientes del donante en los receptores de AOD.”<sup>64</sup>

De acuerdo a uno de los más connotados teóricos de la Teoría de la Dependencia, Theotonio Dos Santos, “Implantada elementalmente durante las décadas de 1930 y 1940, la industria, en los principales países dependientes y coloniales, sirvió de base para la nueva fase de desarrollo económico de post guerra y se terminó articulando con el movimiento de expansión de capital internacional, cuyo núcleo eran las empresas multinacionales creadas de 1940 a 1960. Esa nueva realidad replicaba la noción de que el subdesarrollo significaba falta de desarrollo. Se abría camino para comprender el desarrollo y el subdesarrollo como resultado histórico del desarrollo del capitalismo, como un sistema mundial que producía al mismo tiempo desarrollo y subdesarrollo.

Si la teoría del desarrollo y del subdesarrollo era el resultado de la superación del dominio colonial y del surgimiento de burguesías locales deseosas de encontrar su camino de participación en la expansión del capitalismo mundial, la teoría de la dependencia, surgida durante la segunda mitad de la década de 1960, representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial estaba ya constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, aun cuando una parte de ellas estaba en crisis y abría oportunidad para el proceso de descolonización... (Son) en cuatro puntos las ideas centrales que los varios componentes de la escuela de la dependencia defienden:

- a) El subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados;
- b) el desarrollo y subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal;

---

<sup>64</sup> *Ibidem.*

c) el subdesarrollo no puede ser considerado como primera condición para un proceso evolucionista;

d) la dependencia no es sólo un fenómeno externo, sino que se manifiesta también bajo diferentes formas en la estructura interna (social, ideológica y política).<sup>65</sup>

De aquí entonces que para la teoría de la Dependencia el subdesarrollo no es una etapa de un proceso que necesariamente debe llevar al desarrollo, si no que se trata de binomio en el cual el desarrollo de unos ha significado el subdesarrollo de otros.

#### 1.3.4 Constructivismo

Considerado por algunos autores como parte del conjunto de las teorías sistémicas, el Constructivismo se orienta a entender más que la cuestión del poder o el interés nacional, como hace el realismo, o las relaciones de dominación-subordinación, como el marxismo, o en las preferencias estatales, como el liberalismo, al grado de influencia que pueden tener las ideas y las normas en la actuación de los Estados. Cada Estado va a tener una identidad propia, no definitiva, sino cambiante de acuerdo a los contextos político-social, histórico, cultural. También cada uno puede actuar tanto en sistemas de competencia como de cooperación o de ayuda interestatal. Puede haber, por ello, una identidad colectiva en las relaciones internacionales y que el interés individual se compagine con el interés colectivo.

“La construcción de intereses y de identidades...va a constituir el centro de atención del constructivismo. Éste, en lugar de enfatizar exclusivamente los incentivos materiales (económicos, militares), presta gran atención a la construcción de identidades (principios y valores compartidos, percepciones del mundo, marcos históricos culturales generadores de identidades, mecanismos de interiorización)”.<sup>66</sup>

La característica que más se destacaría dentro de este enfoque sería su voluntarismo, es decir los principales rasgos de la realidad internacional provenientes del cerebro humano, pueden ser cambiados, sobre todo para ser mejorados; del mismo modo, las normas definen en buena medida las identidades, los intereses y el comportamiento, por lo que cuando se adoptan nuevas normas, pueden surgir nuevas identidades.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Theotonio Dos Santos. *La teoría de la dependencia. Balances y Perspectivas*. Madrid, Ed. Plaza y Janés, 2002, p. 5

<sup>66</sup> Celestino del Arenal. *Op. Cit.* p. 146

<sup>67</sup> Pierre Allan. *Op. Cit.* p. 100

La ayuda internacional para el desarrollo se inscribe de esta manera en un marco en el que existe una identificación entre Estados donantes y Estados receptores, en otras palabras “se puede entender a la cooperación al desarrollo tanto como una evolución de una identidad colectiva mundial en la cual una norma internacional presiona a los Estados ricos a ayudar a los Estados pobres con el objetivo de mejorar las condiciones de estos últimos...Esta norma se ajusta a la cooperación internacional como una práctica voluntaria, ya que su incumplimiento no implica una sanción, sino más bien una recriminación o reproche por parte de otros actores del sistema internacional...En este sentido, la asignación de ayuda internacional a los Estados más pobres está relacionada con la idea de cumplir con las obligaciones morales que poseen los Estados ricos, obligaciones que surgen de una socialización con otros Estados”.<sup>68</sup>

### **1.3.5 Interdependencia y/o regímenes internacionales.**

Esta teoría se basa en las formas de cooperación novedosa que se han formado por medio de las organizaciones internacionales o regímenes internacionales. “Para Oran Young, los regímenes internacionales son ‘instituciones sociales que gobiernan las acciones de aquellos Estados involucrados en sus actividades’ Otros autores – Keohane, Nye, Krasner- han definido los regímenes como ‘el conjunto de normas, principios y reglas comunes que orientan el comportamiento de los Estados en una determinada área en la que los mismos procuran establecer formas de cooperación en bases recíprocas’.”<sup>69</sup>

Uno de estos tres autores, Krasner, amplía esta definición: “Los regímenes internacionales son principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones en torno de los cuales las expectativas de los actores convergen en un área determinada de las relaciones internacionales. Los principios son creencias de hechos, de causalidad o de rectitud. Las normas son estándares de comportamiento definidas en términos de derechos y obligaciones. Las reglas son prescripciones o proscripciones para las acciones específicas. Los procedimientos de toma de decisiones son las prácticas prevalecientes para llevar a cabo las decisiones colectiva”<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> *Ibíd.* pp. 86-87.

<sup>69</sup> Bruno Ayllón. *Op. Cit.* p. 18

<sup>70</sup> Steven Krasner. *International Regimes*. Ithaca, Cornell University Press, 1983, Citado por Mónica Salomón. “La Teoría de la Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, en *Revista Electrónica de Relaciones Internacionales*. Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y



La ayuda internacional para el desarrollo es un régimen internacional surgido de la creciente interdependencia que se presenta en la sociedad internacional, que permite que los Estados ejerzan su hegemonía y su poder de una forma menos costosa. Generalmente, la ayuda se canaliza a través de las organizaciones internacionales, en el caso de la ayuda para el desarrollo por medio de la ONU, pues ellas permiten que los Estados con poco poder o sin él, puedan tener una actuación importante en términos de defensa de sus intereses, lo que llevado a sus últimas consecuencias podría conducir a un debilitamiento de las jerarquías hegemónicas en la sociedad internacional.

Si la ayuda es dirigida bajo la forma de un régimen internacional, la cooperación internacional se orienta a la atención de una demanda específica, por lo que se requiere un cierto grado de coordinación interestatal debido a la conjunción de los intereses de los Estados. “Refleja, al mismo tiempo, la disposición de éstos de tomar decisiones conjuntamente y establece una forma de organización cooperativa que supone la aquiescencia y el acatamiento a fin de producir o evitar resultados de un área temática. Con esa visión la cooperación internacional estaría estructurada en áreas específicas y supondría que los Estados optan por no ejercer su prerrogativa de decidir y actuar por sí mismos y por sus propios medios en temas de interés y alcance colectivo”.<sup>71</sup>

Como Malacalza sostiene: “Está claro que las fronteras entre paradigmas teóricos se han vuelto más permeables y cualquier análisis de política exterior en general y de la política exterior en general y de la política de cooperación al desarrollo en particular no puede desconocer el rol ineludible del poder, el papel de las fuerzas domésticas, el interflujo de los actores subnacionales ni tampoco la visión de las elites. Si bien las teorías de las relaciones internacionales no logran atrapar la complejidad de la caja negra, la revisión de la literatura puede ser útil para plantearnos un punto de partida, un piso (aun cuando no creamos pisar ‘tierra firme’) a partir edificar el análisis del caos”.<sup>72</sup>

---

Relaciones Internacionales, No. 4, junio 2002, pp. 17-18, España, en <http://www.reei.org/lareei/>, Consultada el 4 de agosto de 2015. Se pueden consultar dos resúmenes de la teoría de la interdependencia elaborados por Krasner y de Keohane, en Blanca Torres (coordinadora). *Interdependencia ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones México- Estados Unidos?* El Colegio de México, México, 1990. 309 pp.

<sup>71</sup> Alcides Costa Vaz. *Cooperação, integração e processo negociador. A construção do MERCOSUL.FUNAG/IBRI*, 2002, pp. 27-44. Citado por Bruno Ayllón. Op. Cit. p. 20.

<sup>72</sup> Bernabé Malacalza. *Op. Cit.* p. 171

## 2. Los Decenios de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Con el proceso de descolonización en plena marcha, al interior de la Organización de Naciones Unidas surgió la idea de que paralelamente a la libertad política de las nuevas naciones debía pensarse en la libertad económica, estableciendo las bases para que se encaminaran al pleno desarrollo permitiendo que las mayorías de sus respectivas poblaciones dejaran atrás condiciones de vida que se acercaban en buena medida a la supervivencia, por la escasez de alimentos, agua potable, servicios sanitarios, trabajo, etc., es decir por vivir en lo que antes se llamaba miseria y hoy se conoce eufemísticamente como pobreza extrema

El 1 de julio de 1960<sup>73</sup> la ONU dio el primer paso en su largo camino en la búsqueda del desarrollo económico de la generalidad de sus miembros. En esa fecha, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura)<sup>74</sup> realizó el lanzamiento de la primera Campaña Mundial Contra el Hambre; poco más tarde, el 27 de octubre de ese mismo año, la Asamblea General de la ONU, mediante su Resolución 1946(XV), instó a los miembros de la organización y de otros organismos especializados a que tomaran medidas “encaminadas a aliviar los sufrimientos de las personas de otros países que (padecieran) deficiencias alimentarias y a ayudarles en su desarrollo económico y en sus esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida”.<sup>75</sup>

Además, invitaba a la FAO, en consulta con los gobiernos de los Estados miembros, la Secretaría General y los ya mencionados organismos especializados competentes, a establecer procedimientos, compatibles con un desarrollo agrícola adecuado, por medio de los cuales, “como medida transitoria”, se facilitarían las mayores cantidades posibles de excedentes alimentarios a los países poco desarrollados como contribución a su desarrollo económico.<sup>76</sup>

Debe subrayarse que ya en esta Resolución, se reconoce que la “solución definitiva del problema del hambre estriba en una aceleración efectiva del desarrollo económico que permita a los países insuficientemente desarrollados aumentar su

---

<sup>73</sup> Carlo Tassara nos ofrece una apretada, pero útil, relación de los trabajos en favor del desarrollo previos a esta fecha y este esfuerzo, en “Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo: políticas, actores y paradigmas”. En Jairo Agudelo Taborda (ed.). *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Colombia, 2011, pp. 15-81

<sup>74</sup> La FAO es el organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir las actividades internacionales de la lucha contra el hambre. Fue creado el 16 de octubre de 1945 en la conferencia de Quebec.

<sup>75</sup> ONU. Asamblea General. *Resolución 1946(XV)*. Nueva York, 27 de octubre de 1960. En [www.un.org/es/documents/ag/res/15/ares15.htm](http://www.un.org/es/documents/ag/res/15/ares15.htm). Consultada el 5 de agosto de 2015.

<sup>76</sup> *Ibid*

producción de alimentos y de comprar mayores cantidades de esos productos por los cauces normales del comercio internacional.”<sup>77</sup>

Al año siguiente, en seguimiento a esta Resolución se lanzó la iniciativa de designar al decenio 1961-1970, como Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## **2.1 El Primer Decenio. 1961-1970. En medio de la guerra fría**

Casualmente, o quizá no tanto, si recordamos que el mundo se encontraba en un momento especialmente álgido de la guerra fría<sup>78</sup>, quienes tuvieron la iniciativa primaria para la adopción de la Resolución 1710 (XVI) fue Estados Unidos, por boca de su presidente, John F. Kennedy, quien en un discurso ante la Asamblea General de la ONU, el 25 de septiembre de 1961, propuso que la década de los sesenta se denominase oficialmente como la “Decenio de Naciones Unidas para el Desarrollo”.

El discurso del mandatario norteamericano se centró en la consideración de que los trabajos de la ONU en favor del desarrollo económico de los países pobres podían aumentarse sin mayores dificultades. Para lograrlo, Kennedy planteó una serie de medidas, subrayando que antes que competir, el objetivo del desarrollo podría ser común a todos los Estados, sin importar el sistema económico-político e ideológico que suscribieran, para que fueran iguales en los hechos y ante la ley.<sup>79</sup>

Es evidente, que eso de “sin importar” el sistema económico-político e ideológico, Kennedy lo decía como un mero recurso retórico ya que en plena guerra fría era intensa la batalla subterránea para evitar que los países recientemente descolonizados o que habían llevado a cabo una revolución se fueran al otro bando, y si no recuérdense la campaña que hicieron los norteamericanos, justo en ese momento histórico para evitar que Cuba adoptara el sistema socialista, o las tremendas matanzas de militantes comunistas que tuvieron lugar en Indonesia desde 1965 para lograr el derrocamiento del presidente Sukarno en 1967.

Desde luego, no hubo una oposición, al menos abierta, a la propuesta del carismático mandatario norteamericano. Más bien, las discusiones se centraron en los

---

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> Se encontraba en marcha la llamada Crisis de Berlín, que trajo consigo entre otras cosas el levantamiento del Muro de Berlín, y cada vez más se agudizaba el enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética por la instauración en Cuba de un régimen comunista.

<sup>79</sup> UNO, *Yearbook of the United Nations*, New York, 1961, pp. 228

términos de la Resolución que debía emanar de la ONU, con intervenciones de diversos representantes, (como desde siempre es común en el organismo) acerca de la conveniencia de que se agregasen o quitasen párrafos o, desde su punto de vista, sobre las mejores estrategias para alcanzar el desarrollo.

En el caso del representante de Estados Unidos, sostenía que su gobierno era de la idea de que la proclamación del “Decenio... imprimiría una nueva dinámica a los empeños internacionales y nacionales para intensificar el crecimiento de los países menos desarrollados, sumado al hecho de que sería un valioso auxiliar en el fortalecimiento del papel de la ONU y para resaltar su autoridad y de organismos especializados que compartían la preocupación por el desarrollo, como era el caso del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y dos de sus principales entidades, la Asociación Internacional de Fomento y la Corporación Financiera Internacional.”<sup>80</sup>

Al mismo tiempo, sugería, es un decir, que los trabajos del “Decenio...” deberían empezar con un plan detallado de acciones para los diez años siguientes, la elaboración de un inventario de recursos disponibles y el establecimiento de metas, así como un sistema de medición permanente sobre los logros conseguidos.

En contrapartida, el representante del gobierno de la Unión Soviética, advertía en contra de las esperanzas que de manera creciente se incrementaban sin justificación alguna en pueblos que padecían falta de empleo y educación y una gran cantidad de enfermedades. Desde el punto de vista de los soviéticos, el éxito del “Decenio...” se encontraba en función de la lucha en contra de problemas ancestrales tal cuales la inestabilidad de los precios de las materias primas, las altísimas ganancias de los monopolios extranjeros y los acuerdos comerciales poco equitativos y favorables a los países desarrollados.<sup>81</sup>

El éxito, entonces, de la Resolución 1710(XVI) estribaba en un cambio total de las formas de relacionamiento entre los países industrializados capitalistas y aquellos menos desarrollados; de lo contrario, el “Decenio para el Desarrollo” se convertiría en un mero slogan vacío.

Al final, en el marco de la Asamblea General de la ONU, la Resolución se aprobó de manera unánime. Entre sus párrafos más relevantes, resaltan los siguientes:

---

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 229

- Considerando que el desarrollo económico y social de los países menos desarrollados no sólo es de primera importancia para estos sino también básicos para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial y para un incremento más rápido y mutuamente beneficioso de la prosperidad del mundo.
- Observando, sin embargo, que a pesar de los esfuerzos efectuados en los últimos años, las diferencias entre los ingresos por cápita de los países económicamente desarrollados y los de los menos desarrollados han aumentado y que el ritmo de progreso y social de los países en desarrollo dista todavía de ser satisfactorio.
- Convencida de que es necesaria una acción concertada para demostrar la decisión de los Estados Miembros de impulsar más la cooperación económica internacional durante el actual decenio, por conducto del sistema de organismos de las Naciones Unidas y sobre una base bilateral y multilateral,
- Designa al presente decenio como Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, durante el cual los Estados Miembros y sus pueblos intensificarán sus esfuerzos con objeto de obtener y mantener apoyo para las medidas que los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo deberán adoptar a fin de acelerar el avance hacia una situación en la que el crecimiento de las economías de las diversas naciones y su progreso social se sostengan por sí mismos, de modo que en cada país insuficientemente desarrollado se logre un considerable aumento del ritmo de crecimiento, fijando cada país su propia meta y tomando como objetivo un ritmo mínimo anual de crecimiento de 5% en el ingreso nacional global al finalizar el decenio.

Para conseguir estos objetivos, se planteó la necesidad de aplicar políticas expresamente creadas para:

1. Permitir que los países menos desarrollados y los que dependían de las exportaciones de unos cuantos productos primarios vendieran una cantidad mayor de sus productos estables y remunerativos en mercados en expansión, y pudieran así financiar cada vez más su propio desarrollo económico con sus ingresos en divisas y ahorros internos.

2. Garantizar a los países en desarrollo una parte equitativa de las utilidades derivadas de la extracción y comercialización de sus recursos naturales por capitales extranjeros, de conformidad con las utilidades que en general se consideran razonables sobre capital invertido.
3. Adoptar medidas conducentes a un aumento de la corriente de recursos públicos y privados para el desarrollo, hacia los países en desarrollo, en condiciones mutuamente aceptables.
4. Adoptar medidas que estimularan las corrientes de capital privado económico para inversiones destinadas al desarrollo económico de los países en desarrollo, en condiciones satisfactorias tanto para los países exportadores como para los países importadores de capital.

Como si todo esto no fuera suficiente, en formatos propios del sistema de Naciones Unidas, que por supuesto han sido muy criticados por sus excesos retóricos y poca efectividad, la Resolución también daba instrucciones internas para lograr los anteriores objetivos, mediante la formulación de medidas para: diseñar planes bien concebidos e integrados, incluso con reformas agrarias, cuando correspondiera, para movilizar recursos internos y externos hacia un desarrollo que se sostuviera por sí mismo; mejorar del empleo; acelerar la supresión del analfabetismo, el hambre y las enfermedades; acelerar, en contrapartida, la educación y la formación profesional y técnica en campos como la ingeniería, la administración pública, la sanidad y la agronomía; acelerar la investigación en ciencia y tecnología; encontrar soluciones eficaces para mejorar el comercio; implementar sistemas de datos estadísticos para planear el desarrollo, y aprovechar los recursos liberados como consecuencia del desarme, de los países subdesarrollados.<sup>82</sup>

Es importante señalar que en un esfuerzo por lograr el cumplimiento de las metas del Decenio para el Desarrollo y “para garantizar que las campañas internacionales en pro del desarrollo reflejaran sus propias preocupaciones y perspectivas, los países en desarrollo organizaron una conferencia sobre los problemas de desarrollo económico, celebrada del 9 al 18 de julio de 1962 en El Cairo (Egipto, entonces conocido como República Árabe Unida). Tras aprobarse la Declaración de El Cairo de los Países en Desarrollo, el 18 de diciembre, la asamblea recomendó al sistema de las Naciones Unidas que tuviera en cuenta los principios de (dicha) Declaración cuando se ocupara

---

<sup>82</sup> El texto completo de la Resolución puede encontrarse en: [www.un.org/es/documents/sc](http://www.un.org/es/documents/sc)

de las cuestiones relativas al desarrollo económico y social de los países en desarrollo.”<sup>83</sup>

Como complemento a esta Resolución, en la misma fecha (19 de diciembre de 1961) se aprobaron dos resoluciones más,<sup>84</sup> que podríamos llamar complementarias, en las que se establecía, por una parte, la “esperanza”, de que la corriente de capitales internacionales y de asistencia técnica aumentara sustancialmente, de modo que representara “lo antes posible” el 1% “aproximadamente” de la suma total de los ingresos de cada uno de los países desarrollados; y, por la otra, la invitación a los Estados miembros de las Naciones Unidas a que consideraran contribuir al Programa Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial para que los presupuestos de ambos, de una manera conjunta, pudieran alcanzar el año siguiente la cantidad de 150 millones de dólares.

Como medida de evaluación, la Asamblea General empezó a revisar durante sus periodos de sesiones anuales los avances logrados en los objetivos planteados en las anteriores resoluciones. Al detectarse un escaso avance hacia las metas que se habían establecido en el programa económico del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se decidió llevar a cabo una valoración real de los logrados alcanzados a la mitad de la década. El Informe del Consejo Económico y Social reconoció entonces que había habido poco progreso en sus objetivos y que debía urgirse a los Estados Miembros a renovar sus esfuerzos para obtenerlos, de conformidad con lo que se había convenido en diciembre de 1961.<sup>85</sup>

El Secretario General, en ese momento U Thant, por su parte, se encargó de elaborar dos informes sobre la situación imperante en materia de avances del Decenio del Desarrollo, mismos que se titularon *United Nations Development Decade at Mid-Point* y *Progress Report on the Major Activities of the United Nations Family relating to the Development Decade*.

---

<sup>83</sup> Peter Jackson. *Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio: Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas*. En [unchonicle.un.org/es/issue/los-objetivos-del-desarrollo-del-milenio-vamos-por-buen-camino](http://unchonicle.un.org/es/issue/los-objetivos-del-desarrollo-del-milenio-vamos-por-buen-camino). Vol. XLIV, No. 4, Nueva York, diciembre 2007. 3. Se consultó por primera vez el 25 de marzo de 2015. Posteriormente, se consultó de nuevo varias veces durante el mes de abril.

<sup>84</sup> *Resolución 1711 (XVI) Reafirmación de la Resolución 1522 (XV) de la Asamblea General relativa a la corriente acelerada de capitales y asistencia técnica a los países en desarrollo, y Resolución 1715 (XVI) Programa de Cooperación económica internacional (II)*. Ambas en [research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/16](http://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/16) Se consultó por primera vez el 26 de marzo de 2015. Posteriormente, se consultó de nuevo varias veces durante el mes de abril de ese año.

<sup>85</sup> UNO, *Yearbook of the United Nations*, New York, 1965. p. 311

En el primer documento, informaba que el crecimiento económico de los países más pobres en lugar de aumentar más rápidamente lo habían hecho más lentamente, pues mientras en el periodo 1955-1960 habían tenido un promedio de 4.5%, en el que iba de 1960 a 1963, había caído al 4%. En contrapartida, el de los países desarrollados había pasado del 3.4% al 4.4%, por lo que la brecha entre unos y otros se había ensanchado en lugar de disminuir.

Asimismo, señalaba que el ingreso per cápita en los países desarrollados se había incrementado en casi 100 dólares, mientras que en la parte subdesarrollada apenas lo había hecho en una cantidad que apenas se aproximaba a los cinco dólares. En cuanto al crecimiento poblacional, el panorama no era demasiado diferente, pues había sido de más del 2% con una tendencia que en algunos países de Asia y África se acercaba al 3%, aunque en la mayoría de los países latinoamericanos ya era mayor a este porcentaje.

La situación era todavía más preocupante si se prestaba atención al crecimiento de la producción agrícola mundial, que había crecido menos de 3% y en algunas áreas críticas ese crecimiento era menor, de ahí que las perspectivas sobre las posibilidades de alimentar a la creciente población mundial fueran pesimistas.

Peor aún, no se había logrado que la meta del 1% del ingreso nacional combinado de los países desarrollados dirigida al flujo anual de asistencia y capital que las Naciones Unidas se habían planteado y apenas se había estancado en el 0.7%, en el bienio 1960-1961.<sup>86</sup>

U Thant dedicó el segundo documento (Progress Report...) a presentar un compendio de las acciones tomadas para llegar a las metas del Decenio en seis campos de acción; temas y técnicas referentes al desarrollo, utilización de recursos humanos, conservación de recursos físicos, servicios esenciales, promoción y protección de derechos humanos y control de narcóticos; además, en él se ofrecía igual un panorama poco confortante en algunas áreas para los países subdesarrollados: progreso desigual, las metas principales distantes, varias de las propuestas de acción difícilmente habían empezado a ponerse en marcha e al mitad de 1962 y la esperanza de un incremento en los recursos no se había materializado.<sup>87</sup>

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*

<sup>87</sup> Richard Jolly et al. *Op.cit.* p.90



Por ejemplo, se esperaba que los recursos disponibles para el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica hubieran alcanzado en 1962 \$150 millones de dólares estadounidenses, para llegar a la cantidad de \$300 millones en 1970; sin embargo, en 1965 ni siquiera llegaba a la primera cantidad.<sup>88</sup>

En el aspecto positivo, el Reporte manejaba datos un tanto más alentadores al subrayar el incremento de una activa y efectiva cooperación internacional en materias social y económica, la creación de una serie de nuevos órganos de Naciones Unidas para incrementar sobre todo el comercio y el desarrollo, la expansión de los programas de capacitación técnica, prácticamente en todos los campos, una más amplia flexibilización para proveer capital a los labores orientadas al desarrollo, mayor interés en la planificación de programas para el desarrollo, aumento anual en las aportaciones voluntarias a los programas de cooperación técnica, aceleración de los impulsos para hacer que la ciencia y la tecnología estuvieran al servicio del desarrollo, y un ascendente reconocimiento de la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo de las naciones.<sup>89</sup>

Estos logros, reales o relativos, no significaron en los hechos una dinámica suficiente para cumplir con los cometidos de ese primer decenio para el Desarrollo de las Naciones Unidas; por el contrario, el dato observable fue que se acentuaban las tendencias subrayadas en el primer documento, es decir ninguna de las metas se había alcanzado a la mitad de esos diez años y tampoco se alcanzarían en el siguiente lustro.

## **2.2 El Segundo Decenio. 1970-1980. La hora del Tercer Mundo**

El relativo fracaso en la consecución de los objetivos del Primer Decenio para el Desarrollo de la ONU no tuvo como efecto el desistimiento de la Organización en relación a este trabajo, por el contrario se preparó el escenario para sacar adelante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el vigésimo quinto aniversario de la creación de la ONU, el 24 de octubre de 1970 la Asamblea General decidió, con una larga Resolución, que se iniciará el primer día del año siguiente, es decir el 1 de enero de 1971. Parecería, como antes se dijo, un gesto de insistencia en algo que había dado pocos resultados y que requería un empuje

---

<sup>88</sup> UNO, *Yearbook of the United Nations, New York, 1965*. p. 312

<sup>89</sup> *Ibid.* p. 313

adicional para lograr los objetivos hasta ese momento no alcanzados durante el Primer Decenio para el Desarrollo, sin embargo era obvio que en el medio internacional las cosas habían cambiado pues si bien persistía la división del mundo en dos grandes bloques de poder, para ese momento los países en desarrollo habían conseguido el fortalecimiento de sus propios organismos como el Grupo de los No Alineados, el Grupo de los 77 y la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP).

Con este contexto de por medio se pensó que el Segundo Decenio de la ONU para el Desarrollo tenía las puertas abiertas para, ahora sí, lograr sus metas. Su preparación comenzó, como es habitual en la ONU, con la presentación de dos reportes elaborados, respectivamente, por el Comité para la Planeación del Desarrollo y el Comité Preparatorio del Segundo Decenio de Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el primero de ellos se anotaba que a pesar de los logros obtenidos en materia de inversiones y ahorro en los países subdesarrollados, también se habían dado marcadas diferencias en las tasas de crecimiento mientras que el porcentaje de incremento en el producto interno bruto fue menor que el de los países desarrollados y que el producto material neto, como se le denominaba al PIB, de los países con economía centralmente planificada o socialista.

Por supuesto, los países desarrollados habían hecho, durante el decenio anterior, mayores progresos en los campos de ciencia, tecnología, comercio y cooperación, pero su aporte al logro de las metas planteadas, era menor al esperado y a pesar del crecimiento de las instituciones financieras internacionales para el desarrollo, los recursos netos hacia los países en desarrollo habían disminuido.

Por tal motivo, este Comité planteó las que debían ser consideradas los objetivos básicos de un nuevo Decenio para el Desarrollo, así como las medidas nacionales e internacionales necesarias para lograrlos: alcanzar un promedio anual como grupo de países, de crecimiento de su producto interno que iría del 6 al 7%, y un crecimiento per cápita del 3.5 al 4%. Para ello se requeriría un incremento promedio anual del 4% en la producción agrícola y 8% o más en la producción industrial, así como un aumento en la capacidad de importación de por lo menos 7%.

El informe que se comenta incluyó otras recomendaciones y subrayó que las metas no se alcanzarían si sólo se sustentaban en el crecimiento de la producción; era necesario igualmente expandir el empleo y la educación, así como una redistribución

del ingreso, la reforma de la estructura socioeconómica y de las instituciones de desarrollo para impulsar el proceso de modernización y la movilización de los recursos internos, la expansión de los flujos financieros desde los países capitalistas hacia las economías en desarrollo hasta lograr, para el año 1972, un 1% de su ingreso nacional bruto.

Las recomendaciones no fueron solamente para los países de libre mercado, al contrario de lo que sucedió con el Primer Decenio, el Comité sugirió que los países de economía centralmente planificada aumentaran sus importaciones desde los países pobres y que expandieran su asistencia técnica.

El segundo estudio estaba redactado en un tenor semejante al primero. Señalaba que los países miembros de la ONU debían cooperar a fin de implementar una serie de medidas destinadas a la aceleración económica y el progreso social.

Sus planteamientos incluían una tasa anual de crecimiento del producto interno de los países en desarrollo de al menos 6%, en tanto el producto per cápita debía ser de 3.55% sobre la base de un crecimiento poblacional del 2.5%, el de la producción agrícola del 4.5% al año y el de la industria 8%. También señalaba un incremento de en la tasa de ahorro interno bruto de 7% y un porcentaje ligeramente menor en el aumento de las importaciones y las exportaciones, es decir prácticamente las mismas cifras que las sugeridas por el Comité para la Planeación del Desarrollo.

Estas metas debían ser alcanzadas mediante la instrumentación de varios mecanismos: Integración regional, cooperación económica entre los países en desarrollo, recursos financieros destinados al desarrollo, medidas especiales para los países menos desarrollados (nueva categoría que implicaba que aún entre los subdesarrollados había países más pobres que otros), medidas especiales en favor de los países en desarrollo sin litoral, desarrollo de programas de ciencia y tecnología, desarrollo humano, expansión y diversificación de la producción y formulación de planes nacionales de desarrollo.

El reporte enfatizaba, sobre todo, la aplicación de medidas en el comercio internacional que disminuyeran las ventajas injustas para los países desarrollados y que redujeran o de plano eliminaran los obstáculos a las exportaciones de los países en desarrollo.

Sobre estas bases, el 24 de octubre de 1970, la Asamblea General adoptó por unanimidad, mediante la Resolución 2626(XXV) una Estrategia Internacional para el Segundo Decenio para el Desarrollo de la ONU, cuyo texto en términos generales era el mismo que el presentado por el Comité Preparatorio.

No obstante, es posible ubicar con claridad la impronta del grupo de los países del Tercer Mundo en el párrafo 5 de la estrategia:

“El éxito de las actividades internacionales para el desarrollo dependerá en gran medida de la mejoría de la situación en general, particularmente en el progreso hacia el desarme general y completo bajo efectivo control internacional; en la eliminación del colonialismo, la discriminación racial; el apartheid y la ocupación de territorios de cualquier Estado; y en la promoción de derechos políticos, económicos, sociales y culturales iguales para todos los miembros de la sociedad. El progreso hacia el desarme general y completo podría proporcionar sustanciales recursos adicionales, que podrían ser utilizados en el desarrollo económico y social, en particular el de los países en desarrollo. Debería haber, por tanto, un vínculo cercano entre el Segundo decenio para el Desarrollo y el Decenio para el Desarme.”<sup>90</sup>

### **2.2.1 El Tercer Mundo como fuerza internacional**

El fortalecimiento de esos grupos supuso al mismo tiempo un peso específico mayor, principalmente, en el seno de la Asamblea General de la ONU y por lo tanto una capacidad de decidir el rumbo de varias de las decisiones ahí tomadas. Fue la irrupción del Tercer Mundo como un protagonista de primera línea en la escena internacional. Con poco margen de error puede afirmarse que la década de los 70 constituyó la época del esplendor de este bloque que no quería alinearse ni con uno ni con otro de los ya existentes.

Es importante recordar que “los países representantes del Tercer Mundo iniciaron un proceso de convergencia desde la Segunda Guerra Mundial, pues tuvieron la percepción mayoritaria de que su alineación en cualquiera de los dos bandos sería perjudicial para su futuro. Por eso, ya en marzo de 1945 se reunió la Conferencia de El Cairo con el propósito de constituir la Liga de los Estados Árabes (integrada por Egipto,

---

<sup>90</sup> ONU, *Yearbook of the United Nations*. New York, 1970. P. 320. Todas las otras referencias de los dos reportes mencionados en esta parte se encuentran igualmente en la misma fuente. Pp. 305-310.

Iraq, Siria, Libia, Transjordania, Arabia Saudí y Yemen del Norte) con el objetivo de establecer, desde sus respectivas soberanías, una sólida cooperación.”<sup>91</sup>

Entre otros hitos importantes en la integración del grupo tercermundista está el que tuvo lugar en 1947, en la capital de la India, cuando se reunieron 28 países afro-asiáticos para tratar de coordinar algunas políticas de cooperación sin la interferencia de las dos grandes potencias, pero con la idea de ser tomadas en cuenta por éstas. “Con ese motivo se reunieron nuevamente en la capital india, dos años más tarde, representantes de 19 países. Con todo, el despegue organizativo del (Tercer Mundo y) del no alineamiento se produjo hasta 1954 cuando en la Conferencia de Colombo, los jefes de Estado de Sri Lanka, India, Pakistán, Birmania e Indonesia decidieron preparar una cumbre de países afro-asiáticos en Indonesia al año siguiente. Fue la celeberrima Conferencia de Bandung (1955), en la que participaron representantes de 29 países de esos dos continentes.

El hecho de representar a más de la mitad de la población existente en ese momento histórico y sólo controlar 8% de la riqueza mundial llevó a esas naciones a esbozar un programa mínimo, en el que se exigía la no intervención de las grandes potencias en sus asuntos internos, trato de igualdad y participación en el nuevo orden mundial de la posguerra.

A eso tenemos que agregar otros eventos que dieron seguridad y cierto poder de negociación a los países del Tercer Mundo en los organismos internacionales: la nacionalización del canal de Suez por parte de Egipto en 1956, nuevas reuniones como la primera Conferencia de los Países No Alineados de Belgrado en 1961, la II de El Cairo en 1964, la III Conferencia en Lusaka en 1970, y la IV en Argel, en donde se aprobó el documento ‘Por un Nuevo Orden Económico Internacional’”.<sup>92</sup>

Asimismo, hay que tomar en cuenta hechos relevantes adicionales que contribuyeron al nuevo papel del Tercer Mundo: la llegada al poder en Chile, con un programa de gobierno de corte socialista democrático, del Presidente Salvador Allende (y luego su derrocamiento el septiembre de 1973, que debió verse como el principio de la resistencia al creciente poder tercermundista), el surgimiento a la independencia de Bangladesh que de inmediato se adhirió a los principios de los Países no Alineados, la

---

<sup>91</sup> Joseph Sánchez Cervelló. *Descolonización y surgimiento del Tercer Mundo.*, Ediciones Hipòtesi, España, 1977, p. 103.

<sup>92</sup> *Ibid.* pp. 105-106

firma del tratado de paz entre Estados Unidos y Vietnam del Norte, con el que se inicia la retirada de las tropas norteamericanas de Vietnam del Sur, la renuncia del Richard Nixon a la presidencia de Estados Unidos, primera de un jefe de Estado en esta nación, y para no hacer demasiado largo este recuento el triunfo de las revoluciones sandinista en Nicaragua y de los Ayatolas en Irán.

Si a eso le sumamos el ingreso de la República Popular China a la ONU, tomando el lugar que indebidamente le había sido concedido a Taiwán y al gobierno de Chiang Kai Shek, y el supuesto apoyo que se esperaba a sus demandas, el escenario estaba listo para un mayor protagonismo de ese grupo que aún con todas sus diferencias había sido capaz de aglutinarse en torno a unas cuantas reivindicaciones, entre ellas las del desarrollo de sus integrantes.

Todo sumado construyó el entramado necesario para que el llamado Tercer Mundo pudiera intervenir, como grupo y al menos en parte, en la definición de las metas y objetivos de los nuevos planes que a principios del decenio de los 70 emergieron de la ONU, como fue el caso específico del Segundo Decenio de la ONU para el Desarrollo y la propuesta de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Debe decirse, para apegarnos a la verdad, que sus logros en la arena internacional se limitaron a triunfos de carácter político, quizá con la excepción de la ya citada primera crisis del petróleo, mediante la cual los países productores del energético se adueñaron del mercado para imponer precios justos en las transacciones internacionales del mismo.

El fracaso posterior de otras organizaciones de países que se formaron para lograr términos justos para la venta de sus materias primas (plátano, café, cacao) demuestra que los alcances de las políticas tercermundistas tenían límites, ya fuera por el ejercicio del poder de las potencias capitalistas que no se mostraron dispuestas a ser sometidas a boicots en otra gama de productos, más prescindibles que el petróleo por lo demás, ya por las diferencias entre los integrantes del grupo, por sus conflictos internos o por una paulatina inclinación de diversos países hacia el bloque socialista.<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> “Considerando en su conjunto el camino recorrido por el Tercer Mundo en la segunda mitad del siglo XX, el balance arroja una mezcla de éxitos y fracasos. La gran esperanza que abrigaban los países colonizados de caminar a marchas forzadas hacia el desarrollo nada más alcanzar la independencia política dio paso a desilusiones muy amargas. Pero también se lograron resultados positivos con la mejora de condiciones sanitarias, la drástica disminución de la mortalidad infantil y el ascenso de las expectativas de vida y el nivel de instrucción.” Massimo L. Salvadori, *Op. Cit.* P. 134

Sin embargo, otra cosa es afirmar que carecieron de éxito en absoluto, pues no pueden soslayarse ni sus avances socio-económicos ni la influencia que en el decenio de los 60 y primera mitad de la de los 70 tuvieron en el seno de la ONU.

### **2.2.2. El Nuevo Orden Económico Internacional**

Casi de forma contemporánea a la instrumentación del Segundo Decenio de la ONU para el Desarrollo los países del Tercer Mundo iniciaron una serie de acciones para tratar de impulsar un “Nuevo Orden Económico Internacional”, mediante el que se reconocieran las desigualdades y desequilibrios en la economía mundial y las diferencias existentes entre países desarrollados y subdesarrollados normalmente por inequitativos términos de relación entre ellos, en los cuales la parte del león era siempre para los primeros.

Aunque hay autores que sostienen que no se sabe en donde surgió la idea del establecimiento de un nuevo orden económico internacional<sup>94</sup>, lo cierto es que ya en la III Reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo, que tuvo lugar en la capital de Chile entre abril y mayo de 1972, se empezó a hablar de la necesidad de iniciar reformas necesarias para permitir el establecimiento de un orden mundial más justo y equilibrado.

“En el debate general (de la III UNCTAD) se puso de relieve el convencimiento de que ni los países en desarrollo ni los países desarrollados podían estar totalmente satisfechos de los progresos hasta entonces alcanzados, reconociéndose que el estado de desarrollo del tercer mundo era inadmisibles y que era urgente avanzar por medio de medidas realizables. Por consiguiente los participantes en el debate general estaban animados por el deseo de buscar el terreno de entendimiento más amplio posible a fin de determinar la manera más eficaz de utilizar la UNCTAD como instrumento de acción intergubernamental concertada y convergente, para alcanzar los objetivos y finalidades de la organización y, en especial, para abordar los urgentes problemas del comercio y

---

Una explicación mucho más elaborada y detallada sobre el proceso de formación, integración, avances y práctica desintegración del Tercer Mundo puede hallarse en: Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Grijalbo Mondadori, Buenos Aires, 1998, pp. 346-371.

<sup>94</sup> “Es bastante difícil saber exactamente en quien tuvo la idea de un ‘nuevo orden económico internacional’ o cuando se puso en circulación esa expresión... (pero) más allá de (la) consagración oficial, existe un vínculo de filiación con las estrategias de las Naciones Unidas en favor del desarrollo que se pusieron en marcha en la decenio de 1960, los debates sobre el comercio internacional y el derecho internacional del desarrollo”. Ahmed Mahiou. *La Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional*. En United Nations Audiovisual Library of International Law, Nueva York, p. 1. En [http://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga\\_3201/ga\\_3201\\_s.pdf](http://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga_3201/ga_3201_s.pdf). Consultada el 8 de agosto de 2015.

el desarrollo dentro de la esfera de competencia de la UNCTAD que exigían soluciones y que las delegaciones trataran de definir, sin prejuzgar por ello el examen de todos los temas sustantivos incluidos en el programa.”<sup>95</sup>

Por su parte, el Presidente de Chile y Presidente de la III Conferencia de la UNCTAD, el Dr. Salvador Allende, señaló en su discurso inaugural, con un tono que daba cuenta de la relativa fuerza política que para aquel entonces habían adquirido los países del Tercer Mundo, que “la misión fundamental del tercer período de sesiones de la Conferencia era promover la realización de los objetivos y compromisos más esenciales de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a saber, sustituir un orden económico comercial caduco y profundamente injusto por un orden equitativo fundado en un nuevo concepto del hombre y de su dignidad, y reformular una división internacional del trabajo que era intolerable para los países retrasados porque detenía su progreso mientras favorecía únicamente a las naciones opulentas. Invitó a los miembros de la Conferencia a afrontar la realidad y defenderse de ilusiones y mistificaciones. Había que recordar que unos pueblos se habían hecho ricos y otros eran pobres; que la economía de estos últimos estaba dominada por potencias extranjeras; que en muchos países profundas diferencias sociales aplastaban a las grandes mayorías beneficiando solamente a reducidos grupos de privilegiados. Invitó además a los países en desarrollo a cumplir su compromiso de efectuar las reformas necesarias en sus estructuras económicas y sociales para movilizar plenamente sus recursos básicos y asegurar la participación de sus pueblos en el proceso y en los beneficios del crecimiento.”<sup>96</sup>

En el debate general, los representantes de los países que participaban en la III Conferencia de la UNCTAD trataron una amplia gama de temas, casi todos de particular interés para los países subdesarrollados. La mayoría de los intensos debates giraron sobre asuntos relacionados con cambios obligados del sistema monetario internacional, sus repercusiones en el comercio mundial y el desarrollo, y su impacto en los países en desarrollo, así como los mecanismos para que pudieran intervenir en las discusiones sobre su reforma y hasta sobre la instauración de un nuevo sistema monetario internacional en que se tomaran plenamente en cuenta las necesidades en materia de desarrollo, incluida la de una institución global más representativa.

---

<sup>95</sup> Naciones Unidas, *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Tercer Período de Sesiones*, Santiago de Chile, 13 de abril - 21 de mayo de 1972. volumen I. Informe y anexos., 1973. P. 21

<sup>96</sup> *Ibid.* pp. 18-19



Como es costumbre en este tipo de conferencias internacionales, no faltó quien propusiera otra de carácter mundial bajo los auspicios de las Naciones Unidas para estudiar la situación monetaria internacional y la posible reforma del sistema monetario mundial, tomando en cuenta los intereses de todos los países interesados.

Un tema de relativa novedad sometido a discusión fue el del papel, cada vez más significativo, de las empresas multinacionales (más tarde conocidas como transnacionales) en el comercio mundial; visto ya por los representantes de los países subdesarrollados como un factor negativo que atrofiaba el desarrollo nacional, se sembró la idea de buscar formas de control de sus actividades.

Es probable que fuera en este momento cuando el grupo del Tercer Mundo se empezó a dividir en subcategorías, al mencionarse los problemas especiales de los países menos adelantados dentro del gran grupo de los subdesarrollados, de los que carecen de litoral para los cuales se pidió más atención y de los insulares en desarrollo.

Se puso de relieve el papel potencial de la tecnología en la esfera del desarrollo y la necesidad de transmitir en condiciones adecuadas la apropiada a los países en desarrollo. Al referirse a algunos problemas concretos de este grupo muchos representantes mencionaron la necesidad de diversificar su economía, con objeto de reducir su dependencia de la producción y el comercio de una reducida gama de artículos.

Otros temas tratados en esta oportunidad fueron el papel que podrían desempeñar la integración y cooperación económica regional para fomentar el desarrollo del tercer mundo; las acciones que debían ponerse en marcha para fomentar su propio crecimiento, es decir uno de tipo autosuficiente; pero al mismo tiempo con la cooperación internacional para lograr mayor éxito .

La presencia y activa participación de los Estados socialistas en la III Conferencia provocó la creación de un escenario en el cual estos quisieron ser sujetos activos al reiterarse la necesidad de facilitar las corrientes comerciales entre las naciones en diferentes etapas de desarrollo, entre los países en desarrollo y entre aquellos con sistemas económicos y sociales diferentes. Por ejemplo, el representante de “un país socialista en desarrollo de Asia”<sup>97</sup> afirmó que la UNCTAD fue establecida por iniciativa de los países en desarrollo y con su activo concurso, por lo que estos debían

---

<sup>97</sup> El resumen de las deliberaciones no da el nombre pero se infiere que es la República Popular China.

desempeñar un papel activo en el fomento del comercio internacional y en la aceleración del desarrollo económico. Señaló que el atraso económico de los países de Asia, África y América Latina era el resultado de la opresión y del saqueo por el imperialismo y el colonialismo, del mismo modo que su política agresiva y expansionista representaba un obstáculo no sólo a los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr su independencia completa y avanzar en su economía nacional, sino también a la promoción del comercio internacional sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo.

Representantes de otros países socialistas de Europa Oriental, en un tenor semejante, señalaron que la normalización y mejoramiento de las condiciones del comercio internacional, así como los objetivos en materia de progreso económico de los países en desarrollo, pasaba por la consolidación de la paz, el mejoramiento del clima político internacional y la observación de los principios de la coexistencia pacífica entre las naciones con sistemas económicos y sociales diferentes, a lo que agregaron que debía cesar la agresión contra los pueblos de Indochina y solucionarse pacíficamente la controversia del Oriente Medio sobre la base de la Resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, ya que la violación de la paz en esas zonas causaba graves perjuicios al comercio y al desarrollo económico de muchas naciones.

Las posiciones de los países de uno y otro bando dejaban claro que la lucha ideológica y por el poder mundial no daba tregua ni siquiera en foros en donde se debían ofrecer fórmulas de apoyo para países que lo que deseaban, todavía en ese momento, era que se concretaran mecanismos reales para salir de la pobreza.

En lo que si hubo consenso, en las declaraciones y buenas intenciones, fue en resaltar que si bien se habían logrado algunos progresos durante el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, éste se encontraba lejos de llenar las aspiraciones de los países pobres y, por el contrario, la situación relativa de éstos con respecto a los ricos se había continuado deteriorando.

Con estos antecedentes, en 1974 en el seno de la Asamblea General se votaron y aprobaron dos declaraciones orientadas a instaurar un nuevo orden económico internacional: en primer lugar, se aprobó, el 1 de mayo de ese año, la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Internacional, en la que nuevamente se crítica el orden establecido y la distancia cada vez mayor entre la minoría de países desarrollados y ricos y una gran mayoría en desarrollo que tenía muy poca o nula participación en la conducción de la economía internacional.

De este modo, la Declaración se inicia proclamando la determinación de trabajar con urgencia para establecer un nuevo orden económico internacional que se basase en la equidad, la soberanía de los Estados, la interdependencia, los intereses comunes y la cooperación entre los Estados a fin de corregir las inequidades, las injusticias y procurar eliminar la brecha entre desarrollados y subdesarrollados, así como para asegurar el desarrollo económico y social, la paz y la justicia.<sup>98</sup>

Más adelante “se enumera una larga lista de los principios que deben constituir los cimientos del nuevo orden internacional:

- La igualdad soberana de todos los Estados con la no injerencia en sus asuntos internos, su efectiva participación en la solución de los problemas mundiales, la libertad de elegir su sistema económico y social;
- la libre gestión de sus recursos naturales y de las demás actividades económicas necesarias para el desarrollo y el control de las sociedades transnacionales;
- Unas relaciones justas y equitativas entre los precios de las materias primas y otros productos que exporten los países en desarrollo, en particular mediante la aportación de los recursos financieros adecuados y las facilidades en materia de transmisión de técnicas y tecnologías apropiadas.”<sup>99</sup>

En segundo lugar, y a manera de complemento de la Resolución resumida en los párrafos anteriores, se aprobó en la misma fecha que ésta, otra Resolución (3201 {S-VI}) que hace referencia a un Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y que dibuja un sendero por el cual deberían caminar los países del Tercer Mundo para conseguir hacer efectivas reformas como:

- ✓ Una transformación de las reglas del comercio internacional, en particular las que se refieren a las materias primas, los alimentos, el régimen de preferencias y reciprocidad, los acuerdos sobre productos básicos, el transporte y los seguros;
- ✓ Un reexamen del sistema monetario internacional y de los demás mecanismos de financiación para adaptarlos a las exigencias del desarrollo;

---

<sup>98</sup> UNO. *Yearbook of the United Nations*, New York, 1974. Pp. 305-306.

<sup>99</sup> Ahmed Mahiou. *op cit.* p. 3 Es importante señalar que se había enfatizado en el tema del control de las empresas o sociedades transnacionales, que ya era una preocupación creciente desde años anteriores, a partir de las sospechas más que fundadas y luego comprobadas, de la participación de la ITT, la American Anaconda Cooper y la Kennecot en el golpe de Estado que derrocó al Presidente de Chile Salvador Allende en septiembre de 1973. Incluso, en el mismo año, en el seno de la ONU se había creado el Centro de Estudios sobre las Empresas Transnacionales. Vid. Vijay Prashad. *The Darker Nations. A Peoples's History of the Third World.* A New Press People's History. New York/London, 2007. Pp 147 y 240.

- ✓ Un estímulo y una ayuda dirigidos a los proyectos de industrialización de los países en desarrollo, en los planos financiero y de trasmisión de tecnologías,
- ✓ La promoción de la cooperación entre los países del Sur para que se encaminen hacia una mayor autonomía individual y colectiva, una mayor participación y una mejor inserción en los intercambios económicos internacionales;
- ✓ Un fortalecimiento del papel de los diferentes organismos de las Naciones Unidas, y más precisamente de la Asamblea General, en la aplicación del Programa de Acción sobre el nuevo orden económico internacional”.<sup>100</sup>

Medidas adicionales que se sugirieron en el Plan de Acción fueron el mejoramiento de la relación de intercambio de los países en desarrollo a fin de eliminar su déficit, el establecimiento de un fondo especial de contribuciones voluntarias de los países desarrollados orientadas a impulsar el crecimiento económico de los subdesarrollados, reformas al sistema monetario internacional, ampliación del acceso a las tecnologías modernas, e incremento de la cooperación efectiva entre los países en desarrollo,

De este modo, y a pesar del descalabro que había significado el derrocamiento del régimen socialista en Chile apenas el año anterior y que ya presagiaban las dificultades que tendría el sendero del que antes hablamos, 1974 fue un año en el que las aspiraciones de los países del Tercer Mundo parecían tener un panorama abierto para su plena realización, incluso con la aprobación de otra Resolución en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, mediante la cual se aprobó la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

No obstante, la correlación de fuerzas entre los dos grupos de países empezó también a cambiar y el Nuevo Orden Económico tal y como lo deseaban los países subdesarrollados nunca llegó a establecerse, lo que podría interpretarse como un sonoro fracaso; no obstante Ahmed Amiou sostiene que “la aportación del NOEI es difícil de definir globalmente y por otra parte, los Estados lo aprecian según las ventajas que e inconvenientes que constituyen sus consecuencias para cada uno de ellos”; agrega que “entre las modificaciones positivas que se pueden resaltar se encuentran las que pueden hacerse en la mayoría de las reglas del comercio internacional primero en el GAAT y luego en la OMC, la flexibilización de nuevas reglas en el financiamiento del desarrollo y la gestión de la deuda; la reorientación en los mecanismos de asistencia y

---

<sup>100</sup> Ahmed Mahiou. *op. cit.* p. 4

cooperación internacional tanto multilaterales como regionales y bilaterales y la influencia indiscutible en la elaboración de nuevos regímenes jurídicos internacionales, a lo que debe sumarse el hecho de que las discusiones sobre el NOEI no están definitivamente cerradas y permanecen latentes entre las preocupaciones de la ONU".<sup>101</sup>

Es interesante ver, con una larga cita, cómo un autor mexicano ha reseñado recientemente esa época: "Los movimientos de esos primeros setenta alimentaron un recrudecimiento de la Guerra Fría en algunos lugares, un nuevo entendimiento en otros. Algunos cambios fueron más silenciosos: en 1976 moría Mao Tse Tung, en 1978 China adoptaba las primeras medidas de liberalización económica. Y con eso el mundo había cambiado definitivamente, aunque apenas se notase entonces.

"El episodio decisivo es sin duda la guerra de Yom Kippur, de 1973, a partir de la cual la OPEP decide imponer un embargo a los países que han apoyado a Israel. La medida afecta de inmediato a Holanda, Portugal, Rhodesia, Sudáfrica y, finalmente, al conjunto de los países europeos. El petróleo, que se había mantenido con un precio de alrededor de dos dólares por barril durante los 30 años de expansión, salta en menos de dos años a 12 dólares por barril (y subiría más después de la revolución de Irán). La crisis energética incide sobre el consumo y la producción en los países centrales, y contribuye a provocar una crisis financiera de grandes proporciones. Los bancos comienzan a recibir cantidades ingentes de dinero, petrodólares, que los países productores de crudo no pueden invertir ni colocar en una Europa en crisis. La opción es prestar a los países de la periferia, que están encontrando los límites del modelo de desarrollo.

"En ese clima se intenta articular formalmente lo que se llamará, con más entusiasmo que sentido práctico, el Nuevo Orden Económico Internacional. No se tradujo en nada concreto. A la distancia, tiene interés precisamente por su fracaso, porque señala un fin de época. En la idea del Nuevo Orden Económico culmina una breve evolución ideológica, que había comenzado en 1964, con la integración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), producto de la experiencia desarrollista y de las críticas de las teorías de la modernización. La idea

---

<sup>101</sup> Ahmed Mahiou, *Op. cit.*, p. 5.

básica era muy sencilla: las relaciones económicas entre países son inequitativas, benefician desproporcionadamente a unos en detrimento de los otros.

“La mirada que orienta la idea del Nuevo Orden Económico Internacional supone que hay una responsabilidad compartida de la comunidad internacional para promover el desarrollo, y que interesa a todos acabar con la pobreza. Supone que los instrumentos políticos son eficaces para ello, y que se debe favorecer sistemáticamente a los países más pobres: en comercio, inversión, créditos, recursos tecnológicos. En ese ánimo se integró el Grupo de Personas Eminentes, en 1974, para que elaborase un código de regulación de las multinacionales para facilitar la transferencia de tecnología, promover la reinversión de las ganancias en los países en que se generasen, y limitar la repatriación de utilidades. En ese ánimo también se creó en 1977 la Comisión Brandt, para el estudio de las relaciones Norte-Sur. La Comisión elaboró un primer informe en que recomendaba revisar los términos de intercambio, regular a las empresas multinacionales, reorganizar el sistema monetario internacional y reducir los subsidios agrícolas de los países centrales.

“No hace falta insistir mucho en ello para que se vea que las ideas...no fueron vistas nunca con simpatía por los gobiernos de los países centrales, que votaron en contra de todas las resoluciones que se presentaron con ese ánimo, en cualquier foro. Pero era el lenguaje habitual de los organismos multilaterales en los años setenta. Todo eso tuvo un final abrupto en la Cumbre Norte-Sur de Cancún, en 1981.”<sup>102</sup>

### **2.2.3 La Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados**

Casi al finalizar la III UNCTAD, en su 92.a sesión plenaria, el 12 de abril de 1972, Luis Echeverría, presidente mexicano en ese entonces, pronunció un largo discurso en el que criticaba al sistema internacional imperante, la marginalidad en la que se movían las naciones del Tercer Mundo y sus poblaciones como consecuencia de las injusticias y las desigualdades de ese sistema económico, en el que imperaban países que lo tenían todo y los que no tenían casi nada, así como la ausencia de un marco de cooperación internacional que posibilitara la atenuación de esas desigualdades y proponía que la UNCTAD fuera más allá de un foro de denuncia para convertirse en un instrumento de acción negociadora.

---

<sup>102</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, “Los años setenta. Breve historia del neoliberalismo.” *Nexos*, Mayo de 2015, México. Versión de internet consultada en: <http://www.nexos.com.mx/?p=24790>. Los días 4 y 27 de mayo.

Para ello puso a consideración de los representantes de los países asistentes, la adopción de una Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, complementaria de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que diera lugar al reconocimiento por parte de la comunidad de naciones a las justas demandas de los pueblos del Tercer Mundo y en la que estuvieran delineados principios como: libre disposición de los recursos naturales; respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados; supeditación del capital extranjero a las leyes del país al que acuda; prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones; abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados; ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo; acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos; amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y con más celeridad a los países atrasados; mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras.

Como consecuencia de esta propuesta, la III Conferencia de UNCTAD, adoptó una Resolución (45 (III) de 18 de mayo de 1972), en la que se subrayaba la urgente necesidad de establecer normas obligatorias para regir en forma sistemática y universal las relaciones económicas entre los Estados y reconocía que no era factible alcanzar un orden internacional justo ni un mundo estable en tanto no se formulara una Carta que protegiera debidamente los derechos de todos los países y en particular de los países en desarrollo.

En la misma Resolución se planteaba el establecimiento de un grupo de trabajo integrado por representantes de los gobiernos asistentes a la III UNCTAD para elaborar el texto de un proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. La propuesta tuvo eco en el seno de la Asamblea General, que decidió (Resolución 3037 (XXVII) de 19 de diciembre de 1972), que el grupo de trabajo quedara integrado por representantes de cuarenta Estados miembros.

Poco menos de un año después, a través de su Resolución 3082 (XXVIII) de 6 de diciembre de 1973, la Asamblea General de la ONU reafirmó su convicción en la urgencia del establecimiento o mejoramiento de normas de aplicación universal para

que las relaciones económicas internacionales se dieran sobre bases justas y equitativas y pidió al Grupo de Trabajo sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que, como primer paso en la labor de codificación y desarrollo de ésta, se terminara un proyecto final del documento a fin de que fuera examinado y aprobado durante el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en el que efectivamente, el 12 de diciembre de 1974 (fecha significativa para los mexicanos) terminó por aprobarse la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.<sup>103</sup>

La Carta no hacía sino resumir todo lo que se había propuesto en las resoluciones mencionadas: la necesidad de crear y hacer cumplir patrones de conducta para que la comunidad internacional pudiera establecer, mediante la cooperación mutua, un sistema económico más justo, que favoreciera el desarrollo económico de las naciones menos desarrollada bajo principios también ampliamente reiterados: soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados; igualdad soberana de todos los Estados; no agresión; no intervención; beneficio mutuo y equitativo; coexistencia pacífica; igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos; arreglo pacífico de controversias; reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal; cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales; respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia; fomento de la justicia social internacional; cooperación internacional para el desarrollo; libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litoral dentro del marco de los principios arriba enunciados.

Como puede verse, la influencia de la política exterior mexicana en el texto final de este documento no podía ser más clara. Pero más allá de cuestiones anecdóticas, la Carta impulsaba medidas, o derechos y obligaciones tal cual metafóricamente se les llamó, como las siguientes: elección libre y soberana del sistema político que deseara cada pueblo; ejercicio soberano de sus riquezas naturales, y de autoridad sobre las inversiones extranjeras, supervisión y reglamentación legal de las empresas transnacionales para que se ajustaran a las leyes internas y no intervinieran en asuntos de competencia exclusiva de los Estados; derecho a la nacionalización de bienes

---

<sup>103</sup> 120 países votaron a favor, seis en contra y diez se abstuvieron. Los votos en contra fueron de la República Federal de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Reino Unido y Luxemburgo. Los países que se abstuvieron fueron Austria, Canadá, España, Países Bajos, Israel, Francia, Italia, Irlanda, Japón y Noruega.



extranjeros; libertad de comercio internacional; derecho de agrupación de países productores de materias primas, eliminación del colonialismo, el apartheid, la discriminación racial, el neocolonialismo y todas las formas de agresión, ocupación y dominación extranjeras.<sup>104</sup>

La Carta continúa en este tono determinando también deberes para la comunidad internacional en su conjunto, en especial la preservación del medio ambiente y en la procuración de condiciones para la anhelada creación del Nuevo Orden Económico Internacional. A pesar de que, como ya se anotó, la Carta no tuvo una aceptación unánime, si puede decirse que marcó el punto más alto del auge de las acciones concertadas de los países tercermundistas.<sup>105</sup>

Varios elementos se reunieron para que eso fuera posible: la crisis del dólar, que significó su desligamiento del patrón oro; la crisis del petróleo, por la cual su precio salió del control de los países consumidores para pasar a manos de los productores; y la irrupción, con un alto grado de madurez, al menos en ese tiempo, de organizaciones de los países subdesarrollados, como el Grupo de los 77, el de los Países No Alineados y la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP).

A partir de este momento se iniciaría no un periodo de cooperación como podría pensarse y como habían solicitado los países subdesarrollados, sino un prolongado conflicto soterrado entre los dos polos de la división entre Estados en el ámbito económico internacional para tratar, en el caso de los países desarrollados, de romper con una tendencia que a todas luces les era molesta y en el de los subdesarrollados, para lograr que los triunfos en los foros internacionales se concretaran en medidas de cumplimiento efectivo. A este conflicto se le conoció como Diálogo o, justamente, Conflicto, según sea la perspectiva, Norte-Sur. Los acontecimientos terminaron por favorecer a las naciones ricas, básicamente porque lograron sacar de la ONU los principales debates sobre el tema del desarrollo y trasladarlos a foros en donde la presencia y la fuerza del Tercer Mundo disminuyeron sensiblemente, como lo indica la composición de los participantes en la Conferencia de París (Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, según su nombre oficial), convocada por el

---

<sup>104</sup> ONU. “Resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas”. *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*. Nueva York, 12 de diciembre de 1974.

<sup>105</sup> Jaime Oraá Oraá y Felipe Gómez. *Textos básicos de Derecho Internacional Público*. Universidad de Deusto, Bilbao, España, 2008. pp. 153-158.

presidente galo, Valery Giscard D'Estaing, en abril de 1975: de 18 países asistentes, siete eran en desarrollo y 11 de economía avanzada.

Fue en este momento cuando se dio un cambio de orientación en las discusiones internacionales sobre el desafío que significaba el problema de una gran masa de la población mundial en situación de pobreza, en lugar de Nuevo Orden Económico Internacional se empezó a hablar de Diálogo Norte-Sur.<sup>106</sup>

Lo peor de todo fue que el gobierno mexicano, que había sido uno de los principales impulsores de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, se olvidó de ella en cuanto terminó el periodo presidencial de Luis Echeverría, para hacer del diálogo Norte-Sur uno de los pilares de la política exterior del nuevo presidente, José López Portillo, como lo demuestra la reunión que organizó en Cancún, el 22 y 23 de octubre de 1981 y en la que participaron representantes de Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Brasil, Costa de Marfil, China, Filipinas, Guyana, India, Nigeria, Tanzania, Venezuela, Yugoslavia, Alemania Federal, Austria, Canadá, Estados Unidos, Francia, Japón, Reino Unido, Suecia, y el anfitrión México. Entre los asistentes se encontraban los líderes más duros del neoconservadurismo como Ronald Reagan y Margaret Thatcher, quienes estaban lejos de tener entre sus prioridades internacionales cambios para favorecer a los países subdesarrollados.

### **2.3. El Tercer Decenio. 1980-1990. La década perdida**

En 1978, el escritor y ensayista mexicano Héctor Aguilar Camín publicó un extenso artículo en el que, a su vez, comentaba otro de Octavio Paz en el que el futuro Premio Nobel de Literatura presentaba una descripción sombría sobre el estado del mundo en ese tiempo; Aguilar Camín se hacía, en un tono irónico y paródico del propio Paz, entre otras sobre el estado del mundo, la siguiente pregunta, “¿El Tercer Mundo?: “Dictaduras, luchas intestinas y guerras exteriores, unas con otras con la intervención de las grandes potencias, zarabanda grotesca de disfraces ideológicos, matanzas que dejarían boquiabiertos a los asirios, los tártaros y los aztecas”.<sup>107</sup>

Lo anterior, a fuer de exagerado por irónico, traza sin embargo la imagen que se iba dibujando del Tercer Mundo, imagen a la que los líderes tercermundistas de ese

---

<sup>106</sup> Un detallado resumen de esa conferencia se encuentra en Jorge Eduardo Navarrete. “El Diálogo Norte-Sur. Una búsqueda negociada del nuevo orden internacional”. En *Nueva Política. Op. Cit.* Pp- 159-186.

<sup>107</sup> Citado en Héctor Aguilar Camín. “Mi querrela con Paz”. *Nexos*, México, abril de 2015. Consultada en [www.nexos.com.mx](http://www.nexos.com.mx) el 15 de abril de 2015

entonces, desaparecida la mayoría de sus fundadores, contribuyeron con sus excesos no sólo retóricos sino también con hechos contrarios con lo que predicaban, como corrupción, enriquecimiento inexplicable, mantenimiento de la brecha interna que separaba a la población entre unos pocos ricos y una gran masa en la pobreza; y eso que en varios casos era innegable el avance, lento si se quiere, en materia de creación de infraestructura que permitió el surgimiento de una clase media con buenos ingresos y acceso a niveles de educación superior y otros beneficios del desarrollo.

Por contradictorio que parezca lo anterior refleja la realidad de que el desarrollo del Tercer Mundo se lograba a trompicones, con logros y retrocesos, como sucedió en México con el auge y crisis del petróleo o, en una perspectiva geográfica más amplia con la llamada “década perdida”, en referencia a los escasos o nulos resultados obtenidos por el Tercer Mundo en materia de desarrollo entre 1980 y 1990.<sup>108</sup>

Fueron años de una continua tensión entre Norte y Sur, para usar el nuevo lenguaje de la “cooperación” para el desarrollo. Los países del segundo hemisferio pugnando para que se pusiera en marcha de una vez el Nuevo Orden Económico Internacional que había sido aprobado por Resolución de la Asamblea General de la ONU, mientras que los países del primer hemisferio buscaban boicotear por diversos medios esa y otras resoluciones, por lo menos en su concepto original, en lo que no puede más que considerarse como abierto rechazo a transformar las estructuras económicas internacionales vigentes.

En buena medida que esto sucediera se debió, ya lo mencionamos, a la inclinación hacia la derecha y la extrema derecha de varios .de los líderes de las potencias económicas del Norte. La agenda internacional cambió para incluir temas como la deuda externa, cada vez más alta en los países en desarrollo y del comercio, visto como una herramienta útil para el desarrollo, empezó a ser visto de una diferente

---

<sup>108</sup> La denominación “década perdida” fue hecha por la CEPAL, con ella se refería a los diez años de crisis que sufrieron los países latinoamericanos a partir de 1980. “La expresión apareció por primera vez en 1986 en un artículo de Norberto González, a la sazón Secretario Ejecutivo de la CEPAL, publicado en la edición número 30 de la revista de la institución, en que escribió que *“la primera mitad del decenio de 1980 ha sido perdida para el desarrollo”*. Luego, en el número 54 de los *“Cuadernos de la CEPAL”*, septiembre de 1986, se empleó la expresión *“década perdida”* para referirse a este fenómeno. Diversos factores de orden interno y externo provocaron la crisis. Con ella vino la caída de la actividad económica en la región, la desaceleración del proceso de desarrollo, altos índices de desempleo, reducción de los salarios reales de los trabajadores, aumento del nivel general de precios, drástico incremento de las tasas de interés, desproporcionado endeudamiento externo, deterioro de los términos de intercambio y brusca disminución del flujo de recursos financieros externos para el desarrollo.” Rodrigo Borja. *Enciclopedia de la política. Op. Cit.* Consultada el 15 de abril de 2015. Líneas adelante nos referiremos un poco más extensamente a la crisis de la deuda externa.

manera por la que los países ricos pedían mayor eficiencia y productividad a los pobres para mejorar sus rangos de exportación y que estos canalizaran sus exigencias a través del Acuerdo General de Aranceles y Exportaciones (GATT, por sus siglas en inglés) en lugar de hacerlo en el seno de las Naciones Unidas.

Así, la situación mundial empezaba a volver a los cauces acostumbrados de dominio de los países industrializados, los cuales aprovechaban todas las oportunidades para lograr el vuelco completo. Por ejemplo, en 1973 habían creado la Agencia Internacional de Energía, organismo que utilizaron convenientemente para recuperar el control del mercado petrolero internacional, lo que lograron plenamente en 1983, año en el que los precios del hidrocarburo empezaron una tendencia hacia la baja, situación que afectó sobre todo como es natural a los países petroleros durante todo el resto de la decenio.

No obstante, los países del Tercer Mundo seguían empeñados en sus esfuerzos para lograr avances en sus estrategias de desarrollo aprovechando, en el inicio del decenio de los 80, resoluciones aprobadas por la Asamblea General en 1977 y 1979. En el primero de estos dos años, los Estados miembros convinieron en celebrar, mediante la Resolución 32/174, una Asamblea Extraordinaria sobre cuestiones económicas globales y sesionar en 1980 “para evaluar el progreso logrado en la creación de un nuevo orden económico internacional, inclusive la aprobación de una nueva estrategia internacional del desarrollo para el decenio de los 80.”<sup>109</sup>

Durante los trabajos del Quinto Periodo de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (V UNCTAD), celebrada en Manila del 7 de mayo al 3 de junio de 1979, fue aprobado un Programa de Acción Inmediata (1978-1981) para los países menos adelantados que suponía la provisión de recursos a fin de acelerar los proyectos de asistencia ya existentes y de elaborar otros en forma rápida que trajeran beneficios inmediatos así como “el aumento inmediato de los recursos para intensificar los esfuerzos a fin de mejorar la nutrición, la salud, la educación, los transportes y las comunicaciones, la vivienda y el empleo, y de prestar de ese modo apoyo inmediato a los proyectos encaminados a satisfacer las necesidades sociales” de estos países.<sup>110</sup>

---

<sup>109</sup> ONU, Departamento de Información Pública. *Crónica Mensual*, Vol. XVII, No. 9, New York, Noviembre, 1980. P. 31.

<sup>110</sup> ONU. *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*. Quinto Período de Sesiones, Manila, Volumen I Informe y Anexos. Nueva York, 198, Pp. 30-33.

El contenido de este Programa tuvo seguimiento en el Segundo Periodo sobre Cuestiones Económicas Globales, celebrado del 25 de agosto al 15 de septiembre de 1980. En tal oportunidad fueron aprobadas sin objeción dos resoluciones más. La primera de ellas relacionada con las medidas necesarias para hacer frente a la situación crítica de los países denominados “menos adelantados”.<sup>111</sup> En la segunda de esas resoluciones se recogieron varias propuestas del Secretario General para superar la situación económica de varios países en desarrollo y tomar medidas apropiadas en el periodo ordinario de sesiones que se avecinaba.<sup>112</sup>

En ese periodo se llegó a un consenso respecto del contenido del texto que debería las acciones del Tercer Decenio para el Desarrollo. Lo anterior significaba que la mayoría de los integrantes de la ONU, al menos en cuanto a declaraciones y con la salvedad que ya hemos señalado sobre el Dialogo Norte-Sur, consideraban viable relanzar la estrategia para el desarrollo a pesar de que nos hubieran cumplido, como había sucedido con el primer decenio, las metas del segundo decenio.

En condiciones de negociación cada vez más difíciles para los países del Tercer Mundo, el 5 de diciembre de 1980, en su 83 sesión plenaria proclamó el Tercer Decenio para el Desarrollo, a iniciarse el primer día del año siguiente y proclamó la Estrategia Internacional para el Desarrollo correspondiente, en la que se reafirmó la confianza en el Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, la Carta de Deberes y Derechos de los Estados así como en la Resolución sobre desarrollo y cooperación económica internacional adoptada por la Asamblea en su séptima sesión especial, como los fundamentos para establecer el citado Nuevo Orden Económico Internacional.

Evidentemente, esta Declaración rebozaba optimismo por parte de las naciones tercermundistas y bastante cinismo de los países industrializados que ya habían decidido acabar con estos esfuerzos, en la medida que no les significaba más de lo que ya estaban aportando al desarrollo y empezaban a revertir las culpas del subdesarrollo como provenientes de los países que lo padecían.

---

<sup>111</sup> De acuerdo a las Naciones Unidas, se consideran “países menos adelantados” a aquellos con bajos ingresos (PIB per cápita anual de menos de 800 dólares americanos anuales), recursos humanos endebles (consumo de calorías per cápita, bajos niveles educativos en primaria y secundaria, alto índice de analfabetismo de adultos) y bajo nivel de diversificación económica (parte de la manufactura en el PIB, proporción de población activa en la industria, consumo anual de energía comercial per cápita).

<sup>112</sup> ONU, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. *Crónica Mensual*, Vol. XVII, No. 9, Nueva York, noviembre, 1980. p. 30

Además, se incluían las fórmulas manidas sobre la voluntad de la comunidad internacional de continuar las labores para acelerar el desarrollo, reducir las disparidades entre el desarrollo y el subdesarrollo, la erradicación de la pobreza y la dependencia sobre la base de la justicia, equidad y el mutuo beneficio. Pero al mismo tiempo, introducía un cambio sustancial en este lenguaje al afirmar que la responsabilidad primaria para lograr el desarrollo correspondía a los países subdesarrollados tanto de modo particular como colectivo, en lo que se denominó la estrategia de la “autoconfianza”.<sup>113</sup>

Asimismo, para este Tercer Decenio para el Desarrollo “se llegó al acuerdo de fijar la meta de 0.7 por ciento del producto nacional bruto de los países desarrollados como asistencia oficial para el fomento de los países en desarrollo. Se convino en que se alcanzaría esa meta para 1985 y a más tardar en la segunda mitad del Decenio, y que lo antes posible después de ese tiempo llegaría a una meta del 1 por ciento.

“Otras metas mencionadas para el ese decenio en favor de los países en desarrollo fueron: una tasa promedio de crecimiento del producto nacional bruto del 7 por ciento; la expansión de las importaciones y las exportaciones de mercaderías y servicios a una tasa de anual no menor de 7.5 por ciento del producto nacional bruto para 1990, expansión de la producción agrícola a una tasa promedio por año del 9 por ciento; reducción de la mortalidad infantil en los países más pobres a menos de 120 por cada mil nacidos vivos (y una tasa anual de crecimiento de la población de alrededor de 2.5 por ciento), un promedio de vida en todos los países de 60 años mínimo y tasas de mortalidad infantil de 50 por cada mil nacidos vivos, como máximo, para el año 2000.”<sup>114</sup>

Dada la experiencia de los decenios anteriores y las condiciones imperantes en el escenario internacional, estas metas parecían demasiado ambiciosas y por lo tanto difíciles de alcanzar. Al poco tiempo, esta previsión resultó certera, en algunos casos de manera incluso trágica por las circunstancias de pobreza extrema en que empezaron a caer las poblaciones de algunos países, en especial las africanas.

Como ya se mencionó, a inicios del decenio de los 80 las diferencias entre los países del Norte y los del Sur empezaron a crecer debido a la negativa de los primeros

---

<sup>113</sup> ONU. “International Development Strategy for the Third Nations Development Decade”. *Yearbook 1980*. Nueva York, 1981, pp. 106-120.

<sup>114</sup>ONU, Departamento de Información Pública, *Crónica Mensual*, Vol. XVII, No. 9, Nueva York, noviembre, 1980. p. 30

a realizar más concesiones que pudieran poner en peligro su control de la situación mundial. El fracaso de las llamadas “Concertaciones Globales”<sup>115</sup> que se llevaron a cabo después de la Conferencia de París de 1977, así lo indicaban.<sup>116</sup>

Pero a pesar de todo, en el seno de las Naciones Unidas ya fuera por la presión de algunos de los países subdesarrollados con más necesidades y hasta de la burocracia internacional, se mantenía una tendencia a realizar esfuerzos adicionales para conseguir un logro aunque fuese limitado en el marco del Tercer Decenio para el Desarrollo; un buen ejemplo lo representó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se realizó en París en septiembre de 1981. Ahí se planteó “un Nuevo Programa Substancial de Acción, que una vez más, incluye objetivos bien reconocidos: asistencia financiera y técnica, medidas de política comercial y transferencia de tecnología. Todos los donantes acordaban esforzarse para aumentar una contribución a las naciones más pobres, dedicándoles la mayoría el 0.15 por ciento de su producto nacional bruto (PNB), mientras que algunos (prometieron) duplicar su asistencia.

Los donantes también reafirmaban la meta del 0.07 por ciento del PNB en asistencia total a todos los países en desarrollo dispuesta en la Estrategia Internacional para el Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.”<sup>117</sup>

Poco más tarde se dio la reunión de Cancún convocada por el gobierno mexicano, misma que constituyó a la vez el punto culminante del Dialogo Norte-Sur y el inicio de su declinación. A partir de ese momento fue claro que en relación al

---

<sup>115</sup> Para una mayor información sobre el contexto de las “negociaciones globales”, las posiciones y las propuestas de los países participantes véase Abdel Kader Sid-Ahmed. *Norte Sur. Los grandes desafíos. Teoría y Práctica del Nuevo Orden Económico Internacional*. FCE, México, 1981, pp. 140-144.

<sup>116</sup> “La responsabilidad primordial de los fracasos y estancamientos corresponde... al Norte, es decir, a los principales países industrializados de economía de mercado. Se trata de un bloque de asociados rivales, en el cual la supremacía tiende a establecerse en favor de los Estados Unidos, Alemania occidental y Japón. Las rivalidades entre estos «Tres Grandes» del capitalismo mundial, y entre ellos y los socios menores en retroceso (Gran Bretaña, Francia, Italia), no impiden su sólida alianza para contener al Tercer Mundo, y preservar el orden mundial en todas partes, incluso en la Europa occidental que retrocede y es satelizada. Las potencias del Norte disponen de poderes y privilegios que quieren conservar, recuperar o reforzar, y de los que no se desprenderán fácilmente. Son por lo mismo inmunes o reacias a las actitudes y conductas flexibles, a la participación en debates abiertos, a la discusión y aceptación de respuestas racionales para los problemas de las relaciones Norte-Sur. Sus políticas hacia el Sur y hacia un posible Nuevo Orden Internacional, enfatizan más la continuidad que el cambio, y privilegian las reformas graduales que de hecho fortalezcan la actual institucionalidad mundial.” Marcos Kaplan. “Aspectos Políticos del Diálogo Norte-Sur”. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época). Núm. 33. Mayo-Junio. UNAM-FCPYS, México. 1983. Pp. 192-193.

<sup>117</sup> ONU; Departamento de Información Pública, *Crónica de la ONU*. Vol. XVIII, No. 10, 1981, Nueva York, noviembre de 1981, p.23

desarrollo las potencias industrializadas marcaban un deslinde y enviaban el mensaje de que no habría más negociaciones globales. Para los países en desarrollo fue también el inicio de la ya mencionada “década perdida” ya que los índices de crecimiento esperado no solamente no se dieron sino que retrocedieron hasta alcanzar niveles de 1970 y, en no pocos casos, los de 1960.

En pocas y repetidas palabras, el estancamiento, el problema de la deuda externa<sup>118</sup>, la pobreza, la hiperinflación, la transferencia neta de recursos hacia el exterior y la profundización del crecimiento desigual se convirtieron en los signos de una década que puede ser denominada como la de la “crisis”, en especial para los países pobres, de modo similar a como después, en su año final, se le calificó de “milagrosa” por los profundos e inusitados cambios en todo el sistema político internacional.

Que la crisis económica se apoderó de todo el hemisferio sur fue reconocido por la Asamblea General de la ONU en 1983, apenas dos años después de iniciado el Tercer Decenio para el Desarrollo, en su Resolución 38/152, del 19 de diciembre de ese año, en la que se manifestaba “que la primera parte del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido un periodo de estancamiento y crisis económica generales, sobre todo en los países en desarrollo en que el ingreso per cápita disminuyó notablemente, un marcado contraste con la tasa de crecimiento anual de aproximadamente el 4.5 por ciento establecido en la Estrategia Internacional del Desarrollo.”<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Silvia Woddy y Martha L. Cottam explican de la siguiente manera la crisis de la deuda externa, en la que, no debe olvidarse, México fue un protagonista de primera línea y no por las mejores razones. “La deuda del Sur devino un serio problema en los 80. En 1982, la deuda de los países del Tercer Mundo había alcanzado magnitudes en las que una acción para resolverla era vital. Varios factores se conjugaron para que la crisis explotara en 1982. Las circunstancias varían en cada país y existen diferencias regionales significativas, pero varios factores comunes estuvieron presentes. Primero, el incremento del precio del petróleo en 1979 golpeó la capacidad de los mayores importadores de petróleo de alcanzar el crecimiento necesario para financiar sus deudas. Segundo, una significativa proporción de la deuda fue destinada a las tasas de interés variable, es decir, como las tasas de interés internacionales crecieron, también crecieron las demandas de pago de los prestamistas internacionales. Las altas tasas de interés fueron parte de la larga recesión que había golpeado al Norte en los últimos 70s. Las importaciones del Norte desde el Sur declinaron, así como las utilidades del Sur provenientes del comercio. Los países importadores de petróleo fueron golpeados primero por esta declinación, pero en los primeros años de los 80s, un descenso en los precios del petróleo golpeó igualmente a los países productores. Los Estados del Sur fueron entonces menos y menos capaces de manejar sus deudas en tanto sus ingresos declinaron y sus pagos de intereses se dispararon.” Silvia Woddy y Martha L. Cottam. *The Changing Agenda. World Politics since 1945*. (Second edition). Boulder Westview Press, Colorado, USA, 1991, p. 154.

<sup>119</sup> ONU. *Resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General durante su Trigésimo Octavo Periodo de sesiones*. Nueva York. Suplemento No. 47. 20 de septiembre-29 de diciembre. 1983. p.139.



Esta fue una tendencia duradera, con el agravamiento de la crisis día a día, como también lo demuestra el examen global de mitad de periodo de los progresos logrados en la aplicación del nuevo programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en el que se planteó el retroceso sufrido, en términos generales, por los países en crecimiento en relación con las metas fijadas para lograr su desarrollo.

En uno de los documentos emanados de esa examen global, se reconoce “que la crisis económica había tenido un efecto de depresión sobre las tres principales fuentes de divisas de los países menos adelantados: los ingresos provenientes de los países desarrollados, las corrientes de capital en condiciones favorables y las transferencias privadas”.<sup>120</sup>

Es decir que los países en vías de desarrollo cada vez vendían menos o, aún más difícil, vendían igual o más con los precios de sus mercancías en descenso y recibían menos capital de las instituciones gubernamentales internacionales. En consecuencia, sostenía ese mismo documento, “en 1982 y 1983 el producto interno bruto de los países menos adelantados, como grupo, tuvo una tasa de crecimiento de 2 por ciento. Como la población aumentó al elevado ritmo de 2.6 por ciento, en esos años el producto interno por habitante disminuyó. Peor todavía, los indicadores provisionales mostraban para 1984 una situación sombría y para 1985 apuntaban el práctico estancamiento de la disminución del producto interno bruto del grupo de los países menos adelantados en su conjunto.”<sup>121</sup>

La propuesta de solución a los problemas de los países subdesarrollados vino no de ellos mismos, sino impuesta por el Norte, en una prueba de fuerza en la que la correlación de poder no era favorable al Sur. A través del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se aplicó una receta, que denominaron “Consenso de Washington”, en donde lo que menos existía era el consenso, con dos componentes principales; por una parte, se aplicaron programas de estabilización macroeconómica y de austeridad en el gasto gubernamental, principalmente en el social, incluyendo disciplina fiscal para acabar con los déficits presupuestarios, duros controles al gasto público, tipos de

---

<sup>120</sup> ONU “Examen global de mitad de periodo de los progresos logrados en la aplicación del ‘Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo’”, en *Resoluciones y Decisiones Aprobadas por la Asamblea General durante su Cuadragésimo Periodo de sesiones*. New York, 17 de septiembre-18 de diciembre, 1985, Suplemento No. 53, Pp. 169.179

<sup>121</sup> *Ibidem*.

cambio unificados en lugar de controles a las importaciones y subsidios a las exportaciones.

En este proceso podemos distinguir dos fases: 1) la fase de la imposición, y 2), la fase del “consenso”. En la primera, el nuevo modelo es impuesto por la fuerza (Chile). En la segunda, “la repetición constante del nuevo paradigma tomó el equivalente a la demostración aún antes de su comprobación fáctica. Con la apreciable participación de los medios masivos de difusión se fue consolidando un consenso ideológico aplastante y la conformación de lo que se define como “pensamiento único”. De todas maneras, es necesario señalar que no fue consecuencia directa del fracaso de los proyectos populistas o del estatismo socializante pues, es preciso recordar, la mayoría de los gobiernos “populistas” o “estatistas” de América Latina no fueron castigados por el voto popular sino que fueron derrocados por golpes de Estado.<sup>122</sup>

Las economías nacionales se reestructuraron hacia un modelo orientado a las exportaciones, con un mercado definido por actividades como la desregulación y la privatización de las actividades públicas. El objetivo fue fortalecer el sector privado como el actor principal en el crecimiento y desarrollo, a través de reformas fiscales, liberalización del comercio y las finanzas y regulación de los derechos de propiedad, además de la apertura a la inversión extranjera directa.”<sup>123</sup>

#### **2.4. El Cuarto Decenio. 1991-2000. Hacia un Nuevo Orden Político Internacional.**

Con el anterior escenario de por medio, y sin reparar demasiado en los malos resultados obtenidos con los tres Decenios para el Desarrollo anteriores, los integrantes de la Organización de Naciones Unidas sobre todo los más pobres, creyeron conveniente continuar con los esfuerzos para alcanzar, ahora sí, el anhelado desarrollo mediante un Cuarto Decenio para el Desarrollo que fuera de 1991 al año 2000.

Así se anticipaba ya desde 1987, pues en la Resolución adoptada el 11 de diciembre de ese año (42/193) se manifestaba la preocupación por “el hecho de que las metas y los objetivos de la Estrategia (del Tercer Decenio) todavía [distaban] de ser alcanzados” y se reconocía “la grave y urgente necesidad de reactivar el proceso de

---

<sup>122</sup> Pedro Brieger. “De la década perdida a la década del mito neoliberal:” en Varios Autores. *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*. Editorial CLACSO. Buenos Aires. 2002. Tomado de la versión electrónica del capítulo que aparece en <http://www.pedrobrieger.com.ar>, consultado el 29 de abril de 2015.

<sup>123</sup> Véase: Thomas G. Weiss, Tatiana Carayannis, Louis Emmerij, Richard Jolly. *Op. cit.* P. 267

desarrollo económico de los países en desarrollo” por lo que “se pide al Secretario General que, en consulta con todos los órganos y organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, proporcione información apropiada para preparar y elaborar una estrategia internacional de desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1991-2000).

Al hacerlo, pocos si es que algunos, esperaban la avalancha de radicales cambios que el orden mundial vigente estaba por sufrir a partir de 1989, año en que el Muro de Berlín se derrumbó y con él, en una variante de la teoría del dominó, la estructura bipolar en la que interactuaban los Estados, las sociedades nacionales y los individuos durante casi medio siglo, y por lo tanto la guerra fría o enfrentamiento entre potencias capitalistas y potencias socialistas, que tuvo a la humanidad entera sometida a la incertidumbre de una posible conflagración mundial.

La veloz sucesión de transformaciones internacionales pareció en principio abrir una etapa de paz con posibilidades inmediatas de canalizar una proporción importante de recursos que hasta entonces eran gastados en guerras y armamentos, denominados entonces “dividendos de la paz”, hacia los esfuerzos multilaterales para impulsar el desarrollo de las zonas económicamente deprimidas en el mundo. No fue así como sucedió en la realidad.

En primer término, porque la economía mundial no experimentó de inmediato mejoría sensible con las recetas del FMI y el Banco Mundial. Por ejemplo, en 1993 una revista especializada hablaba de la situación de la economía internacional como sigue: “la economía mundial no ha sabido encontrar una expansión sostenida después de la recesión de 1990-1991 (que se sumó a los daños de la ‘década perdida’ en América Latina). El desempleo en el seno de la OCDE (llevó) a un crecimiento real del PIB del 1.8 por ciento. Los países industrializados parecen encontrarse en un proceso de convergencia poco deseable, alrededor de una tasa de crecimiento del orden del 2 por ciento, tal vez una aceleración de 3 por ciento para 1993...Síntoma de la debilidad de la economía mundial, el comercio internacional conoció en 1991 la expansión más débil en volumen desde 1983...”

Esto en lo que se refiere a las naciones industrializadas. En cuanto a los países en vías al desarrollo, unas pocas líneas bastan para darnos cuenta de su situación en ese entonces: “Una proporción creciente de la población mundial debe contentarse con una parte decreciente de la producción: esto es moral, económica y políticamente

inaceptable. Por supuesto, no existe una solución simple. En la era de la interdependencia generalizada, el desarrollo de los países pobres no debía ser indiferente a los países ricos.”

Sin embargo, en ese momento no se alcanzaba el objetivo propuesto por la ONU de dedicar el 0.7 por ciento del PIB de las naciones industrializadas que supuestamente debía ser consagrado a la ayuda pública y el desarrollo. Fue el fin de las “euforias” y el inicio de una etapa de desconcierto. “Después del entusiasmo de las revoluciones en el Este (se refiere a la caída del socialismo), el año de 1991 ya había aportado su dosis de decepción”.<sup>124</sup>

Por otro lado, el optimismo se vino abajo debido al clima de inestabilidad y desorden que acarreó el fin de la era del bipolarismo. La multiplicación de los conflictos bélicos regionales a raíz de violentos nacionalismos, xenofobia y racismo, sobre todo en la región de los Balcanes, acabó con las ilusiones de aquello que se creyó iba a ser el inicio de una era de paz y buen entendimiento entre las naciones.

De ahí que en el seno de la Organización de Naciones Unidas se acentuara la preocupación por el tema de la seguridad internacional. Desaparecida la pugna entre las grandes potencias capitalistas y socialista, que había impuesto su veto a cualquier Resolución del Consejo de Seguridad que consideraban lesiva a sus correspondientes intereses, este órgano de las Naciones Unidas buscó transformarse en una especie de garante de la paz internacional, lo cual puede vislumbrarse al menos desde dos vertientes principales.

- Como si el Consejo de Seguridad obedeciera los dictados de las superpotencias vencedoras de la Guerra Fría, para estructurar el nuevo orden según su designio y objetivos;
- Como una recuperación del papel que le confería la Carta de San Francisco a la ONU, en el mantenimiento de un ambiente pacífico, que va desde la prevención de los enfrentamientos bélicos, hasta la creación de las condiciones para el establecimiento de la paz.<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> Todos los entrecomillados anteriores corresponden a la Revista *Ramsés*, No. 93, 1992. Parte del cual fue publicado en Secretaría de Programación y Presupuesto. *Cuestiones Internacionales*, México, marzo 1993, No. 2 pp. 87-133.

<sup>125</sup> Cf. Juan Manuel Gómez Robledo. “El debate sobre el uso de la fuerza por parte de las Naciones Unidas”. En Olga Pellicer (comp.). *Las Naciones Unidas hoy: visión de México*, FCE, México, 1994, pp. 124-129. En opinión de quien esto escribe, la primera perspectiva es la que se ajusta a la realidad, en el sentido de que la desaparición de la pugna bipolar no significó la desaparición de la lucha por el poder.

El hecho es que en el seno de las Naciones Unidas se dio una acentuada tendencia a dar mayor atención a los problemas de la guerra y la paz, como lo demuestra la publicación, por parte del Secretario General de ese entonces del documento conocido como “Agenda para la Paz”.<sup>126</sup>

Asimismo, empezó a configurarse una nueva agenda internacional formada por temas poco ligados en ese momento de manera directa a la cuestión que nos interesa, como la defensa de los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, las repercusiones de las grandes migraciones internacionales y el combate al narcotráfico y le crimen organizado.<sup>127</sup>

No obstante, en medio de ese ambiente que parecía poco favorable, en la Asamblea General se daba una lucha sorda para evitar la desaparición del tema del desarrollo entre las prioridades de la Organización. Recordemos la insistencia de algunas naciones, en particular las aglutinadas en el Grupo de los 77, de considerar a la cooperación internacional como fundamental en las tareas de la ONU, y en este sentido, su obligación de atender los problemas mundiales del crecimiento y desarrollo económicos.

Lo anterior es básico para comprender el porqué, ya en la segunda década del siglo XXI, en la ONU siguen manifestándose voces que alertan sobre la urgencia de dar soluciones al subdesarrollo que sigue agobiando a muchos sectores de la población mundial. Esto y la realidad incontrovertible de que la pobreza y la ausencia de niveles satisfactorios en el desarrollo representan hoy problemas que atañen a la comunidad internacional entera, han servido para mantener despierto en algunos actores del planeta el interés por esa cuestión.<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> “Un momento clave en la historia contemporánea de las Naciones Unidas fue la primera reunión del Consejo de Seguridad en enero de 1992, que llevó menos de seis meses después a la publicación por parte del recientemente electo Secretario General de Boutros Ghali de su informe ‘Una Agenda para la Paz’.” El autor del reporte señalaría años después que si se leía con cuidado su informe, se vería que colocaba al desarrollo como la mejor manera de prevenir la guerra. Thomas G. Weiss, Tatiana Carayanis, Louis Emmerij, Richard Jolly. *Op. Cit.* p.302. Desde luego, esto no fue lo que entendieron los gobernantes de las grandes potencias.

<sup>127</sup> Años más tarde, todos estos temas se van ver como parte ineludible del camino hacia el desarrollo.

<sup>128</sup> Por ejemplo, el Movimiento de los Países no Alineados, ya sin la fuerza y sin la repercusión que sus declaraciones llegaron a tener en los años 60 y 70 del siglo XX, declaraban en el larguísimo documento final (casi 800 párrafos) de su XVII reunión Ministerial, celebrada en Argelia en mayo de 2014, que renovaban su compromiso “con el logro del desarrollo sostenible de manera integrada y equilibrada de sus tres pilares: el desarrollo económico, incluyendo el crecimiento sostenido e inclusivo, el desarrollo social y la protección de la medio ambiente” y de “potenciar un mayor apoyo de los países desarrollados hacia los medios de ejecución del desarrollo con base en el documento titulado ‘El futuro que queremos’.” Igualmente, subrayan la importancia de que los debates sobre la cuestión deben seguir siendo centrales para la ONU para lograr que los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los ODM, se cumplan. Más adelante, resaltan que el programa para el desarrollo post-2015 debe llevar

De este modo, en su XIV Período Extraordinario de Sesiones, del 23 de abril al 1 de mayo de 1990, la Asamblea General adoptó una Resolución (5-18/83) en la que se hace una “Declaración sobre la Cooperación Internacional y, en particular, la Reactivación del Crecimiento Económico y el Desarrollo de los Países en Desarrollo”. En ella se reconoce que, a pesar de que algunos países pudieron lograr algunos niveles de crecimiento, para la mayoría de los países pobres el decenio iniciado en 1980 se había perdido en términos de desarrollo; se empeoraron las condiciones de vida y se deterioraron las infraestructuras económica y social, con riesgos en su utilidad y perspectivas de crecimiento y desarrollo económico.

Según esta evaluación, algunos factores causaron un debilitamiento considerable en la fuerza, si alguna, de los países pobres en el marco de las finanzas y el comercio internacionales: el endeudamiento externo, la disminución de la capacidad para hacer frente al servicio de la deuda debido al aumento de las tasas de interés, el deterioro de los términos de intercambio por la prolongada tendencia a la baja en los precios de los productos básicos y la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados, que imposibilitó la aplicación de estos recursos a los requerimientos del crecimiento. En síntesis, todo aquello que ya habían entendido y explicado los analistas de la CEPAL como los problemas que formaron parte de la “década perdida”.

A fin de lograr la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países pobres que, a su vez, debía permitir la realización del derecho básico de todos los seres humanos a una vida exenta de hambre, pobreza, ignorancia, enfermedades y miedo, en la Declaración se propone una estrategia (¡una más!) en la que, entre otras medidas tradicionales, se recomienda la atención a las necesidades de financiación del desarrollo, la creación de un sistema de comercio abierto y equitativo, la diversificación y modernización de las economías de los países en desarrollo en especial de aquellos que dependían de los productos básicos; al mismo tiempo se incluía aspectos novedosos como el mejoramiento del medio económico internacional

---

adelante y terminar la tarea inconclusa de los ODM, ya que ese imperativo alcanzar la erradicación de la pobreza y el hambre, promover la educación universal, la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer en la sociedad, así como reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, continuar la lucha contra el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades; objetivos que por lo demás deben permanecer centrales en el Programa para el Desarrollo Después de 2015. Non-Aligned Movement.XVII Ministerial Conference. *Final Document*. Argelia. 26.29 de mayo de 2014. Pp. 113-148. En <http://namiran.org/wp-content/uploads/2014/07/Final-Document.pdf>. Consultado el 20 de febrero de 2016.

para garantizar el éxito de las políticas nacionales y el aprovechamiento de los avances de la ciencia y la tecnología así como de la globalización de los mercados.

A lo que se propone sumar la liberalización del intercambio mundial, la integración de hombres y mujeres por igual en las actividades económicas sociales y políticas, la incorporación de los países de Europa Oriental en la economía internacional (en concordancia con la nueva geopolítica mundial), la búsqueda de estilos de desarrollo que protegieran el medio ambiente, la atención urgente a una solución duradera y amplia a los problemas de la deuda externa, el cumplimiento de los compromisos convenidos de dedicar 0.7 por ciento del producto nacional bruto de los países industrializados a la asistencia oficial para el desarrollo y 0.15 por ciento a los países menos adelantados, la reducción de los gastos militares, la culminación del protección y la promoción de la integración económica.<sup>129</sup>

“La aprobación por consenso (de esta Resolución) rompió 10 años de estancamiento en el diálogo Norte-Sur, y como tal (fue) bienvenida y (representó) sin duda, un paso adelante. Pero la timidez del avance es evidente al constatar las concesiones de los países en desarrollo respecto de su responsabilidad individual para efectuar programas de ajuste y lo evasivo de los compromisos asumidos por los países industrializados en materia de políticas futuras para la cooperación internacional.”<sup>130</sup>

Es notorio que la situación se había agravado para ese momento a tal extremo que incluso parecía imprescindible la propuesta de planes de desarrollo ya no solamente para los países en vías al desarrollo, sino para la categoría todavía más baja de países menos adelantados que, como antes se mencionó, había sido creada oficialmente 20 años antes y que ahora incluye más países.

Meses más tarde del lanzamiento de esta Declaración se concretaba la propuesta de iniciar un Cuarto Decenio para el Desarrollo, lo que sucedió durante el Cuadragésimo Quinto Periodo de Sesiones de la Asamblea General, con su Resolución 45/199, en la que se proclamaba la “Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. Las perspectivas no eran fáciles. Las posibilidades de su éxito parecían remotas frente a los fracasos, así no

---

<sup>129</sup> ONU. “Declaraciones sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo”. *Resoluciones y Decisiones aprobadas por la Asamblea General en su Décimo Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones*. Suplemento No. 2 (A/s-18/15). Nueva York. 21 d abril de mayo de 1990.

<sup>130</sup> Olga Pellicer, “México en la ONU en un momento de cambio”, en Riordan Roett (comp). *Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa*. Ed. Siglo XXI, México, 1991, p. 263.

hayan sido totales, en los tres decenios anteriores y frente a la crisis de la década inmediata anterior.

El novel Decenio se planteaba de hecho como un nuevo comienzo, como si lo que se había hecho hasta ese tiempo se hubiera diluido sin remedio ante los efectos de la crisis. Se presentaba en medio de una actitud generalizada de pesimismo sobre los alcances de la contribución de la ONU para revertir la polarización Norte-Sur, la reticencia de los países industrializados a contribuir a esta estrategia y el saldo negativo de la “década perdida”.<sup>131</sup>

No hay más que repasar los objetivos que debían lograrse para alcanzar la meta de “lograr que el decenio de 1990 (fuera) una década de desarrollo acelerado en los países en desarrollo y de fortalecimiento de la cooperación internacional”<sup>132</sup> para darse cuenta de que muchos esfuerzos realizados en el curso de 30 años (1960-1990), habían tenido resultados nulos, de manera tal que, como pocas cosas habían cambiado en toda esa larga etapa de discusión y esfuerzos, era necesario aplicar las medidas recomendadas por la ONU desde el inicio de los trabajos en favor del desarrollo:

- a) un incremento del ritmo de crecimiento económico de los países en desarrollo;
- b) un proceso de desarrollo que atienda las necesidades sociales, procure lograr una reducción considerable de la pobreza extrema, promueva la utilización de recursos y el conocimiento humanos, y sea racional y sostenible desde el punto de vista del medio ambiente;
- c) un mejoramiento de los sistemas monetarios, financieros y comerciales que permitan apoyar el proceso de desarrollo;
- d) la implantación de una economía mundial firme y estable y una gestión acertada desde el punto de vista macroeconómico a nivel nacional e internacional;
- e) un fortalecimiento decisivo de la cooperación internacional para el desarrollo; y
- f) un esfuerzo especial para abordar los problemas de los países menos adelantados, que son los más débiles de los países en desarrollo.<sup>133</sup>

---

<sup>131</sup> *Ibid.* p. 263

<sup>132</sup> ONU. “Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”. *Resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General durante su Cuadragésimo Periodo de Sesiones*. Vol. 1, Suplemento No. 49 (a/45/49). Nueva York, 18 de septiembre-21 de diciembre de 1990. P. 140

<sup>133</sup> *Ibid.*



Aunque es obvio que a la Declaración la recorre el fantasma de la “década perdida” lo cual puede entenderse fácilmente si nos atenemos al hecho de que los promotores de la Resolución fueron los integrantes del Grupo de los 77 que, contra viento y marea y sus debilidades y contradicciones internas, buscaban el compromiso de la comunidad mundial en favor del desarrollo; pero también es claro que los países industrializados lograron integrar algunas de sus recetas de ajuste, como la que se refiere a la gestión “acertada” de la economía.

No se plantean cifras imperativas de alcanzar durante los diez años en la que se aplicaría la nueva Estrategia, si acaso se hacen algunas consideraciones sobre lo que es recomendable para una transformación genuina de la economía, es decir, un crecimiento sostenido del 7 por ciento, con rápidos incrementos en el empleo productivo, erradicación de la pobreza y generación de recursos necesarios para proteger el medio ambiente, además de insistir en la responsabilidad de cada país respecto de su propio desarrollo, en correspondencia con las transformaciones de la economía mundial. Dicho de otra manera, se recomienda la continuación de las políticas internas de ajuste como punto de partida para reiniciar el crecimiento económico.

Es interesante notar que la erradicación de la pobreza y del hambre son los objetivos que recurrentemente se mencionan en la nueva Estrategia como un aspecto prioritario del nuevo estilo de desarrollo. Como si no hubiéramos traspasado el umbral de los años sesenta, o peor aún, como si la humanidad se encontrara a principios del siglo XX se sostiene que “los Estados miembros deben poner en práctica los acuerdos ya alcanzados a fin de alcanzar los cuatro objetivos siguientes durante el decenio: a) la eliminación del hambre y las muertes que causa, b) la reducción sustancial de la malnutrición y la mortalidad entre los niños; c) la reducción considerable del hambre crónica; y d) la eliminación de la principales enfermedades relacionadas con la nutrición.”<sup>134</sup>

La conclusión de este capítulo es un tanto simple: la política de poder prevaleció ante los esfuerzos de la ONU por alcanzar el desarrollo de los países pobres; a partir de los años sesenta del siglo XX dos conflictos marcaron la vida de la sociedad internacional; por una parte, la guerra fría que enfrentó a Estados Unidos y la Unión Soviética y sus respectivas áreas de influencia; por la otra, el conflicto entre países

---

<sup>134</sup> *Ibid.* 147

subdesarrollados y países ricos o entre Norte y Sur. En ambos, el interés nacional fue siempre la palanca que hacía avanzar o retroceder la cooperación al desarrollo; baste citar el ejemplo de los países socialistas que se desligaron completamente del tema en la ONU bajo el alegato de que ellos no habían provocado ni la pobreza ni el subdesarrollo, por lo que no tenían la obligación de participar en la cooperación para el desarrollo (si los países que la requerían no se encontraban en su órbita de influencia).

En cuanto a los países desarrollados capitalistas, si bien expresaban su anuencia para cooperar y contribuir con financiamiento al desarrollo, salvo muy contadas excepciones, nunca alcanzaron los porcentajes de su PIB solicitado por la ONU y aceptado por ellos retóricamente y en las declaraciones del caso, cuando no lo hacían en sectores que eran de su interés por significarles beneficios de retorno.

Los países pobres, subdesarrollados o en vías al desarrollo, por su parte, presentaban también una cara doble pues si bien en el exterior daban la pelea para el mejoramiento de las condiciones de vida de su población, en su interior se repetía a veces con mayor agudeza que en el plano internacional las diferencias entre el sector rico y el sector pobre que era y es la inmensa mayoría. El mal gobierno, la ausencia de una plena democracia y muchas ocasiones plena dictadura y la corrupción son factores que no podemos soslayar a la hora de juzgar los resultados de los Decenios para el Desarrollo y de iniciativas provenientes de los propios países en busca del desarrollo.

¿Quiere esto decir que la imposibilidad de alcanzar las metas propuestas en los documentos los decenios deben ser considerados un fracaso total? Para mi la respuesta es un no relativo. Pues nadie puede dudar de la afirmación de que los países del Sur de los años sesentas sean los mismos que los de los años noventa, creció la infraestructura, se creó o se amplió la clase media, el acceso a la educación en todos los niveles creció (de manera desigual, pero creció), y se despertó el interés por lograr un mayor papel de la mujer en la sociedad nacional y mundial.

En el plano internacional, gracias al papel jugado por la UNCTAD, y en varios casos, que deben verse con pinzas y con atención a las crisis habidas en su seno, la Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>135</sup>, el comercio internacional de estos

---

<sup>135</sup> Varios años “después de la entrada en vigor del Acuerdo de Marrakesh, que dio origen a la Organización Mundial de Comercio, la gran mayoría de los países miembros reconoce la importancia de su buen funcionamiento para la regulación de las relaciones económicas internacionales...Sin embargo, hay serias discrepancias sobre la distribución de los beneficios derivados del acuerdo. Los mayores beneficiarios del proceso de liberalización del comercio de bienes y servicios han seguido siendo los países desarrollados...En cambio, a pesar de los compromisos adquiridos, la apertura de los sectores de interés para las exportaciones de los países en desarrollo sólo avanzó con

países creció en importancia respecto de los ingresos generados para avanzar en el desarrollo, pues las materias primas mejoraron sus precios y varios países fueron capaces de diversificar los productos que vendían y participar de manera competitiva en un mercado siempre reñido; pero al mismo tiempo, se mantuvieron grandes sectores en situación de pobreza y de pobreza extrema, sin acceso a servicios básicos de salud, servicios y educación, sobre todo superior y, en relación al comercio exterior, hubo también retrocesos, pues no siempre se contó con políticas públicas adecuadas para mantener el dinamismo de ese sector o para evitar las distorsiones que causaba la venta de un producto, como por ejemplo el petróleo, o peor aún los efectos malsanos de la corrupción y la mala administración y dilapidación de los recursos que ingresaron por el comercio exterior debido a lo que hoy se llama mala gobernanza.

En síntesis, para este punto, si bien, ha habido momentos en la historia del comercio mundial en que los países en vías al desarrollo han resultado beneficiados por el comercio mundial, por ejemplo cuando sus productos alcanzan precios altos, el control y manejo de las reglas de dicho comercio siguen estando en manos de los países ricos, incluso en los organismos multilaterales como en la OMC, mientras que el peso específico de la UNCTAD en las relaciones internacionales se ha visto sensiblemente disminuido, sin que puedan evitarlo los países pobres.

Todo esto debe tomarse en cuenta a la hora de hacer el recuento de los resultados de los esfuerzos efectuados en favor del desarrollo por la ONU durante los cuatro décadas que van de los años 60 al año dos mil.

---

lentitud, sino que además ha ido acompañada de medidas que socavan obligaciones asumidas con anterioridad y de nuevas formas de proteccionismos:” Las anteriores afirmaciones hechas por José Antonio Ocampo y Juan Martín en 2003, siguen siendo perfectamente válidas para la época actual, en la medida en que los países desarrollados siguen dictando las reglas a seguir en el comercio mundial; por supuesto, sin menoscabo de los beneficios que varios países han alcanzado en función del aumento de su comercio exterior. José Antonio Ocampo y Juan Martín. *Globalización y desarrollo*. Banco Mundial/Alfaomega Colombiana. Washington/Bogotá, 2003, pp. 30-31. Consultado en [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1811/S382104O15E\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1811/S382104O15E_es.pdf). El 21 de junio de 2016.

### **3. Propuestas para el desarrollo hacia el siglo XXI**

Los cambios que impactaron al mundo a partir de la caída del Muro de Berlín tomaron por sorpresa a prácticamente la totalidad de los estudiosos de las relaciones internacionales y de otras ciencias. No solo por las dimensiones de esos cambios, sino por su profundidad y rapidez. Además de dar fin al sistema bipolar creado al concluir la Segunda Guerra Mundial, supusieron el inicio de una etapa en el escenario mundial en que poco más de un cuarto de siglo después no se acaba de definir la estructura del nuevo orden mundial, en el sentido de que lo que hay no es exactamente un sistema unipolar, ni uno multipolar. Lo cual desde luego no significa que la humanidad viva en un caos total aunque a veces así lo parezca.

Un hecho fue que casi de inmediato se configuró una nueva agenda internacional con los temas que más preocupaban en ese momento a las potencias que podían participar en su definición: narcotráfico, promoción de la democracia, migraciones, derechos humanos y, después del 11 de septiembre de 2001, en primerísimo lugar el terrorismo. Y, salvo los esfuerzos de la ONU, el tema del desarrollo quedaba relegado a una segunda trinchera de temas por abordar, con lo que se demostraba que el interés prioritario de los países subdesarrollados, que son la mayoría, quedaba al margen de los asuntos a los que debía ponerse atención desde la perspectiva de los desarrollados.

El desinterés por este tema se había venido manifestando desde la llamada “década perdida” (1980-1990) por lo que parecía normal no incluirlo en la agenda internacional. A ello también contribuyó la paulatina debilidad que aquejaba cada vez más a agrupaciones como el Grupo de los 77 y el de los No Alineados, cuyas propuestas caían con mayor frecuencia en los oídos más que sordos de los dirigentes de las grandes potencias. Debido, entre otros factores, a su dispersión a la pérdida de sus objetivos originales.

De todos modos, en algunos integrantes de la ONU sobrevivía la conciencia de que era necesario continuar el trabajo para lograr el desarrollo de la mayoría mundial, casi de manera paralela a lo que se planteaba como objetivos del Cuarto Decenio para el Desarrollo.

#### **3.1 ¿Por qué es necesario un programa para el desarrollo?**

Durante la 47 Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sesión del 22 de diciembre de 1992, se aprobó la Resolución 47/181, en la cual se subraya “la

importancia de seguir fortaleciendo la capacidad de las Naciones Unidas para propiciar la cooperación internacional con objeto de abordar cabalmente la amplia gama de cuestiones vinculadas con el desarrollo, en particular el de los países en desarrollo”, por ello, en esa misma Resolución la Asamblea General pide al Secretario general que le presente, en su 48 periodo de sesiones y, en consulta con los Estados miembros, “un informe sobre un programa de desarrollo, teniendo plenamente en consideración los objetivos y acuerdos que la Asamblea General ha aprobado en materia de desarrollo que contenga un análisis y recomendaciones sobre las formas de realzar el papel de las naciones Unidas y la relación entre estas y las instituciones de Bretton Woods en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo.”<sup>136</sup>

Como resultado de esta Resolución se produjeron dos documentos, ambos de la autoría del Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali. El primero, con el título “Por qué es necesario un programa; progresos realizados en la aplicación de la Resolución 47/181 de la Asamblea General”, fechado el 29 de noviembre de 1993, recoge información sobre las respuestas que los Estados Miembros dieron a la nota verbal que les dirigió el Secretario General para que emitieran sus opiniones sobre la mencionada Resolución. Constituye también, una guía de los criterios, enfoques y temas que se abordarían en discusiones posteriores.

Lo relevante de este primer documento del Secretario General es que, además de insistir en la necesidad “del crecimiento sostenido de la economía mundial y, en particular, la revitalización del crecimiento de los países en desarrollo” puso de manifiesto la cada vez más cercana vinculación entre los problemas de la paz y los del desarrollo.

De acuerdo a Ghali, la vinculación se desprende de las respuestas que dieron los Estados miembros que se mostraron preocupados por “el riesgo de que el Sistema de las Naciones Unidas (quedara) marginado en la esfera económica y social y (se diera) un desfase entre los objetivos establecidos en ‘Un programa de paz’ y la capacidad del Sistema de lograr las metas de un desarrollo sostenido y sostenible”.<sup>137</sup>

Una síntesis de las respuestas recibidas a la nota de referencia indica como objetivos prioritarios de la acción de la ONU en materia de desarrollo los siguientes: a)

---

<sup>136</sup> Resolución A/47/181, del 22 de diciembre de 1992. “Un programa de desarrollo”. En Boutros Boutros-Ghali. *Un Programa de Desarrollo 1995*, ONU, Nueva York, 1995, pp. 127-129

<sup>137</sup>ONU. “Por qué es necesario un programa. Progresos realizados en la aplicación de la Resolución 47/181 de la Asamblea General”. Nota del Secretario General A/48689. Nueva York, 29 de diciembre de 1993, en *Ibid.* pp.7-8.

la necesidad de movilizar recursos financieros nuevos y adicionales, teniendo en mente, entre otras cosas, las carencias de los países menos adelantados y las de economías en transición; b) promoción del cumplimiento de compromisos en las esferas del comercio y monetaria, así como de la coordinación de la política macroeconómica para garantizar una plena participación de los países en desarrollo en la cooperación económica internacional; c) hacer hincapié en las inversiones en recursos humanos; d) promoción del crecimiento económico para fomentar el progreso social a largo plazo, incluida la distribución del ingreso; e) alivio a las presiones demográficas; y f) promoción de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo.<sup>138</sup>

Un hecho importante que se manifiesta en el marco de la fijación de estos objetivos es la incorporación de los países anteriormente denominados de “economía centralmente planificada” a la dinámica de la economía de mercado con todo lo que ello implicaba en ese momento, en particular su ubicación al lado de los países subdesarrollados, como parte del Tercer Mundo, para usar un término propio del sistema bipolar.

Dicho de otro modo, el problema del desarrollo, antes considerado como ajeno a los intereses de los países socialistas se volvió, con la desaparición del sistema bipolar, una cuestión fundamental, no solo para estas naciones sino igual para la comunidad internacional entera, en la medida en que debían preocuparse primero de transitar de una tipo de economía a otro y luego de tener éxito en la economía de corte capitalista.

Por otro lado, y retomando la vinculación entre paz y desarrollo<sup>139</sup>, la desaparición del conflicto entre los dos sistemas antagónicos dio lugar a una corriente de optimismo basada en la suposición de que se avecinaba una era de paz que permitiría dirigir una buena cantidad de recursos, que se destinaban hasta entonces a gastos bélicos, hacia el desarrollo y el bienestar de la humanidad. Se trataba de recursos que se conocerían como “dividendos para la paz”.

Según algunos cálculos, apresurado desde varios puntos de vista, la disminución de los gastos militares a partir del fin de la guerra fría arrojaría un “dividendo para la

---

<sup>138</sup> *Ibid.* p.10-11

<sup>139</sup> Véase Thomas G. Weiss et al. Op. cit. p 173 y siguientes.

paz” potencial de alrededor 935000 millones de dólares, que según la ONU podían utilizarse para:

- invertir en un programa de servicios de salud pública y atención asistencial para la población de los países en desarrollo.
- Evitar más de 10 millones de muertes al año derivadas de enfermedades prevenibles.
- Reducir en 30% las enfermedades que afectaban al mundo en ese momento.

### **3.2 Un Programa de Desarrollo.**

La decepción llegó, por dos vías, tan rápido como había crecido el optimismo; primero porque los conflictos militares en lugar de disminuir se multiplicaron. El resurgimiento del nacionalismo en el mundo provocó que se dieran guerras y se dilapidaran otra vez enormes recursos en la adquisición de armamento; segundo, porque la reorientación de los “dividendos de la paz” no fue suficiente en el mejor de los casos, y que en otros simplemente no existieron.<sup>140</sup>

El segundo documento que se desprendió de la Resolución 47/81 fue el informe del Secretario General en ella solicitado y que se tituló “Un programa de desarrollo”.<sup>141</sup> La relación entre paz y desarrollo es contundente en este informe desde sus primeros párrafos al sostener que “el desarrollo es un derecho humano fundamental; es también la base más segura para la paz”.

Pero, simultáneamente, se reconoce que al finalizar la guerra fría el desarrollo no es un tema que se halle en un lugar principal de la nueva agenda internacional: “Durante la guerra fría, la pugna por ganar influencia estimuló el interés por el desarrollo. Los motivos para ello no siempre eran altruistas, pero los Estados que aspiraban al desarrollo podían beneficiarse de ese interés. Hoy ha llegado a su fin la competencia para llevar el desarrollo a los países más pobres. Muchos donantes sienten fatiga en

---

<sup>140</sup> ONU. *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. (folleto DPI/1499/SOC/CON-93477). Nueva York, Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, agosto de 1994. En otro documento se admite que “es difícil seguir la pista a esos fondos (/se refiere a los 935 000 millones de dólares) para saber a qué se dedicaron y no se ha establecido un vínculo entre la reducción de los gastos militares y el aumento de los gastos en desarrollo humano. Además, las regiones más pobres del mundo (en espacial, África al sur del Sahara) no redujeron sus gastos militares. Mientras tanto, los países siguen compitiendo en la torpe empresa de la exportación de armas”. PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, México, FCE, pp.9-10.

<sup>141</sup>ONU. “Un Programa de desarrollo. Informe del Secretario General de la ONU”, documento A/48/935, Nueva York, 6 de mayo de 1994. Reproducido en Boutros Boutros-Ghali *Op. cit.* pp. 19-94. También se puede consultar en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/48/935>

ese empeño, muchos pobres son presa del desaliento. El desarrollo se encuentra en crisis.”<sup>142</sup>

Conviene destacar, más allá del desaliento de los pobres que al parecer nunca desaparecerá, el reconocimiento de que los esfuerzos para el desarrollo a través de la cooperación internacional fueron de escaso éxito, sobre todo cuando se hicieron no para favorecer los intereses de un determinado Estado o grupo de Estados, como sostiene Hans Morgenthau, sino de genuina manera altruista. A pesar de que en el informe no se deja de lado el hecho de que la ONU había realizado hasta ese entonces actividades en todas las esferas y en todos los niveles del espacio multilateral para dinamizar el crecimiento de las naciones subdesarrolladas, se plantea reforzadamente la necesidad de “acometer la tarea de dar plenitud al concepto de desarrollo”.<sup>143</sup>

Por esta razón, se subraya una vez más la pertinencia de acometer nuevos esfuerzos desde la propia organización mundial, para alcanzar objetivos de desarrollo, en especial los propuestos en este programa producido ya en el contexto de la renovación del escenario internacional, por lo que se toman en cuenta o se mencionan elementos que, por no existir o por no contar con suficiente relevancia, eran antes ignorados. En el capítulo II del Programa, “Dimensiones del Desarrollo”, se mencionan los factores que son indispensables para alcanzar los objetivos: a) la paz como base indispensable para el desarrollo; b) la economía interna como motor del progreso; c) el medio ambiente como base de la sustentabilidad del desarrollo; d) la justicia como pilar de la sociedad; y e) la democracia como base del buen gobierno.<sup>144</sup>

Los puntos a, c, d y e constituyen elementos diferentes en relación a documentos o estrategias anteriores elaborados por la ONU. El primero menciona cómo la paz – entendida no sólo como ausencia de guerra, sino también como control armamentista, desarme y reducción de gastos militares– es condición *sine qua non* para alcanzar el desarrollo. Hasta entonces no se había mencionado esto que, de tan evidente, parece tan simple. El párrafo citado a continuación muestra esa renovada visión: “En los enfoques tradicionales del desarrollo se parte del requisito de que éste se produce en condiciones de paz. Sin embargo, la situación no suele ser así. En muchas partes del mundo la realidad incuestionable es que no hay paz. La mayoría de los pueblos tiene que esforzarse para lograr el desarrollo en un contexto de conflictos pasados, presentes

---

<sup>142</sup> *Ibid.* p. 20

<sup>143</sup> *Ibid.* p. 21

<sup>144</sup> *Ibid.* pp. 5-26



o en ciernes. Muchos continúan abrumados por devastaciones recientes y luchas étnicas permanentes. Ninguna de ellas puede evitar la realidad de un retorno a esferas de influencia potencialmente antagonistas. A la categorización de los países por niveles de desarrollo debería añadirse una categorización de los países en conflicto. Como las Naciones Unidas se encuentran en primera línea de la puntuación de ayuda humanitaria y de asistencia a los refugiados, además de llevar adelante una amplia gama de operaciones de paz, su participación en la paz como dimensión fundamental del desarrollo es a la vez profunda e irreversible.”<sup>145</sup>

Los puntos c, d y e representan un reflejo de la tendencia que se abrió con la llegada del nuevo sistema internacional: temas que antes se trataban en la esfera interna de los Estados se trasladaron a la esfera mundial y, por extensión, al de la cooperación internacional para el desarrollo como preocupaciones centrales de la humanidad en el siglo XXI.

En relación con el punto b, la economía como motor del progreso debe resaltarse la presencia subliminal de las teorías que abogaban por una disminución drástica de la participación estatal en los procesos económicos nacionales, para convertir al estado en un agente que solamente diseña los marcos reglamentarios para permitir el funcionamiento adecuado del mercado y crea el clima necesario para la buena marcha de la empresa privada: “Hay que abandonar la idea de que los gobiernos son los agentes económicos principales. No obstante, conservan la responsabilidad de establecer un marco reglamentario para el funcionamiento eficaz de un sistema de mercado competitivo. Los gobiernos deben participar en casos oportunos: interviniendo en la infraestructura, facilitando el desarrollo de los sectores productivos, haciendo posible un clima favorable a la promoción de la empresa privada, creando los sistemas idóneos de seguridad social, invirtiendo en capital humano y protegiendo el medio ambiente. Los gobiernos establecen el marco en el que los individuos planifican sus perspectivas a largo plazo.”<sup>146</sup>

Más adelante se agrega un párrafo que redondea la idea anterior: “La experiencia de los países que han conseguido un desarrollo rápido en los últimos años puede percibirse como el resultado de un esfuerzo deliberado del Estado de conceder una prioridad estratégica al desarrollo. A título de ejemplo, la influencia estatal para

---

<sup>145</sup> *Ibid.* p. 22. En la versión que viene en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/48/935>, el párrafo se encuentra en la p. 5

<sup>146</sup> *Ibid.* p. 31. En la versión electrónica la cita corresponde a la página 11.

fomentar la investigación y el desarrollo o prestar un apoyo infraestructural o educativo ha resultado vital. Con todo ello no significa que el desarrollo se produzca por conducto de las instituciones estatales. El Estado da un impulso al crecimiento, pero es la economía la que tiene que crecer y no el propio Estado.”<sup>147</sup>

El programa en comento contiene también un redimensionamiento de la cooperación internacional: Si antaño era responsabilidad básicamente estatal y los organismos internacionales, en este documento se sostiene que se han multiplicado los agentes de la ayuda al desarrollo, y sostiene que cada Estado es responsable de su propio desarrollo.<sup>148</sup>

Este fenómeno de la multiplicación de las agencias de cooperación se ha traducido en dos procesos: por un lado, se presenta una paulatina especialización de las agendas intergubernamentales en áreas específicas de la cooperación. Y, por otro, la participación de otros actores como pueden ser las comunidades científicas y académicas, las organizaciones populares, las comunidades religiosas, las asociaciones vecinales y los grupos de autoayuda, es decir lo que se denomina sociedad civil, en un papel de gestora de la cooperación internacional... De este modo, surge para la ONU un nuevo papel de coordinadora de los esfuerzos cooperativos a nivel regional y mundial. Como sostiene el programa: “al establecer un medio, un marco y a menudo un factor de coordinación de las actividades en pro del desarrollo, las Naciones Unidas nos solo contribuyen directamente al desarrollo, sino también facilitan las actividades de desarrollo de muchos otros protagonistas. La presencia de la organización puede ayudar a crear un clima más receptivo a la cooperación para el desarrollo y más alentador para otros protagonistas.”<sup>149</sup>

En este documento aparece un concepto, que si bien tiene una larga historia intelectual, no era común verlo en textos como el que comentamos, nos referimos al de la sociedad civil, al que hace referencia para sostener que “para alcanzar un desarrollo social duradero y fructífero es indispensable contar con una sociedad civil vigorosa. El desarrollo social, para que arraigue, debe brotar se la propia sociedad. El gobierno debe orientar y facilitar el proceso, pero no puede ni debe ser la única fuerza que impulse el progreso social. Las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias, la empresa privada, las organizaciones de trabajadores y otros grupos

---

<sup>147</sup> *Ibid.* 35 y pp. 13-14

<sup>148</sup> *Ibid.* p. 55 y p. 27

<sup>149</sup> *Ibid.* p. 78 y p. 41.

deben participar activamente en esa tarea. Las organizaciones no gubernamentales de base local, en particular, pueden actuar como intermediarias y dar a la población la oportunidad de dar a conocer sus necesidades, sus preferencias y su concepto de una sociedad mejor. Los encargados de las políticas no deben considerar a esas organizaciones como rivales del gobierno, sino como sus colaboradoras. En los países en los que la sociedad es débil, su fortalecimiento debe ser uno de los objetivos principales de la política pública”<sup>150</sup>

### **3.3 El Consenso de Cartagena.**

Durante la celebración del VIII Periodo de sesiones de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena, Colombia, del 8 al 25 de febrero de 1992, se aprobó un documento final al que se bautizó como “El Espíritu de Cartagena”, el cual contiene ya, nítidamente, las tendencias que marcaban en ese entonces al escenario mundial.

El fin de la guerra fría y de la oposición entre dos modelos de organización social, económica y política dibujaba una imagen en la que parecía que se diluía la oposición que caracterizaba al hemisferio norte rico y el hemisferio sur pobre. El hecho de que todas, o casi todas, las naciones se encontraran ahora del mismo lado ideológico o bien en proceso de incorporarse total o en parte a la economía de mercado atenuaba las diferencias existentes.

Por lo tanto, parecía de lo más normal que se adoptase un documento en el que se hablaba de una nueva asociación para el desarrollo, planteada en los siguientes términos: “Ante los cambios políticos y económicos, los representantes de los Estados miembros y los participantes tomaron conciencia de la oportunidad sin precedentes que se presentaba para sentar las bases de políticas de cooperación orientadas a impulsar el progreso económico y social en todos los países del mundo.

Dada también la creciente interdependencia de la comunidad de naciones, y teniendo en cuenta que sin su progreso económico duradero no puede haber paz sin seguridad los Estados miembros de la UNCTAD acordaron que el desarrollo se convierta en la prioridad de la agenda de la comunidad internacional. Para afrontar este desafío decidieron establecer una nueva asociación para el desarrollo sobre la base de las decisiones que han planteado por consenso en la presente Conferencia.

---

<sup>150</sup> *Ibid.* p. 21

Esta asociación compromete a todos los Estados miembros a establecer un diálogo constante y constructivo inspirado en la necesidad de lograr una economía mundial más eficiente y equitativa. Para el éxito de esta nueva asociación se reconoce la importancia de superar el enfrentamiento y generar un verdadero clima de cooperación y solidaridad.” Y continúan más adelante “el éxito de los esfuerzos nacionales e internacionales por potenciar el aspecto positivo de los cambios económicos y sociales contribuirá acentuadamente a promover el comercio internacional y el desarrollo, así como a la paz y la seguridad, y permitirá dar a mediano y largo plazo un mayor dinamismo al comercio mundial y a crear nuevas oportunidades de comercio para todos los países”.<sup>151</sup>

Los cambios políticos mencionados en el primer párrafo se refieren a la profunda transformación en marcha en ese momento. Ellos eran, además del fin de la estructura bipolar, la revolución tecnológica-científica, que ya presentaba mucho de su carácter permanente que tiene en la actualidad, la mundialización o globalización (término que se popularizó a partir de ese tiempo) de las actividades de inversión, producción y comercialización, alianzas estratégicas entre empresas transnacionales para ocupar cada vez mayores porciones del comercio mundial, estrechamiento acelerado de la relación mercado internacional-mercado nacional, la protección del medio ambiente como factor básico para la conservación de los recursos de la tierra (desarrollo sustentable), el resurgimiento del interés por los acuerdos de integración o por la formación de bloques económicos regionales, que parecían aumentar las oportunidades de mercado para todos los países, incluidos aquellos en vías de desarrollo, la existencia de la apertura de los mercados y nuevas formas de proteccionismo y, finalmente, las modificaciones en la estructura demográfica mundial.<sup>152</sup>

De este documento se desprendía también que en materia de desarrollo los retos más importantes para la última década del siglo XX eran reducir la pobreza, acelerar el crecimiento de la economía mundial y de los países subdesarrollados, en este último caso basados en la sustentabilidad. La receta que debería aplicarse para lograr estos objetivos eran de nuevo las fuerzas del mercado y el impulso a la iniciativa privada,

---

<sup>151</sup> ONU. “El Espíritu de Cartagena”. *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*. Octavo Periodo de Sesiones, Cartagena de Indias, Colombia, 8-27 de febrero de 1992. Nueva York y Ginebra, pp. 7-9

<sup>152</sup> *Ibid.* p.10

pues se consideró que “la utilización de las señales del mercado y el fomento de las iniciativas empresariales (mejoraban) la eficiencia, la competitividad y la contribución del sector público y del privado, a la vez que puede ser necesaria la intervención del Estado para implementar el funcionamiento de los mercados o corregir las deficiencias de mercado”.<sup>153</sup>

En este tono, extremadamente acorde con las directrices del llamado Consenso de Washington, continúa el documento en cuestión para adaptarse a la importancia que empezó a adquirir en la teoría económica y las políticas económicas nacionales e internacionales el mercado, y todas sus implicaciones, como principal fuerza motora del desarrollo, y el Estado como fuerza subsidiaria que debería intervenir sólo cuando hubiera una desviación en el rumbo del mercado. De lo que se trataba entonces era de desestatizar la economía, pues cada vez se convertía en un lastre para la buena marcha de ésta y, en consecuencia, para los programas de desarrollo de los países pobres.<sup>154</sup>

Hay que recordar que la filosofía de la desestatización contiene, de la misma manera, un abandono de la política de enfrentamiento en las relaciones económicas internacionales. La progresiva aceptación de las teorías de la interdependencia y la globalización, llevaron al postulado de que las relaciones internacionales se, o debían, sustentarse en una relación de socios.

El Espíritu de Cartagena va más allá en sus propuestas al incluir referencias a lo que llama “buena gestión en los ámbitos nacional e internacional”, es decir “la asociación entre un administración pública eficaz, eficiente, honrada, equitativa y responsable, y los derechos y oportunidades individuales”, además de insistir en la necesidad de aumentar los esfuerzos de la comunidad internacional para “suprimir la mala gestión de los asuntos públicos y privados, en particular la corrupción, teniendo en cuenta los factores que provocan este fenómeno y los agentes empleados en él”. La imparcialidad de los tribunales, respaldados por un poder judicial independiente se consideraba, desde entonces, indispensable en este aspecto y para resolver conflictos y controversias.<sup>155</sup>

---

<sup>153</sup> *Ibid.* p. 18

<sup>154</sup> Un excelente artículo que analizaba en ese entonces el papel del Estado en la economía y las teorías anti estatistas es el que escribió Carlos M. Vilas. “Política y poder en el nuevo orden mundial”. En Alfredo Guerra (coord.) *Nuevo Orden Mundial: reto para la inserción de América Latina*, IIE-UNAM, México, 1994, pp. 57-72.

<sup>155</sup> Los entrecomillados y las ideas de este párrafo, que parece escrito para los tiempos actuales, se encuentran en “El Espíritu de Cartagena”, op. cit. p13

Una recomendación más para los países pobres: “deben proseguir o acelerar sus esfuerzos en función de sus planes y prioridades nacionales, por modernizar sus economías, utilizar de forma más eficiente sus recursos, controlar las tendencias inflacionarias, fomentar el ahorro interno, crear condiciones favorables a una inversión nacional y extranjera productiva y aumentar la productividad en los mercados internacionales a fin de mejorar el nivel de vida de su población.”<sup>156</sup>

En suma, para los redactores de este documento, avalado desde luego por la dirigencia de la ONU, los problemas del desarrollo se encontraban al interior y no al exterior de las naciones. Además, es notorio que cuestiones que antes se consideraban asuntos de interés interno, como la soberanía, pasan ahora a verse como propios por igual de la esfera global, como la gestión pública.

Consideramos que esto responde a la situación internacional imperante en esos años. El fin del sistema bipolar provocó que desapareciera una de sus características principales, el juego suma-cero y se perdiera el temor de que los países se pasen al bando contrario. Así, el lenguaje se adapta a las condiciones imperantes y se manda el mensaje de que no hay más ruta que la del mercado libre y la desestatización, vigilada siempre por la sociedad internacional o, mejor dicho, por los ganadores de la guerra fría.

En tal dirección, el Espíritu de Cartagena le da otro significado a la cooperación internacional para que ésta se adecue a la doctrina imperante: “Los aspectos internacionales de una buena gestión no son menos esenciales. La estabilidad y el crecimiento de la economía mundial dependen de que se alcancen niveles más elevados y sostenidos de cooperación internacional para afrontar las cuestiones que se plantean en las principales esferas de la política económica como resultado de la interdependencia de la economía (...) también es indispensable una cooperación internacional más estrecha para mejorar los sistemas y los mecanismos, particularmente en lo que se refiere al comercio y a las cuestiones monetarias y financieras (...)La buena gestión en el plano internacional exige una mayor transparencia y la participación de todos los países en esos procesos.”<sup>157</sup>

El objetivo final es siempre el mismo de medio siglo: “conseguir tasas de crecimiento sostenido regulares en todos los países y acelerar el desarrollo de los

---

<sup>156</sup> *Ibidem.*

<sup>157</sup> *Ibid.* p.14

países (pobres), a fin de que todos los pueblos puedan disfrutar del bienestar económico y social. La consecución de esto pasa por la realización de esfuerzos concertados para el desarrollo. Trabajando conjuntamente por conducto de la nueva asociación internacional para el desarrollo, la comunidad mundial debe fijarse el objetivo de cavar con el azote de la pobreza y las privaciones, proporcionar apoyo internacional para los programas de reformas nacionales, fomentar la utilización eficiente de los preciosos recursos mundiales y resolver los problemas económicos y sociales mediante políticas coherentes y que se refuercen mutuamente”.<sup>158</sup>

¿Con que herramientas lograrlo? Con las siguientes: fomento al ahorro interno de los países pobres, ampliación del financiamiento externo, restablecimiento de la viabilidad financiera exterior de los países deudores y búsqueda de mecanismos para aliviar la carga que representa la deuda externa, instrumentación de mecanismos reguladores y protectores del medio ambiente, que sean acordes a las señales del mercado, desaparición del proteccionismo y liberalización de los mercados, así como el fortalecimiento de la capacidad tecnológica de los países en desarrollo. Para no meterse en honduras, los redactores prefirieron no establecer metas estadísticas concretas, lo que constituye un elemento diferenciador de otros documentos anteriores, como los que guiaban los Decenios para el Desarrollo.

### **3.4 La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.**

Con la idea de reforzar los trabajos y concientizar a los jefes de Estado de todo el mundo sobre la exigencia de aumentar los niveles de vida de buena parte de la humanidad, en el mismo 1992 la ONU (Resolución 47/92) consideró importante convocar a una reunión cumbre para discutir avances y retrocesos, ideas y propuestas, participación y ausencias, obstáculos y ventajas, a los trabajos que la organización había realizado durante ya casi medio siglo de existencia alrededor de la cuestión del desarrollo. De esta manera, los días 11 y 12 de marzo de 1995, tuvo lugar en la capital de Dinamarca la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en la que participaron 117 jefes de Estado y de gobierno, y ministros de otros 69 países, quienes aprobaron la Declaración correspondiente y otro programa de acción.

En estos documentos, los países se comprometieron a intentar resolver los graves problemas sociales del mundo a partir de tres ejes fundamentales que

---

<sup>158</sup> *Ibid.* p. 12

interesaban a todos los países: erradicación de la pobreza, promoción del pleno empleo y fomento de la integración social, especialmente de los grupos y países más desfavorecidos. Del mismo modo, ocupó un lugar relevante en las discusiones el tema de la igualdad del hombre y la mujer.

Como es costumbre en la ONU, la Declaración de Copenhague, nombre que se le asignó siguiendo igual la costumbre de bautizarlas con la denominación del lugar en el que se celebra la reunión, se inicia con el ya conocido examen de conciencia y mea culpa de los firmantes de que no se ha hecho lo suficiente para aligerar la carga del subdesarrollo y sus consecuencias, de aquellos países que vienen luchando por lograrlo desde hace 50 años: “Nos reunimos aquí para contraer el compromiso, junto a nuestros gobiernos y naciones, de promover el desarrollo social en todo el mundo para que todos los hombres y mujeres, particularmente los que viven en la pobreza, puedan ejercer sus derechos, utilizar los recursos y compartir las responsabilidades que les permitan llevar vidas satisfactorias y contribuir al bienestar de sus familias, de sus comunidades y de la humanidad. Prestar apoyo a esa labor y fomentarla deben ser objetivos prioritarios de la comunidad internacional, particularmente con respecto a quienes se ven afectados por la pobreza, el desempleo y la marginación social.

Contraemos este compromiso solemne en vísperas del cincuentenario de las Naciones Unidas, resueltos a aprovechar las posibilidades únicas que ofrece el fin de la guerra fría a los efectos de promover el desarrollo social y la justicia social. Reafirmamos y tomamos como guía los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los acuerdos a que se ha llegado en conferencias internacionales pertinentes, como la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en Nueva York en 1990; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1999; la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994; y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. Con esta Cumbre, deseamos poner en marcha un nuevo compromiso en pro del desarrollo social en cada uno de nuestros países y una nueva era de cooperación internacional entre los gobiernos y los pueblos, basada en un espíritu de coparticipación



en que las necesidades, los derechos y las aspiraciones del ser humano sean el factor determinante de nuestras decisiones y de nuestra actuación conjunta.”<sup>159</sup>

La Declaración admite que ha habido progresos, como la multiplicación por siete de la riqueza total de las naciones en el medio siglo desde la creación de la ONU; el aumento del comercio internacional todavía mayor; el aumento de la expectativa de vida, más altos índices de alfabetización y educación primaria, un grado mayor de atención básica de la salud, en la mayor parte de los países y la reducción de mortalidad infantil, incluso en los países en desarrollo; una expansión de la democracia, sus instituciones y las libertades civiles fundamentales, e importantes avances en la descolonización y la eliminación del apartheid.<sup>160</sup>

Pero al mismo tiempo la Declaración de Copenhague reconoce que en muchas sociedades, de países desarrollados y países en desarrollo, aumentó la brecha entre ricos y pobres, de modo similar a como es mayor la distancia que separa a los países desarrollados de muchos países en desarrollo, particularmente los menos adelantados; más de 1.000 millones de personas en el mundo viven en la pobreza extrema y la mayoría padece hambre cada día; una parte importante, sobre todo mujeres, tienen un acceso limitado a ingresos, recursos, educación, atención de la salud o la nutrición, especialmente en África y en los países menos adelantados; la principal causa del deterioro continuo del medio ambiente mundial radica en las tendencias del consumo y la producción, especialmente en los países industrializados; el crecimiento demográfico, su estructura y distribución, y su vínculo con la pobreza y con la desigualdad económica-social y entre hombres y mujeres, son un desafío para los gobiernos, las personas, las instituciones sociales y el medio natural; más de 120 millones de personas en el mundo están desempleadas y una cifra mayor vive en una situación de subempleo; los jóvenes, aun los que han logrado estudios superiores tienen escasas esperanzas de encontrar un empleo productivo; más mujeres que hombres viven en la pobreza absoluta; la mujer enfrenta una parte importante de los problemas que surgen de la pobreza, la desintegración social, el desempleo, la degradación del medio ambiente y los efectos de la guerra; las personas con

---

<sup>159</sup> Naciones Unidas. *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Copenhague, A/CONF.166/9, Nueva York, 19 de abril de 1995. Consultado en <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial1995>, el 1 de septiembre de 2015. Las conferencias citadas por este documento forman parte de la historia de la ONU respecto de la cuestión del desarrollo, pero no son tratadas en este ensayo por referirse a temas más específicos.

<sup>160</sup> *Ibid.* p. 7

discapacidad, asumen sin herramientas adecuadas la pobreza, el desempleo y el aislamiento social, y constituyen una de las mayores minorías del mundo; además, las personas de edad son particularmente vulnerables en todos los países a la exclusión social, la pobreza y la marginación; finalmente, millones de personas de todo el mundo son refugiadas o están desplazadas internamente.<sup>161</sup>

Ahora, para alcanzar estas metas, los participantes se plantearon diez compromisos, cada uno de ellos con diversas acciones en el plano interno e internacional, que en buena medida ya se habían propuesto con anterioridad, lo que de entrada indica que, en efecto, el tema del desarrollo se empezaba a ver como irresoluble: a) creación de un ambiente, económico, político, social, cultural y jurídico que permitiera lograr el desarrollo social, b) erradicación de la pobreza en el mundo; c) promoción del pleno empleo; d) promoción de la integración social; d) logro de la igualdad y la equidad entre la mujer y el hombre; e) acceso universal y equitativo a una educación de calidad y atención primaria de la salud; f) aceleración del desarrollo de los países africanos y menos adelantados; g) supervisión de los programas de ajuste estructural para que incluyan objetivos de desarrollo; h) aumento de la eficacia en el uso de los recursos asignados al desarrollo social; fortalecimiento de la cooperación internacional, regional y subregional para el desarrollo social.<sup>162</sup>

Debe decirse que a partir de estos compromisos, la Declaración adquiere un tono casi barroco de tantas acciones que se incluyen como compromisos a realizar, mismas que por su número y complejidad estaban, salvo algunos casos, condenadas a quedar en el limbo de las buenas intenciones. Tómese como ejemplo esta propuesta de acción en el plano internacional del décimo compromiso: “Daremos instrucciones a nuestros representantes ante las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, los organismos internacionales de desarrollo y los bancos multilaterales de desarrollo para que consigan el apoyo y la cooperación de esas instituciones a fin de adoptar medidas apropiadas y coordinadas para el avance constante y sostenido hacia el logro

---

<sup>161</sup> *Ibid.* pp. 7-8. Cualquier semejanza con la situación actual, a pesar de los avances innegables en varias áreas y países, no es una coincidencia, significa más bien el fracaso de unas políticas de apoyo al desarrollo, en las que ha primado el interés nacional, antes que el bien de la comunidad internacional. Otro dato interesante nos lo ofrecen “los movimientos que consideran negativa la globalización que basan sus críticas en que la riqueza se concentra como nunca en los países ricos y, dentro de estos, en las manos de grupos muy restringidos, de modo que se agranda cada vez más la diferencia ya abismal que separa a los estratos superiores de los inferiores y al Norte del Sur. El alcance de esa diferencia a finales del siglo XX se comprueba en que, según datos de 1996, las 358 personas más ricas del mundo disfrutaban de una renta agregada superior a la del 45% más pobres de la humanidad, es decir, casi de dos mil millones y medio de personas.” Massimo L. Salvadori. *Breve historia...* op. cit. pp. 209-210

<sup>162</sup> Naciones Unidas. *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Nueva York, 1995, pp. 13-29.

de las metas y el cumplimiento de los compromisos convenidos en la Cumbre. Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods deberían establecer un diálogo permanente y a fondo, con inclusión del diálogo en el terreno, para lograr una coordinación más eficaz y eficiente de la asistencia para el desarrollo social". 163

Pero no se trata solamente del lenguaje, sino que se plantean tal número de propuestas de acción nacionales, regionales e internacionales (¡130!) que de antemano se sabe que no se van a cumplir, al menos no en su totalidad.

No sólo eso, para hacer todavía más abigarrado (el lenguaje utilizado) en la Declaración se establece un marco para la acción con miras a lograr metas como: colocar a las personas como centro del desarrollo y orientar la economía para satisfacer más eficazmente sus necesidades; cumplir la responsabilidad con las generaciones presentes y futuras, asegurar la equidad entre las generaciones y proteger la integridad del medio ambiente y la posibilidad de utilizarlo en forma sostenible; reconocer que el desarrollo social es una responsabilidad nacional, que sólo puede lograrse plenamente con el empeño y el esfuerzo de la comunidad internacional; integrar las políticas económicas, culturales y sociales de manera que se apoyen mutuamente y reconocer la interdependencia de las esferas de actividad pública y privada; reconocer que las políticas económicas sólidas y de base amplia constituyen una plataforma necesaria para lograr el desarrollo social sostenido; promover la democracia, la dignidad humana, la justicia social y la solidaridad en los planos nacional, regional e internacional; velar por la tolerancia, la eliminación de la violencia, el pluralismo y la no discriminación, con pleno respeto de la diversidad dentro de las sociedades y entre ellas; promover la distribución equitativa de los ingresos y un mayor acceso a los recursos mediante la equidad y la igualdad de oportunidades para todos; promover el respeto universal, la observancia y la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, incluido el derecho al desarrollo; promover el ejercicio efectivo de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones en todos los niveles de la sociedad; promover la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer; proteger los derechos de los niños y los jóvenes; y promover el fortalecimiento de la cohesión social y de la sociedad civil; k) reafirmar y promover la realización universal del derecho a la libre determinación de los pueblos, en particular de los que se encuentran bajo ocupación colonial o extranjera y la importancia de la realización efectiva de ese

---

<sup>163</sup> *Ibid.* p. 29

derecho, poner de relieve la importancia del buen gobierno y de la administración transparentes y responsables en todas las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales; delinear un enfoque nuevo y reforzado del desarrollo social, en que se dé nuevo impulso a la cooperación y la participación internacionales; fortalecer las políticas y los programas que puedan mejorar, asegurar y ampliar la participación de la mujer en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural en condiciones de igualdad, y mejorar su acceso a todos los recursos necesarios para el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.<sup>164</sup>

La Declaración de Copenhague no llegó sola; acorde con la grandilocuencia de la propia reunión cumbre, se delineó un Plan de Acción en el que se incluyeron medidas dirigidas a crear un entorno nacional e internacional favorable al desarrollo social, erradicar la pobreza, aumentar el empleo productivo, reducir el desempleo y promover la integración social.<sup>165</sup>

Cada uno de estos propósitos tuvo su debido acompañamiento con una definición de su significado. Por entorno propicio para el desarrollo social se entendía, en el área económica, la aplicación de políticas macroeconómicas que fomentaran el crecimiento y el desarrollo equitativo y que permitieran la participación en el mercado del sector más pobre de la población; en el plano internacional, la promoción de la paz y la seguridad, el fortalecimiento de la cooperación internacional, la aportación de nuevos recursos financieros por parte de los países ricos, la liberalización del mercado, para que los países pobres pudieran participar en él de modo equitativo; y en el plano político, el establecimiento de un marco legal propicio para lograr la igualdad de género, respeto de los derechos humanos y gestión gubernamental transparente y responsable.

En relación a la erradicación de la pobreza<sup>166</sup> se trataba de medidas que no dejan de tener un sentido tautológico, en la medida en que para lograrlo se piensa en crear empleos productivos, aumentar el acceso a salud, educación y recursos, eliminar

---

<sup>164</sup> *Ibid.* p. 10-12

<sup>165</sup> ONU. “Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social” en Naciones Unidas. *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. A/CONF.166/9, Copenhague, 19 de abril de 1995. Consultado en <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial1995>, el 2 de septiembre de 2015.

<sup>166</sup> En este Programa no hay una definición del concepto “pobreza”, pero si se presentan algunas de sus ‘manifestaciones’: “La pobreza tiene diversas manifestaciones: falta de ingresos y de recursos productivos suficientes para garantizar medios de vida sostenibles, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, medios que no ofrecen condiciones de seguridad, y discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural.”. *Ídem*, p. 45.

obstáculos a al sector femenino e involucrar a los pobres en el diseño de las estrategias y programas orientados a beneficiarles pues, según este programa, son ellos los que conocen a fondo sus propias necesidades.

Sobre la creación de empleos productivos y la erradicación del desempleo se proponía principalmente la realización de esfuerzos tendientes a promover conocimientos y capacidades que se requieren para que la población pueda tener un empleo productivo, la adopción de políticas para garantizar protección económica y social en caso de desempleo, mala salud, maternidad, incapacidad y vejez, que fortalezcan la familia y movilización de los sectores públicos y privados, a las zonas más desarrolladas, a las instituciones de enseñanza y universidades y a las organizaciones no gubernamentales para que presten asistencia a las zonas asoladas por la pobreza.

En cuanto a la integración social, se buscaba crear una sociedad que diera a cada persona una función activa en el seno de la sociedad, es decir la creación de una “sociedad inclusiva”, mediante el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación de ésta en la formulación de, instrumentación, y evaluación de las políticas programas y proyectos gubernamentales, la presentación de respuesta viables a las necesidades de los grupos vulnerables, el aseguramiento del acceso universal a servicios básicos.<sup>167</sup>

El Programa recupera viejas propuestas como la de dedicar el 0.7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial al desarrollo, al tiempo que pide que de esta ayuda oficial, el 20%, más 20% del presupuesto nacional anual se dedique a servicios sociales básicos y se plantea una serie de metas para el año dos mil:

- lograr el acceso universal a la enseñanza básica y finalización de la enseñanza primaria por el 80%, como mínimo, de los niños en edad escolar; eliminar la diferencia entre las tasas de escolarización de niños y niñas en la enseñanza primaria y secundaria para el año 2005; lograr la enseñanza primaria universal en todos los países antes del año 2015.
- lograr que la esperanza de vida en todos los países no esté por debajo de los 60 años; - reducir las tasas de mortalidad de lactantes y de niños

---

<sup>167</sup> *Ibid.* pp. 66-81

- menores de 5 años en un tercio del nivel que tenían en 1990 , o a entre 50 y 70 por 1.000 nacidos vivos.
- reducir la mortalidad materna a la mitad del nivel que tenía en 1990; y para el año 2015, reducir nuevamente la tasa a la mitad de ese valor;
  - ✓ -lograr la seguridad alimentaria, garantizando un abastecimiento de alimentos sanos y nutricionalmente adecuados, tanto en el plano nacional como en el internacional
  - ✓ -reafirmar que los alimentos no deben emplearse como herramienta de presión política;
    - reducir la malnutrición grave y moderada de los niños menores de 5 años a la mitad del valor correspondiente a 1990;
    - lograr un nivel de salud para todos los habitantes del mundo que les permita llevar una vida productiva en lo económico y lo social, y, con ese fin, proporcionar atención primaria de la salud a todos;
  - ✓ -poner servicios de salud reproductiva al alcance de todas las personas de la edad apropiada lo antes posible y a más tardar para el año 2015i) Intensificar los esfuerzos e incrementar los compromisos con el fin de
  - ✓ -erradicar, eliminar o controlar las principales enfermedades que constituyen problemas sanitarios a nivel mundial
  - ✓ -reducir la tasa de analfabetismo de los adultos
  - ✓ -suministrar en forma sostenible acceso a agua potable en cantidades suficientes, y servicios sanitarios adecuados para todos;
  - ✓ -mejorar la disponibilidad de viviendas económicas y adecuadas.<sup>168</sup>

Es fácil notar que tanto la Declaración como el Programa tienen un tono grandilocuente cuyo cumplimiento apenas se podía vislumbrar y que más bien se trataba de quedar a tono con el número de participantes de jefes de Estado y de Gobierno. Como en otras ocasiones, la Declaración y el Programa iban en dirección, si no al fracaso, si a un cumplimiento menor de sus propuestas, objetivos y compromisos.

Por si las dificultades para lograr las metas de Copenhague fueran pocas por el alto número de estas que se propusieron cumplir, diferentes países se dedicaron a plantear reservas de los más disímolos tipos, por ejemplo los países de religión islámica objetaron cualquier medida que se opusiera a la Sharia o ley islámica, Perú y

---

<sup>168</sup> *Ibid.* pp. 56-57

otros países latinoamericanos a toda medida que fuera en contra del derecho a la vida; la Santa Sede en lo que se refería a la salud reproductiva y los Estados Unidos en relación a su no aceptación de que se mencionara “una meta convenida sobre el monto de ayuda al desarrollo”, mientras subrayaban que ni la Declaración ni el programa eran jurídicamente vinculantes y que solo consistían en recomendaciones relativas a la forma en que los Estados podían y debían fomentar el desarrollo sostenible.<sup>169</sup>

Quizá por ello a la Asamblea General de las Naciones Unidas se le asignó una tarea adicional, la de evaluar, justo en el año 2000, el cumplimiento del Plan de Acción en un periodo extraordinario de sesiones.

### **3.5 La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro**

Celebrada en Ginebra, del 26 al 30 de junio del año 2000, esta reunión tenía el propósito de revisar los grados de cumplimiento de lo pactado, mejor dicho sugerido, cinco años antes en Copenhague. El resultado no fue tan esperanzador como lo hubiera esperado la parte de la población mundial más pobre del planeta. Más bien se dedicó a reiterar una visión optimista de la situación al reconocer que se había detectado que los Estados, las organizaciones públicas y la sociedad civil sí se habían esforzado por cumplir su tarea: “Desde la celebración de la Cumbre (de Copenhague), se ha extendido y afianzado el reconocimiento de que el imperativo del desarrollo social exige la creación de un entorno favorable. Además, existe una conciencia cada vez mayor de los efectos positivos de las políticas sociales eficaces sobre el desarrollo económico y social.

Nuestro examen y evaluación ha mostrado que los gobiernos, las organizaciones internacionales pertinentes y también los agentes de la sociedad civil han realizado continuos esfuerzos para mejorar el bienestar humano y erradicar la pobreza. Sin embargo, es necesario adoptar nuevas medidas para aplicar plenamente lo dispuesto en la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción. También se ha llegado a comprender que no existe una vía universal única para lograr el desarrollo social y que todos tienen experiencia, conocimientos e información que vale la pena compartir.”<sup>170</sup>

De aquí pasan rápidamente a insistir en la determinación y el deber “de erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y productivo, fomentar la integración social y

---

<sup>169</sup> Todas las reservas se encuentran en *Ibid.* pp. 117-124

<sup>170</sup> Asamblea General de la ONU. *Resolución A/S-24/8/Rev. Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social*. Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones. Décima Sesión Plenaria. Nueva York, 1º de julio de 2000. En <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial2000>. Consultada el 3 de septiembre de 2015. p. 2

crear un entorno favorable al desarrollo social. El mantenimiento de la paz y la seguridad en el seno de las naciones y entre ellas; la democracia; el estado de derecho; la promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo; la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos; la igualdad entre los géneros y la observancia plena de los principios fundamentales y los derechos en el trabajo y los derechos de los trabajadores migratorios son algunos de los elementos esenciales para lograr el desarrollo social y el desarrollo sostenible centrado en el ser humano. El desarrollo social exige no sólo actividad económica, sino también una reducción de las desigualdades en la distribución de la riqueza y una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico en el seno de las naciones y entre ellas, con inclusión de la instauración de un sistema de comercio internacional abierto, equitativo, seguro, no discriminatorio, previsible, transparente, multilateral y reglamentado, el acrecentamiento máximo de las oportunidades y la garantía de la justicia social, así como el reconocimiento de los vínculos entre el desarrollo social y el crecimiento económico.<sup>171</sup>

No hay en este sentido, una evaluación estricta con número y cifras, se trata más bien de observaciones de carácter general sobre los principales temas objeto de atención en la Cumbre de Copenhague y de buscar alguna justificación a la imposibilidad de alcanzar las metas propuestas, atribuyendo esto en buena medida a la mundialización y a problemas que, surgidos desde 1995, pusieron a prueba la capacidad de gobiernos individuales y comunidad internacional en su conjunto para aprovechar las oportunidades que surgían al mismo tiempo que los obstáculos.

¿Qué problemas novedosos ven los redactores del documento en cuestión? “Entre ellos figuran el hambre crónica, la malnutrición, los problemas de las drogas ilícitas, la delincuencia organizada, la corrupción, la ocupación extranjera, los conflictos armados, el tráfico ilícito de armas, el terrorismo, la intolerancia y la incitación al odio por motivos de raza, origen étnico, religión u otros motivos, la xenofobia, las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas, en especial el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, así como las sanciones económicas y las medidas

---

<sup>171</sup> *Idem.*



unilaterales que son incompatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas”.<sup>172</sup>

Ya en el examen del año 2000 se diagnosticó, algo que se sabía de antemano y que parece una característica ineludible de la sociedad internacional: un crecimiento desigual con avances en algunos lugares y estancamiento en otros, con la marginación de diversos países de los principales flujos de la economía internacional, lo que pasaba también con el combate al hambre pues en muchos países aumentó el número de personas pobres y disminuyeron los servicios sociales básicos.

La situación al filo del siglo XXI se resumen bien en el párrafo 10 del documento que analizamos: “La falta de recursos, el desarrollo económico insuficiente y, en la mayoría de los casos, el empeoramiento de la relación de intercambio internacional, así como las deficiencias de la infraestructura y de los sistemas de gestión han entorpecido la aplicación de medidas para erradicar la pobreza. Los cambios demográficos en muchas partes del mundo han ocasionado nuevos problemas y han planteado nuevos obstáculos. En África y en los países menos adelantados el crecimiento económico se ha reanudado a duras penas. Además, en algunos países con economías en transición, la reforma económica ha sido lenta y los sistemas de seguridad social se han debilitado. En varios países desarrollados el crecimiento económico y el aumento de los ingresos han mejorado las condiciones de vida de muchas personas. Sin embargo, en algunos de esos países el desempleo ha agravado la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. En los países afectados por las recientes crisis internacionales se ha registrado un marcado incremento de la pobreza, sobre todo entre las mujeres y los grupos con necesidades especiales, y del desempleo.”<sup>173</sup>

Ciertamente, consideramos que este documento de largo nombre es mucho más realista en el sentido de aceptar que las labores en favor del desarrollo no tomaron hasta ese momento el camino que hubieran querido la ONU, los países subdesarrollados y la población en situación de pobreza, pero al final vuelven una vez más a caer en la irrealidad al proponer nuevas iniciativas, ¡156!, en el marco de los diez compromisos que se habían anunciado en 1995.

Citamos como ejemplo la última de ellas: “Comprometernos y alentar al sistema de las Naciones Unidas y a todas las demás entidades pertinentes a que sigan

---

<sup>172</sup> *Ibid.* p. 5.

<sup>173</sup> *Ibid.* P. 7

adoptando medidas resueltamente para cumplir los compromisos de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción y los resultados del actual período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado ‘La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización’, y pedir al Consejo Económico y Social que, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social, evalúe periódicamente la ulterior puesta en práctica de los compromisos de Copenhague y los resultados del período extraordinario de sesiones, sin excluir la posibilidad de reunir, cuando sea oportuno, a todas las partes interesadas para evaluar los progresos realizados y considerar la posibilidad de adoptar nuevas iniciativas.”<sup>174</sup>

El gran problema es la prevalencia de los intereses nacionales en estos esfuerzos; antes que la desaparición de un grave problema de la humanidad se encuentra mi interés nacional y si éste no compagina con aquel ya habrá tiempo y oportunidad de ofrecer ayuda cuando así convenga a mis intereses.

De alguna manera así lo ve la ONU en una de síntesis de los resultados de los dos eventos: “los documentos de la Cumbre Social y de la Sesión de la Asamblea General en Ginebra deben verse en términos políticos: son producto de consenso a escala mundial sobre que el ser humano debe estar en el centro de los esfuerzos para el desarrollo. Son una declaración de intenciones y dan un marco para la acción. Ahora, la implementación práctica depende de los esfuerzos continuos de todos los actores involucrados, los gobiernos, la sociedad civil, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, académicos, y el sector privado, con el apoyo de las organizaciones internacionales. Para que los compromisos sean cumplidos, es de primordial importancia que todos los actores sigan el proceso, que conozcan los compromisos, que recuerden y ‘empujen’ continuamente a sus gobiernos para tomar acción y que contribuyan a estos esfuerzos.”<sup>175</sup>

Como complemento de lo acordado en la capital danesa en 1995, el año siguiente la Asamblea General de la ONU decidió adoptar una Resolución,

---

<sup>174</sup> *Ibid* p. 46

<sup>175</sup> ONU. *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. (Copenhague, 1995). Implementación y Seguimiento de los Acuerdos de la Cumbre Social – Post Ginebra 2000.* Copenhague, 2000. En [http://190.34.178.21/redpan/sid/docs/documentos\\_marco/Cumbres\\_Conferencias/ implementación\\_seguimiento](http://190.34.178.21/redpan/sid/docs/documentos_marco/Cumbres_Conferencias/ implementación_seguimiento). Consultada el 2 de septiembre de 2012.

A/RES/50/107, dirigida a trabajar en favor de la erradicación de la pobreza, considerada uno de los problemas que más caracterizan al subdesarrollo.

Así, el 20 de enero de 1996, bajo el criterio de que para lograr la erradicación de la pobreza era necesario permitir a las personas que viven en ella el acceso a medios de subsistencia sostenibles y su participación en la planificación y ejecución de las políticas que lleven a una mayor estabilidad financiera, como la liberalización del comercio, la movilización o el suministro de recursos financieros nuevos y adicionales, suficientes, utilizando fuentes y mecanismos de financiación disponibles, y asegurando un mayor acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales, a inversiones y tecnologías productivas y a conocimientos apropiados, determinó declarar ese año como “Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza.”

No obstante, la propia Asamblea General, creyó que este esfuerzo no era suficiente y fue un tanto más allá al proclamar, en la misma Resolución, el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006). Al respecto, la Resolución citada es bastante retórica y, vista con ojos críticos, no propone nada que no se haya sugerido antes. Al parecer, los miembros de la Asamblea General habían caído, como otras instancias nacionales, en lo que se llamó la “fatiga de la cooperación” pues sus recomendaciones no presentaron ningún proyecto nuevo y no pasaron de instar a los gobiernos, a la comunidad internacional y a la ONU a tomar medidas para lograr la aplicación de los resultados de las conferencias importantes de las Naciones Unidas relacionadas con la erradicación de la pobreza, en particular la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, es decir una repetición de lo ya dicho.<sup>176</sup>

Cabe señalar, que estos documentos también están imbuidos de la terminología del Consenso de Washington. Incluso, ese mismo año, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) quiso reforzar estas resoluciones mediante la publicación de un documento en el que se afirmaba que “La experiencia (había) demostrado que para lograr el desarrollo sostenible y una cooperación efectiva, se (necesitaba) integrar una serie de elementos clave:

- Un marco político firme que promueva crecientes economías estables con un amplio margen para un sector privado vigoroso y una base fiscal adecuada.

---

<sup>176</sup> ONU. Resolución 50/107. “*Observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y proclamación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza*”. Nueva York, 26 de enero de 1996. En <http://www.un.org/es/documents/ag/res/50/list50.htm>. Consultada el 16 de agosto de 2015.

- Inversión en desarrollo social, especialmente educación, atención primaria de salud y otros beneficios a la población.
- Mejora de la participación de todas las personas, principalmente de las mujeres, en la vida económica y política, y la reducción de las desigualdades sociales.
- Buen gobierno y gestión pública, responsabilidad democrática, protección de los derechos humanos el imperio de la ley.
- Prácticas ambientales sostenibles.
- Abordar las causas profundas del conflicto potencial, para limitar el gasto militar, y la orientación de esfuerzos hacia la reconstrucción de la paz, la reconciliación y el desarrollo a largo plazo.”<sup>177</sup>

---

<sup>177</sup> OCDE. *Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Cooperation. ANNEX Development Partnerships in the New Global Context*. Paris, Mayo de 1996. p. 19, en <http://www.oecd.org/dac/2508761>. Consultado el 7 de septiembre de 2015. Paréntesis nuestros. Al respecto, Richard Jolly et al. señalan que “el colapso de los Estados comunistas de Europa infligió serios golpes a lo que quedaba de las doctrinas de desarrollo que hacían hincapié en el papel de la planificación central, los mecanismos de no precios para la asignación de recursos y la propiedad estatal de las empresas. Los fallos obvios de la planificación central de la Unión Soviética impulsaron la agenda neoliberal del Consenso de Washington. Segundo, el fin de la guerra fría erosionó aún más el declive de la influencia de los países en desarrollo, ya que las grandes potencias no sentían más la necesidad de cortejar su apoyo. Entre otras consecuencias, se reforzó la disminución de la asistencia para el desarrollo, desmintiendo las esperanzas de los que pensaban que algunos dividendos del proceso de desarme fluirían hacia la ayuda al desarrollo. En el lado positivo, revivió el interés en temas de derechos humanos y la democracia”. Richard Jolly et. al. *Op. cit.* p. 170.

#### **4. Otras Conferencias Internacionales sobre Desarrollo**

“En el marco de la crisis económica de la segunda mitad de los años 90, la Asamblea General de las Naciones Unidas comenzó a discutir cómo la organización podía promover una agenda económica internacional conducente al desarrollo. El proceso de Financiación al Desarrollo (FFD por sus siglas en inglés) nació de la necesidad de empatar los compromisos de la agenda global de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con los medios para ponerlos en práctica.”<sup>178</sup>

Con este propósito - fortalecer y apoyar los objetivos planteado en la Cumbre del Milenio-, los países miembros de la ONU creyeron conveniente apuntalar sus esfuerzos a través de la realización de conferencias en las que se discutieran los mecanismos idóneos para aumentar y fortalecer el flujo financiero destinado a la cooperación para el desarrollo, sobre todo en momentos en que ya se hablaba de agotamiento de este tipo de apoyo. Por otra parte, “las Conferencias de FFD son los principales espacios de negociación en el marco de las naciones Unidas sobre movilización de recursos internos e internacionales, públicos y privados; comercio, cooperación financiera y técnica, manejo sostenible de la deuda, y sobre la gobernanza del sistema financiero. El debate actual parte del cumplimiento (del Consenso de) Monterrey, considerado como referente conceptual y operativo, además de ser una base holística sobre financiamiento.”<sup>179</sup>

##### **4.1 Las Conferencias Internacionales sobre Financiación al Desarrollo**

Hasta ahora se han realizado tres conferencias de esta naturaleza: Monterrey, Doha y Addis Abeba.

###### **4.1.1 Monterrey.**

Durante esta conferencia, celebrada en la ciudad mexicana de Monterrey en marzo de 2002, se buscó integrar y coordinar varios procesos para establecer un marco único e integral para manejar el conjunto de las fuentes disponibles de financiación para el desarrollo, así como generar un cuerpo de recomendaciones de política y aspiraciones internacionales, y compromisos concretos, incluyendo el siempre buscado de alcanzar

---

<sup>178</sup> SRE. AMEXCID. *¿Qué es financiación al Desarrollo?* México, 10 de agosto de 2015. En <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/temas-de-cooperacion-/financiacion-al-desarrollo>.. Consultado el 6 de febrero de 2016.

<sup>179</sup> Lorena López Chacón. “De Monterrey a Addis Abeba: contribuciones de México al debate sobre financiamiento al desarrollo”. *Revista Mexicana de Política Exterior*. No. 103, Instituto Matías Romero, México, Enero-abril 2015. P. 111.

el 0.7% del PIB para Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD). El documento emanado de esta reunión es mejor conocido como Consenso de Monterrey.<sup>180</sup>

El CM se divide en seis líneas de acción:

- ❖ -Movilización de recursos nacionales para el desarrollo
- ❖ -Movilización de recursos internacionales para el desarrollo
- ❖ -Comercio internacional
- ❖ -Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo
- ❖ -Manejo sostenible de la deuda externa
- ❖ -Tratamiento de cuestiones sistémicas (establecimiento de un sistema financiero internacional conducente al desarrollo).

Para no variar, en este documento se insiste en las alianzas entre países desarrollados y subdesarrollados y en la necesidad de adoptar un compromiso de adopción de políticas racionales (que en argot de la ONU y de los centros financieros mundiales significa en realidad disciplina fiscal y recortes presupuestales siempre que sea conveniente) , buena gestión pública movilización de los recursos internos, atracción de corrientes financieras internacionales (aunque no se hace diferencia entre inversión extranjera y ayuda al desarrollo), fomento al comercio internacional como motor del desarrollo, incremento de la cooperación financiera y técnica internacional en pro del desarrollo (que es una responsabilidad que tañe principalmente a los países del Norte), promoción de una financiación sostenible de la deuda, adopción de medidas para el alivio de la deuda externa y aumento a la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales (signifique esto lo que signifique).

Cómo la Cumbre de Monterrey se llevó a cabo pocos meses después de los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York por parte de un grupo identificado con Osama Bin Laden y la organización terrorista Al Qaeda, no faltó la mención a estos

---

<sup>180</sup> ONU. *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Nueva York. 2002. En [http://www.cinu.mx/minisitio/Accion\\_2015/Informe\\_Conf\\_Finan\\_Desarrollo.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/Accion_2015/Informe_Conf_Finan_Desarrollo.pdf). Consultado el 5 y de febrero de 2016. Esta Conferencia fue muy polémica debido al incidente habido entre el Presidente de México, Vicente Fox, y el Presidente de Cuba, Fidel Castro, que un periodista calificó como “comes y te vas”, pues el mandatario mexicano a fin de lograr que el Presidente Bush participará en la Conferencia y no se encontrará con el cubano, le pidió a éste de manera poco elegante, vía telefónica, que al sólo terminar el almuerzo, en el que no estaría Bush, se retirara, conversación que fue grabada y poco tiempo después difundida por los servicios de inteligencia cubanos para explicar la abrupta salida de Castro de la reunión y ante las declaraciones de las autoridades mexicanas de que el mandatario cubano se había ido por su “propia voluntad”.

acontecimientos, a los que le siguieron la guerra de Estados Unidos y una “alianza internacional” en contra de Irak y el régimen de Sadam Hussein,

Según la Declaración final de la cumbre, los ataques tuvieron como una de sus consecuencias en el campo de la cooperación para el desarrollo, la desaceleración económica mundial y la reducción de las tasas de crecimiento mundiales.<sup>181</sup> Por eso resultaba urgente mejorar la cooperación entre las partes que llevara al crecimiento económico sostenido y a la solución de los problemas a largo plazo de la financiación para el desarrollo. Así, era inaplazable la aplicación de políticas públicas que se encaminaran al mantenimiento de índices altos de crecimiento económico, pleno empleo, erradicación de la pobreza, estabilidad de los precios y saldos fiscales y externos sostenibles a fin de que el crecimiento beneficie a todos, en particular los pobres. Los gobiernos debían asignar prioridad a la prevención de distorsiones inflacionarias y fluctuaciones económicas bruscas que repercuten negativamente en la distribución del ingreso y la asignación de recursos. Era necesario contar con un sistema cambiario apropiado y aplicar políticas fiscales y monetarias prudentes.

Como en el año 2000, se vuelve a la carga en contra de la corrupción (en lo que poco éxito han tenido por cierto) y en la necesidad de gobiernos que apliquen políticas eficientes, transparentes y responsables, que cuenten con sistemas tributarios y de equitativos y eficientes, que apliquen el gasto público de modo que no desplace a las inversiones privadas productivas.

No podían faltar las menciones a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) como complemento de otras fuentes de financiación para el desarrollo, en particular en los países cuya capacidad de atraer inversiones directas privadas es mínima. En tal sentido, se plantea que la AOD debe apoyar a los países en su labor de movilizar un volumen adecuado de recursos internos en un plazo apropiado, y a la vez a mejorar su capital humano, aumentar su capacidad productiva y de exportación, mejorar el entorno para las actividades del sector privado, y preparar el terreno para un crecimiento vigoroso.

La manera de lograr esas metas es aumentar sustancialmente la AOD y otros recursos para que los países en desarrollo puedan alcanzar las metas y objetivos

---

<sup>181</sup> Es interesante notar como a veces incluso sin querer, los documentos de la ONU reflejan la influencia e importancia de la política internacional en sus buenos propósitos, de modo que una guerra o un conflicto, sobre todo si en él participan las grandes potencias, dan al traste con ellos.

convenidos internacionalmente, en particular los consignados en la Declaración del Milenio. Así, se vuelve a la vieja aspiración de que los países desarrollados que aún no lo hayan hecho a que adopten medidas concretas para dedicar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) como AOD para los países en desarrollo y, destinar entre 0,15% y 0,20% de su PIB a los países menos adelantados. Se pide, por otra parte, a los países en desarrollo a que consoliden los progresos logrados para utilizar eficazmente la AOD a fin de alcanzar sus metas y objetivos de desarrollo.

El alivio de la deuda externa puede ser un factor crítico para liberar recursos que pueden entonces encauzarse hacia actividades que promuevan un crecimiento y un desarrollo sostenibles; por lo tanto, cuando corresponda, se deberían considerar activamente y sin tardanza medidas para el alivio de la deuda, incluso en los Clubes de París y Londres y otros foros pertinentes. Dada la importancia de restablecer la viabilidad financiera de los países en desarrollo con un nivel insostenible de endeudamiento, se expresa la satisfacción ante las iniciativas tomadas para reducir la deuda pendiente e invitamos a que se adopten medidas adicionales a este respecto, en los planos nacional e internacional, incluso, cuando corresponda, medidas para la cancelación de la deuda y disposiciones de otra índole.<sup>182</sup>

#### **4.1.2 Doha.**

A finales de 2008, 29 de noviembre al 2 de diciembre, se llevó a cabo en Doha, Qatar, la Segunda Conferencia Internacional sobre Financiación al Desarrollo, que tuvo por objeto revisar el progreso en la implementación del Consenso de Monterrey. El resultado fue la adopción por unanimidad de la Declaración de Doha, misma que reafirmó los principios y acuerdos alcanzados en la reunión de la ciudad mexicana.<sup>183</sup>

Cabe señalar que justo en ese año, el mundo vivía una de sus recurrentes crisis económicas, iniciada a partir del estallamiento de la “burbuja inmobiliaria”, que los grandes bancos internacionales habían contribuido a inflar por la liberalidad con la que otorgaron hipotecas y préstamos, bajo la consideración de que el mundo vivía una etapa de auge sin precedentes, sin tomar en cuenta que ni los préstamos ni las

---

<sup>182</sup> Este párrafo y los que le antecedieron fueron tomados **no** literalmente de ONU. *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Nueva York. 2002. En [http://www.cinu.mx/minisitio/Accion\\_2015/Informe\\_Conf\\_Finan\\_Desarrollo.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/Accion_2015/Informe_Conf_Finan_Desarrollo.pdf). Consultado el 5 y 6 de febrero de 2016.

<sup>183</sup> ONU. Asamblea General. *Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: Documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey*. Nueva York, 9 de diciembre de 2009. En <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.212/L.1/Rev.1>. Consultado el 6 de febrero de 2006.



hipotecas tenían sustento productivo y que la mayoría de los prestatarios no tenían capacidad real para pagar lo prestado.<sup>184</sup>

Entre sus principales enunciados se encuentra el reconocimiento de avances importantes en la aplicación de medidas y políticas destinadas a lograr el desarrollo en varios países, aunque como en otras ocasiones no dejan de hacer promesas sobre la voluntad de continuar con los esfuerzos hasta la plena consolidación de esas políticas y el logro de la erradicación de la pobreza y un desarrollo en lo que llaman sus tres dimensiones: económica, social y ambiental

También se hacen actos de fe alrededor de la importancia y el valor que la iniciativa o empresa privada puede tener como instrumento para en la generación de crecimiento económico y reducción de la pobreza, de modo que proponen una curiosa manera de lograr las dos metas: el fortalecimiento del sector privado, pues con ello, éste generará ambas. Así, si se promueven las condiciones necesarias para el crecimiento del sector privado se logrará la participación de todos en el comercio, incluidas mujeres, pobres y sectores vulnerables.

---

<sup>184</sup> “Los orígenes de la crisis financiera actual se remontan principalmente al incremento de los precios de los activos inmobiliarios en Estados Unidos durante el año 2007; en un periodo de larga duración, es decir, de 1890 a 2007, en términos relativos, (Se) plantea que durante más de cien años el comportamiento en este mercado fue estable tanto en momentos de recesión como de expansión. Sin embargo, en los cinco años anteriores a la crisis reciente se observó un aumento exorbitante de los precios de las casas a nivel generalizado en Norteamérica. Ante el excesivo otorgamiento del crédito inmobiliario, sin tomar en cuenta la capacidad financiera de los que fueron beneficiados con dichos créditos, los mercados reaccionaron con una disminución de confianza. Sin duda, el crédito fácil y la creación de nuevos instrumentos financieros en el mercado de los derivados fueron las semillas que provocaron esta crisis, que surgió en los Estados Unidos, aunque sus efectos y costos se propagaron rápidamente a otros países industriales y emergentes, derivado de la interdependencia económica, comercial y financiera en la comunidad internacional. Otra vertiente refiere que la crisis actual del sistema capitalista se inició como un problema financiero que muchos especialistas en economía estimaron como leve y que no tendría la mayor trascendencia. Sin embargo, el malestar se extendió en un plazo muy corto y se volvió inocultable cuando la llamada “burbuja financiera” afectó las hipotecas subprime y se transmitió a las operaciones especulativas del mercado de los derivados, lo que afectó negativamente y seriamente los recursos de los bancos e instituciones financieras de Wall Street y de otros mercados financieros.” Héctor Leal y Judith Fomperosa. *La Crisis Financiera Internacional 2008–2012*. Ecofar, Bolivia. S.f. en [http://ecorfan.org/bolivia/series/Topicos%20selectos%20de%20Recursos\\_IV/Articulo%204.pdf](http://ecorfan.org/bolivia/series/Topicos%20selectos%20de%20Recursos_IV/Articulo%204.pdf). Consultada el 8 de febrero de 2016. Paréntesis del autor de esta tesis.

Otros autores coinciden en el origen y consecuencias de la crisis: “La crisis financiera internacional de 2008 tuvo su origen en el problema de las hipotecas subprime de EE.UU. y se extendió después, afectando no sólo a toda la economía de ese país, sino también a las de otras naciones, de manera principal, miembros de la Unión Europea. En algunos casos, la contracción de la actividad económica y el empleo ha tenido incluso una mayor virulencia con respecto a lo que ha ocurrido en el país de origen. Por su parte, aunque en un principio las economías emergentes casi no fueron afectadas, con el paso del tiempo, las repercusiones financieras y reales de la debacle las alcanzaron. Esta crisis, la mayor desde la Gran Depresión de 1929, ha marcado el desempeño de la economía mundial durante los últimos cinco años; en este periodo ésta creció seis puntos porcentuales menos en términos reales que si lo hubiera hecho a la tasa promedio de los veintiocho años previos: durante 1980-2007, la economía del orbe creció a 3% promedio anual, mientras que a partir de 2008 y hasta 2012, lo hizo a 1.8%, según cifras del Fondo Monetario Internacional.” Gloria de la Luz Juárez, Alfredo Sánchez Daza, Jesús Zurita González, “La crisis financiera internacional de 2008 y algunos de sus efectos económicos sobre México”. *Contaduría y Administración* 2015, No. 60 (S2), México, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 2015, pp. 129-130.

El principal documento de esta Conferencia recuerda que el mundo de hoy se caracteriza por la creciente interdependencia de las economías nacionales, la globalización y el mercado mundial, que han provocado el surgimiento de regímenes de normas aplicables a las relaciones económicas internacionales, que, a su vez, significan limitantes para las economías nacionales en materias como comercio, inversiones y desarrollo industrial. Y proponen que sea cada gobierno el que evalúe en qué medida los beneficios de aceptar normas y compromisos internacionales compensan las limitaciones que plantea la pérdida de margen de acción. No resulta ocioso decir que este planteamiento en realidad sólo resulta válido para los grandes países que tiene el margen necesario para verificar beneficios y limitaciones, y a veces ni siquiera ellos por la dinámica de las fuerzas económicas y financieras internacionales.

En seguida viene algo que ya se había planteado en reuniones anteriores, es decir el reconocimiento de que las corrientes de capitales internacionales privados, en particular la inversión extranjera directa, representan complementos esenciales de las actividades de desarrollo nacional e internacional; de manera similar se sostiene y aprecia que ha habido un aumento de las corrientes internacionales de capitales privados hacia los países en desarrollo que tuvo lugar después de la Conferencia de Monterrey, aunque ha sido un aumento selectivo pues no todos los países, en realidad los menos, han sido beneficiados con el aumento de las corrientes internacionales de capitales privados.

De aquí se parte hacia el tema de las remesas, consideradas como una importante fuente de recursos financieros privados para los hogares de los países de origen de la migración, que no pueden ser consideradas, con justa razón, como un sustituto de otras fuentes de financiamiento para el desarrollo como la inversión extranjera directa, la AOD, el alivio de la deuda u otras fuentes públicas. Las remesas deben tratarse como salarios transferidos a familias, que son utilizadas para satisfacer al menos una parte de las necesidades de los hogares receptores, y en muchos casos para resolver todo el gasto familiar, es decir una gran parte de los ingresos de los migrantes se gasta en los países de origen y constituye un importante estímulo para la demanda interna de sus economías. Por ello, deben reforzarse las políticas que reduzcan los costos de transacción de las remesas mediante una mayor cooperación entre los países de origen y los receptores,

En la Conferencia de Doha se afirma que hay una recuperación de la AOD después de la tendencia negativa anterior a la Conferencia de Monterrey (en cifras reales aumentó en 40% entre 2001 y 2007), aunque una parte importante de la corriente de asistencia posterior a 2002 consistió en alivio de la deuda y asistencia humanitaria. Al mismo tiempo, se manifiesta preocupación por la reducción general de la AOD en 2006 y 2007, impulsada en particular por la caída del alivio de la deuda desde su valor máximo en 2005.

No obstante, se ve positivamente el hecho de que algunos países donantes hayan cumplido o superado los objetivos que se establecieron en el Consenso de Monterrey (la meta de destinar 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la AOD para los países en desarrollo y entre el 0,15% y 0,20% de su PNB a los países menos adelantados), y se mencionan otros esfuerzos para aumentar la Ayuda Oficial para el Desarrollo como el de las Unión Europea, que convino en aportar colectivamente el 0,56% de su PNB a la AOD para 2010 y el 0,7% para 2015, y canalizar al menos 50% del incremento colectivo de la ayuda hacia África, o el de Estados Unidos que duplicó sus donaciones. Es crucial que se respeten todos los compromisos de AOD, como los contraídos por numerosos países desarrollados de alcanzar, para 2015, el objetivo de dedicar 0,7% del PNB a la AOD de los países en desarrollo y 0,5% para 2010, así como el objetivo de dedicar entre 0,15% y 0,20% del PNB a los países menos adelantados. A fin de cumplir los calendarios convenidos, los países donantes deberían tomar todas las medidas necesarias y apropiadas para elevar la tasa de desembolsos de la asistencia con objeto de que cumplan sus compromisos actuales.

Se hace un llamado a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho a que se esfuercen para alcanzar el objetivo de dedicar 0,7% del PNB a la AOD de los países en desarrollo, incluida la meta específica de dedicar entre 0,15% y 0,20% del PNB a los países menos adelantados en consonancia con el Programa de Acción de Bruselas para el decenio 2001-2010.

Se mencionan los efectos negativos de la crisis económica y la desaceleración de los flujos financieros que sin duda influyeran, se decía en ese momento, en la capacidad de los países en desarrollo de obtener la financiación necesaria para lograr sus objetivos de desarrollo y en los esfuerzos para que los ODM llegaran a cumplirse.

Finalmente señalamos la referencia al cambio climático<sup>185</sup>, ya que se destaca la creciente preocupación de la comunidad internacional al respecto, por lo que se reitera la importancia de lograr un buen resultado en la 15ª Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (que tuvo lugar en Copenhague del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2009).

De acuerdo a esta Declaración, las medidas que se han adoptado o que podrían adoptarse para enfrentar el cambio climático tienen consecuencias en la financiación del desarrollo pues los desafíos que los cambios en el medio ambiente obligan a la toma de medidas y la aplicación de políticas a nivel nacional a para adaptarse a ellos

En esta oportunidad se afirma que países firmantes del Protocolo de Kyoto han aplaudido la creación de un Fondo de Adaptación como parte de la estructura de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y esperan con interés que entre pronto en funcionamiento y cuente con pleno apoyo.<sup>186</sup> Sin embargo, a contra pelo de este propósito, se conocen las amplias resistencias y la negativa de las grandes potencias por aportar su grano de arena en favor del combate en contra del cambio climático, como ha quedado establecido una y otra vez en las reuniones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de la Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto. De hecho, ni Estados Unidos ni Canadá son partes del Protocolo, mientras que China y la India, los dos países responsables de emitir la mayor

---

<sup>185</sup> “Las alusiones al desarrollo sustentable, (y luego al cambio climático) inician generalmente con una definición que fue incluida en 1987 en el informe final de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, de la ONU, conocido como nuestro ‘Futuro Común’. En unos casos por abreviar la exposición de antecedentes y en otros por desconocerlos, el hecho es que en el debate reciente se han subestimado los aportes que precedieron al intenso proceso de discusión que se llevó a cabo entre 1988 y 1992 en lo que se refiere al ambiente y sus vínculos con el desarrollo.

Hay por lo menos dos vertientes que alimentaron el enfoque del desarrollo sustentable: la primera tiene relación con las corrientes que desde la economía sometieron a revisión el concepto de desarrollo económico y las políticas correspondientes, en particular a principios de los años setenta. La segunda tiene que ver con la emergencia de la crítica ambientalista al modo de vida contemporáneo, que también se expresó en corrientes diversas pero con ejes comunes y ha transitado por diversas etapas en las dos últimas décadas, sobre todo a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, mejor conocida como la Conferencia de Estocolmo, que tuvo lugar en esta ciudad en junio de 1972.” Enrique Provencio y Julia Carabias. “El Enfoque del Desarrollo Sustentable. Una nota introductoria.” *Problemas del Desarrollo*. Vol. XXIII, núm. 91, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, México, octubre-diciembre 1992. Pp. 16-17. Paréntesis del autor de esta tesis. Sobre este tema y sobre la construcción de una ‘gobernanza ambiental internacional’ véase también Alejandro Chanona Burguete. “El debate sobre los referente del desarrollo y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Río+20.” En *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM., núm. 114, México, septiembre-diciembre de 2012, pp. 9-40

<sup>186</sup> ONU. *Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: Documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey*. Doha (Qatar), 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008. En <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.212/L.1/Rev.1>. Consultada el 4 y 5 de febrero de 2016.

parte de gases contaminantes en el mundo, aun habiendo firmado el Protocolo no cumplen mínimamente con sus reglas.

#### 4.1.3 Addis Abeba

La Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación al Desarrollo realizada en Addis Abeba en julio de 2015<sup>187</sup>, tuvo como objetivo fortalecer y actualizar el marco integral de FFD para atender una realidad más compleja de desarrollo, lo que requirió: a) un enfoque integrado de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental); b) una mayor coordinación entre los distintos procesos de desarrollo en curso que requieren financiamiento; y c) alianzas renovadas con actores no estatales.

Después de las frases de rigor (“Esta agenda debe sustentarse en medios de ejecución igualmente ambiciosos y creíbles. Nos hemos reunido para establecer un marco holístico y con proyección de futuro y comprometernos a adoptar medidas concretas para hacer realidad la promesa de esa agenda. Nuestra tarea es triple: hacer el seguimiento de los compromisos y evaluar el progreso realizado en la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha; seguir fortaleciendo el marco para financiar el desarrollo sostenible y los medios de ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015; y revitalizar y fortalecer el proceso de seguimiento de la

---

<sup>187</sup> ONU. *Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Nueva York, julio de 2015 En [http://www.manosunidas.org/sites/default/files/docu\\_addis\\_abeba.pdf](http://www.manosunidas.org/sites/default/files/docu_addis_abeba.pdf). Pp. 45. Consultada el 9 de febrero de 2015.

La organización Médicos del Mundo ha hecho una crítica lapidaria de algunos de los acuerdos alcanzados en esta cumbre, principalmente en lo que respecta a la participación de la empresa privada en la financiación del desarrollo y a los sistemas fiscales de los países subdesarrollados y el provecho que de ellos sacan los países desarrollados: “Caminamos hacia la privatización del desarrollo: Los donantes tradicionales evitan cada vez más su responsabilidad en la financiación del desarrollo, poniendo el énfasis en la cooperación Sur-Sur, la movilización de recursos propios y el sector privado. No se ha conseguido un aumento de los fondos necesarios para acabar con la pobreza, a pesar de que los países donantes se han vuelto a comprometer con la aportación del 0,7% de la Renta Nacional Bruta para financiar el Desarrollo. Un compromiso que ya se alcanzó allá por 1970, pero que en 2015 solo 5 países de todo el mundo han cumplido, lo que lleva a pensar que esta Declaración de intenciones sin un calendario claro de ejecución es poco más que palabras vacías. Sin avances hacia una reforma fiscal global. No ha prosperado la propuesta de crear un organismo fiscal mundial que hubiese dado voz y voto a los países en desarrollo en un tema clave para aumentar sus recursos nacionales. Esto es una barrera importante para el objetivo de crear un sistema fiscal global que acabe con el fraude y la evasión fiscal, que perjudican especialmente a los países empobrecidos. No se llevarán a cabo las reformas en los sistemas fiscales que permitan aumentar los medios disponibles para la financiación del desarrollo. Se debilita el mandato de Naciones Unidas para abordar los problemas sistémicos. No se ha conseguido acordar la ruta necesaria para abordar una reforma profunda del sistema financiero internacional que tenga como eje los derechos humanos y el desarrollo de los países. El modelo que ha confirmado esta Conferencia, que estará vigente hasta 2030, nos aboca a un incremento de las desigualdades Norte-Sur que las ONG y las sociedades civiles de los países en desarrollo llevan décadas combatiendo. Un modelo que es cualquier cosa menos sostenible.” Médicos del Mundo. *La Conferencia de Addis Abeba consagra la privatización del Desarrollo*. España, 2015. En [http://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.conts/mem.detalle\\_cn/re/menu.111/id.4400](http://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.conts/mem.detalle_cn/re/menu.111/id.4400). Consultado el 10 de febrero de 2016.

financiación para el desarrollo a fin de asegurar que las medidas que acordemos se apliquen y se examinen de manera apropiada, inclusiva, oportuna y transparente”<sup>188</sup>), se presenta una imagen positiva sobre los progresos habidos en materia de ayuda al desarrollo, en el sentido de la movilización de recursos financieros y técnicos para este propósito desde la última cumbre en Doha, los avances en la ciencia y la tecnología y la aplicación de políticas favorables, que, a su vez, han estimulado el crecimiento económico y el progreso social de varios países, especialmente, para el tema de nuestro interés, hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.<sup>189</sup>

Pero, enseguida, se constata algo que no se ha podido eliminar a través del tiempo y conferencia tras conferencia: las desigualdades económicas y sociales que afectan a varios países y dentro de ellas particularmente a las mujeres, los pueblos indígenas y las personas vulnerables. “En numerosos países las desigualdades han aumentado drásticamente. Si bien la agenda de Monterrey aún no se ha aplicado completamente, han surgido nuevos retos y siguen existiendo enormes necesidades insatisfechas para lograr el desarrollo sostenible. La crisis financiera y económica mundial de 2008 expuso los riesgos y los aspectos vulnerables del sistema financiero y económico internacional. Las tasas de crecimiento mundiales se sitúan ahora en niveles inferiores a los anteriores a la crisis. Las perturbaciones debidas a las crisis financieras y económicas, los conflictos, los desastres naturales y los brotes de enfermedades se extienden rápidamente en este mundo tan interconectado. La degradación del medio ambiente, el cambio climático y otros riesgos ambientales amenazan con socavar los éxitos pasados y las perspectivas futuras.”<sup>190</sup>

Para subsanar esta falta, se propone un nuevo pacto social mediante el cual se establezcan “sistemas y medidas de protección social fiscalmente sostenibles y apropiadas a cada país para todos, que incluyan niveles mínimos, prestando especial atención a quienes están más por debajo del umbral de la pobreza y a los grupos vulnerables, las personas con discapacidad, los indígenas, los niños, los jóvenes y las personas de edad, ... metas de gasto apropiadas para cada país en relación con las inversiones de calidad en los servicios públicos esenciales para todos, incluidos los de salud, educación, energía, y agua y saneamiento, de conformidad con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible,...atender a las necesidades de todas las

---

<sup>188</sup> *Idem.* p. 2

<sup>189</sup> Véase el capítulo sobre este tema más adelante.

<sup>190</sup> *Idem.* P. 3

comunidades suministrando servicios de gran calidad que hagan un uso eficaz de los recursos.”<sup>191</sup>

Como ya viene siendo costumbre no se deja de lado el tema del desarrollo sostenible (de hecho ésta es la piedra de toque de todas las propuestas contemporáneas para el desarrollo que emergen desde la ONU): “Todas nuestras acciones deben sustentarse en un compromiso firme de proteger y preservar nuestro planeta y sus recursos naturales, nuestra diversidad biológica y nuestro clima. Nos comprometemos a establecer marcos coherentes de políticas, financiación, comercio y tecnología para proteger, gestionar y restaurar nuestros ecosistemas, incluidos los ecosistemas marinos y terrestres, y promover su uso sostenible, crear resiliencia, reducir la contaminación y luchar contra el cambio climático, la desertificación y la degradación de la Tierra.”<sup>192</sup>

Se realza un tema que ya se ha mencionado pero que requiere mayor atención, pues los países subdesarrollados han insistido en ello. Se trata de las llamadas corrientes financieras ilícitas, que se traducen en evasión de impuestos y abusos den acuerdos fiscales que favorecen a las grandes empresas: “Redoblabremos los esfuerzos encaminados a reducir sustancialmente las corrientes financieras ilícitas para 2030, con miras a finalmente eliminarlas, en particular luchando contra la evasión de impuestos y la corrupción mediante el fortalecimiento de la regulación nacional y el aumento de la cooperación internacional. También reduciremos las oportunidades para eludir impuestos, y estudiaremos la posibilidad de incluir cláusulas contra el abuso en todos los acuerdos fiscales. Mejoraremos las prácticas de divulgación de información y transparencia para las autoridades fiscales competentes en los países de origen y en los de destino, especialmente tratando de garantizar la transparencia en las transacciones financieras entre gobiernos y empresas. Nos aseguraremos de que todas las empresas, incluidas las multinacionales, paguen impuestos a los Estados en que se produzca la actividad económica y se cree valor, de conformidad con las leyes y políticas nacionales e internacionales.”<sup>193</sup>

Sin embargo, lamentablemente sólo se hace la mención sin llegar a imponer medidas de fondo. Al contrario, desde las conferencias de los años 90 se empezó a hablar de la participación de la empresa privada como socio privilegiado en los

---

<sup>191</sup> *Idem.* p. 5

<sup>192</sup> *Idem.* P. 6

<sup>193</sup> *Idem.* p. 9

esfuerzos de desarrollo, para lo cual se ha insistido en su fortalecimiento, por lo que no se ve por donde se podría empezar a obligarlas a pagar la tasa real de impuestos que les corresponde. Sobre este tema, la agrupación *Médicos del Mundo* ha hecho otra crítica categórica: “Caminamos hacia la privatización del desarrollo: Los donantes tradicionales evitan cada vez más su responsabilidad en la financiación del desarrollo, poniendo el énfasis en la cooperación Sur-Sur, la movilización de recursos propios y el sector privado. No se ha conseguido un aumento de los fondos necesarios para acabar con la pobreza, a pesar de que los países donantes se han vuelto a comprometer con la aportación del 0,7% de la Renta Nacional Bruta para financiar el Desarrollo. Un compromiso que ya se alcanzó allá por 1970, pero que en 2015 solo 5 países de todo el mundo han cumplido, lo que lleva a pensar que esta Declaración de intenciones sin un calendario claro de ejecución es poco más que palabras vacías. Sin avances hacia una reforma fiscal global. No ha prosperado la propuesta de crear un organismo fiscal mundial que hubiese dado voz y voto a los países en desarrollo en un tema clave para aumentar sus recursos nacionales. Esto es una barrera importante para el objetivo de crear un sistema fiscal global que acabe con el fraude y la evasión fiscal, que perjudican especialmente a los países empobrecidos. No se llevarán a cabo las reformas en los sistemas fiscales que permitan aumentar los medios disponibles para la financiación del desarrollo.

“Se debilita el mandato de Naciones Unidas para abordar los problemas sistémicos. No se ha conseguido acordar la ruta necesaria para abordar una reforma profunda del sistema financiero internacional que tenga como eje los derechos humanos y el desarrollo de los países. El modelo que ha confirmado esta Conferencia, que estará vigente hasta 2030, nos aboca a un incremento de las desigualdades Norte-Sur que las ONG y las sociedades civiles de los países en desarrollo llevan décadas combatiendo. Un modelo que es cualquier cosa menos sostenible.”<sup>194</sup>

Por otro lado hay un reconocimiento a un fenómeno que ya ha recibido atención de numerosos especialistas en México y en el mundo, la tendencia a que los gobiernos locales lleven a cabo sus propios gastos e inversiones para el desarrollo sostenible y no sólo se reconoce esta tendencia, sino que se le acepta y se habla de fortalecerla, como bien puede notarse en este largo párrafo: “los gastos y las inversiones en el desarrollo sostenible se están transfiriendo al nivel subnacional, donde a menudo no

---

<sup>194</sup> Médicos del Mundo, *op. cit.* Consultada el 9 de febrero de 2015.



existe suficiente capacidad técnica y tecnológica, financiación ni apoyo. Por lo tanto, nos comprometemos a ampliar la cooperación internacional para fortalecer la capacidad de los municipios y otras autoridades locales. Apoyaremos a las ciudades y las autoridades locales de los países en desarrollo, particularmente de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en la construcción de infraestructura resiliente y ambientalmente racional, en ámbitos que incluyan la energía, el transporte, el agua y el saneamiento, y edificios sostenibles y resilientes que utilicen materiales locales. Nos esforzaremos por prestar apoyo a las administraciones locales en sus esfuerzos por obtener ingresos, según proceda. Potenciaremos la urbanización inclusiva y sostenible y fortaleceremos los vínculos económicos, sociales y ambientales entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales reforzando la planificación nacional y regional del desarrollo, en el contexto de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Trabajaremos para fortalecer la gestión de la deuda y, cuando proceda, para establecer o fortalecer los mercados de bonos municipales con el fin de ayudar a las autoridades subnacionales a financiar las inversiones necesarias. También promoveremos la concesión de préstamos por parte de las instituciones financieras y los bancos de desarrollo, junto con mecanismos de mitigación del riesgo, por ejemplo mediante el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, gestionando al mismo tiempo los riesgos cambiarios. En esta labor, alentaremos la participación de las comunidades locales en las decisiones que las afectan, como en las destinadas a mejorar la gestión del agua potable y el saneamiento. Para 2020, aumentaremos el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y aplican políticas y planes integrados que tienen por objeto promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, y la resiliencia frente a los desastres. Desarrollaremos y pondremos en práctica la gestión holística del riesgo de desastres a todos los niveles, en consonancia con el Marco de Sendai. A este respecto, apoyaremos la capacidad nacional y local para prevenir las perturbaciones externas, adaptarse a ellas y mitigarlas, así como la gestión de riesgos.”<sup>195</sup>

La Declaración final insiste en temas ya tratados: la necesidad de cumplir con los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo y de alcanzar las metas de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el

---

<sup>195</sup> *Idem.* p. 13

desarrollo de los países menos adelantados, la importancia de la cooperación Sur-Sur como elemento fundamental en de la cooperación internacional para el desarrollo (como complemento, y no como sustituto, de la cooperación Norte-Sur); la urgente necesidad de tomar acciones en contra del cambio climático y de que se cumplan los compromisos internacionales sobre el tema. Finalmente, dos asuntos que merecen la atención de todos, la relevancia que la tiene la paz en los avances hacia el desarrollo y, en sentido, contrario, los obstáculos que impone una situación de conflicto a ellos; y, en momentos en que ya se estaba presentando la denominada “crisis de los refugiados” en Europa, debido al conflicto en Siria y a situaciones de pobreza en varios países africanos, el reconocimiento de que las migraciones internacionales deben tratarse con un enfoque multidimensional que les garantice todos sus derechos y libertades.

#### **4.2. Cumbre Mundial de Nueva York. Un concepto más amplio de libertad**

En marzo de 2005, el Secretario General de la ONU, Koffi Annan, presentó un informe previo a la reunión Cumbre de Nueva York ( realizada del 14 al 16 de septiembre de este mismo año) en el que presentó, siguiendo puntualmente otro informe esta vez elaborado por un grupo de especialistas internacionales y denominado “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos”,<sup>196</sup> un documento de esta naturaleza en el que se empieza a hacer mención de manera mucho más explícita de una relación con la esfera de la política y en el que se consideran los seis peligros más grandes para la humanidad.

En este informe, el Secretario General recoge lo dicho por el grupo de expertos el año anterior para sostener que las amenazas a la paz y la seguridad en el siglo XXI están representadas por la guerra y los conflictos internacionales, los conflictos civiles, la delincuencia organizada, el terrorismo y las armas de destrucción masiva, así como

---

<sup>196</sup> ONU. *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos. Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio*. Nueva York. 2 de diciembre de 2004. En <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/59/565>. Consultado el 10 de febrero de 2016. Consideramos este documento de importancia vital para el tema del desarrollo en el marco de las Naciones Unidas, porque se relaciona claramente con el ámbito de la política, al asegurar que “En el mundo de hoy la amenaza contra uno es una amenaza contra todos. La globalización significa que un gran ataque terrorista en cualquier lugar del mundo industrial tendría consecuencias devastadoras para el bienestar de millones de personas en el mundo en desarrollo... La disminución de la capacidad del Estado en cualquier parte del mundo debilita la protección de todos contra amenazas transnacionales tales como el terrorismo y la delincuencia organizada. Cada Estado necesita de la cooperación internacional para su seguridad. Hay seis grupos de amenazas que deben preocupar al mundo en estos días y en los próximos decenios: Guerras entre Estados; violencia dentro del Estado, con inclusión de guerras civiles, abusos en gran escala de los derechos humanos y genocidio; pobreza, enfermedades infecciosas y degradación del medio ambiente; armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas; terrorismo; y Delincuencia transnacional organizada.

la pobreza, las enfermedades infecciosas mortales y la degradación del medio ambiente, amenazas que pueden socavar a los Estados como unidades básicas del sistema internacional, comentario que firmaría cualquier teórico realista del poder.

Y sin ambages, hace mención del poder, al decir que hasta ahora se ha considerado que las amenazas antes mencionadas eran proporcionales a la riqueza, la geografía y *el poder* y que en los nuevos tiempos las amenazas que cada región mundial considera más urgentes tienen de hecho la misma urgencia para todos.

En tal dirección, afirma que las amenazas son las mismas para todos, ricos y pobres, ya que, por ejemplo un ataque terrorista que se dirija a Estados Unidos o Europa tendría consecuencias devastadoras para todo el mundo, debido a los efectos de la globalización.

Algo semejante podría suceder en el campo de la salud ya que una nueva epidemia en un país pobre, o en un grupo de países pobres, sin un sistema de atención de salud eficaz puede extenderse con velocidad a todo el planeta (aunque hasta ahora esta situación se ha podido evitar como sucedió con la más reciente epidemia de ébola en África, por supuesto con costos muy elevados). De esto se extrae, la propuesta de alcanzar un nuevo consenso en materia de seguridad, cuya premisa de mayor relevancia sea el derecho de todos a vivir libres de temor, para lo cual, no hay opción, debe haber un enfrentamiento colectivo a las amenazas mencionadas: Lo mismo el VIH/SIDA que el terrorismo, la pobreza que la proliferación de armamento; todo debe combatirse de manera conjunta y lograr que los Estados cumplan sus obligaciones en relación a los tratados de seguridad que han firmado.

De conformidad con este informe, la propia ONU necesitaba cambios para recuperar la confianza de la opinión pública mundial, que había perdido debido a los debates del 2001, sobre si debía o no realizarse una intervención en Irak, después de los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York, al Pentágono y en Pensilvania, bajo el argumento de que el gobierno de Sadam Hussein poseía armas de destrucción masiva.

El informe fue el preámbulo para las discusiones de la reunión cumbre de Nueva York, que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas del 14 al 16 de septiembre de 2005; ahí de nuevo se volvió al desarrollo como tema central, pero colocándolo en un marco compuesto por las amenazas subrayadas semanas antes, y ahí nuevamente se

insiste en que el desarrollo es responsabilidad primordial de cada país, que deben estar a cargo de las políticas y estrategias nacionales para lograr el desarrollo sostenible. Por si acaso, se apunta una complementariedad, la de programas, medidas y políticas mundiales que empujen el desarrollo de los países del Sur, pero que a su vez tengan en cuenta las circunstancias nacionales y aseguren el respeto de las estrategias, el control y la soberanía nacionales. Como ya se había venido insistiendo, los países del Norte lograron una vez más, con esta cláusula, minimizar su propia responsabilidad alrededor del financiamiento para el desarrollo y, sin decirlo, empiezan a abandonar sus compromisos para dejarlos en manos de los gobiernos de los países del Sur, ello sin menoscabo y sin rubor de que firmen y se comprometan casi a lo que sea en otras declaraciones.

¿Cómo lograr el desarrollo según esta receta? Con buena gobernanza, instituciones democráticas sólidas, políticas macroeconómicas bien concebidas a todos los niveles, luchando contra la corrupción en todos los niveles, gestión transparente del sector público, responsabilidad y rendición de cuentas de las empresas (aunque no se dice, se supone que públicas y privadas), estimular al sector privado de los países en desarrollo, a través de medidas en las esferas pública, público-privada y privada.

Desde luego, una de las intenciones centrales en torno a este tema era apoyar e impulsar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Se adoptan varios compromisos igual por los países donantes que por los países en desarrollo: realizar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015, para lograr lo cual se intentará aportar 50.000 millones de dólares anuales adicionales para 2010 en la lucha contra la pobreza; y apoyar la atención de la salud y estimular la educación; desarrollar fuentes innovadoras de financiación.

Así, por si algo faltara se repite la vieja aspiración, mencionada una y otra vez, de destinar 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015 y de llegar a dedicar por lo menos 0,5% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2010, así como de destinar del 0,15% al 0,20% a los países menos adelantados como máximo en 2010.

Un aspecto interesantes de esta Declaración es su acercamiento a temas aparentemente no vinculados al desarrollo, pero que vistas desde otra perspectiva han servido de pretexto, real o simulado, para desviar los fondos que deberían dirigirse a apoyar el desarrollo; desde luego, no queremos decir que se trate de temas menores,

al contrario son los mismos que, viejos o nuevos, ocupan la mente y los trabajos de los gobernantes de las grandes potencias por lo que son antepuestos en última instancia a aquellos vinculados con el desarrollo.

Nos referimos al terrorismo, la consolidación, el mantenimiento y establecimiento de la paz, los derechos humanos, la democracia, el imperio de la ley, las migraciones y la delincuencia transnacional.<sup>197</sup>

Sobre el primero de estos temas, se condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quién lo cometa y de dónde y con qué propósitos. Además, se propone concertar una convención amplia sobre el terrorismo en el plazo de un año y se apoya la pronta entrada en vigor del Convenio contra el terrorismo nuclear, del mismo modo que se pide a todos los Estados a que se adhieran a él, y a todas las otras 12 convenciones contra el terrorismo, y, por supuesto a que los apliquen.

En relación al segundo tema, se propone crear una Comisión de Consolidación de la Paz para ayudar a los países en la transición de la guerra a la paz, que cuente con una oficina de apoyo y un fondo permanente y se propone una nueva fuerza de policía permanente para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, se reafirman los principios de la ONU como la solución pacífica de controversias, el uso de la fuerza de conformidad con la Carta de la organización tanto en la que atañe al Consejo de Seguridad como a la Asamblea General.

Sobre los derechos humanos se reafirma, igual que otros temas, por enésima vez, la necesidad de que todos los Estados los protejan, sin importar su sistema político,

---

<sup>197</sup> De hecho, ya hace tiempo que esta vinculación entre lo que se llama “agenda de seguridad” y desarrollo se ha venido trabajando. En un artículo publicado en 2009, José Carlos Illán Sailer sostiene que “el sistema de ayuda al desarrollo ha registrado cambios que han tenido un denominador común: la seguridad. Bien como resultado de los ataques terroristas en Nueva York, Madrid o Londres, de una situación de empobrecimiento a escala mundial o del impacto que conlleva el cambio climático, el concepto de seguridad ha permeado las agenda políticas de los países donantes...Por lo menos desde 1994, fecha en que apareció el concepto de seguridad humana en el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, este ha sido un elemento central en los objetivos de la ayuda internacional” Sin embargo, continúa Illán Sailer, “la alteración del concepto influyó de manera decisiva en el cambio de paradigma basado en un desarrollo en el que el componente militar es más notorio, ya sea a través de la participación de fuerzas armadas en intervenciones humanitarias o acciones de rehabilitación post desastre, o porque una parte de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) se destina a financiar actividades ligadas a la seguridad (operaciones de mantenimiento de paz o formación de militares en ámbitos como los derechos humanos o las acciones de desarrollo; o bien porque la geopolítica adquiere mayor importancia en el contexto de las políticas de desarrollo.” José Carlos Illán Sailer. “Los vínculos entre la agenda de seguridad y la ayuda al desarrollo”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm, 105, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, México, septiembre-diciembre de 2009, pp12-13. Un precursor de la investigación de estos temas es Mark Duffield. *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre Desarrollo y seguridad*. Ed. Catarata, Madrid, España, 2004, 347pp.

económico y cultural, independientemente de las peculiaridades nacionales y regionales y los diversos antecedentes históricos, culturales y religiosos. Este párrafo es fundamental frente a la realidad que nos enfrenta una y otra vez, al igual que las declaraciones, a la violación de los derechos humanos en muchas partes del mundo, como algo tan arraigado que parece difícil de extirpar.

En cuanto a las migraciones, se da cuenta del nexo que existe entre la migración internacional y desarrollo, y los beneficios y desafíos para la comunidad mundial que este fenómeno plantea, no de ahora con la crisis migratoria que se vive en Europa y en otros países<sup>198</sup>, sino cíclicamente como lo demuestra la historia.

Resulta interesante constatar cómo en esta reunión se reconoce uno de los fenómenos que en los ámbitos de la política, la procuración de la justicia y el derecho

---

<sup>198</sup>“La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) estima que hoy hay 59.2 millones de desplazados forzosos en el mundo. Cada día, 42.500 personas se ven obligadas a huir de sus casas porque su vida corre peligro. Dato que supera muy de largo los movimientos forzosos que se produjeron durante la II Guerra Mundial. Estos desplazamientos provocados por las guerras y la persecución no han parado de crecer de forma acelerada en los últimos 2 años. De los 42-45 millones de desplazados que se contabilizaban entre 2006 y 2012 se ha pasado a 51.2 millones en 2013 y a 59.5 millones en 2014, lo que nos deja la cruda cifra de 8 millones de desplazados más en un solo año.

El alto nivel de conflictividad y violencia de los países de procedencia de estos desplazados es el principal motor de esta crisis humanitaria. El caso de los refugiados sirios es el que ha atraído una mayor atención, tanto por el dramatismo de las imágenes como por la magnitud de los flujos que están llegando al corazón de Europa. Como informaba ACNUR a finales de 2014, el conflicto ha forzado a convertirse en refugiadas a 2.5 millones de personas y ha hecho que 6.5 millones más se desplacen dentro del país. Sin embargo, no podemos olvidar que a estos sirios se les suma un número significativo de desplazados provenientes de países como Afganistán, Somalia o Sudán.

Los Estados miembros de la Unión Europea no son, ni de lejos, los países que más carga soportan. Alrededor del 90% de los refugiados del mundo viven en países en vías de desarrollo de acuerdo con ACNUR. El país del mundo que más refugiados acoge es Turquía, con más de 1.6 millones personas, al que le sigue muy de cerca Pakistán, con 1.5. Países como el Líbano o Irán acogen a más de un 1 millón de personas que cuentan con protección internacional. Mientras que dentro de las fronteras de Etiopía, Jordania o Kenia se encuentran en torno a 500.000 personas con estatuto de refugiado.

Por su parte, la Unión Europea, que se enfrenta a una pequeña parte del conjunto de la crisis, ha visto como se tambaleaban algunos de sus pilares fundamentales, como la libertad de movimiento en Europa. Por recordar algunos datos, en 2014 se resolvieron en todo el conjunto de la Unión 357.900 resoluciones de asilo, de las cuales 192.910 - es decir, el 55.3%- fueron negativas, como muestran los datos proporcionados por Eurostat. En este mismo año se produjeron 280.000 detecciones en las fronteras europeas, de las cuales cerca del 80% son personas susceptibles de merecer una protección internacional según ACNUR. Casi 200.000 personas llegaron por la ruta del Mediterráneo según FRONTEX (Annual Risk Analysis 2015) y unas 3.500 personas murieron tratando de cruzar esta frontera marítima. De igual forma, el número de personas detectadas en el conjunto de la UE con una estancia ilegal fue de 441.780, lo que representa un importante crecimiento con respecto a años previos, en buena medida porque se trata de personas de origen sirio y eritreo que han aplicado por una protección internacional.

En este contexto, la incapacidad de la Unión para hacer frente a esta crisis humanitaria se ha hecho patente. La imposibilidad para prever el problema que se acumulaba en sus fronteras más cercanas, su falta de respuesta al estancamiento de algunos conflictos armados como el de Siria o las dificultades para acordar un reparto solidario entre los países miembros son algunos ejemplos. Las cifras tanto de refugiados que intentan entrar a los Estados miembros como de personas que ya se encuentran en ellos es insignificante en el marco de los más de 500 millones de ciudadanos que alberga la Unión Europea y de los 60 millones de desplazados que hay en el mundo.” Elena Sánchez-Montijano, Oriol Farrés, Santiago A. Villar, Anna Bardolet, Anna Busquets, Lara Castro y Cristina Serrano. *Dossier Crisis Refugiados*. CIDOB. 10/2015. En

[http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_refugiados/dossier\\_crisis\\_refugiados](http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_refugiados/dossier_crisis_refugiados).

Consultada el 16 de febrero de 2016.

penal, más crecieron en la escena internacional desde las dos últimas décadas del siglo XX, nos referimos al aprovechamiento por parte del crimen organizado de los recursos que trajo consigo la globalización y los efectos que éste tiene en diversas áreas de la sociedad, la política, la economía y la cultura. No es gratuito que en la Declaración que analizamos, se hagan referencias explícitas a lo que llaman delincuencia transnacional, incluidos el contrabando y la trata de seres humanos, el problema mundial de los estupefacientes y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, y se exprese una gran preocupación por sus consecuencias negativas para el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, así como por la creciente vulnerabilidad de los Estados a ese tipo de delincuencia que ha provocado que varios Estados, o algunas de sus regiones, sean vistos como “fallidos”, por la falta de control de las actividades de las bandas que se dedican a estas actividades.

Por último vale la pena resaltar que en esta Conferencia se menciona algo que en un momento tuvo su auge y popularidad, llamado “la responsabilidad de proteger” (R2P), para subrayar que todos los Estados tenían si no la obligación si la responsabilidad de proteger a las poblaciones víctimas de genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad, aunque se plantea la reserva de que debe hacerse por conducto del Consejo de Seguridad, siempre y cuando los medios pacíficos demuestren ser inadecuados y las autoridades nacionales, en su obligación de proteger y prevenir a su población de los peligros antes mencionados, no lo estén haciendo manifiestamente.

Debe decirse que aunque al principio esta responsabilidad gozó de mucha popularidad, hoy parece ya no tener las simpatías de las grandes potencias que han vuelto a la protección, en primer término de sus intereses nacionales.<sup>199</sup>

Más allá de estas consideraciones, en los últimos años se ha insistido mucho en algo que se trató en comentarios que se formularon líneas arriba. Los magros resultados de la ayuda al desarrollo casi siempre inferiores a las expectativas creadas lo mismo en los Decenios para el Desarrollo que para las reuniones que se han mencionado en este capítulo provocaron, según algunos autores desde los años 70 del siglo pasado, el surgimiento de una discusión sobre lo que se dio en llamar “eficacia” de la ayuda, es decir sobre los motivos por los que la ayuda no alcanzaba los objetivos

---

<sup>199</sup> ONU. Asamblea General. *Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*. Nueva York. 16 de septiembre de 2005. Nueva York. En <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/487/63/PDF/N0548763.pdf?OpenElement>. Consultada el 11 de enero de 2016.

prometidos, a pesar de que los montos en términos reales, aunque no porcentuales, han aumentado considerablemente. La conclusión mayor sacada de estos resultados desde los países y organizaciones, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que más aportan a la cooperación al desarrollo es que la falta de eficacia se debe a un problema de mala administración estatal, gigantismo en sus dimensiones burocráticas, de difusión de metas, y hasta de desaparición de recursos debido a la incapacidad de los gobiernos receptores para dirigir objetivamente la cooperación hacia blancos que de verdad requerían los recursos, por una parte, y por la otra a la galopante corrupción y la falta de democracia.

A ello es a lo que se le domina falta de gobernanza o mala gobernanza, por lo que un factor indispensable ahora para conseguir el éxito y la eficacia de la ayuda al desarrollo es una buena gobernanza, pero que se ¿entiende por ello? la gobernanza se refiere, para decirlo de manera simple, a formas de gestión pública y de poder más horizontales, donde el Estado comparte su capacidad de mando con el sector privado y la sociedad civil. O sea que se reconoce de nuevo el papel del Estado en la economía, negado casi de manera sistemática por el “Consenso de Washington”, pero ahora de una forma compartida.<sup>200</sup> La ayuda al desarrollo, pues, empezará a condicionarse a partir de la existencia de una buena gobernanza en los países receptores ya que ella va a generar crecimiento y por lo tanto va redundar en la reducción de la pobreza.

Los postulados del “Consenso de Washington” se hacen un tanto más ligeros, e incluso se reconoce que no funcionaron como era deseable y que hasta causaron más pobreza de la que pretendía resolver, por lo que son sustituidos por una nueva condicionalidad. “En definitiva, tras años de aplicación del ‘consenso’, los frutos prometidos en forma de crecimiento económico no se produjeron, por no mencionar las severas consecuencias sociales que en muchos contextos tuvieron los programas de ajuste. Poco a poco se fue abriendo paso la idea de que lo que fallaba era la falta de consideración de los factores institucionales, cuestión ausente de la formulación de políticas y la reflexión sobre el desarrollo en círculos oficiales. Los economistas neoclásicos dieron por hecho la existencia en los países pobres de aquellos

---

<sup>200</sup> Para ver dos visiones encontradas pero útiles sobre la discusión de la gobernanza y su historia, véanse Miguel González Martín. *¿Ser como Dinamarca? Una revisión de los debates sobre gobernanza y ayuda al desarrollo.* Universidad del País Vasco, España, mayo de 2007. En [http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/173/Cuaderno\\_de\\_trabajo\\_42.pdf?1309420576](http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/173/Cuaderno_de_trabajo_42.pdf?1309420576); y Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. *De París a Accra: Construyendo la gobernanza global de la ayuda.* En [www.fride.org/download/DB\\_Paris\\_to\\_Accra\\_ESP\\_augo8.pdf](http://www.fride.org/download/DB_Paris_to_Accra_ESP_augo8.pdf)



condicionamientos institucionales necesarios para que el mercado funcione correctamente. Cuestiones como la necesidad de un sistema jurídico que ampare la propiedad privada y haga cumplir los contratos, o de un sistema judicial que resuelva en caso de conflicto sobre lo anterior, fueron elementos cuya ausencia se reveló en el encuentro entre la economía neoliberal y los países en desarrollo. Hoy se reconoce abiertamente que esta ausencia de consideración, y más en concreto, el debilitamiento del Estado fue un error”<sup>201</sup>

Al respecto caben dos comentarios: en primer lugar, la nueva condicionalidad de la que se habló párrafos arriba se refiere a la necesidad de contar con instituciones (democráticas) que, en pocas palabras, garanticen que la ayuda al desarrollo va a llegar a dónde se requiere con la máxima eficacia en términos de la mayor cantidad de población beneficiada sea cual sea el proyecto que apoye dicha ayuda, sin desviaciones y sin que vaya a parar a bolsillos del grupo gobernante por la corrupción; este problema no es solamente propio de los países pobres o en desarrollo, sino que afecta también a las instituciones de la ONU, ya que ha habido hasta el momento un cierto descuido en la vigilancia de la adecuada aplicación de recursos y una política que ha tenido más carácter de asistencialismo que estructural en el sentido de logros y beneficios permanentes y de largo plazo; en segundo término, no todos los autores que han analizado los pobres efectos de la ayuda al desarrollo a partir del “Consenso de Washington” consideran un error su aplicación, sino más bien la ven como una mala aplicación de sus postulados.

Estas visiones contrapuestas constituyen quizá la controversia más intensa que se ha dado en los últimos años alrededor de la ayuda al desarrollo pues dependerá de cada autor y de los postulados teóricos en los que se base, la definición de buena gobernanza; en otras palabras, no hay consenso sobre su significado. “En definitiva, tal mezcla conceptual ha acabado haciendo de la gobernanza un latiguillo en la jerga del desarrollo, donde casi todo cabe y cuyo significado depende mucho de en boca de quien se escucha y con qué otras cuestiones se asocia. Vincular la ‘gobernanza’ a los ‘derechos de propiedad’ o al ‘clima de inversión’ nos sumerge en un mundo de significados muy diferentes de sí los vinculamos a la ‘participación’, la ‘democracia’ o

---

<sup>201</sup> Miguel González Martín. *Op. cit.* pp. 7-8

los 'derechos' y da lugar a explicaciones diversas de la importancia de la buena gobernanza para el desarrollo."<sup>202</sup>

En todo caso, si bien como se ha insistido, es importante y necesaria la articulación de gobiernos eficaces en los países pobres en el sentido de atender los requerimientos de desarrollo, es también relevante la cuestión de hasta donde el poder público debe ceder espacios a la iniciativa privada, que ya de por sí tiene el campo dominado en la economía y su preocupación por el desarrollo no ha estado precisamente en el núcleo de sus intereses; tal vez, el quid del asunto se encuentre más en la sociedad civil y sus organizaciones, en la medida en que adquieran la capacidad de presionar para que el Estado, los organismos internacionales y las instituciones privadas cumplan con sus deberes en esta materia.

---

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 10

## 5. La Declaración del Milenio y los Objetivos del Desarrollo. Hacia 2015

La Declaración y la presentación de los objetivos del Milenio tuvieron una larga preparación, pues era necesario para los funcionarios de la ONU dejar claro que el año 2000 se podía establecer como un parteaguas en el ya largo camino hacia el desarrollo, ya fuera por la dimensión de las metas que se impondrían, ya por las exigencias que se plantearían a todos los miembros de la ONU.

El 17 de diciembre de 1998, la Asamblea General tomó la decisión de designar el periodo 55 de sus sesiones (Resolución 53/202), como “Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio” y llamar a sus integrantes a una “Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio”, ya que este constituía un “momento único y de gran simbolismo para definir y afirmar una misión motivadora para las Naciones Unidas en la nueva era... y una oportunidad de fortalecer la función de las Naciones Unidas en lo que respecta a hacer frente a los desafíos del siglo XXI”.<sup>203</sup>

Un año más tarde, en una cadena de declaraciones e informes sobre el tema del año 2000<sup>204</sup>, el Secretario General Koffi Annan presentó un informe al que llamó “Nosotros los pueblos del mundo. El papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI”<sup>205</sup>, cuyo propósito, a decir del propio SG, era ofrecer una relación de los retos que el mundo tenía ante sí, en los inicios del siglo XXI y sentar las bases para aprovechar la oportunidad de reestructurar la ONU de modo que pudiera de veras apoyar la construcción de un mundo en el que todos sus pueblos vivieran mejor.

El documento trata los más diversos temas (mundialización, cooperación para un mejor gobierno, la paz internacional, la pobreza y el desarrollo). Por el interés que representa para este trabajo nos concentraremos en los dos últimos y en su relación con el primero. Pero antes mencionemos el diagnóstico breve que hace sobre el estado

---

<sup>203</sup> ONU. Asamblea General. *Resolución 53/202. La Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio*. Nueva York, 17 de diciembre de 1998.

<sup>204</sup> El propio Secretario General reconocía que cada año enviaba una serie de informes a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, pero afirmaba que este era distinto: “Como ustedes saben, yo envío una gran cantidad de informes en el transcurso del año a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, pero éste es diferente. Se trata de presentar una relación completa de los desafíos que enfrenta la humanidad en los albores del siglo XXI, junto con un plan de acción para tratar con ellos. Eso puede parecer absurdamente ambicioso, pero si las Naciones Unidas no intenta trazar un camino para los pueblos del mundo en las primeras décadas del nuevo milenio, ¿quién lo hará?”. *Conferencia de prensa con motivo de la presentación del informe Nosotros los Pueblos del Mundo. El papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI*. Nueva York, 3 de abril de 2000. En [http://www.un.org/es/events/pastevents/millennium\\_summit/sg\\_report/conf.htm](http://www.un.org/es/events/pastevents/millennium_summit/sg_report/conf.htm). Consultado varias veces en septiembre de 2015. Se puede consultar completo en *Ibidem*.

<sup>205</sup> Se puede consultar completo en *Ibidem*.

en que se encuentran las relaciones internacionales al final cronológico de un siglo y el inicio de otro.

De acuerdo a Annan, los países que fundaron la ONU en 1945, lo hicieron sobre las bases de un sistema de cooperación abierta para un mundo internacional, del que surgió la mundialización, hecho que luego supuso que se viva en un mundo globalizado. En éste, las personas y grupos interaccionan a través de las fronteras cada vez más sin participación estatal: las nuevas tecnologías permiten la creación de oportunidades de entendimiento mutuo y de una acción casi sin restricciones, pero al mismo tiempo crea peligros identificados: delincuencia, narcotráfico, terrorismo, daño al medio ambiente, epidemias, armamentismo, refugiados y emigrantes que circulan en todas direcciones con más rapidez y en mayor número que en el pasado (fenómeno que hoy más que nunca se da con gran intensidad) . Con la globalización las oportunidades y los peligros se ven de cerca, especialmente con los segundos pues la gente se siente amenazada por hechos que ocurren lejos de donde viven. Las personas igualmente están más informadas de todo aquello que es injusto y de los actos de brutalidad que estremecen al planeta entero y esperan que los Estados actúen para mitigar sus efectos. Por ello, debe aprenderse a conformar un mejor gobierno sacar todo el provecho posible de la mundialización y evitar sus peores efectos, es decir se debe aprender a gobernar mejor y a hacerlo juntos.

El Secretario general de la ONU se cura en salud para no enfrentarse a los gobernantes, en especial a los de las grandes potencias, al sostener que no se trata de implantar un gobierno mundial o de relegar a los Estados nación. Por el contrario, los Estados han de fortalecerse. Y pueden darse fuerzas mutuamente actuando juntos en instituciones comunes basadas en normas y valores compartidos. “Esas instituciones deben reflejar la realidad de la época, incluso la distribución del poder. Y deben servir de foro en el que los Estados cooperen con entidades no estatales, incluidas las empresas mundiales. En muchos casos deberán complementarse con redes de promoción de políticas menos estructuradas que puedan responder más rápidamente a los cambios en los temas de debate mundiales.”<sup>206</sup>

El informe, como otros documentos que ya hemos visto, reconoce que si bien hay beneficios derivados de la mundialización tales como crecimiento económico mayor y más rápido, con su consecuencia lógica en niveles de vida más elevados y nuevas

---

<sup>206</sup> *Ibid*

oportunidades, esos beneficios son muy desiguales y el mercado mundial no cuenta con objetivos sociales compartidos.

“Las tremendas disparidades en la distribución de la riqueza en el mundo de hoy, las condiciones miserables en las que viven más de 1.000 millones de personas, la frecuencia con que se desatan conflictos en algunas regiones y la rápida degradación del medio ambiente natural son factores que contribuyen a que no sea sostenible el actual modelo de desarrollo a menos que se tomen medidas correctivas de común acuerdo. Una reciente encuesta de opinión pública que abarcó seis continentes la más amplia que se haya realizado nunca confirma que esas medidas son las que la gente desea.”<sup>207</sup>

Como ya se mencionó, se reconoce que en los últimos 50 años el crecimiento económico, que no desarrollo, no ha tenido precedentes y, sin embargo, 1.200 millones de personas vivían en el año 2000 con menos de 1 dólar al día, bajo una extrema combinación de riqueza y extrema pobreza con extrema desigualdad entre los países. Ante este panorama, vienen las propuestas:

- ⇒ Medidas para reducir la pobreza extrema a la mitad en todas las partes del mundo antes del año 2015.
- ⇒ Crecimiento sostenido. Esto significa, sobre todo, lograr que la población de todos los países en desarrollo pueda beneficiarse de la mundialización.
- ⇒ Creación de oportunidades para los jóvenes.
- ⇒ Para el año 2015, todos los niños han de cursar la totalidad de los estudios primarios, con igualdad de oportunidades para los niños y las niñas en todos los niveles de la enseñanza.
- ⇒ Creación de medios de proporcionar a los jóvenes un trabajo decente.
- ⇒ Promoción de la salud y lucha contra el VIH/SIDA.
- ⇒ Las investigaciones sanitarias deben reorientarse hacia los problemas que afectan al 90% de la población del mundo. Para el año 2010 deberíamos haber reducido en un 25% la tasa de infección de los jóvenes por el VIH.
- ⇒ Eliminación de los barrios de tugurios, que tiene por objetivo mejorar la vida de 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para el año 2020.

---

<sup>207</sup>ONU. Informe del Secretario General. *Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI*, Nueva York, 27 de marzo de 2000.

- ⇒ Puentes digitales. Las nuevas tecnologías brindan una oportunidad sin precedentes de que los países en desarrollo se salten las primeras fases del desarrollo. Debe hacerse lo posible para maximizar el acceso de sus pueblos a las nuevas redes de información.
- ⇒ Solidaridad mundial. Los países ricos deben abrir más sus mercados a los productos de los países pobres, proporcionar un alivio de la deuda más profundo y más rápido y prestar una asistencia para el desarrollo que sea mejor y esté mejor orientada.<sup>208</sup>

Para conseguir esos objetivos en el nuevo siglo, afirma Koffi Anan, revisten especial relevancia siete valores que son comunes a la humanidad y están contenidas en la carta de la ONU: libertad; equidad; solidaridad; tolerancia; no violencia; respeto a la naturaleza; y responsabilidad compartida.<sup>209</sup>

Con este marco como antecedente inmediato, la Asamblea General celebró, del 6 al 8 de diciembre del año 2000, las reuniones destinadas a establecer metas y objetivos que sirvieran de guía a las labores en favor del crecimiento, la igualdad y la lucha contra la pobreza, elementos que, entre otros como la corrupción, el poco apego a la democracia y el poco respeto a los derechos humanos, desde siempre han distinguido la subdesarrollo; mismas que quedaron plasmadas en el documento que fue llamado Declaración del Milenio.

En ella, aparte de las declaraciones de principios de rigor en este tipo de documentos, los participantes manifestaron por enésima vez su disposición de respetar y defender los principios de la dignidad, la igualdad y la equidad humanas en la sociedad internacional.

Proclaman que siguen creyendo y confiando en la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales y sostienen que con el paso del tiempo adquiere mayor importancia, especialmente en una época en la que rige la interdependencia entre las naciones y los pueblos. Expresan su firme propósito de establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, y reafirman su determinación de apoyar los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y

---

<sup>208</sup> *Ibid*

<sup>209</sup> *Ibid*

del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.”, es decir los valores que debieran distinguir a la convivencia entre las naciones, pero que como sabemos son los menos respetados colectivamente.”<sup>210</sup>

Después de este párrafo entran en la materia que nos interesa, al colocar como tarea esencial de la organización lograr que la mundialización en marcha permita una más equitativa distribución de sus costos y beneficios y la disminución de las desventajas con las que los países en desarrollo y los países con economías en transición enfrentan la construcción de un mundo sin fronteras físicas.

Algunos valores son significativos en esta tarea: libertad, para que el ser humano (hombres y mujeres) puedan vivir con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia; igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; solidaridad, a fin de que los problemas mundiales se atiendan de manera expedita, los costos y cargas se distribuyan con justicia; tolerancia, para respetar la diversidad de creencias, culturas e idiomas; respeto de la naturaleza para conservar y transmitir a las futuras generaciones las riquezas que ofrece la naturaleza; y, responsabilidad común en la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, al hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales Para los firmantes de la Declaración del Milenio las Naciones Unidas están obligadas a jugar un papel central a ese respecto, mediante a) la creación de un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza, que afecta a más de mil millones de seres humanos, tanto en el plano nacional como en el internacional; b) la reducción a la mitad, para el año 2015, del porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; y que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan pagarla.<sup>211</sup>

---

<sup>210</sup> ONU. Asamblea General. *Declaración del Milenio*. Nueva York, 13 de septiembre de 2000 En [www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf](http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf). Consultada varias veces en septiembre de 2015. p.1

<sup>211</sup> *Ibid.* p. 2

Todo lo anterior, y varias otras metas, quedaron sintetizadas en ocho objetivos, cuyo alcance, para el año 2015, sería desde entonces la piedra angular del trabajo de las ONU para lograr el desarrollo:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo<sup>212</sup>

Los ODM constituyen una prueba de la voluntad política de establecer asociaciones más sólidas, y comprometen a los países a tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente. El octavo objetivo, reafirmado en Monterrey y Johannesburgo, insta a los países ricos a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia y permitir a los países más pobres el acceso a sus mercados y tecnología.<sup>213</sup>

¿Cuáles fueron los resultados de este nuevo esfuerzo en pro del desarrollo de los países pobres emprendido bajo la batuta de la organización de las Naciones Unidas? Al respecto hay consenso en que, sin duda, se generaron avances. Para un analista español, por ejemplo, “en los países del Sur, especialmente, ha permitido una mejor conciencia de los gobiernos y la opinión pública, ha orientado más adecuadamente la fijación de prioridades y ha posibilitado en muchos países notorias mejorías en la reducción de la pobreza, en educación y en sanidad. Los ODM (fueron)

---

<sup>212</sup> ONU. *Los objetivos de desarrollo del milenio para el 2015*. Nueva York, septiembre de 2000. En <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/ObjetivosDesarrollo/Factsheet1SP.PDF>. Consultada en septiembre de 2015

<sup>213</sup> ONU. Asamblea General. *Declaración del Milenio*. Nueva York, En [www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf](http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf). Consultada varias veces en septiembre de 2015.



importantes también para que la ONU y las agencias de cooperación fijaran sus políticas acordes con los criterios que definen.

La cuantificación de las metas ha permitido el seguimiento efectivo del proceso. Que Naciones Unidas presente periódicamente los datos de evolución del grado de (in)cumplimiento global de algunos de los ODM y que el Banco Mundial se haya involucrado desde el primer momento con la Declaración del Milenio, también ha de considerarse positivo”.<sup>214</sup>

No obstante, el autor de este artículo matiza enseguida sus afirmaciones al señalar que la “evolución global oculta que el éxito de unos pocos países grandes, como China o India, determina el cumplimiento global de algunos de los objetivos, aunque la situación en buen número de países haya empeorado o se haya estancado. América Latina-Caribe, Asia Central y Norte de África nos presentan un predominio optimista, frente a los claramente negativos de África Subsahariana y Asia occidental.”

Y agrega “En todo caso, predominan los incumplimientos sobre los resultados satisfactorios. Y los éxitos y fracasos se reparten de forma desigual. Los datos menos negativos señalan a educación, sanidad y salubridad, lo que ha de celebrarse puesto que son objetivos de enorme importancia presente y de cara al futuro. El fracaso es total en el uso de los recursos naturales.”<sup>215</sup>

Peor aún, con datos del Informe de Naciones Unidas sobre el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, para el autor es inadmisibles que:

- uno de cada cinco personas en las regiones en desarrollo sigan viviendo con menos de 1.25 dólares al día (pobreza extrema).
- El empleo vulnerable en el Sur represente el 55% de todo el empleo (10% en el Norte)
- 842 millones de personas sufran de hambre crónica y la mejora en la última década ha sido más lenta que en los 90.
- Uno de cada cuatro niños sufra retraso en el crecimiento.
- en 2013, 300000 mujeres murieron por causas relacionadas con el embarazo o el parto, a pesar de que contamos con los medios para evitar que mueran.
- 748 millones de personas todavía utilizan fuentes de agua no apta para el consumo.

---

<sup>214</sup> Juan A. Jimeno “¿Hemos aprendido de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?”. *El País*. 14 de julio de 2014. [http://elpais.com/elpais/2014/planeta\\_futuro](http://elpais.com/elpais/2014/planeta_futuro). Consultado el 18 de enero de 2016.

<sup>215</sup> *Idem*.

-En 2012, 863 millones de residentes urbanos vivían en tugurios (650 millones en 1990).<sup>216</sup>

De alguna manera al interior de la ONU, ya se proyectaban los resultados que se obtendrían al final del plazo establecido para el cumplimiento de las metas contempladas como parte de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, pues en junio de 2012 se dio a conocer un informe de un grupo de expertos formado a petición de la Secretaría General del organismo. Ahí se reconoce que si bien, los ODM ayudaron a impulsar los esfuerzos para alcanzar el desarrollo, establecer prioridades mundiales y nacionales, y enfocar la acción a todos los niveles, además de lograr importantes avances importantes en varios los países, en particular respecto de los objetivos de erradicación de la pobreza y mejoramiento del acceso a la educación primaria, aún existían tendencias desiguales dentro y entre los países y regiones, en perjuicio de los más desfavorecidos de siempre es decir, las mujeres, las personas mayores y menores, los discapacitados, y aquellos que sufren por su origen étnico.<sup>217</sup>

Asimismo, y por otra parte, este informe resalta que una de las principales fortalezas de los ODM proviene del hecho de que se propusieron un número limitado de objetivos, que fueron además concretos y concisos, vinculados directamente al desarrollo humano: erradicar la pobreza y el hambre, conseguir acceso universal a la educación primaria, reducir la mortalidad infantil y materna junto con el mejoramiento de la salud materna, promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, combatir el VIH / SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Todo ello permitió el establecimiento de prioridades en el nivel nacional e internacional para las políticas de desarrollo.<sup>218</sup>

Otro balance de lo que se ha conseguido y lo que no, lo publicó la revista médica *British Medical Journal*, la cual acepta que los ODM fueron un avance, a pesar de que tienen también sus zonas de incumplimiento en el sentido de que no se acercan a lo que se esperaba en el año 2000.

La revista reconoce los logros obtenidos en algunos de los ODM, por ejemplo, en el referente a la mortalidad infantil, la cual se ha reducido a la mitad en todo el mundo,

---

<sup>216</sup> *Idem.*

<sup>217</sup> UN System Task Force on the Post-2015 UN Development Agenda. *Realizing the Future We Want for All. Report to the Secretary-General.* New York, junio de 2012, p. 5

<sup>218</sup> *Ibid.* p. 6

lo que significa un avance a pesar de que se pretendía que la reducción fuera de tres cuartas partes.

También se alcanzó, por lo menos parcialmente, el objetivo seis, relativo a la lucha contra el sida, ya que la prevención y el tratamiento frente a esta enfermedad es hoy una realidad. Asimismo, son notables los avances en el objetivo número dos, dirigido a mejorar el acceso a la educación.

No obstante, el avance en otros objetivos es nulo o casi nulo, por ejemplo la mortalidad materna y neonatal, la malnutrición infantil y la igualdad de género.

Para otra especialista de origen español, Blanca Carazo, quien es responsable de programas de cooperación de UNICEF Comité Español, el balance de los ODM es positivo pues han servido para sumar esfuerzos y contar con objetivos medibles, que permiten tener un recuento de cuánto se ha avanzado

Carazo dice que no debe hablarse de fracasos sino de grandes retos por cumplir, el primero de los cuales es el de la mortalidad neonatal, esto es, la muerte de recién nacidos, fallecimientos que más contribuyen a la mortalidad infantil en general. En este sentido, la muerte de neonatos está íntimamente relacionada con la salud de la madre, lo que explicaría que los progresos hayan sido lentos tanto en ambos objetivos.

Mientras que ha habido enormes avances en vacunación infantil (alianzas internacionales han inmunizado a aproximadamente 440 millones de niños desde el año 2000, lo que ha permitido prevenir unas seis millones de muertes), todavía hay muertes en el primer mes de vida muy difíciles de prevenir y evitar, pues están ligadas a la mortalidad materna y la dificultades para atender adecuadamente los partos.

Otra de las cuestiones en las que menos se ha avanzado es en la malnutrición infantil. Todavía hoy, es responsable de, aproximadamente, la mitad de las muertes infantiles que se producen cada año (unas 3,1 millones). "No ha habido prácticamente ningún progreso en este punto", señala Nick J Brown, uno de los autores del análisis del *British Medical Journal*.<sup>219</sup>

El balance de la ONU en 2015 fue similar, pues de acuerdo a uno de sus informes anuales, se alcanzaron varios ODM o están a punto de alcanzarse. Cito textual:

---

<sup>219</sup> Esta información se ha tomado del reportaje de Clara Marín: "¿Se han cumplido realmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio?". *El Mundo*. España. 20 de enero de 2014, que se consultó en <http://www.elmundo.es/salud/2015/04/22/5536600422601d16058b457e.html>, el 4 de enero de 2016.

- En el curso de las últimas dos décadas, la pobreza extrema se ha reducido de manera significativa. En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido a 14% en 2015. A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015. La mayor parte del progreso ha ocurrido a partir del año 2000. La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015. Este grupo ahora compone la mitad de la fuerza laboral de las regiones en desarrollo, a partir de sólo el 18% en 1991. El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990, pasando de 23,3% en el período 1990–1992 a 12,9% en el período 2014–2016.
- La tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado el 91% en 2015, a partir del 83% en el año 2000. La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015. África subsahariana ha registrado la más alta mejoría en enseñanza primaria entre todas las regiones desde que se establecieron los ODM. Esta región alcanzó un aumento en 20 puntos porcentuales en la tasa neta de matriculación en el período de 2000 al 2015, en comparación con un incremento de 8 puntos porcentuales entre 1990 y 2000. La tasa de alfabetización de los jóvenes entre 15 y 24 años ha aumentado globalmente de 83% a 91% entre 1990 y 2015. La brecha entre hombres y mujeres ha disminuido.
- Muchas más niñas asisten ahora a la escuela que hace 15 años. Las regiones en desarrollo en su conjunto han alcanzado la meta de eliminar la disparidad de géneros en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. En Asia meridional, solo 74 niñas se matriculaban en la escuela primaria por cada 100 niños en 1990. En la actualidad se matriculan 103 niñas por cada 100 niños. Las mujeres ahora constituyen el 41% de los trabajadores remunerados en sectores no agrícolas, lo que significa un aumento en comparación con el 35% de 1990. Entre 1991 y 2015 el porcentaje de

mujeres con empleos vulnerables como parte del total de mujeres empleadas se ha reducido en 13 puntos porcentuales. En contraste, el empleo vulnerable entre los hombres cayó en 9 puntos porcentuales. En el curso de los últimos 20 años las mujeres han ganado terreno en la representación parlamentaria en casi el 90% de los 174 países para los que se dispone de datos. La proporción promedio de mujeres en el parlamento casi se ha duplicado en el mismo período; sin embargo, todavía solo uno de cada cinco miembros es mujer.

- La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad, reduciéndose de 90 a 43 muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos entre 1990 y 2015. A pesar del crecimiento de la población en las regiones en desarrollo, la cantidad de muertes de niños menores de 5 años se ha reducido de 12,7 millones en 1990 a casi 6 millones en 2015 a nivel mundial. Desde principios de la década de 1990, la tasa de reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años se han más que triplicado en el mundo. En África subsahariana, la tasa anual de reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años fue más de cinco veces mayor entre 2005 y 2013 que la del período comprendido entre 1990 y 1995. La vacunación contra el sarampión ha ayudado a evitar cerca de 15,6 millones de muertes entre 2000 y 2013. La cantidad de casos de sarampión reportados en todo el mundo disminuyó en un 67% en el mismo período. En 2013, aproximadamente el 84% de los niños de todo el mundo recibió al menos una dosis de vacuna contra el sarampión, en comparación con el 73% en el año 2000.
- Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial y la mayor parte de esta reducción ocurrió a partir del año 2000. En Asia meridional, la tasa de mortalidad materna disminuyó en un 64% entre 1990 y 2013, y en África subsahariana cayó en un 49%. Más del 71% de los nacimientos en todo el mundo fueron atendidos en 2014 por personal de salud capacitado, lo que significa un aumento a partir del 59% de 1990. En África septentrional, la proporción de mujeres embarazadas que ha recibido cuatro o más visitas prenatales se incrementó del 50% al 89% entre 1990 y 2014. La prevalencia de anticonceptivos entre las mujeres de

15 a 49 años, casadas que viven en pareja, se incrementó del 55% a nivel mundial en 1990 al 64% en 2015.

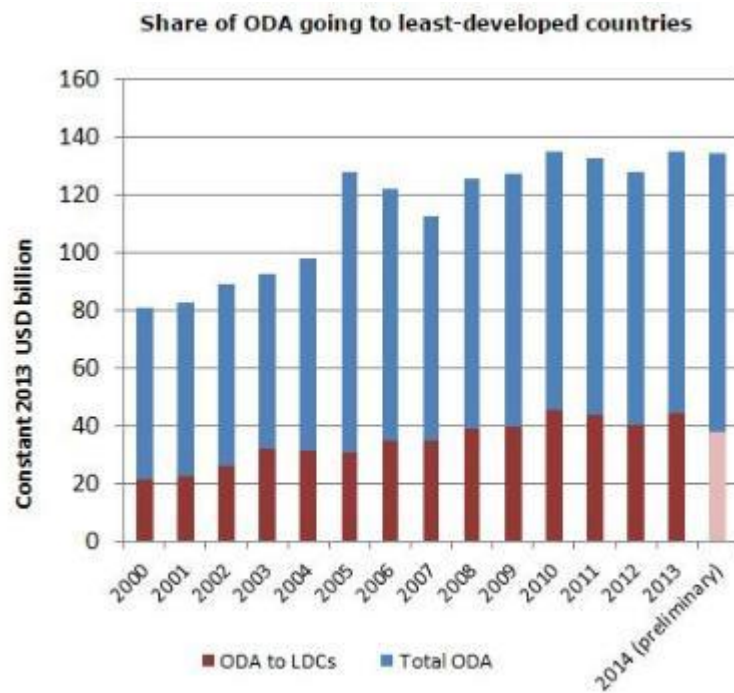
- Las nuevas infecciones con VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013, de un estimado de 3,5 millones de casos a 2,1 millones. En junio de 2014, en todo el mundo, 13,6 millones de las personas que vivían con el VIH recibían la terapia antirretroviral (TAR), un aumento inmenso a partir de solo 800.000 personas en 2003. La terapia antirretroviral evitó 7,6 millones de muertes por SIDA entre 1995 y 2013. Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana. Se estima que la tasa de incidencia mundial del paludismo ha caído un 37% y que la mortalidad mundial por paludismo se ha reducido en un 58%. Entre 2004 y 2014 se entregaron más de 900 millones de mosquiteros impregnados con insecticida en países de África subsahariana donde el paludismo es endémico. Se estima que entre 2000 y 2013 se salvaron 37 millones de vidas mediante intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis. La tasa mundial de mortalidad por tuberculosis cayó en un 45% y la tasa de prevalencia en 41% entre 1990 y 2013.
- Más de 2.000 millones de personas han logrado acceder a fuentes mejoradas de agua potable. En los últimos 21 años, más de 2.100 millones de personas lograron acceder a fuentes mejoradas de agua potable. En 2010, la proporción de población con acceso a ese tipo de fuentes llegó al 89% (76% en 1990). Esto significa que la meta relativa al agua potable se logró 5 años antes de la fecha programada, a pesar del crecimiento significativo de la población.
- Se han realizado notables avances en la lucha contra el paludismo y la tuberculosis. Entre 2000 y 2010 la tasa de mortalidad por paludismo a nivel mundial disminuyó en más de un 25%, y se calcula que en ese período se evitaron 1, 1 millones de muertes. Es probable que en varias regiones, y también a nivel mundial, la tasa de mortalidad por tuberculosis se reduzca en 2015 a la mitad de los valores de 1990. Entre 1995 y 2011 se trató con éxito a 51 millones de pacientes con tuberculosis, lo cual salvó 20 millones de vidas.

- Prácticamente se han eliminado las sustancias que agotan la capa de ozono desde 1990, y se espera que la capa de ozono se recupere a mediados de este siglo. Las áreas terrestres y marinas protegidas en muchas regiones han aumentado sustancialmente desde 1990. En América Latina y el Caribe, la cobertura de áreas terrestres protegidas aumentó de 8,8% a 23,4% entre 1990 y 2014. En 2015, 91% de la población mundial utiliza una fuente de agua mejorada, en comparación al 76% en 1990. Desde 1990, de los 2.600 millones de personas que obtuvieron acceso a fuentes de agua potable mejorada, 1.900 millones lo hicieron a través de agua potable suministrada por cañería hasta su propio hogar. Más de la mitad de la población mundial (58%) ahora disfruta de este nivel más alto de servicio. En todo el mundo, 147 países han cumplido con la meta del acceso a una fuente de agua potable, 95 países han alcanzado la meta de saneamiento y 77 países han cumplido ambas. A nivel mundial, 2.100 millones de personas han obtenido acceso a saneamiento mejorado. El porcentaje de personas que defecan al aire libre se ha reducido casi a la mitad desde 1990. La proporción de población urbana que vive en barrios marginales en las regiones en desarrollo bajó de aproximadamente 39,4% en el 2000, a 29,7% en 2014.
- La asistencia oficial para el desarrollo por parte de países desarrollados aumentó en un 66% en términos reales entre los años 2000 y 2014, alcanzando 135.200 millones de dólares. En 2014, Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Suecia y el Reino Unido continuaron superando las metas de asistencia oficial para el desarrollo de las Naciones Unidas del 0,7% del ingreso nacional bruto.<sup>220</sup> En el siguiente cuadro puede verse una evolución de la ayuda al desarrollo otorgada a los países menos desarrollados desde al año 2000.<sup>221</sup>

---

<sup>220</sup> La información de este punto puede encontrarse igualmente en la página de la OCDE: <http://www.oecd.org/dac/stats/development-aid-stable-in-2014-but-flows-to-poorest-countries-still-falling.htm>

<sup>221</sup> *Ibidem*.



- En 2014, el 79% de las importaciones provenientes de los países en desarrollo hacia países desarrollados fueron admitidas libres de aranceles, en comparación al 65% del año 2000. El servicio de la deuda externa como porcentaje del ingreso por exportaciones en los países en desarrollo cayó del 12% en el año 2000 al 3% en 2013. Al 2015, 95% de la población mundial tiene cobertura de señal de telefonía móvil. El número de suscripciones a la telefonía móvil ha aumentado casi diez veces en los últimos 15 años, de 738 millones en el año 2000 a más de 7 mil millones en 2015. La penetración de Internet ha crecido de sólo un poco más de 6% de la población mundial en el año 2000, a 43% en 2015. Como resultado, 3.200 millones de personas están conectadas a una red global de contenido y aplicaciones.<sup>222</sup>
- En sentido contrario, el mismo informe asegura que en muchas áreas deben acelerarse los avances y la toma de decisiones, sobre todo que sean audaces:
- La desigualdad de género todavía persiste Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al trabajo, a los bienes económicos y para participar en la toma de decisiones privadas y públicas. Las mujeres también tienen mayor probabilidad de vivir en la pobreza que los hombres. En América Latina y el Caribe, la proporción entre mujeres y hombres en hogares pobres aumentó de

<sup>222</sup> ONU. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Informe de 2015. Nueva York, 2015, pp. 4-7.



108 mujeres por cada 100 hombres en 1997, a 117 mujeres por cada 100 hombres en 2012, a pesar del descenso de las tasas de pobreza de toda la región. Las mujeres continúan en desventaja en el mercado laboral. En todo el mundo, cerca de las tres cuartas partes de los hombres en edad de trabajar participan de la fuerza laboral, en comparación con solo la mitad de las mujeres en edad de trabajar. Globalmente, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres. En el 85% de los 92 países para los que se dispone de datos sobre las tasas de desempleo por nivel de educación para los años 2012 -2013, las mujeres con educación avanzada tienen tasas de desempleo mayores que los hombres con niveles de educación similar. A pesar del continuo progreso, en la actualidad el mundo todavía tiene un largo camino por delante en cuanto a la representación equitativa de los géneros en la toma de decisiones privadas y públicas.

- Existen grandes brechas entre los hogares más pobres y los más ricos, y entre zonas rurales y zonas urbanas. En las regiones en desarrollo, los niños del 20% de los hogares más pobres tienen más del doble de probabilidades de sufrir retrasos de crecimiento que los del 20% más rico. Es cuatro veces más probable que los niños de los hogares más pobres no asistan a la escuela que los de los hogares más ricos. Las tasas de mortalidad de menores de 5 años son casi dos veces más altas para los niños en los hogares más pobres, que para los niños en los hogares más ricos. --En las zonas rurales, solo el 56% de los nacimientos recibe atención de personal de salud capacitado, en comparación con el 87% en zonas urbanas. Cerca del 16% de la población rural no usa fuentes de agua mejoradas, en comparación con el 4% de la población urbana. El 50% de las personas que viven en zonas rurales no cuenta con instalaciones de saneamiento mejoradas, en comparación con el 18% de las que viven en zonas urbanas.
- El cambio climático y la degradación ambiental socavan el progreso logrado, y las personas pobres son quienes más sufren. Las emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial se han incrementado en más de 50% desde 1990. Enfrentar el aumento sin freno de las emisiones de gases de efecto invernadero y los posibles impactos resultantes del cambio climático, tales como la alteración de ecosistemas, las condiciones climáticas extremas y los riesgos a la sociedad, continúa siendo un desafío urgente y crítico para la comunidad global. Se estima

que se han perdido 5,2 millones de hectáreas de bosques en el año 2010, un área del tamaño aproximado de Costa Rica. La sobreexplotación de las poblaciones de peces marinos ha llevado al descenso en el porcentaje de aquéllas que se encuentran dentro de los límites biológicos seguros, desde 90% en 1974 a 71% en 2011. Están disminuyendo las especies en general, tanto en sus cantidades como en su distribución, lo que significa que están cada vez más bajo amenaza de extinción.

- La escasez de agua afecta al 40% de las personas en el mundo y se proyecta que esta cifra aumente. Los medios de vida de las personas pobres están más directamente vinculados a los recursos naturales, y como muchas veces viven en las zonas más vulnerables, son ellas quienes sufren más por la degradación ambiental. -Los conflictos siguen siendo la mayor amenaza al desarrollo humano Para fines de 2014, los conflictos habían forzado a casi 60 millones de personas a abandonar sus hogares. Este es el nivel más alto registrado desde la Segunda Guerra Mundial. Si estas personas fueran una nación, comprenderían el 24º país más grande del mundo. Cada día, 42.000 personas en promedio se ven forzadas a desplazarse y están obligadas a buscar protección debido a los conflictos; esto es casi cuatro veces más que la cantidad de 11.000 personas diarias del año 2010. La mitad de la población de refugiados bajo la responsabilidad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 2014 estuvo compuesta por niños. En los países afectados por conflictos, la proporción de niños que no asiste a la escuela aumentó de 30% en 1999, a 36% en 2012. Los países frágiles y afectados por conflictos son típicamente los que tienen las tasas de pobreza más altas.
- Millones de personas todavía viven en pobreza y con hambre, sin acceso a los servicios básicos. A pesar del enorme progreso, incluso en la actualidad, unas 800 millones de personas viven en pobreza extrema y sufren de hambre. Más de 160 millones de niños menores de 5 años tienen una altura inadecuada para su edad, debido a una alimentación insuficiente. Actualmente, 57 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no lo hacen. Casi la mitad de los trabajadores del mundo todavía trabaja en condiciones vulnerables y rara vez cuenta con los beneficios vinculados a un trabajo decoroso. Unos 16.000 niños mueren cada día antes de cumplir los 5 años, la mayoría por causas prevenibles. La tasa de mortalidad materna en las regiones en desarrollo es 14 veces mayor

que en las regiones desarrolladas. Solo la mitad de las mujeres embarazadas en regiones en desarrollo recibe la atención prenatal mínima recomendada de cuatro visitas.

- Se estima que solo el 36% de los 31,5 millones de personas que viven con VIH en las regiones en desarrollo estaba recibiendo la TAR en 2013. En 2015, solo una de cada tres personas (2.400 millones) todavía utiliza instalaciones de saneamiento no mejoradas, lo que incluye a 946 millones de personas que defecan al aire libre. En la actualidad, se estima que 880 millones de personas viven en condiciones marginales en las ciudades del mundo en desarrollo”.<sup>223</sup>

Varias críticas han sido expuestas acerca de estos objetivos, mismas que provienen desde diversos puntos de vista; pueden mencionarse entre otras: a) por su contenido, al considerarse que no representan temas fundamentales como pueden ser los derechos humanos, la propuesta de soluciones a los conflictos que afectan a diversas regiones y países, las reformas institucionales para la gobernabilidad; b) el riesgo de que reprodujeran patrones negativos de condicionalidad como los que habían sido aplicados a partir del “Consenso de Washington”; c) por no atender debidamente las demandas de los países del Sur y por los procesos limitados de participación en la ONU para su aprobación; d) por enfocarse en los efectos de la falta de desarrollo y no en sus causas; e) por no tomar en cuenta los efectos negativos de las políticas neoliberales en los países pobres y por insistir en que el mercado global, la iniciativa privada son las opciones claves para lograr el desarrollo; f) por la amplitud en su definición; y g) por su falta de indicadores viables para medir su avance.<sup>224</sup> En pocas palabras, han sido criticados por la ausencia de temas que son considerados fundamentales en la época actual como los derechos humanos, porque no hacen énfasis en la responsabilidad de los países industrializados en los problemas del desarrollo y de sus propios problemas en sus economías domésticas, así como por haberse formulado prácticamente en *petit comité*.

Así, de conformidad con las largas citas que han sido puestas ex profeso, podemos afirmar que como en otros esfuerzos de la ONU para erradicar el subdesarrollo, los resultados de los ODM han sido desiguales<sup>225</sup>, pero al menos es

---

<sup>223</sup> *Ibid.* p. 8

<sup>224</sup> Véase Josep Oliveras y Òscar Saladié. *Módulos Universitarios en Ciencia del Desarrollo Sostenible (MOUDS)*. En <http://www.desenvolupamentsostenible.org>. Consultada el 28 de mayo de 2016.

<sup>225</sup> A estas cifras podemos agregar una opinión sobre lo que sucede con la ayuda al desarrollo en África y los efectos de las acciones realizadas por empresas transnacionales y de otro tipo en África, como lo muestra la siguiente cita, en

posible admitir que hubo mayores avances que con otras iniciativas; la superación de la pobreza extrema en grandes sectores de la población mundial que la padeció durante largo tiempo e sin duda un logro notable que hay que subrayar, lo mismo que el hecho de que un mayor número de niños puedan acudir a las escuelas a recibir educación primaria, pero como el tiempo avanza y las metas no alcanzadas siguen frente a la humanidad como un reto, que se magnifica, a cada crisis económica mundial (como la que parece estar a la vista actualmente), es preciso continuar con los esfuerzos. Esto ha estado en las mentes de todos aquellos responsables de proponer una continuidad en las labores para alcanzar el desarrollo a partir de nuevos objetivos, esta vez denominados los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

---

la que se demuestra que poco ha cambiado con aquella situación denunciada por las organizaciones del Tercer Mundo en las décadas de los años 60 y 70: “Recientes informes de múltiples organizaciones no gubernamentales (como Health Poverty Action, Global Financial Integrity, Copenhagen Consensus, o la OCDE) han puesto de manifiesto que nuestra fijación con cuánto ayudamos a África nos ha distraído de los factores que más constriñen el crecimiento económico del continente. Es lo que se ha dado en llamar la cortina de humo de la ayuda. Tal como dice, entre otros, el sociólogo y crítico cultural Slavoj Žižek, ‘reparar con la mano derecha lo que se destruye con la izquierda’ es la política común para muchas naciones y empresas con presencia en África. Si bien estas entidades públicas y privadas ofrecen múltiples flujos de apoyo financiero para la región, también parece claro que estos mismos organismos saquean grandes cantidades de recursos naturales y humanos, por montantes superiores a los de la ayuda concedida. Por tanto, es engañosa la percepción de que ya hemos ayudado mucho, desde hace mucho tiempo. El importe de la ayuda aportada por los países desarrollados es netamente inferior a los beneficios económicos que se extraen de África. Las cifras son difíciles de rastrear, pero no dejan lugar a dudas. (Citamos en adelante las ofrecidas por Health Poverty Action.) A pesar de que la ayuda, los préstamos, las inversiones extranjeras y otras contribuciones privadas ofrecen 134.000 millones de dólares en flujos financieros hacia África, las pérdidas sistemáticas en forma de (entre otros) servicio de la deuda, beneficios canalizados por las multinacionales, flujos financieros ilícitos, pesca y tala ilegales, y coste en recursos humanos de la fuga de cerebros, elevan los flujos hacia el exterior hasta un total de 192.000 millones. Para entender la profundidad y los efectos de tales pérdidas es útil conocer algunos detalles de estos factores económicos negativos. Por ejemplo, el pago de los préstamos de instituciones extranjeras –públicas o privadas- supone 21.000 millones de dólares al año, y subiendo. Gran parte de estos préstamos provienen de instituciones que se endeudan a tasas más bajas en la UE y los Estados Unidos, y que luego los ofrecen a las naciones africanas por una tarifa mucho más alta, lo cual puede crear una “burbuja de la deuda”, con efectos devastadores en la región, y fuera de ella. Las multinacionales son un actor dominante dentro de la economía africana, que sigue estando orientada a la exportación, y abierta a las inversiones extranjeras. ¿Qué resultados brinda esta situación? Estas grandes corporaciones obtienen beneficios de unos 46.000 millones de dólares. Añádanse 35.000 millones en flujos financieros ilícitos hacia el exterior, realizados no únicamente, pero sí de forma primordial, por las multinacionales. Por comparación, el total de ayudas y subvenciones para el desarrollo no alcanza los 40.000 millones.” Grady Beecham y Jorge Sebastián Lozano. “África entrega a los países ricos un 50 por ciento más de lo que recibe”, en Cooperación Eficaz al Desarrollo. *El Macroscopio de la ayuda al Desarrollo*, Madrid, 8 de septiembre de 2015. <http://www.mainel.org/cooperacioneficaz/>. Consultada el 10 de marzo de 2015.

## 6. La agenda Post-2015

Después de un decenio y medio de trabajo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio como hilo conductor de los trabajos para erradicar la pobreza, llegó el momento de pensar en su sustitución. Mediante decenas de reuniones previas, se estableció que era necesario determinar nuevos objetivos que guiaran esos mismos esfuerzos hasta el año 2030, a los que se les dominó Objetivos de Desarrollo Sostenible y que se concentraron en el documento *El Futuro que queremos*, aprobado por la Asamblea General en su Reunión Cumbre de Septiembre de 2015, que tuvo lugar en Nueva York.

### 6.1 El futuro que queremos

El camino hacia la creación de la agenda para el desarrollo que sustituyera a la que contenía los objetivos de desarrollo del Milenio se inició desde 2010, año en que el Secretario general de la ONU propuso a los Estados miembros el establecimiento de “un marco de consulta, inclusivo, transparente y abierto para definir una agenda de desarrollo después de 2015.”<sup>226</sup>

Posteriormente, el 27 de julio de 2012, pocas semanas después de finalizada la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro, del 20 al 22 de junio de 2012 y conocida como Río+20, la Asamblea General de la Organización aprobó la Resolución 66/288, con el nombre *El futuro que queremos*, en la que los representantes de los países que asistieron a la reunión hicieron gala nuevamente de su compromiso de alcanzar el desarrollo solo que esta vez con el elemento adicional de la sustentabilidad, es decir un desarrollo responsable en el sentido de respetar y preservar el medio ambiente: “Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel, habiéndonos reunido en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, con la plena participación de la sociedad civil, renovamos nuestro compromiso en favor del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras.”<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> Asamblea General de la ONU. Resolución 65/1. *Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. A/RES/65/1, 19 de octubre de 2010. Citado por Jorge Montaña y Sara Luna. “La definición de la agenda para el desarrollo para después de 2015: su proceso y desafíos”. *Revista Mexicana de Política Exterior* No. 103, enero-abril de 2015. P. 35

<sup>227</sup> Asamblea General de la ONU. Resolución 66/288. *El futuro que queremos*, aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2012 (Distribuida el 11 de septiembre de 2012). Consultada en [http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S), el 26 de enero de 2016. P. 1 Las citas que siguen, salvo indicación en contrario, provienen igualmente de esta fuente.

Más adelante, se plantea la necesidad de revisar y modificar para hacer más profunda la acción, los Objetivos de Desarrollo del Milenio: “Estamos decididos a reavivar la voluntad política y a aumentar el nivel de compromiso de la comunidad internacional para hacer avanzar la agenda de desarrollo sostenible mediante el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, reafirmamos nuestros respectivos compromisos con otros importantes objetivos convenidos internacionalmente en los ámbitos económico, social y ambiental desde 1992. Por consiguiente, resolvemos adoptar medidas concretas que aceleren la puesta en práctica de los compromisos sobre desarrollo sostenible.”<sup>228</sup>

Es decir, reconocen los avances, pero al mismo tiempo el hecho de que se ha estancado: “Reconocemos que en los veinte años transcurridos desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 los avances han sido desiguales, incluso en lo que respecta al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Ponemos de relieve la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los compromisos anteriores. También reconocemos que es necesario acelerar los avances hacia la eliminación de las diferencias entre países desarrollados y países en desarrollo, y crear oportunidades para lograr el desarrollo sostenible mediante el crecimiento económico y la diversificación, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, y aprovechar las existentes. Con ese fin, recalcamos que sigue haciendo falta un entorno propicio en los planos nacional e internacional, así como una cooperación internacional ininterrumpida y reforzada, especialmente en las esferas de las finanzas, la deuda, el comercio y la transferencia de tecnología, con arreglo a lo establecido de común acuerdo, e innovación, espíritu emprendedor, creación de capacidad, transparencia y rendición de cuentas. Reconocemos la diversificación de los agentes y los interesados que intervienen en la búsqueda del desarrollo sostenible. En ese contexto, afirmamos que sigue siendo necesario que todos los países, en particular los países en desarrollo, participen plena y efectivamente en la adopción de decisiones a nivel mundial.”<sup>229</sup>

La Resolución plantea también otros temas que estuvieron ausentes hasta ese momento en torno al debate del desarrollo, pues aunque se vuelve otra vez a la discusión eterna sobre la necesidad de la cooperación internacional para el desarrollo,

---

<sup>228</sup> *Ibid.* p. 5

<sup>229</sup> *Ibidem*

y de medidas colectivas para su alcance, se empieza a manejar, además del de la ya mencionada protección al medio ambiente, los temas de los derechos humanos<sup>230</sup>, la democracia y la buena gobernanza<sup>231</sup>, así como los referentes a la participación de la sociedad civil, la empresa privada,<sup>232</sup> y los trabajadores y sindicatos<sup>233</sup> en estos esfuerzos. Es decir, todos en una amalgama que se antoja, en principio, imposible.

Después de pasar revista a una ingente cantidad de materias, todas ellas relativas al desarrollo, con lo que quedan fuera de hecho los temas que se refieren a la guerra y la paz, la Resolución reconoce que el planteamiento de objetivos concretos, como los del Milenio resultan útiles para llegar al anhelado desarrollo (por lo que se empieza ya hablar de los Objetivos del Desarrollo Sostenible), eso sí, siempre y cuando “respeten plenamente todos los Principios de Río, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias, capacidad y prioridades nacionales, se ajusten al derecho internacional, se basen en compromisos ya contraídos y contribuyan a la plena aplicación de los resultados de todas las grandes cumbres en las esferas económica, social y ambiental”, sin perjuicio de que además de ser concisos, orientados a la acción, fáciles de comunicar, limitados en su número, con carácter global y universalmente aplicables, que respeten las idiosincrasias nacionales, “los objetivos deben guardar relación con las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interrelaciones e incorporarlas de forma equilibrada, y deben ser coherentes con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015, e integrarse en esta, lo cual contribuiría al logro

---

<sup>230</sup> “Reafirmamos la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como de los demás instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y el derecho internacional. Ponemos de relieve la responsabilidad que incumbe a todos los Estados, de conformidad con la Carta, de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad u otra condición.” p. 3

<sup>231</sup> “Reconocemos que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, en los planos nacional e internacional, así como un entorno propicio, son esenciales para el desarrollo sostenible, incluido el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre. Reafirmamos que para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible necesitamos instituciones de todos los niveles que sean eficaces, transparentes, responsables y democráticas”. p. 3

<sup>232</sup> “Reconocemos que las oportunidades para que las personas influyan en su vida y su futuro, participen en la adopción de decisiones y expresen sus inquietudes son fundamentales para el desarrollo sostenible. Recalamos que el desarrollo sostenible exige medidas concretas y urgentes. Solo se puede lograr forjando una alianza amplia entre las personas, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, trabajando juntos a fin de lograr el futuro que queremos para las generaciones presentes y futuras.” p. 3

<sup>233</sup> “Destacamos la importancia de la participación de los trabajadores y los sindicatos en la promoción del desarrollo sostenible. Como representantes de los trabajadores, los sindicatos son importantes asociados en la facilitación del logro del desarrollo sostenible, especialmente de su dimensión social. La información, la educación y la capacitación en materia de sostenibilidad a todos los niveles, incluido el lugar de trabajo, son esenciales con el fin de reforzar la capacidad de los trabajadores y los sindicatos para apoyar el desarrollo sostenible.” p. 11

del desarrollo sostenible e impulsaría la labor conexas y la integración del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.”<sup>234</sup>

Ahí mismo, se resuelve integrar un grupo de trabajo que pusiera en marcha un proceso que, a su vez, diera lugar a la formulación de los nuevos objetivos que deberían fijarse y ponerse en marcha a partir de 2015.

Otro documento importante para la definición de los ODS fue el informe presentado por el Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes, que empezó a funcionar en julio de 2012 y en el que participaban personalidades como David Cameron, primer ministro de Inglaterra, Ellen Johnson-Sirleaf, presidenta de Liberia y el expresidente de Indonesia, Bambang Yudhoyono.

La parte central de su informe, al que denominaron “Una nueva alianza global: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible”, sostiene que se debe ir más allá de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, ya que estos realmente no se habían centrado lo necesario para que las personas más pobres y excluidas pudieran resultar beneficiadas ni se había puesto atención a los efectos negativos que tenían los conflictos y la violencia sobre los procesos de desarrollo, del mismo modo que se habían descuidado temas torales como el medio ambiente, la buena gobernanza, la libertad de expresión, los gobiernos transparentes y responsables y un crecimiento que creara empleos, es decir se presentaba un *mea culpa* por haber olvidado que la política tiene incidencia en la economía, nada más y nada menos.

Así sintetizaban los principios que debía tener el marco bajo el cual tenía que fundarse la nueva agenda del desarrollo: “a) no dejar a nadie atrás; b) colocar el desarrollo sostenible en el centro; c) transformar las economías para crear empleos y crecimiento inclusivo; d) construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables, y e) forjar una nueva alianza mundial.”<sup>235</sup>

“En mayo de 2013, el Secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, presentó en Nueva York el nuevo plan de trabajo de los ODM. Dicho plan fue el fruto de una primera consulta global encabezada por el Panel de Alto Nivel para

---

<sup>234</sup> pp. 52-53

<sup>235</sup> Jorge Montaña y Sara Luna. *Op. Cit.* p. 35. Este trabajo resume las distintas iniciativas que después de 2012 se llevaron a cabo para formalizar y acabar de definir lo que serían los ODS, así como los sectores públicos y privados que participaron en esta tarea.



los ODM, misma que planteó algunos escenarios para el futuro del sistema global de desarrollo después de 2015.”<sup>236</sup>

## **6.2 La Cumbre de septiembre de 2015**

Después de dos años de trabajo, finalmente en septiembre de 2015 tuvo lugar la Reunión Cumbre en la que se aprobaron los nuevos objetivos para el desarrollo después de 2015 y hasta 2030. El documento final que los participantes adoptaron en la reunión cumbre septembrina, como siempre por unanimidad, vuelve a la retórica de todos aquellos documentos emanados del organismo, con promesas que serán difícil de cumplir, pero debe reconocerse que presenta algunas novedades.

Como siempre, se aspira a lograr un mundo sin pobreza ( sin la tiranía de esta), hambre, enfermedades ni privaciones, sin violencia; con alfabetización sea universal, acceso equitativo y generalizado a educación de calidad en todos los niveles, atención sanitaria en el que se reafirme el compromiso sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, mejor higiene, alimentos suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un hábitats humanos seguros, resilientes y sostenibles y acceso universal a energía asequible, fiable y sostenible.<sup>237</sup>

Del mismo modo, se dibuja como aspiración un mundo en el que el respeto de los derechos humanos sea universal y que prive en él el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; con respeto a las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y donde los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; las mujeres y niñas tengan igualdad total de géneros y donde los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento sean eliminado; en suma, se busca un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables.

El documento en cuestión presenta como desiderata un escenario mundial en el que los países tengan crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y trabajo decente; en el que las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos

---

<sup>236</sup>Carlos Domínguez y Simone Lucatello (Coordinadores). *Op. Cit.* Los autores se refieren al informe *The Millennium Development Goals Report 2013*, que se encuentra en <http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/report-2013/mdg-report-2013-english.pdf>

<sup>237</sup> ONU. Asamblea General. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Proyecto de Resolución remitido a la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones Nueva York, 18 de septiembre de 2015. p. 40 Nótese en esta parte el uso de un nuevo vocablo, al menos en este tipo de documentos como es el de “resilientes”, el cual según el diccionario de la Real Academia Española viene de resiliencia que, a su vez, significa “Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos”; es decir que se busca que los hábitats sean capaces de resistir cualquier situación adversa (como si hasta entonces, muchos de los hábitats de los pobres no hubieran tenido esa capacidad).

los recursos naturales sean sostenibles; todo basado en sistemas democráticos, buen gobierno, y estado de derecho, al lado de un entorno nacional e internacional propicios, que permitan, a su vez, desarrollo social, protección al medio ambiente y erradicación de la pobreza y el hambre; en el que la aplicación de las tecnologías sean acordes al clima y la biodiversidad.

Para tal efecto, el nuevo planteamiento de la ONU para lograr el desarrollo, en un nuevo plazo de 15 años, que inició el 1 de enero de 2016, contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible.

No se trata sólo de esfuerzos colectivos, de hecho la responsabilidad principal se le deja a cada Estado, con pleno respeto a su soberanía y libertad, dentro del derecho internacional, sobre la totalidad de su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica, con respeto igualmente a los derechos humanos, particularmente los de las mujeres y niñas, pues se pare de la idea de que una perspectiva de género es crucial para obtener el éxito en el cumplimiento de los 17 objetivos. Del mismo modo, como enorme diferencia con otros planteamientos de la ONU para avanzar hacia el desarrollo, se plantea la necesidad de luchar contra el cambio climático y lograr un desarrollo sostenible o sustentable, pues resulta fundamental enfrentar decididamente la amenaza que plantean el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Otro aspecto que consideramos positivo es la inclusión en esta Declaración de un párrafo referente a los migrantes; en medio de la grave crisis de migrantes que enfrenta Europa por la masiva salida de personas de su lugar de origen debido a situaciones de guerra y de pobreza; originadas en buena medida por el desinterés o por el excesivo celo para que el estado de cosas de un país sea exactamente acordes a los designios de las grandes potencias de un mundo que hace ya tiempo vio pasar los tiempos de la bipolaridad.

En este párrafo se reconoce de nuevo que la migración internacional es “una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales. Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados. Esa cooperación también deberá fortalecer la resiliencia de las comunidades que acogen a los refugiados, particularmente en los países en desarrollo. Subrayamos que los migrantes tienen derecho a regresar a su país de nacionalidad y

recordamos que los Estados deben velar por que se reciba adecuadamente a los nacionales que regresen a su país.”<sup>238</sup>

Quienes elaboraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas los definieron con la idea de constituir objetivos integrados e indivisibles, con alcance mundial y de aplicación universal, que además han tenido en cuenta las diferencias en cada una de las realidades nacionales, es decir las diferentes capacidades y niveles de desarrollo de cada país y sus políticas y prioridades nacionales. Pero, si bien expresan aspiraciones a nivel global, cada país determinará sus propias metas nacionales, de conformidad con sus propias circunstancias y decidirá la forma de incorporar las aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales.

Para lograr estos objetivos y metas, la ONU solicita abiertamente la elaboración de informes nacionales en los que se recopilen datos en los que se establezcan bases de referencia nacionales y mundiales. Ello debería llevar a una mejor información y a medir con más precisión los progresos realizados, sobre todo relacionados con metas que no contienen objetivos numéricos claros. De hecho, la elaboración de informes era ya un compromiso de los firmantes de la Resolución que establecía los Objetivos del Milenio, mismo que se cumplió de manera desigual en la medida en que algunos países fueron muy estrictos con la formulación de sus respectivos informes, mientras que otros, ya fuera por falta de un genuino interés o por falta de instrumentos adecuados, no lo hicieron.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos son los siguientes; a cada uno de ellos les corresponden una serie de metas, no necesariamente el mismo número, hasta completar 169:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades

---

<sup>238</sup> *Ídem*. P. 9 El único problema es que la realidad parece contradecir las buenas intenciones aquí plasmadas, pues además de la creciente resistencia de grupos y partidos políticos a recibir migrantes en toda Europa y en Estados Unidos (no sólo el caso de Donald Trump, sino actos como los del Congreso estatal de Florida que promueve una Ley para autorizar el uso de la fuerza para repeler a "personas restringidas", provenientes de ciertas naciones que viven bajo "invasores" o de aquellos países vecinos bajo su influencia), la condiciones en que viven los refugiados no se conjugan precisamente con los dicho en este documento; eso sin hablar de, el grave problema de la desaparición de miles de niños refugiados cuyo paradero no se conoce y al que salvo algunas noticias de prensa no se la ha dado la importancia debida..

4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
6. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Una vez que se dieron a conocer estos objetivos, y aún antes, los comentarios positivos y negativos no se dejaron esperar. Entre los primeros podemos encontrar el que se refiere a la universalidad de la agenda, la asegurar que la nueva agenda para el desarrollo post 2015 debe tener una carácter global y aplicable a todos los países y que tenga en cuenta las diferencias, capacidades y niveles de desarrollo de cada país, así

como la características individuales de cada una de la políticas nacionales orientadas al desarrollo.<sup>239</sup>

De acuerdo a una especialista en temas de desarrollo, asesora en estos temas en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, estamos “ante un verdadero cambio de paradigma y de aplicación de la nueva agenda de desarrollo internacional. La Agenda del Milenio fue recibida con críticas por el hecho de haber sido concebida por un grupo reducido de donantes del Norte, para ser ‘impuesta’ y ‘desarrollada en los países del Sur’. En el actual proceso, todo parece indicar que esto no volverá a suceder. Parece evidente que los retos a los que nos enfrentamos hoy, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad, la lucha contra los efectos adversos del cambio climático, la desigualdad y la cohesión social, la violencia de género, el desempleo, la regulación de los sistemas financieros internacionales, son preocupaciones globales, con independencia del desarrollo de los países que necesitan de respuestas concertadas. Además, es necesario incorporar en la nueva agenda los bienes públicos globales que no pueden ser proporcionados por los países individualmente.”<sup>240</sup>

Como comentario al margen de esta interpretación debe decirse que mientras los mayores flujos financieros sigan viniendo del Norte, es difícil no pensar que esto en realidad va a pasar, además de que si independizamos las preocupaciones globales de los problemas de desarrollo de los países que necesitan respuestas concertadas estaremos creando una nueva brecha entre preocupaciones de los países del Norte y los del Sur, como ya sucede por ejemplo en relación a las crisis económicas que originadas en el Norte se vuelven verdaderas catástrofes financieras en el Sur, con todo lo que ello impacta en la lucha contra la pobreza y el desempleo por solo mencionar dos aspectos que más afectan a estos últimos.

Una defensa de los objetivos, tibia si se quiere pero defensa al fin, sostiene que la aprobación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible quizá sea el acontecimiento más relevante en torno a las políticas universales de cooperación para el desarrollo desde que se inició el siglo XXI para añadir que “los procesos de desarrollo son largos,

---

<sup>239</sup> “La presente Agenda tiene un alcance y una importancia sin precedentes. Todos los países la aceptan y se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Los presentes Objetivos y metas son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible.” *Idem*. P. 3

<sup>240</sup>Leire Pajin. “De los Objetivos del Milenio a los del Desarrollo Sostenible”. *El País*. España. 11 de abril de 2014. En [http://elpais.com/elpais/2014/04/11/planeta\\_futuro/1397231446-\\_21](http://elpais.com/elpais/2014/04/11/planeta_futuro/1397231446-_21). Consultado el varias veces durante el mes de octubre de 2015

complejos, holísticos, multidimensionales e inciertos. La agenda de desarrollo que guíe el sistema de cooperación en los próximos 15 años deberá saber comprometer y aglutinara la comunidad internacional en torno a metas concretas pero también deberá reconocer la dificultad de esta tarea y, de momento, este reconocimiento ya ha llegado.” Es evidente que se refiere a la expresión que ya ha sido mencionada sobre la necesidad de universalizar y globalizar el esfuerzo de desarrollo.<sup>241</sup>

Desde dentro de Naciones Unidas también ha habido defensas, por ejemplo “el debate promovido por el PNUD, al que se refiere su informe de 2013-2014 ‘Nuevas Alianzas para el Desarrollo’. En él se indica que a lo largo de la historia humana nunca se ha registrado un debate tan amplio e incluyente como el relativo a la Agenda para el Desarrollo Sostenible post-2015. El PNUD, junto con otras instituciones, ha promovido su difusión en todo el mundo y se ha visto cómo, a medida que más personas participan en el establecimiento de la Agenda, la implicación y la esperanza crecen, al igual que el potencial para traducir las aspiraciones en acciones. A pesar de sus limitaciones, a fines del primer trimestre de 2014 más de 1,8 millones de personas de más de 190 países habían ‘votado’ por sus principales prioridades para el Desarrollo en la encuesta ‘Mi Mundo’. En los diálogos sobre las prioridades nacionales celebrados en 88 países y en las 11 consultas globales sobre cuestiones como la seguridad alimentaria y la gobernanza participaron otras 300.000 personas. En el informe se señala que se han realizado esfuerzos extraordinarios para atraer la participación de personas a las que no suele escucharse en los debates mundiales sobre políticas: las comunidades indígenas; los niños y jóvenes; las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgénero; los empresarios y propietarios de pequeñas empresas; las personas desplazadas; las personas con discapacidad y las mujeres.”<sup>242</sup> Si nos atenemos a estas cifras podremos entender el énfasis que se hace en la participación de la sociedad civil para la constitución de los ODS:

Las críticas han sido más duras, especialmente la que apareció en *The Economist*, cuyo autor anónimo no duda en decir de manera muy irónica que “Moisés trajo diez mandamientos del Monte Sinaí. Ojalá que la lista propuesta por la ONU de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fuera tan concisa. Se supone que los ODS determinarán la forma de mejorar la vida de los pobres en los países emergentes, y

---

<sup>241</sup> Iliana Olivé. “Los Objetivos de Desarrollo también tienen sus fortalezas”. *El País*. España. 29 de septiembre de 2015. En [http://elpais.com/elpais/2014/04/11/planeta\\_futuro//1442335270\\_21](http://elpais.com/elpais/2014/04/11/planeta_futuro//1442335270_21) Consultado varias veces en octubre de 2015.

<sup>242</sup> Organización de Estados Iberoamericanos. *Programa de Acción Global. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Madrid, s/f. En <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=25#>. Consultado el 1 de febrero de 2016.

cómo se manejará el dinero y las políticas gubernamentales hacia las áreas donde pueden hacer el mayor bien. Pero los esfuerzos de los comités de redacción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abarcan tanto y están tan mal concebidos, que hacen que toda la empresa corra el riesgo de fallar.

Eso sería no sólo una oportunidad perdida, sino también una traición a las personas más pobres del mundo...estableciendo múltiples objetivos de arriba hacia abajo, los redactores de los ODS desprecian también una de las lecciones más importantes de la evolución: que en todas partes el contexto es vital, las políticas que trabajan en un lugar pueden no funcionar en otro. Los ODM fueron lo suficientemente amplios como para permitir la variación local. Los ODG son estrechos. Conducirán a políticas de desarrollo que es casi seguro que trabajarán menos eficientemente.”<sup>243</sup>

Otras críticas incisivas de los ODS surgen de la pluma de uno de los creadores de los ODM, Jan Vandermoortele. Para empezar sostiene que estos últimos parten de una premisa falsa al ubicar a la reducción de la pobreza extrema como el mayor desafío global, cuando lo que realmente reclama la atención de pensadores y políticos es la creciente desigualdad, tema que en el marco de la promoción de los ODS apenas recibe atención. “Para hablar realmente de la desigualdad, la meta debería cubrir todo el espectro de ingresos, no sólo el 40% más bajo en la escala socioeconómica. Es perfectamente posible que el ingreso de los más necesitados crezca más rápido que el promedio nacional, y que la desigualdad siga aumentando por la erosión de la clase media. En resumen, el enfoque de la pobreza extrema es una negación de la realidad de la desigualdad extrema en el mundo de hoy. Una agenda centrada en la desigualdad extrema también resolvería la pobreza extrema.”<sup>244</sup>

Más adelante se centra en la supuesta universalidad de la agenda post 2015; argumenta Vandermoortele que una agenda verdaderamente universal además de la desnutrición debería ocuparse del sobrepeso y la obesidad que hoy por hoy

---

<sup>243</sup>S/A. “The 169 commandments”. *The Economist*. 28 de marzo de 2015. En <http://www.economist.com/node/21647286>. Consultado varias veces en noviembre de 2015.

<sup>244</sup> Jan Vandermoortele. “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se quedan cortos”. *El País*. España. 10 de agosto de 2015. En [http://elpais.com/elpais/2015/08/07/planeta\\_futuro//1438937603\\_14](http://elpais.com/elpais/2015/08/07/planeta_futuro//1438937603_14) Consultado el 5 de febrero de 2015. El PNUD publicó hace pocos años un informe en el que dice lo siguiente: “A pesar de que el mundo es globalmente más rico que nunca, más de 1200 millones de personas todavía viven en condiciones de pobreza extrema. El 1 por ciento de la población más rica del planeta posee en torno al 40 por ciento de los activos mundiales, mientras que la mitad más pobre no tiene más de un 1 por ciento...las tendencias recientes tampoco son muy alentadoras. Durante los últimos dos decenios, la desigualdad de ingresos ha aumentado en promedio dentro de los países y entre ellos. Debido a esto, una mayoría considerable de la población mundial vive en sociedades con una mayor desigualdad que la que existía hace veinte años...El progreso económico en (los países que lograron mayores avances en materia de desarrollo) no ha mitigado las disparidades, sino que las ha agravado. El mundo es hoy más desigual que en cualquier otro periodo desde la Segunda Guerra Mundial.” PNUD. *Humanidad Dividida, Cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo*. PNUD. Nueva York, noviembre de 2013. P. 1.

representan una seria amenaza a la salud pública mundial y afirma que “sería ingenuo pensar que esto se debe a un descuido inocente. Los países ricos no están (aún) preparados para comprometerse con una agenda universal de verdad. Para ellos es más conveniente centrarse en la pobreza extrema, el hambre, la mortalidad infantil y materna: En otras palabras, la actitud condescendiente del Norte vis-a-vis del Sur todavía no pertenece al pasado”<sup>245</sup>, como todavía no pertenece al pasado la primacía del interés nacional por encima del interés colectivo.

No conforme con estas críticas, Vandermoortele arremete contra los ODS en torno a las 169 metas, las cuales, dice, no son tales pues para serlo requieren que tengan una fecha de cumplimiento preciso. “En ese aspecto, la mayoría de los ODS no pasan la prueba porque además de no contener un resultado numérico –se usa mucho un lenguaje como aumentar/reducir sustancialmente, reforzar, fortalecer, progresivamente mejorar, promover, garantizar- muchos no establecen un plazo específico para ser alcanzados. Y cuando lo hacen, se cita sobre todo el año 2030, aunque en algunos casos también se fijan de manera arbitraria 2020 o 2025. Es por esto que los objetivos no son aptos para ser llamados ‘metas’.”<sup>246</sup> Cabe aclarar, en beneficio de la duda de la Declaración en la que presentan los ODS en relación a esta última afirmación pues hay una distinción entre objetivos y metas.

Lo que sí es válido es su operación aritmética sobre los puntos que no mencionan un plazo claro a nivel específico para ser alcanzados. Cuando se eliminan estos “nos quedamos con 45 de las 169 metas: Sin embargo, varias de estas 45 no cumplen tampoco la primera condición, a saber, fijar un objetivo claro...Cuando eliminamos los objetivos difusos, nos quedamos con solo 29. Por lo tanto, los ODS contienen 169 artículos, pero en realidad hay menos de 30 metas genuinas. Con honestidad, los ODS son una mezcla de ideales y generalidades, salpicados con algunas metas concretas. Por ejemplo la meta 1.4 establece ‘garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos’. Este meta es loable, pero le falta claridad, un resultado preciso y un plazo específico. Otros ejemplos podrían añadirse. Permítanme mencionar uno más: el artículo 16.5, que dice que hay que ‘reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas’. Joseph Stiglitz describe las contribuciones a las campañas

---

<sup>245</sup> *Idem*.

<sup>246</sup> Jan Vandermoortele. “Un vistazo sereno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. *El País*. España. 25 de septiembre de 2015. En [http://elpais.com/elpais/2015/09/01/planeta\\_futuro//1441129808\\_24](http://elpais.com/elpais/2015/09/01/planeta_futuro//1441129808_24). Consultado el 5 de febrero de 2015.



electorales en su país como ‘corrupción de estilo americano’. No está claro si el punto 16.5 implica entonces una reforma del financiamiento de las campañas de Estados Unidos.”<sup>247</sup>

No todo es negativo en esta perspectiva pues Vandermoore acepta que “los ODS contienen dos metas sorprendentes. La primera es la 1.2 ‘reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. Esta es, tal vez, la única meta que es verdaderamente universal...La segunda sorpresa es la meta 10.c que habla de ‘reducir a menos del 3% los gastos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de las remesas con costes superiores al 5%. Ambas metas son claras, concretas y medibles. Con todo, si se toma en serio, los ODS todavía pueden tener un impacto positivo de aquí al 2030.”<sup>248</sup>

Otro tema a destacar en estos objetivos es la dirección que los lleva a la sustentabilidad, que a juicio de algunos autores, será tema capital en las discusiones y trabajos para conseguir el desarrollo, dicho de otro modo, sin la sustentabilidad no hay futuro posible para el desarrollo; de hecho, si se analizan con detenimiento, 11 de los 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable tienen una orientación hacia el cuidado del medio ambiente así como el propio nombre de los nuevos objetivos de desarrollo. “En los últimos 20 años la comunidad internacional ha aspirado a integrar los aspectos sociales, económicos y ambientales en una dimensión de sostenibilidad, pero ningún país lo ha logrado satisfactoriamente.”<sup>249</sup>

Por nuestra parte pensamos, que en esta oportunidad la ONU uso una técnica que podríamos llamar de “escopeta de perdigón” son tantos los objetivos y sus metas que, de una manera u otra, algunos de ellos deben, y van a, ser alcanzados; aún es temprano para saber cuáles, pero igual que la reducción de la población en pobreza extrema se logró con un poco de voluntad política, otro tanto podría alcanzarse si esta se mantiene, siempre y cuando la geopolítica no termine por imponerse a la cooperación global y sus proyectos más relevantes.

---

<sup>247</sup> *Ídem.*

<sup>248</sup> *Ídem.*

<sup>249</sup> J. Carlos Domínguez y Simone Lucatello (Coordinadores). *Introducción. Op. cit*

## **Consideraciones Finales**

Aunque hay antecedentes filosófico-económicos desde la antigüedad, la idea de progreso y bienestar de naciones es relativamente reciente, pues se puede fechar no más allá de la primera mitad del siglo XX. En efecto, si bien Carlos Marx y Federico Engels, y después Vladimir I. Lenin y seguidores plantearon todo un sistema teórico metodológico para explicar las diferencias entre pobres y ricos, poseedores y desposeídos, lo hicieron en virtud de la existencia de clases sociales, una de las cuales es poseedora de los medios de producción, en tanto otra es la que los trabaja pero recibe sólo una parte mínima de los resultados monetarios fruto de su esfuerzo, dando como resultado la explotación de una clase sobre otra.

En cambio, el pensamiento que divide al desarrollo y el subdesarrollo se empieza a generar con toda su fuerza poco después del fin de la Segunda Guerra Mundial y del inicio del proceso de liberación de las colonias que las potencias europeas habían tomado en Asia y África durante el siglo XIX.

La descolonización entonces es uno de los factores que van a propiciar que en la naciente Organización de Naciones Unidas se empezará a hablar de la necesidad de llevar a cabo esfuerzos para terminar con las diferencias entre la riqueza de unas cuantas naciones, todas ellas en el hemisferio norte del planeta, y la pobreza de las naciones del hemisferio sur cuya característica principal era la pobreza de la mayoría de sus habitantes.

Surgen, así, diferentes perspectivas y formas de entender el binomio contradictorio y complementario desarrollo-subdesarrollo, de manera similar a la aparición de propuestas para solventarlo.

En la propia ONU, a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se trata de entender dicho binomio con el afán de preparar medidas para enfrentarlo. Es cierto que no siempre las ideas surgidas de este que podríamos llamar Think Tank son bien atendidas, pero al menos si tiene la virtud de poner en el tapete de la opinión pública internacional las divergencias existentes entre países ricos y pobres en el escenario internacional.

Puede decirse que en el campo de la Teoría de las Relaciones Internacionales la situación, cronológicamente, apenas empieza a recibir atención pues si bien uno de los padres fundadores del realismo político, Hans Morgenthau, publicó un temprano ensayo sobre las interpretaciones políticas que podían darse a la ayuda al desarrollo, atribuyéndolas, como es natural, a un interés nacional de los países donadores, no

había recibido mayor atención en los textos más representativos de las distintas escuelas teóricas de la Relaciones Internacionales vis a vis la configuración del sistema o la economía mundiales. Sin embargo, en la actualidad la producción interpretativa desde las diferentes perspectivas (realismo, marxismo, interdependencia, constructivismo, dependencia y/o marxismo) se ha multiplicado lo que demuestra la creciente importancia que el tema de la ayuda para alcanzar el desarrollo ha adquirido en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Sea como fuere en el campo teórico, el hecho real es que la Organización de Naciones Unidas ha sido la entidad desde la cual se han realizado mayores esfuerzos en pro del desarrollo y todos los elementos que lo obstaculizan como son la pobreza, la insalubridad, las enfermedades, la discriminación racial y de género, la desigualdad, la falta de infraestructura, las muertes prematuras infantil y adulta, la falta de educación y un largo etcétera. Es en la ONU desde donde más peticiones de ayuda al desarrollo se han formulado y también desde su interior es que ha tomada partida de nacimiento este concepto, imprescindible hoy a la hora de analizar el problema objeto de nuestro estudio.<sup>250</sup>

Desde los Decenios para el Desarrollo hasta los Objetivos del Desarrollo Sostenible, pasando por decenas de propuestas y reuniones, al interior de la ONU no

---

<sup>250</sup>En uno de sus últimos trabajos, la Dra., Graciela Arroyo Pichardo hacía la siguiente reflexión “En los tiempos actuales, aquellos problemas, (se refiere a los pertenecientes a la política, y por ende a la de los Estados, y a la existencia de una sociedad internacional pluri estatal no sólo siguen siendo válidos, sino que, lejos de estar resueltos, algunos se han magnificado por diversas circunstancias y la mayoría de los Estados cargan, sin saberlo, pesadas cadenas de servidumbre con apariencia de libertad. Desde la segunda mitad del siglo XX, esto tiene que ver con la dicotomía desarrollo/subdesarrollo, lo cual agrega a la perspectiva política un contenido económico y actualmente tecnológico. En cuanto a la dialéctica igualdad y desigualdad, si bien desde el punto de vista jurídico lo primero es la norma, ésta dista mucho de ser la realidad, ya que muchas son las formas de desigualdad que prevalecen entre los Estados, empezando por el territorio, los recursos, la población, la organización, las estructuras económicas y políticas, el poder, el desarrollo científico-técnico y, desde luego, la participación en la historia. La situación de desigualdad entre los Estados se manifiesta así por el potencial económico y por el papel que desempeñan en las organizaciones internacionales y regionales. No olvidemos los ejemplos del Consejo de Seguridad de la ONU y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Otro problema es el de la desigualdad social al interior de cada Estado. Desde el primer punto de vista, a la división cuasi histórica entre grandes, medianas y pequeñas potencias hay que agregar que, a partir de los procesos de descolonización ocurridos en la segunda mitad del siglo XX, una nueva y al mismo tiempo vieja realidad se hizo presente la división entre imperios y países coloniales, pero que fue matizada con los adjetivos de desarrollo y subdesarrollo, siendo estas características consecuencia histórica de las políticas que por parte de algunos países europeos y de los propios Estados Unidos prevalecieron entre los siglos XVI hasta el XX, sin que hasta la fecha tal hecho se haya reconocido de manera plena. Tales diferencias no han sido resueltas, sino que en las condiciones de la economía mundial actual, del crecimiento demográfico, la distribución de la riqueza y las oportunidades de educación, etc., se han agudizado. Se ha pasado así de consideraciones políticas, a consideraciones económicas, luego sociales (desarrollo social) y, más recientemente, humanas (desarrollo humano), para culminar con consideraciones acerca de la relación con la Naturaleza (desarrollo sustentable).” Graciela Arroyo Pichardo. “Pensar el mundo de hoy. Una perspectiva desde Relaciones Internacionales”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 118, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, México, enero-abril de 2014, pp. 15-16

se han detenido los planes y sugerencias que lleven a acabar con los problemas que implica la ausencia de desarrollo y que afectan a la mayor parte del género humano.

Lo resultados pueden considerarse apenas aceptables, pues nunca se han cumplido con la totalidad de las metas a las que los representantes de los miembros de la ONU se han comprometido en cada Resolución o en cada documento final de una reunión, ya que a nuestro juicio prevalece en las acciones de los países industrializados, ricos o desarrollados, la ideología proveniente del realismo político, pues la ayuda al desarrollo que ofrecen es en la mayoría de los casos producto de un mero interés nacional antes que de la solidaridad o la preocupación verdadera por el futuro de la humanidad.<sup>251</sup>

No es que constatemos la ausencia total de avances en el desarrollo de los países pobres, en casi todos ellos existen hoy mejores condiciones de vida para una parte , si se quiere menor, de la población; la clase media se expandió, más jóvenes van a las universidades y más niños a las escuelas primarias, hay más infraestructura, los servicios médicos atienden a más personas que nunca, pero al mismo tiempo sigue habiendo niveles de mortalidad infantil inaceptables, seguridad social precaria con hospitales pero sin medicamentos o peor aún sin médicos, millones de niños y niñas que no van a la escuela primaria o que van en condiciones ínfimas para recibir una buena educación, jóvenes que desertan de sus estudios universitarios por falta de medios económicos, discriminación racial y de género y, un fenómeno que se ha recrudecido en los tiempos recientes, el crecimiento de migraciones de los países pobres ya sea por hambre ya sea por la destrucción causado por conflictos de alta violencia.

Si en un principio los esfuerzos de la ONU para alcanzar el desarrollo se basaban en la idea de que a los países industrializados les correspondía la mayor parte de la responsabilidad del estado de subdesarrollo de los países pobres, esta idea cambió de manera drástica en la actualidad, ya que el discurso se orienta a responsabilizar de su propio desarrollo a los gobiernos de éstos últimos. A ello contribuyeron factores como

---

<sup>251</sup> Juan Pablo Prado Llalande y Luis Ochoa Bilbao sostienen que a partir de las cifras otorgadas por los países más desarrollados para contribuir al desarrollo de los países pobres en las últimas décadas, por ejemplo Estados Unidos, primer donante global en términos netos de ese indicador de ayuda, se puede constatar el hecho de que consideraciones de tipo político, geoestratégico, económico y de seguridad se han interpuesto sobre las consideraciones basadas en el desarrollo la superación de la pobreza y los índices de desarrollo humano elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Juan Pablo Prado Llalande y Luis Ochoa Bilbao. “El sistema de cooperación internacional para el desarrollo: frente a la securitización y la crisis económica global”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 105, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, México, septiembre-diciembre de 2009, p. 49

la desaparición en la práctica de las agrupaciones de países del sur (No Alineados o Grupo de los 77 ) como interlocutores internacionales, la disolución del sistema mundial bipolar y el surgimiento de una agenda internacional en la que la seguridad de los países ricos juega un papel determinante a partir del temor desatado en el mundo por la proliferación de terrorismo por parte de grupos radicales, que lo que menos piensan también es en el bienestar de sus pueblos o de la humanidad.

Por otra parte, la tendencia a engarzar seguridad y desarrollo, la denominada securitización del desarrollo, también ha venido a distorsionar el sentido original de los trabajos en favor del desarrollo de los países pobres. Como dice Mark Duffield “en vez de producirse un auge de las ideas universalistas de desarrollo compartido, se ha alimentado una visión del subdesarrollo como elemento desestabilizador y peligrosos. Mientras que antes el Tercer Mundo era el escenario de las alianzas y la competencia entre las superpotencias, ahora, mediante la imaginaria de los señores de la guerra, los Estados fallidos, las redes terroristas, los Estados canallas, etc., este escenario se ha redefinido según los diferentes grados de amenaza que implica para el orden democrático liberal mundial...En lo que respecta al fomento del orden mundial, el desarrollo y la seguridad se han fusionado; el desarrollo no es posible sin la seguridad y la seguridad no se puede garantizar en la ausencia de desarrollo” según la nueva perspectiva.<sup>252</sup>

Esta situación se acentuó a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 que derribaron las Torres Gemelas en la ciudad de Nueva York y la llamada “guerra contra el terrorismo” que el gobierno de George Bush hijo desató en el mundo con particular virulencia en Irak, contra el régimen de Sadam Hussein. A partir de este momento fue mucho más notorio el uso de la ayuda externa como mecanismo de política exterior y de seguridad, y el cuasi abandono de su objetivo original, es decir el combate a la pobreza y la promoción del desarrollo. Incluso, como ya antes mencionamos, diversos analistas han subrayado con preocupación cómo una buena proporción de la ayuda externa se ha redirigido a la lucha contra el terrorismo, a pesar de las miles de declaraciones en favor de los “Objetivos del Milenio”.<sup>253</sup>

En contrapartida, la ONU, a través del PNUD, acuñó en 1994, el término “seguridad humana” que es radicalmente diferente a lo que Duffield ha descrito en la cita anterior y que se define “como una combinación de “libertad de temores” y “libertad

---

<sup>252</sup> Mark Duffield. *Op. Cit.* pp. 18-19

<sup>253</sup> Manuela Mesa. *Seguridad, Desarrollo y Objetivos del Milenio.* En [www.ceipaz.org/images/contenido/Seguridad,desarrollo](http://www.ceipaz.org/images/contenido/Seguridad,desarrollo) y ODM.pdf. P. 9. Consultada el 16 de mayo de 2016.

de necesidades”. El concepto de “seguridad humana se asienta en la noción de vulnerabilidad mutua. Mientras exista vulnerabilidad e inseguridad extrema en algunos sectores de la población, todos somos, en cierta medida vulnerables. Por lo tanto la seguridad humana es la reducción del riesgo colectivo (y compartido), por medio de análisis, decisiones, prevención y acciones que disminuyan, las causas y circunstancias de la inseguridad. La seguridad humana cuenta con siete componentes: seguridad económica (ingreso mínimo asegurado); seguridad alimentaria (acceso físico y económico a los alimentos); seguridad de la salud (ausencia relativa de la enfermedad y las infecciones); seguridad ambiental (acceso a agua potable, aire limpio y a tierras sin degradar); seguridad personal (ausencia de amenazas y violencia física); seguridad de la comunidad (respeto a la dignidad cultural y paz entre comunidades); y seguridad política (respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales)...Aunque se ha criticado este concepto por su amplitud, también se ha resaltado su capacidad para integrar las agendas de la paz y de desarrollo.”<sup>254</sup>

Así es como la ONU intenta rescatar el sentido original de la ayuda para el desarrollo frente a búsqueda de las grandes potencias de relativizarla y reorientarla hacia otros fines, se trata de nuevo de la política de poder y del interés nacional, ahora puesta en marcha por los neoconservadores norteamericanos.

No obstante, la ONU ha buscado no disminuir sus labores en favor del desarrollo; su última propuesta, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, adoptados en septiembre de 2015 constituyen un reto para todos los países del mundo; su cumplimiento o sus alcances dependen de la buena voluntad de los gobiernos, debe decirse, de las grandes potencias. Si siguen viendo la ayuda al desarrollo como caridad para cubrir sus intereses nacionales respectivos con seguridad su alcance va a ser limitado; por el contrario si se ve como una tarea universal sus resultados serán mucho mejores con toda seguridad, tal vez, la participación y la presión que pueda ejercer la sociedad civil, o grupos privados, permita mayores avances en las metas que aglutinan los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Fuera de la ONU hay pesimismo pues no faltan los críticos que dicen que estos son demasiados amplios y confusos y que cada país se va a concentrar en el que mejor les convenga parcializando así sus resultados, además de que hasta ahora han sido

---

<sup>254</sup> *Ibid.* pp. 3-4. Véase también: José Antonio Sanahuja. *Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza tras el 11-S: los Objetivos del Milenio y la “securitización” de la ayuda.* En [www.http://educaciondesarrollo.fongdcam.org/files/2012/01/Sanahuja-2005-securitizacion-ayuda.pdf](http://educaciondesarrollo.fongdcam.org/files/2012/01/Sanahuja-2005-securitizacion-ayuda.pdf)

muy pocos los países que han alcanzado las metas , en relación a su PIB, de ayuda al desarrollo<sup>255</sup> pero en el interior de la organización prevalece el optimismo, estado de ánimos que a pesar de los pocos logros hace que no se frenen las propuestas en torno a la superación del estado de subdesarrollo; por lo menos ahora tenemos un plan hasta 2030.

Sólo que ahora se debe lidiar con un problema al que no se la había puesto suficiente atención: el de la desigualdad, que hoy por hoy significa el mayor reto para la Organización de Naciones Unidas y todos aquellos interesados en la superación de las disparidades internacionales, pues no resulta alentador que actualmente el 1% más rico de la población mundial tenga más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta. No cabe duda que combatir y reducir esta desigualdad es el mayor desafío que le espera a la ONU y a todas aquellas organizaciones públicas y privadas que genuinamente están interesadas en acabar con los problemas que caracterizan la falta de un desarrollo integral.

Finalmente, otro reto enorme que tiene frente a si la ONU es conseguir que de verdad los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean capaces de incidir en la preservación del medio ambiente; los continuos fracasos<sup>256</sup> en las Conferencias Internacionales sobre Cambio Climático para que los países con mayores emisiones de carbono acepten limitaciones o cambios en su producción industrial más contaminante de la naturaleza, y el propio y al parecer irreversible cambio climático, indican con meridiana claridad que el punto que con mayor urgencia debe tratarse actualmente en torno al tema del desarrollo es el de su vinculación con la preservación del medio ambiente.

---

<sup>255</sup> Véanse los porcentajes alcanzados durante los años 1960, 1970, 1980, y 1990 en José Ángel Sotillo. *El reto de cambiar el mundo. La agenda 2030 de desarrollo sostenible*. Madrid, Ed. Catarata, 2016, p. 56, así como Helmut Führer. *The story of official development assistance. A history of the development assistance committee and the development co-operation directorate in dates, names and figures*. OECD, Paris, 1996, pp.42-44. Para el año 2014 <http://www.oecd.org/dac/stats/development-aid-stable-in-2014-but-flows-to-poorest-countries-still-falling.htm>

<sup>256</sup> Ello, a pesar de los acuerdos alcanzados; por ejemplo entre la COP 20 y la COP 21 se acordaron “70 iniciativas de transformación que involucraron a casi 10.000 participantes de 180 países, incluyendo más de 7.000 autoridades locales y 2.000 empresas. Se lograron un número sin precedentes de compromisos a través de una amplia gama de áreas temáticas como la agricultura, los edificios, la energía, los bosques, la innovación, la resiliencia, los contaminantes climáticos de corta vida y el transporte. Cientos de miles de millones de dólares fueron reorientados hacia la inversión en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono y más resiliente. Más de 7.000 autoridades locales realizaron compromisos ambiciosos sobre sus operaciones para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Miles de líderes locales, empresariales y personalidades de la sociedad civil viajaron a París para mostrar su compromiso y presentar sus soluciones y propuestas.” *ONU Cambio Climático Acción climática. Agenda de Acción Climática Global. Las paladinás del clima presentan una hoja de ruta detallada*. En <http://newsroom.unfccc.int/es/accion-climatica/agenda-de-accion-climatica-global/>

Este será, junto con la de la desigualdad, serán los mayores problemas que debe enfrentar en los años por venir la ONU y quizá deba hacerlo antes de que llegue el año 2030. Ya lo habían advertido en 2014, es decir un año antes de que se fijaran los ODS, Domínguez y Lucatello, al sostener que los ODS “tendrán que hacer énfasis en el desarrollo sustentable e incorporar en la ecuación la respuesta a distintas amenazas que han ganado mayor visibilidad en el debate público durante la última década, desde que se diseñó la agenda de los ODM en el 2000. Uno de esos temas se relaciona con la mitigación y la adaptación del cambio climático, el cual ya era visible años atrás pero se ha convertido en una prioridad ineludible de cualquier agenda prospectiva de desarrollo, sobre todo a partir de las conferencias de las partes que se (han) llevado a cabo en diversos países, el Informe Stern sobre la economía del cambio climático (2006) y el incremento en el número y la magnitud de los desastres naturales causados por fenómenos meteorológicos extremos que podrían derivarse del cambio climático antropogénico.”<sup>257</sup>

Finalmente, encontramos los temas de la eficacia, transparencia, información y rendición de cuentas estarán igualmente en el centro del debate; los diversos casos en los que se ha detectado corrupción y mal uso de los recursos, de uno y otro lado, donantes y receptores, obliga a buscar mecanismos que impliquen que ello siga sucediendo y que los recursos, siempre insuficientes, se aprovechen lo mejor posible.<sup>258</sup>

Desde luego, lo ideal sería que el realismo (valga el juego de palabras) político que ha engendrado la política del poder deje paso a la solidaridad y una forma diferente de sociedad internacional; al respecto tengo mis dudas y más bien creo que seguiremos atestiguando cómo los problemas de desarrollo se alargan en la medida en que así convengan a los países con poder.

---

<sup>257</sup> J. Carlos Domínguez y Simone Lucatello (Coordinadores). *Introducción. Op. cit.*

<sup>258</sup> Véase Daniel Gamboa Gálvez. “*Gestión y transparencia de la información en la cooperación internacional para el desarrollo. El camino recorrido y los pasos restantes para la eficacia del desarrollo en el escenario post-2015.*” En J. Carlos Domínguez y Simone Lucatello (Coordinadores). *Op. Cit.*



## Fuentes consultadas

Aguilar Camín, Héctor. “Mi querrela con Paz”, en *Nexos*, México, abril de 2015, en [www.nexos.com.mx](http://www.nexos.com.mx)

Allan, Pierre, “Ontología y explicaciones en la Teoría de las Relaciones Internacionales”, en *Revista Ciencia Política*, Volumen XXI, No. 1, Universidad Pontificia de Chile, 2001.

Annan, Koffi, Conferencia de prensa con motivo de la presentación del informe *Nosotros los pueblos del mundo. El papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI*, Nueva York, 3 de abril de 2000, en [http://www.un.org/es/events/pastevents/millennium\\_summit/sg\\_report/conf.htm](http://www.un.org/es/events/pastevents/millennium_summit/sg_report/conf.htm)

Arenal, Celestino del, *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: Una visión crítica*, Ed. Tecnos, Madrid, 2014.

Arroyo Pichardo, Graciela. “Pensar el mundo de hoy. Una perspectiva desde Relaciones Internacionales”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 118, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, México, enero-abril de 2014, pp. 11-32.

Asamblea General de la ONU, Vigésimo Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, Resolución A/S-24/8/Rev., *Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social*, Décima Sesión Plenaria 1º de julio de 2000, en <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial2000>

Ayllón, Bruno, “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales”, en *Carta Internacional*, septiembre de 2007, en <https://www.academia.edu>

Beecham, Grady y Jorge Sebastián Lozano. “África entrega a los países ricos un 50 por ciento más de lo que recibe”, en *Cooperación Eficaz al Desarrollo. El Macroscopio de la ayuda al Desarrollo*, Madrid, 8 de septiembre de 2015. <http://www.mainel.org/cooperacioneficaz/>

Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la Política* (II Tomos), México, Fondo de Cultura Económica, 2012, en [www.encyclopediadelapolitica.org](http://www.encyclopediadelapolitica.org)

Brieger, Pedro, “De la década perdida a la década del mito neoliberal”, en Varios Autores. *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*, Editorial CLACSO, Buenos Aires, 2002.

Boutros Boutros-Ghali, *Un Programa de Desarrollo 1995*, ONU, Nueva York, 1995.

Casilda, Ramón. “América Latina: Del Consenso de Washington a la Agenda del Desarrollo de Barcelona.” Documento de Trabajo (DT) 10/2005. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos., Madrid, España, 2 de febrero de 2005.

Cruz García, Neydi S. y Simone Lucatello. "México como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo entre 1960 y 2005", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 105, FCPyS-UNAM, México, septiembre-diciembre de 2009, pp. 81-109.

Chanona Burguete, Alejandro. "El debate sobre los referente del desarrollo y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Río+20.". *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 114, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, México, septiembre-diciembre de 2012

BetterAid y Open Forum for CSO Development Effectiveness. *¿Qué es la Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo?* en [www.cso-effectiveness.org/IMG/pdf/declaraciondeparis.pdf](http://www.cso-effectiveness.org/IMG/pdf/declaraciondeparis.pdf).

J. Carlos Domínguez y Simone Lucatello (Coordinadores). *Miradas críticas y aportes para la agenda post 2015*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2014. (Versión electrónica).

Duffield, Mark. *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre Desarrollo y seguridad*. Ed. Catarata, Madrid, España, 2004, 347pp

Escalante Gonzalbo, Fernando, "Los años setenta. Breve historia del neoliberalismo", en *Nexos*, México, mayo de 2015, en: <http://www.nexos.com.mx/?p=24790>

Escanero, Mauricio y Noel González Segura. "La Primera Reunión de Alto Nivel de la AGCED: consolidar un espacio incluyente contra la pobreza y la desigualdad." En *Revista Mexicana de Política Exterior* No. 102. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México

Fernández García, María Jesús y Pablo Moreno García. "Retos de la política de desarrollo del Banco Mundial y del FMI." En [http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_827\\_171-179\\_\\_95FF0D624288620E5964A0C398C4F481.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_827_171-179__95FF0D624288620E5964A0C398C4F481.pdf).

Führer, Helmut. *The story of official development assistance. A history of the development assistance committee and the development co-operation directorate in dates, names and figures*. OECD, Paris, 1996

Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. *De París a Accra: Construyendo la gobernanza global de la ayuda*. En [www.frife.org/download/DB\\_Paris\\_to\\_Accra\\_ESP\\_augo8.pdf](http://www.frife.org/download/DB_Paris_to_Accra_ESP_augo8.pdf)

Hobsbawn, Eric, *Historia del Siglo XX*, Grijalbo Mondadori, Buenos Aires, 1998

Gómez Robledo, Juan Manuel, "El debate sobre el uso de la fuerza por parte de las Naciones Unidas", en Olga Pellicer (comp.). *Las Naciones Unidas hoy: visión de México*, FCE, México, 1994.

González Martín, Miguel. *¿Ser como Dinamarca? Una revisión de los debates sobre gobernanza y ayuda al desarrollo*, Universidad del País Vasco, España, mayo de 2007. En [http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/173/Cuaderno\\_de\\_trabajo\\_42.pdf?1309420576](http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/173/Cuaderno_de_trabajo_42.pdf?1309420576);

Griffin, Keith. Desarrollo Humano: Origen, Evolución e Impacto. En <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/DesarrolloHumanoOrigenEvolucionImpacto.pdf>.

Grimal, Henry, *Historia de las descolonizaciones del siglo XX*, Editorial IEPALA, Madrid, s/f.

Cardoso, Fernando Henrique, “Más allá de la economía: interacciones de la política y el desarrollo económico.”, *Revista de la CEPAL*, No. 83, Santiago de Chile, agosto de 2004.

Dos Santos, Theotonio. *La teoría de la dependencia. Balances y Perspectivas*. Madrid, Ed. Plaza y Janés, 2002, 15 pp.

Illán Sailer, José Carlos. “Los vínculos entre la agenda de seguridad y la ayuda al desarrollo”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm, 105, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales /UNAM, México, septiembre-diciembre de 2009

Jackson, Peter, *Antecedentes de los objetivos de desarrollo del Milenio: Cuatro decenios de lucha en pro del desarrollo en las Naciones Unidas*, Vol. XLIV, No. 4, diciembre 2007. 3, en [un.chonicle.un.org/es/issue/los-objetivos-del-desarrollo-del-milenio-vamos.por-buen-camino](http://un.chonicle.un.org/es/issue/los-objetivos-del-desarrollo-del-milenio-vamos.por-buen-camino)

Jimeno, Juan A., “¿Hemos aprendido de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?”, *El País*, España, 14 de julio de 2014, en [http://elpais.com/elpais/2014/planeta\\_futuro](http://elpais.com/elpais/2014/planeta_futuro)

Jolly, Richard, *et al.* UN. *Contributions to Development Thinking and Practice*. (United Nations Intellectual History Project Series), Bloomington, Indiana, Indiana University Press, 2004.

Juárez, Gloria de la Luz, Alfredo Sánchez Daza y Jesús Zurita González, “La crisis financiera internacional de 2008 y algunos de sus efectos económicos sobre México”, en *Contaduría y Administración*, No. 60 (S2), UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, México, 2015.

Kader Sid-Ahmed, Abdel, *Norte Sur. Los grandes desafíos. Teoría y Práctica del Nuevo Orden Económico Internacional*, FCE, México, 1981.

Leal, Héctor y Judith Fomperosa. *La Crisis Financiera Internacional 2008–2012*, Ecofar, Bolivia, s/f, en

[http://ecorfan.org/bolivia/series/Topicos%20selectos%20de%20Recursos\\_IV/Articulo%204.pdf](http://ecorfan.org/bolivia/series/Topicos%20selectos%20de%20Recursos_IV/Articulo%204.pdf)

López Chacón, Lorena. “de Monterrey a Addis Abeba: contribuciones de México al debate sobre financiamiento al desarrollo”. *Revista Mexicana de Política Exterior*. No. 103, Instituto Matías Romero, México, Enero-abril 2015

López Chacón, Lorena, “De Monterrey a Addis Abeba: contribuciones de México al debate sobre financiamiento al desarrollo”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 103, Instituto Matías Romero, México, enero-abril de 2015

Mahiou, Ahmed, *La Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional*, en United Nations Audiovisual Library of International Law, New York. 2011.

Malacalza, Bernabé, “La política de cooperación al desarrollo como dimensión de la política exterior desde la Teoría de las Relaciones Internacionales”, en *Mural Internacional*, V.5, No.2, julio-diciembre de 2014, Universidad de Río de Janeiro, Brasil.

Martínez Carreras, José U., “La ONU y la descolonización”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 17, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1995.

Martínez., Christian, “El Desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. Raúl Prebisch (1986)”, en <http://prebischt desarrollo.blogspot.com.es/2012/10/el-desarrollo-economico-de-la-america.html>

Max-Neef, Manfred A. con la colaboración de Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn. *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Nordan Comunidad/Icaria. Montevideo, Uruguay, 1968.

Médicos del Mundo, *La Conferencia de Addis Abeba consagra la privatización del Desarrollo*, en [http://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.conts/mem.detalle\\_cn/re/menu.111/id.4400](http://www.medicosdelmundo.org/index.php/mod.conts/mem.detalle_cn/re/menu.111/id.4400)

Morgenthau, Hans J., “Una teoría política sobre la ayuda exterior”, en *Relaciones Internacionales*. (Revista electrónica) No. 28, febrero -mayo de 2015, Grupo de Relaciones Internacionales (GERI), España, en <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.htm>

Montaño, Jorge y Luna, Sara. “La definición de la agenda para el desarrollo para después de 2015: su proceso y desafíos”. *Revista Mexicana de Política Exterior* No. 103, enero-abril de 2015

Naciones Unidas, *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Tercer Período de Sesiones*, Santiago de Chile, 13 de abril - 21 de mayo de 1972, volumen I. Informe y anexos, 1973

Nisbet, Robert, "La idea de progreso". *Revista Libertas* núm. 5 Instituto Universitario ESEADE, Buenos Aires, Argentina, octubre de 1986, en [www.eseade.edu.ar](http://www.eseade.edu.ar)

Non-Aligned Movement. XVII Ministerial Conference. *Final Document*. Argelia. 26.29 de mayo de 2014. Pp. 113-148. En <http://namiran.org/wp-content/uploads/2014/07/Final-Document.pdf>. Consultado el 20 de febrero de 2016

OCDE, *Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Cooperation. ANNEX Development Partnerships in the New Global Context*, Paris, mayo de 1996. En <http://www.oecd.org/dac/2508761>

Ocampo, José Antonio y Juan Martín. *Globalización y desarrollo*. Banco Mundial/Alfaomega Colombiana. Washington/Bogotá, 2003, p. 30-31. En [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1811/S382104O15E\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1811/S382104O15E_es.pdf).

OCDE: <http://www.oecd.org/dac/stats/development-aid-stable-in-2014-but-flows-to-poorest-countries-still-falling.htm>

Olivé, Iliana, "Los Objetivos de Desarrollo también tienen sus fortalezas", en *El País*, España, 29 de septiembre de 2015, en [http://elpais.com/elpais/2014/04/11/planeta\\_futuro//1442335270\\_21](http://elpais.com/elpais/2014/04/11/planeta_futuro//1442335270_21)

Oliveras, Josep y Òscar Saladié. *Módulos Universitarios en ciencia del Desarrollo Sostenible (MOUDS)*. En <http://www.desenvolupamentsostenible.org>

ONU, "Resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas", *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*, 12 de diciembre de 1974.

ONU, Departamento de Información Pública, *Crónica Mensual*, Vol. XVII, No. 9, Nueva York, noviembre, 1980.

ONU, "International Development Strategy for the Third Nations Development Decade", *Yearbook 1980*. Nueva York, 1981.

ONU, *Resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General durante su Trigésimo Octavo Período de sesiones*, Suplemento No. 47. Nueva York, 20 de septiembre-29 de diciembre. 1983.

ONU, "Declaraciones sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo", *Resoluciones y Decisiones aprobadas por la Asamblea General en su Décimo Octavo Período Extraordinario de Sesiones*, Suplemento No. 2 (A/s-18/15), Nueva York, 21 de abril de mayo de 1990.

ONU, “Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, *Resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General durante su Cuadragésimo Periodo de Sesiones*, Vol. 1, Suplemento No. 49 (a/45/49), Nueva York, 18 de septiembre-21 de diciembre de 1990.

ONU, Departamento de Información Pública, *Crónica de la ONU*. Vol. XVIII, No. 10, 1991, Nueva York, noviembre de 1991.

ONU, “El espíritu de Cartagena”. *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, Octavo Periodo de Sesiones, Cartagena de Indias, Colombia, 8-27 de febrero de 1992, Nueva York y Ginebra.

ONU, “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”, (folleto DPI/1499/SOC/CON-93477, Nueva York, Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, agosto de 1994.

ONU, “Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social” en Naciones Unidas, *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*, Copenhague, A/CONF.166/9, 19 de abril de 1995, en <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial1995>

ONU, Asamblea General, Resolución 53/202, “La Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio”, Nueva York, 17 de diciembre de 1998.

ONU, *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. (Copenhague, 1995). Implementación y Seguimiento de los Acuerdos de la Cumbre Social – Post Ginebra 2000*, en <http://190.34.178.21/redpan/sid/docs/documentos%20marco/Cumbres%20y%20Conferencias/implementacion%20y%20seguimiento>

ONU. Asamblea General. *Declaración del Milenio*. Nueva York, 13 de septiembre de 2000 En [www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf](http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf). ONU, *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*, Nueva York, 2002, en [http://www.cinu.mx/minisitio/Accion\\_2015/Informe\\_Conf\\_Finan\\_Desarrollo.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/Accion_2015/Informe_Conf_Finan_Desarrollo.pdf)

ONU, *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos. Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio*, Nueva York 2 de diciembre de 2004, en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/59/565>

ONU, Asamblea General, *Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*, Nueva York, 16 de septiembre de 2005, en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/487/63/PDF/N0548763.pdf?OpenElement>

ONU, *Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: Documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey*, Doha (Qatar), 29 de noviembre a 2 de diciembre de 2008, en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.212/L.1/Rev.1>

ONU, Asamblea General, *Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: Documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey*, Nueva York, 9 de diciembre de 2009, en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.212/L.1/Rev.1>

ONU. *Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Nueva York, julio de 2015 En [http://www.manosunidas.org/sites/default/files/docu\\_addis\\_abeba.pdf](http://www.manosunidas.org/sites/default/files/docu_addis_abeba.pdf). Pp. 45. Consultada el 9 de febrero de 2015. ONU, Asamblea General. Proyecto de Resolución remitido a la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, 18 de septiembre de 2015.

Oraá Oraá, Jaime y Felipe Gómez, *Textos básicos de Derecho Internacional Público*, Universidad de Deusto, Bilbao, España, 2008.

Organización de Estados Iberoamericanos, Programa de Acción Global, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=25#>

Pajin, Leire, “De los Objetivos del Milenio a los del Desarrollo Sostenible”, en *El País*, España, 11 de abril de 2014, en [http://elpais.com/elpais/2014/04/11/planeta\\_futuro/1397231446-21](http://elpais.com/elpais/2014/04/11/planeta_futuro/1397231446-21)

Pauselli, Gino, “Teoría de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa.” En *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*. Vol. 2, No. 1, Universidad de Zaragoza, España, 2013.

Pellicer, “México en la ONU en un momento de cambio”, en Riordan Roett (comp.), *Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa*, Ed. Siglo XXI, México, 1991.

PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1994*, México, FCE

Prado Llalande, Juan Pablo y Ochoa Bilbao, Luis. “El sistema de cooperación internacional para el desarrollo: frente a la securitización y la crisis económica global”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 105, México, Facultad De Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, México, septiembre-diciembre de 2009, pp. 37-61.

Prashad, Vijay, *The Darker Nations. A Peoples’s History of the Third World*, A New Press People’s History, New York/London, 2007

Prebisch, Raúl, “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, en *El Trimestre Económico.*, Vol. 16, No. 63(3), Fondo de Cultura Económica, México, julio-septiembre de 1949.

Provencio, Enrique y Julia Carabias, "El Enfoque del Desarrollo Sustentable. Una nota introductoria", en *Problemas del Desarrollo*, Vol. XXIII, núm. 91, UNAM, México, octubre-diciembre de 1992.

S/A, *The Economist*, "The 169 commandments", 28 de marzo de 2015, en <http://www.economist.com/node/21647286>

Salvadori, Massimo, *Breve Historia del Siglo XX*, 2ª. ed., España, Alianza Editorial, 2013.

Sánchez Cervelló, Joseph, *Descolonización y surgimiento del Tercer Mundo*, Ediciones Hipòtesi, España, 1977.

Sánchez-Montijano, Elena; Farrés, Oriol; Villar, Santiago; Bardolet, A Anna; Busquets, Anna; Castro, Lara y Serrano, Cristina. *Dossier Crisis Refugiados*. CIDOB. 10/2015. En [http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_refugiados/dossier\\_crisis\\_refugiados](http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_refugiados/dossier_crisis_refugiados)

Santa Cruz, Hernán, "La creación de las Naciones Unidas y de la CEPAL", *Revista de la CEPAL*, No. 57, ONU-CEPAL, Santiago de Chile, diciembre de 1996

Seara Vázquez, Modesto, *Una nueva carta de las Naciones Unidas*, Universidad Tecnológica de la Mixteca, Oaxaca, México, 1993.

Seligson, Michel A. & John T Passé-Smith, "Introduction" to W.W. Rostow. The five stages of growth. En Michel A. Seligson & John T Passé-Smith. *Development & Underdevelopment. The Political Economy of global Inequality*. 5th. Edition, Lyenne Rienner Publishers Inc., United Kingdom, 2014.

Sotillo, José Ángel. *El reto de cambiar el mundo. La agenda 2030 de desarrollo sostenible*. Madrid, Ed. Catarata, 2016

SRE. AMEXCID, *¿Qué es financiación al Desarrollo?*, México, 10 de agosto de 2015, en <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/temas-de-cooperacion-/financiacion-al-desarrollo>

Streeten, Paul. "Diez años de desarrollo humano". UNDP. *Human Development Reports*. Nueva York. <http://hdr.undp.org/es/content/diez-años-de-desarrollo-humano>.

Tasara, Carlos. "Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo: políticas, actores y paradigmas". En Jairo Agudelo Taborda (ed.). *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Colombia, 2011, pp. 15-81

Torres, Blanca (coordinadora). *Interdependencia ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones México- Estados Unidos?* El Colegio de México, México, 1990. 309 pp.



Truman, Harry S., *Truman's Inaugural Address*, 20 de enero de 1949. (Delivered in person at Capitol). Harry S. Truman Library and Museum, en: <http://www.trumanlibrary.org/>

UN System Task Force on the Post-2015. UN Development Agenda. *Realizing the Future We Want for All*

Report to the Secretary-General. ONU. New York, junio de 2012.

UNO. *Yearbook of the United Nations 1946-1947*. Department of Public Information, New York. 1947

UNO, *Declaration on the Granting of Independence to Colonial Countries and Peoples*, en [www.un.org/es/events/decolonization/org](http://www.un.org/es/events/decolonization/org)

UNO, *Yearbook of the United Nations*, New York, 1961.

UNO, *Yearbook of the United Nations*, New York, 1965.

UNO. *Yearbook of the United Nations*, New York, 1974.

Valcárcel, Marcel, *Génesis y evolución del concepto y enfoque sobre el desarrollo*, Pontificia Universidad del Perú, Departamento de Ciencias Sociales, Lima, 2006.

Vandermoortele, "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se quedan cortos", *El País*, España. 10 de agosto de 2015, en [http://elpais.com/elpais/2015/08/07/planeta\\_futuro//1438937603\\_14](http://elpais.com/elpais/2015/08/07/planeta_futuro//1438937603_14)

Vilas, Carlos, "Política y poder en el nuevo orden mundial", en Alfredo Guerra (coord.), *Nuevo Orden Mundial: reto para la inserción de América Latina*. México, IIE-UNAM, México, 1994

Weiss, Thomas G., Tatiana Carayannis, Louis Emmerij y Richard Jolly, *UN Voices. The Struggle for Development and Social Justice*, Indiana University Press, Indiana, United States, 2005.